

**EL LUGAR DE LA RESPONSABILIDAD EN TRES MENORES INFRACTORAS  
DE LA LEY: TRES ESTUDIOS DE CASO**

**PRESENTADO POR:  
NELMY BENITEZ PINO  
KAREN TATIANA RUALES CLAVIJO  
MARIA LORENA SILVA VALENCIA**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA  
PALMIRA, VALLE DEL CAUCA  
2009-2010**

**EL LUGAR DE LA RESPONSABILIDAD EN TRES MENORES INFRACTORAS  
DE LA LEY: TRES ESTUDIOS DE CASO**

Trabajo de Grado presentado  
como requisito final para optar al  
título de Psicólogas.

**PRESENTADO POR:**  
**NELMY BENITEZ PINO**  
**KAREN TATIANA RUALES CLAVIJO**  
**MARIA LORENA SILVA VALENCIA**

**Director: SANDRA LORENA ARANGO**  
**Psicóloga, Miembro del Grupo de Investigación Clínica en Psicología,**  
**Neuropsicología y Neuropsiquiatría de la Universidad del Valle**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**INSTITUTO DE PSICOLOGÍA**  
**PALMIRA**  
**2009**

## Tabla de Contenido

1. Introducción .....	3
2. Antecedentes.....	4
2.1 Investigaciones desde la Psicología.....	5
2.2 Investigaciones desde la Medicina.....	8
2.3 Investigaciones desde el Marco Legal .....	12
3. Problema y Justificación .....	18
4. Objetivos .....	22
4.1 Objetivo general.....	22
4.1.1 Objetivos Específicos.....	22
5. Marco conceptual.....	23
5.1 Perspectiva del Sujeto Psicológico.....	23
5.2 Recorrido conceptual de la adolescencia.....	26
5.3 Aproximación psicológica a una problemática social: Menores Infractoras de la Ley.....	30
5.4 Una Visión Ética del Sujeto Psicológico.....	35
6. Metodología.....	46
6.1 Tipo de Estudio .....	46
6.2 Población.....	47
6.3 Producción de la Información.....	48
6.3.1 Instrumentos.....	48
6.4 Procedimiento.....	49
6.5 Categorías.....	49
6.6 Validación.....	53

7. Resultados y Análisis .....	54
7.1 Anamnesis .....	54
7.1.1 Viviana.....	53
7.1.2 María Carolina.....	72
7.1.3 Johana .....	88
7.2 Cuadro de categorías	
7.2.1 Viviana.....	55
7.2.2 María Carolina .....	75
7.2.3 Johana.....	91
7.3 Comprensiones interpretativas	
7.3.1 Viviana.....	58
7.3.2 María Carolina .....	81
7.3.3 Johana .....	91
8. Análisis General.....	106
9. Conclusiones.....	118
10. Discusión.....	121
11. Referencias.....	131
12. Anexos .....	135

## 1. Introducción

Esta investigación parte de un interés particular que se gestó a lo largo de los años de nuestra formación profesional en la cual nos cuestionábamos sobre los motivos que conducen a los jóvenes a vincularse a acciones delictivas aún reconociendo que esto acarreará una sanción. Después de un proceso de reflexión surge el propósito de este estudio, en el que se intenta reconocer como las menores infractoras significan la responsabilidad frente a sus acciones delictivas, indicando el lugar que toma este aspecto en la construcción psicológica de las jóvenes.

A lo largo de ésta presentación se encontraran algunos antecedentes desde las diferentes posturas científicas y humanistas que enmarcan el delito en los menores, además de hallar una aproximación conceptual sobre los elementos de la organización psicológica del sujeto y los planteamientos que se han realizado sobre la infracción penal, que fueron relevantes para la conducción de este trabajo. Asimismo se encuentran los lineamientos metodológicos que orientaron la realización de los estudios de caso con 3 mujeres adolescentes que se encontraban vinculadas a un programa de libertad vigilada.

De igual manera se presentan los resultados de la investigación, en los cuales se indica que el lugar de la responsabilidad en estas jóvenes se encuentra delegada en otras figuras de su entorno cercano como pares y adultos, viéndose pues involucrados otros aspectos de la organización psicológica de las menores, como el cuidado de sí, su relación con los otros, el mundo y sus proyecciones a futuro. Estos hallazgos nos permitieron concluir que en estas adolescentes se brinda un lugar preponderante a la inmediatez y a la satisfacción de sus deseos sin tener en cuenta siempre el lugar del otro; dicha condición se convierte en un elemento significativo en su construcción identitaria.

## 2. Antecedentes

El fenómeno de la delincuencia juvenil ha cobrado en los últimos años un marcado interés, no sólo en diferentes corrientes del conocimiento sino también en variados contextos socio-culturales que ofrecen amplios panoramas explicativos con el propósito de dar respuestas a una problemática de impacto social que diariamente logra sorprender aún más a las comunidades, tanto por la magnitud de los mismos como por el hecho de que sus protagonistas sean cada vez más jóvenes.

Es así como consideramos pertinente nombrar en primera instancia los antecedentes formativos que nos permitieron acercarnos a esta población, para ello retomamos algunos momentos cruciales de nuestro proceso académico, entre los cuales se encuentra nuestro paso por diferentes asignaturas que permitieron cuestionarnos el lugar de la ley en la construcción psicológica del sujeto, dos de estos cursos de los cuales partió nuestra inquietud fueron *Desarrollo* y los tres módulos de *Clínica*; en la asignatura de desarrollo surgió el interés por trabajar con población adolescente, puesto que logramos reconocer que la adolescencia es un momento crucial en la organización del ser humano, no sólo porque implica reorganizaciones físicas sino también emocionales, que considerábamos ameritaban un mayor acercamiento; desde los módulos de clínica consideramos en nuestro momento de formación que la clínica es la esencia de la psicología, que exige un grado de análisis alto y que ofrece todo un andamiaje teórico que posibilita la comprensión de este tipo de temáticas.

En esta vía se presenta una revisión de diferentes estudios que han abordado el fenómeno de la delincuencia juvenil en contextos tanto nacionales como internacionales; cabe anotar que proponemos una categorización de los estudios en función de las diversas disciplinas del conocimiento a las que se acogen, con el fin de presentar y contextualizar la información. Así pues la psicología, la medicina y el marco legal del país serán las directrices que permitirán orientar los aportes conceptuales y metodológicos en relación al fenómeno de los menores infractores. En esta medida las

propuestas teóricas que se derivan de diversas posturas del saber ofrecen un paradigma del fenómeno de la delincuencia juvenil no como una situación uní-causal sino como una problemática que implica la multidisciplinariedad que abarque aspectos tanto individuales, sociales, culturales e institucionales que amplíen el panorama de las consecuencias y del impacto social, a la vez que se reconocen aspectos a nivel subjetivo involucrados en los actos delictivos que lleva a cabo el joven infractor.

### *2.1 Investigaciones desde La Psicología*

Si bien los temas y estudios que se encontrarán a continuación parten desde la Psicología, es importante mencionar que se adscriben a la Psicología cultural y Psicología clínica.

En este sentido es preciso retomar dos trabajos de pregrado en Psicología llevados a cabo en el Valle del Cauca, específicamente por estudiantes de la Universidad del Valle, la primera de dichas investigaciones es la *Representación de las figuras parentales en adolescentes infractores de la ley penal por presunta autoría de homicidio* de Caballero M. (1996), este documento centra su reflexión en la importancia de las dinámicas familiares en la estructuración psíquica de las personas que infringen la ley,. Dicha afirmación es sustentada por la investigadora a partir de la información personal que cada uno de los integrantes de la muestra brindó, evidenciando que la mayoría de las personas entrevistadas<sup>1</sup> no contaron con referentes claros de autoridad durante su proceso de crianza, producto de la ausencia física o emocional de uno o ambos progenitores, especialmente el padre.

Este trabajo de grado de Caballero M. (1996) fue un estudio exploratorio realizado con cuatro hombres adolescentes entre los 12 y los 18 años de edad, que se encontraban en una institución de re-educación. Caballero M. afirma que en estos menores existen incongruencias en los roles ejercidos por sus figuras paternas, y explica que estos jóvenes realizaban comportamientos delictivos como una forma de agresión a sus figuras paternas y una expresión de aquellos elementos que no pueden verbalizar al

---

<sup>1</sup> En ambas investigaciones la muestra que permitió el desarrollo de la indagación cumplía con condenas punitivas.

interior de su núcleo familiar. Asimismo la autora describe que el ingreso que estos jóvenes hacen a las pandillas, se constituye como una alternativa en la búsqueda por un lugar donde puedan ser acogidos y reconocidos, ya que en su grupo familiar y escolar no lograron constituirlo.

Estos elementos son de suma importancia para nuestros fines investigativos, ya que Caballero da una descripción psicológica de los elementos que llevan a los adolescentes a implicarse en actos infractores y de la importancia en el establecimiento de una relación adecuada con las figuras paternas y sobre todo la importancia de la existencia de un padre, inclusive de forma simbólica, ya que es ésta figura quien representa la autoridad.

Otro de los trabajos de grado realizados por estudiantes de Psicología de la Universidad del Valle que aporta elementos para nuestra comprensión sobre la problemática de los menores infractores, es *El proceso de creación de jóvenes violentos. El actor violento como producto de la cultura* de García B. C., Muñoz A. A. y Ramírez E. H. (2002) en el que se plantea que el joven como actor violento construye significaciones a partir de sus experiencias en un sistema cultural que está construido alrededor de la violencia. Frente a este panorama las autoras de la investigación intentan explorar el modo en que alguien llega a matar o lesionar gravemente a otro, reconociendo y comprendiendo condiciones implícitas en la sociedad que disponen psicológicamente al sujeto.

De ésta forma García B. C., Muñoz A. A. y Ramírez E. H. (2002) al proponer que si bien el contexto social incide de manera directa sobre el sujeto es este quien se apropia de lo que éste entorno ofrece, brindan importantes elementos para en nuestra reflexión ya que se aproxima a la concepción de sujeto y de menor infractor o en conflicto con la ley que hemos construido a partir de la revisión de los autores que hemos seleccionado y que orientará la comprensión tanto de la problemática, como de manera especial, la comprensión de la vivencia subjetiva de los participantes de nuestra investigación. Así pues, este estudio ofrece una interesante definición de la cultura entendida como un aspecto esencial de la condición humana que permite y regula las relaciones del hombre, al tiempo que posibilita la creación de una historia personal y compartida cargada de sentido y significación.

En cuanto a la metodología empleada por las autoras se menciona en primer lugar una participación de 5 jóvenes entre los 12 y 20 años y en segundo lugar un estudio exploratorio de tipo cualitativo mediante el análisis categorial de entrevistas realizadas a jóvenes que mínimamente hubiesen cometido una acción violenta, con el fin de analizar los significados que los sujetos otorgan a sus relaciones y acciones violentas. Otras de las técnicas empleadas además de la entrevista semi estructurada, fueron las conversaciones informales, talleres grupales con jóvenes que se encontraban en un proceso judicial por infracción a la ley y que hacían parte del Programa de libertad asistida ofrecido por la Fundación para la Orientación Familiar (FUNOF), Institución en la que desarrollamos nuestra propia labor investigativa.

Los resultados producidos por García B. C., Muñoz A. A. y Ramírez E. H. (2002), guardan relación con la hipótesis inicial de su estudio ya que se plantea que los jóvenes violentos que han vulnerado la ley penal provienen de contextos sociales y culturales en donde la violencia es asumida como un aspecto propio de la cotidianidad, motivo por el que agredir al otro (que ante el infractor es un extraño y diferente que resulta amenazante), parece ser un evento desprovisto de responsabilidad, puesto que obedece a una lógica en la que se acepta que el sujeto afecta a los otros porque pertenece a un núcleo social en el que se encarnan todo tipo de problemáticas.

Desde la psicología cultural y en el contexto suramericano encontramos investigaciones que abordan esta misma problemática. , Una de estas, realizada por la Universidad de Chile con una orientación desde la psicología cultural, centra su atención en la influencia que el contexto tiene en los menores infractores. Así, Zambrano Constanzo A. y Pérez-Luco Arenas R desarrollan el estudio *La construcción de la identidad en jóvenes infractores de la ley*, en el que, proponen que los entornos socio culturales menos favorecidos, “propician la construcción de una realidad social que ubica a determinados jóvenes al margen de los estándares socialmente aceptados (Zambrano Constanzo A. y Pérez-Luco Arenas R., 2004, p. 115)”. Esta visión propuesta por los autores y desde la interpretación que realizamos de la investigación, tiende a ubicar al sujeto en un rol pasivo en su construcción identitaria, al ser el entorno el único que puede agenciar un cambio en los jóvenes. En ésta vía, el estudio ubica a la delincuencia juvenil como el producto de una inadaptación social a causa de la pobreza presente en

zonas deprimidas de los países latinoamericanos, en donde la construcción de identidad va de la mano con una postura al margen de cualquier acción normativa, dando origen así a la conformación de grupos que comparten las mismas intenciones e ideales ligados a las experiencias de vida, lo cual de manera implícita tiene la finalidad de lograr que los adolescentes se sientan pertenecientes y seguros en contextos diferentes al hogar sin importar las tensiones o conflictos que esto pueda generar.

## *2.2. Investigaciones desde la Medicina*

Si bien la delincuencia juvenil ha sido considerada una problemática social, en la actualidad la medicina y la psiquiatría con fines epidemiológicos ha desarrollado programas de intervención. Dado que dicha problemática ha vulnerado los estados de salud de la población por ser factor causal de enfermedades como el stress, depresión, entre otras, a las familias de los agresores y de las personas receptoras de hechos delictivos, atentando así contra el “estado completo de bienestar, físico, mental y social” que promulga la OMS (1946) que posibilitan el equilibrio individual, del medio ambiente y de la comunidad. De igual forma este tipo de factores trasciende los límites departamentales hasta el punto de volverse una problemática estatal. Asimismo debido a que la delincuencia se ha convertido en un problema de salud pública, como lo muestra la alta tasa de violencia que se ha elevado desde la última década, ha llevado a que todas las disciplinas dirijan su atención sobre la problemática; en el caso de la medicina el alto número de heridas y muertes por actos violentos obliga a reevaluar el tipo de prácticas y estudios en busca de modelos de prevención frente a la delincuencia y ante todo la violencia.

Una de las investigaciones realizadas en el país se centran en la identificación de factores de riesgo que pueden desencadenar hechos delictivos, uno de estos es la realizada por Acero González A., Escobar-Córdoba F. y Castellanos Castañeda. G *Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil.* (2007) quienes desde una revisión conceptual de muchas investigaciones nacionales e internacionales y tras la exploración de sitios institucionales entre ellos la Organización Mundial de la Salud (OMS) definen la Violencia como

“[...] el uso intencional de fuerza física o poder, hecho o amenaza, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o una comunidad, que produce o tiene gran probabilidad de producir lesión, muerte, daño psicológico, perturbación del desarrollo [...] (La OMS citada por Acero González A., Escobar-Córdoba F. y Castellanos Castañeda, G., 2007 p. 79)”

A partir de ésta definición los investigadores logran establecer que la mayor causa de mortalidad en el país es originada por la violencia, ante lo cual realizan una clasificación de los hechos que se enmarcan como violentos y cuya partición de la población adolescente y joven resulta cada vez más frecuente, entre los que se encuentran homicidios, conflicto armado y suicidio, reconociendo con ello que los actos violentos pueden ser dirigidos tanto a terceros como a la propia persona. De acuerdo con las estadísticas expuestas en dicho estudio sólo en el año 2002, Bogotá reportó casos de suicidio en donde el 41.8% de las víctimas fueron jóvenes entre los 17 y 28 años, cifra que guarda relación con lo hallado en Estados Unidos desde 1997, año en el que se anunciaron 4,1 arrestos por cada 1.000 jóvenes debido a actos violentos, entre ellos el robo que se incrementó en un 68% y asalto agravado en 79%, algunos de los factores desencadenantes de este fenómeno es el número creciente de pandillas, el uso de sustancias psicoactivas y la utilización de armas.

De acuerdo con el FBI la participación adolescente alcanzó el 15.5% de los crímenes de este país sólo en el transcurso de 2004 (Martin, D., Martin M., Dell R., Davis C. y Guerrieri, C, 2008, pp. 607-622). Dentro de las causas que ofrecen los autores de este texto, sobresale el abuso sexual con cifras en las mujeres de un 85% mientras que en los hombres de un 61% y así continua la mención de otros factores que están relacionados y que aparecen en mayor medida en la población femenina, intentando establecer con ello una relación de causalidad con respecto a la aumentante tasa de participación de mujeres<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Estos estudios que establecen la mayor participación por parte de mujeres en acciones delictivas obedecen a que de forma vertiginosa ésta población se ha convertido en interés para la investigación. No obstante la atención sólo es centrada en circunstancias traumáticas, como las agresiones sexuales, el abandono, la carencia afectiva de padres y la inmersión en entornos sociales específicos, como los principales, y al parecer únicos, elementos desorganizadores de la vida psíquica, lo que conlleva a la trasgresión de los límites de la ley.

Por su parte Colombia en 1997 se encontraba dentro de las cinco regiones con mayor número de jóvenes infractores, de acuerdo con Acero González A., Escobar-Córdoba F. y Castellanos Castañeda G. (2007) en el 2001 se sindicaron jóvenes entre los 14 y 26 años por delitos como: Hurto simple 42.3%, hurto callejero 33%, lesiones personales 13%, hurto a residencia, vehículos, entidades financieras o piratería terrestre 5% y hurto a entidades 1.2%.

En este estudio los autores enfatizan además de la incidencia en este fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y del medio social del que hacen parte los jóvenes, manifestando de alguna forma que la responsabilidad de los actos delincuenciales recae sobre factores externos al adolescente infractor de la ley, es decir se esboza una relación causa- efecto, una muestra de esto se sitúa en algunos elementos de discusión para los investigadores quienes defienden el argumento de que existen factores que logran predecir la conducta delictiva

“Como factores predictores de conducta antisocial se destacan el comportamiento antisocial; la hiperactividad, la impulsividad e inatención; la inteligencia baja y los logros escolares escasos; la criminalidad familiar; los recursos económicos bajos de la familia y padres con baja educación. Entre los factores independientes estudiados en niños (8-10 años) se destaca que el ser problemático, osado, deshonesto, tener un padre convicto y padres con escasas conductas de crianza a esta edad predisponen a la delincuencia juvenil entre los 10 y los 16 años” (Acero González A, Acero González A., Escobar-Córdoba F. y Castellanos Castañeda. G., 2007, p. 85).

Cuando los investigadores proponen que ser mujer es un factor protector, lo hacen argumentando que ésta cumple al interior de la sociedad una condición de víctima y no de victimario, por lo tanto dicen que sería difícil pensar que en el transcurso de su vida la mujer opte por un comportamiento delictivo y que tales excepciones aparecen únicamente cuando la mujer posee una historia de violencia, maltrato físico y psicológico durante la infancia o adolescencia.

De los hechos de violencia que cobran relevancia en la investigación de los menores infractores el homicidio tiene una tasa que impacta tan sólo en el 2002, 40.302 personas murieron por ésta causa a mano de menores de edad según lo informan Acero González Escobar-Córdoba F. y Castellanos Castañeda. G, (2007) en su estudio *Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil*. Además hay otro tipo de delitos en los cuales también participan población juvenil y que conservan participación femenina como la extorsión, las lesiones personales y principalmente el hurto “*En el año 2001 se sindicaron jóvenes (14-26 años) por los siguientes delitos: hurto simple (42,3%); hurto callejero (36%); lesiones personales (13%); hurto a residencias, vehículos, entidades financieras o piratería terrestre (5%), y hurto a entidades comerciales (1,2%).*” (Acero González Escobar-Córdoba F. y Castellanos Castañeda. G, 2007, p. 82)

Lo que parecen mostrar todos estos autores, desde diferentes disciplinas, es que los jóvenes, hombres y mujeres, se encuentran cada vez más implicados en la violación al sistema penal y que además ésta última ocupa un abrumador papel que día a día incrementa.

Ligado a lo anterior, se puede afirmar que las investigaciones realizadas tanto en América como en Europa, exponen que si bien la participación de las mujeres en hechos violentos y criminales no ha sido desconocida, el incremento anual resulta alarmante, lo cual parece responder, según el trabajo *Gender Differences in Delinquent Behavior among Korean Adolescents*, realizado con jóvenes koreanos por Hun-Soo K., y Hyun-Sil K., (2005) a una adecuación mayor al perfil criminal, que manifiesta como principales causas de la delincuencia: la pobreza, poca educación, baja autoestima, poca esperanza en el futuro, abuso de drogas, experiencias traumáticas, antecedentes biológicos paternos de criminalidad, embarazos tempranos indeseados, conducta antisocial, maltrato físico, sexual y psicológico y tendencias depresivas, entre otros; dichos autores aunque encuentran marcadas similitudes entre la conducta violenta de los hombres y la mujeres, también hallan diferencias importantes, una de ellas es que el hombre es un ser proclive a la violencia debido a determinantes biológicos, como su carga hormonal, mientras que el contenido hormonal de la mujer influye en sus tendencias depresivas, por lo tanto sus crímenes no podrán tener la misma magnitud que los cometidos por los hombres. Aunque no desconocemos que la biología de los cuerpos puede ser diferente, nuestro interés investigativo se centra en comprender los sentidos

subjetivos contruidos por las menores adolescentes frente a la responsabilidad y esto implica un nivel de análisis que deja de lado las influencias biológicas.

### *2.3. Investigaciones desde el Marco Legal*

A partir del marco legal se recopilan aquellos trabajos investigativos en los que se hace mención a estatutos, normas preceptos institucionales que aluden a la regulación estatal, es decir que propician un orden social que cada sujeto constituyente de una sociedad debe cumplir y promulgar, en caso contrario debe acogerse a las leyes establecidas que impliquen la regulación de lo no aceptado y velen por el cumplimiento de deberes y derechos fundamentales. Asimismo implica la base o referencia que los trabajadores públicos o privados deben acoger para establecer su forma de proceder frente a los actos delictivos.

De igual manera las Organizaciones Gubernamentales del país han realizado publicaciones que recogen información sobre la situación y el lugar que ocupan en los estatutos legales los menores infractores de la ley, los cuales orientan en cierta medida el acercamiento conceptual sobre la población a la que se encuentra dirigido ese trabajo comprensivo. Así pues uno de estos reportes es el elaborado por el Ministerio de la Protección Social en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del año 2007 y que se halla consignado en el apartado denominado *Anexos de los lineamientos técnico administrativos para la atención de adolescentes en el sistema de responsabilidad penal en Colombia*, ((Ministerio de la Protección Social, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2007, pp. 76 - 134) que se encuentra organizado en la presentación de 6 anexos que brindan una aproximación explicativa sobre el fenómeno de la delincuencia juvenil y las medidas de protección que la nueva ley de infancia y adolescencia promulgada en el 2006 han considerado pertinentes.

El primero de estos anexos recibe el nombre de *El contexto de los adolescentes en conflicto con la ley* y como su nombre lo indica presenta un acercamiento a los diferentes contextos familiares, políticos, sociales, económicos y culturales en donde transcurre el desarrollo de los adolescentes del país, afirmando que parten de una mirada comprensiva sobre los jóvenes que infringen la ley, por lo cual situaciones específicas

como la pobreza, el consumo de drogas, las expresiones de grupo entre otros, si bien son reconocidas como importantes en el desarrollo de la infracción, no pueden ser asociadas como condiciones causa – efecto en la aparición de comportamientos delictivos, sino que deben ser explicadas de manera particular en cada persona en quien se conjugan diferentes factores.

En este sentido se plantea que las conductas que están en contra de las normas no son inherentes a la adolescencia, sino que responden necesariamente a contextos socioculturales y políticos propicios que por un lado favorecen el desarrollo de practicas contrarias a la ley y por el otro parecen justificar las faltas cometidas en función de la obtención de beneficios específicos. Así, la delincuencia juvenil en Colombia, de acuerdo con estos entes estatales, aparece como el resultado de las condiciones adversas que se viven a diario en la sociedad, por ello plantean que “la delincuencia también es un gremio poderoso que representa circuitos económicos con base territorial y que recluta adolescentes y jóvenes para los mercados de la delincuencia, la guerra, la prostitución y el narcotráfico” (Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2007, p. 78)

Asimismo ésta publicación hace un aporte interesante frente a la problemática de niños y jóvenes en conflicto con la ley, al afirmar que la delincuencia debe ser vista reconociendo que para los protagonistas de este fenómeno se constituye en una cuestión identitaria es decir, que brinda referentes contradictorios tanto a niños y adolescentes que viven en constante vulnerabilidad y riesgo para la construcción de su identidad basada en el reconocimiento social. De igual manera se considera que debido a las condiciones socioeconómicas de la Nación, los jóvenes cuentan con pocas posibilidades para su desarrollo integral y su posterior inserción en la economía formal por lo cual la fragilidad es mayor frente a los circuitos ilegales.

En ésta vía se presentan algunos indicadores sociales que contribuyen en el desarrollo de practicas delincuenciales, uno de ello es la pobreza, deserción escolar, embarazo adolescente, tribus urbanas o pandillas y consumo de sustancias psicoactivas.

Otro de los aportes que ofrece a nuestra reflexión ésta publicación es el papel que desempeña el contexto familiar en la configuración de la infracción de la ley por parte de niños y jóvenes, puesto que como se indica en el escrito el ámbito familiar representa “unas formas particulares de vinculación emocional y expresión afectiva, resolución de conflictos, disciplina autoridad, procesos identitarios de los adolescentes”. (Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2007, p. 84). De esta manera consideran que aunque no es prudente establecer relaciones causales entre las dinámicas vividas al interior del núcleo familiar en el comportamiento delictivo, si les resulta preciso indicar que existen factores y formas de relación que desencadenan la aparición de la problemática, como la agresión, poca claridad en las normas, autoridad represiva, historia de consumo de drogas o alcohol y pautas delincuenciales. En cierta medida, lo anterior nos invita a pensar en un estudio que debe ser llevado a cabo reconociendo la subjetividad y la historia de vida de cada una de las jóvenes que orienten este proyecto de investigación, en aras también de contribuir en el surgimiento y desarrollo de las formas de intervención.

El segundo anexo del documento corresponde al *Marco Normativo* que de manera sucinta expone los pactos, reglas, convenciones y acuerdos internacionales y nacionales que velan por la protección del menor infractor de la ley penal, lo cual nos permite el conocimiento de los instrumentos jurídicos que además de proteger, orientan las medidas de Institucionalización de las jóvenes en conflicto con la ley que harán parte de este trabajo.

El tercer anexo del documento es el de *Marco Conceptual*, en el que brevemente se explican los modelos de atención ofrecidos por el Gobierno<sup>3</sup>, a los que les compete brindar protección y educación a los niños y jóvenes infractores de la ley. Se propone entonces que cada modelo se ajusta a un paradigma específico que concibe de forma diferente tanto al joven como a la sanción. Uno de estos modelos es **el retributivo**, que concibe como castigo principal la privación de la libertad y de otros derechos, asimismo puede ejercer procedimientos de control en los que las intervenciones psiquiátricas centradas en conductas patológicas representan una intervención de gran valor para la

---

<sup>3</sup> Esta información resulta valiosa para la elaboración de esta investigación puesto que brinda explicación precisa sobre las dinámicas de trabajo y la concepción de niño y joven que dirige el quehacer profesional de las Instituciones que ofrecen atención a los menores en conflicto con la ley.

modificación y la génesis de comportamientos sociales. El segundo modelo es **el tutelar**, el cual concibe que la infracción del menor es el producto de condiciones sociales que no permitieron una socialización adecuada, por lo tanto se privilegia una mirada de compasión que pretende el cambio de este sujeto, restituyendo entonces el posible daño que lo convirtió en una víctima de la sociedad. En ambos modelos la concepción tanto de niño como de adolescente habla de un sujeto pasivo, víctima de las consecuencias sociales y ante todo sin la posibilidad de responsabilizarse de si, de sus acciones y de los otros. Tal visión no propone elementos que contribuyan con un proceso de subjetivación orientado por la consciencia y la ética como vector de una vida digna para si y para los demás.

El último modelo es **el restaurativo**, que hasta el momento es el que nuestro país ha intentado acogerse en recientes años y que en teoría se ajusta en cierta medida a nuestra concepción de sujeto, este propone la responsabilidad como eje de todo hecho punible en el que un menor se encuentre involucrado, en otras palabras “un modelo de justicia reparativa o restaurativa asume más claramente que la consideración de ser sujeto de derechos no solo lleva a que la sociedad restituya los derechos al adolescente, en el sentido de la protección, sino a que el adolescente de manera coherente y pedagógica se apropie de los marcos de acción y normatividad que ha infringido”. (Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2007, p. 95). Es así como dicha propuesta, enmarcada en un paradigma sistémico y enfoque construccionista y complejo visualiza un joven activo, con derechos, en desarrollo y por lo tanto con plenas capacidades para responsabilizarse de si, de los otros y del mundo en que vive, pero ante todo lo reconoce como parte de un sistema de relaciones familiares, sociales y políticas que esta en constante cambio.

Un aspecto esencial de este modelo es su carácter educativo ligado al desarrollo integral del menor, que además de ofrecer elementos que favorezcan en la vida social y laboral del joven una vez haya finalizado su estadía en la Institución o la medida de protección que lo cobija, busca ante todo, según el Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, “la formación humana, es decir del aprendizaje de las formas particulares y exclusivamente humanas de actuar y relacionarse con el

mundo”. (Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2007, p.98).

Finalmente tanto el cuarto, quinto y sexto anexo titulados *Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad, Derechos y Garantías de los adolescentes* y *Estándares de estructura* respectivamente, corresponden a descripciones sobre el proceso de Institucionalización por el cual debe pasar un menor infractor, los derechos y garantías con los que cuenta una vez ha ingresado en un centro que cumple los requisitos legales necesarios y los profesionales de diferentes áreas del conocimiento que generalmente conforman la planta Institucional.

De igual manera Marcón O. A. realiza una investigación desarrollada en la Maestría en Salud Mental de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Paraná, Argentina), cuya reflexión nutre su comprensión sobre el marco normativo que cubre a los menores infractores, así en este artículo llamado *Posturas frente a la responsabilidad de niños y niñas que transgreden la ley* intenta esbozar dos posiciones internacionalmente discutidas que tratan de dar respuesta a las formas en que los menores deben asumir un hecho delictivo. La primera se centra en la penalización y la segunda en la responsabilidad social y psicológica. Así, con el fin de presentar la postura que para él cobra mayor importancia, es decir la que privilegia la responsabilidad a nivel social sin desconocer los aspectos psicológicos, el autor se ve en la necesidad de hacer un recorrido por posiciones que a favor de la penalización para los menores infractores parecen orientarse hacia, como él lo llama, la des-responsabilización debilitando de esta manera cualquier transformación en función de la educación y priorizando con ello “un joven delincuente arrepentido y confeso, en la más pura tradición de lo inquisitorial...” (Marcón O. A., 2007, p. 38)

En ésta línea quizá el principal aporte de este trabajo para nuestra reflexión, es el marcado interés del autor por concebir la responsabilidad como el eje de la comprensión de todo joven que lleva a cabo un hecho punible y de las posibles estrategias de intervención psicológica que pueden tener lugar con los menores Institucionalizados y bajo medida de protección. A partir de la definición etimológica del término responsabilidad que remite a la forma latina de *responsum* que significa responder o la

habilidad para responder, este autor propone de manera interesante que la responsabilidad debe ser comprendida siempre en la relación del sujeto tanto consigo mismo como con otros y especialmente con el contexto en el que participa.

Igualmente expone otro aspecto que resulta necesario en nuestra reflexión y los posteriores ofrecimientos que como profesionales realizaremos, es que si bien la responsabilidad frente a los actos delictivos es un proceso únicamente personal, es también indispensable que el Estado y sus Instituciones desempeñen un rol activo que propicie elementos que contribuyan en la significación de los menores y en su posicionamiento como sujetos psicológicos y por lo tanto sociales. Marcón O. A. sobre esto plantea “[...] la existencia de un contexto obligatorio (el judicial), dentro del cual es posible procesar nuevos actos que resignifiquen lo actuado, es decir que permitan construir una nueva legalidad en articulación con la legalidad jurídica” (Marcón O. A., 2007, p. 37) con respecto a lo anterior el autor propone dejar de lado el concepto de responsabilidad por el de *co-responsabilización*, construcción que promulga una relación simétrica que no de paso a nueva injusticia por parte de los menores.

Asimismo se plantea que una postura que privilegia la responsabilidad o mejor la *co-responsabilización*, se encuentra a favor del desarrollo de la autonomía en los jóvenes que han transgredido la ley, entendiendo este término como la posibilidad de decidir cuál debe ser la mejor acción teniendo en cuenta los diferentes factores que la circundan y sobre todo la relación de respeto hacia sí mismo y hacia el otro que esto conlleva, en este sentido la definición aportada por este término parece de alguna manera esbozar un planteamiento ético que orienta el devenir histórico del sujeto.

La revisión de estos antecedentes nos permitió comprender que la problemática de la delincuencia juvenil con el transcurrir del tiempo ha aumentado significativamente y han sido más las disciplinas y áreas del conocimiento que se han volcado en descubrir cuál es el origen de estas problemáticas en los menores con el fin de desarrollar estrategias que les permitan contrarrestarlo, a su vez se logró evidenciar que no se hacía un acercamiento desde las particularidades de los sujetos inmersos en la problemática, sino que por el contrario intentaban dar respuesta a este tipo de fenómenos desde los factores externos.

### 3. Problema y Justificación

A partir de nuestro interés por comprender y realizar aportes a la problemática de los menores infractores en nuestro país y de la revisión de las diferentes investigaciones que hemos asumido como antecedentes del presente estudio, centramos nuestra atención en el dato estadístico que refleja los índices crecientes de delincuencia juvenil por parte de la mujer, quien hasta hace unos años no representaba algún tipo de riesgo, lo cual permitía el flujo de imaginarios que ubicaban únicamente al hombre en el reino indeseado de la violencia y delincuencia.

En esta medida y de acuerdo con las investigaciones revisadas podemos considerar que se ha situado a la mujer delincuente como una excepción a la regla general: es decir mujer como sinónimo de bondad, justicia y seguridad, pero ante todo como la persona ideal para asumir un rol de víctima ante circunstancias sociales delictivas. De esta manera, el comportamiento femenino es justificado reconociendo aspectos propios de las comunidades a las que pertenecen quienes infringen la ley, los cuales generalmente se caracterizan por ser contextos poco favorecidos económica, social y culturalmente. Una muestra de esto es la cifra expuesta en Abril del 2008 en el diario el País, en donde se indica que el 8% de los menores que cometieron delitos en Cali y que hicieron parte de un estudio social del municipio corresponde al género femenino, es decir 220 mujeres adolescentes, que han sido a las que se les ha imputado infracciones a la ley tales como, lesiones personales, -son el principal delito entre ellas,- venta de estupefacientes en segundo lugar, y en el tercer puesto aparecen los homicidios en la ciudad.

En esta vía, la delincuencia como problemática social involucra a niños, adolescentes y adultos, ya sea porque estos se consolidan como los principales actores y agentes de la acción delictiva o porque son los receptores de las afecciones que dicha problemática produce. Así pues, este tipo de problemáticas nos convoca a la reflexión desde la perspectiva ética, puesto que a partir de ésta, es posible comprender tanto el lugar que estos jóvenes se dan en la relación consigo mismos y con los otros, al tiempo que

permite reconocer la significación que se ha tejido alrededor de la responsabilidad y el respeto como aspectos fundamentales en la construcción identitaria del sujeto.

Así, el problema que enmarca el desarrollo de esta investigación está orientado a la exploración del lugar que tiene la responsabilidad frente a la infracción en jóvenes adolescentes que se encuentren institucionalizadas en un programa de bienestar familiar, y lo hemos resumido en la pregunta:

¿Cuál es el lugar otorgado a la responsabilidad consigo mismas y frente a las acciones delictivas en tres adolescentes infractoras de la ley que se encuentran vinculadas al Programa de libertad vigilada: Menores en Conflicto con la Ley?

De acuerdo a la representación construida socialmente sobre la infracción, se ha hecho necesario la creación de códigos y estatutos que ofrezcan garantías que velen por el orden social, es así conforme a la Ley de Infancia y Adolescencia, promulgada en el 2006, en el Capítulo V del Libro II, los menores infractores deberán recibir una sanción cuya finalidad es la protección, educación y la restauración del daño. Para dicha condición se ha considerado la pertinencia de sanciones como: la amonestación, la imposición de reglas de conducta, la prestación de servicios a la comunidad, la internación en medio semi-cerrado, la privación de la libertad en centro de atención especializado y finalmente la libertad asistida; cada una de estas sanciones deberá responder a los lineamientos técnicos diseñados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Así pues, las jóvenes que participaron en esta investigación, cuyo promedio de edad comprendía los 14 y los 18 años, habían recibido una sanción legal en la que se exigía la vinculación a un programa de libertad asistida, entendido este como

“la concesión de la libertad que da la autoridad judicial al adolescente con la condición obligatoria de someterse a la supervisión, la asistencia y la orientación de un programa de atención especializada.” (Capítulo V, Libro II, Artículo 185. Ley de Infancia y Adolescencia)

Este acercamiento investigativo busca identificar cómo se sitúan las menores infractoras en tanto sujetos inmersas en un contexto socio-cultural, cuál es la responsabilidad que asumen consigo mismas y frente a las acciones que las han llevado a estar institucionalizadas y también cuál es el lugar que ellas le dan a los otros.

Otro aspecto de gran importancia y que incide en la elección de ésta problemática, es la posibilidad de aproximarnos a las jóvenes infractoras de la ley no desde una rotulación de “delincuente” o desde una concepción negativa en la cual sólo es vista como una víctima de la sociedad en la que se encuentra inmerso, sino que pretendemos reconocer y comprender las diferentes significaciones que se han tejido a partir de las experiencias por las cuales han atravesado estas jóvenes.

De esta forma la problemática de la delincuencia juvenil es relevante para la psicología, ya que permite comprender cómo se construyen este tipo de jóvenes bajo condiciones no sólo sociales sino también individuales, y como se agencian procesos de constitución de valores éticos e identitarios bajo entornos difíciles, así como ver el lugar que ocupa la institucionalización en la organización psíquica de estas jóvenes.

Así pues, la investigación que proponemos en este documento resulta relevante en nuestra formación como psicólogos, puesto que se constituye en una oportunidad para acercarnos, a través de una pregunta, a la comprensión de la vida psicológica de tres mujeres adolescentes infractoras de la ley que han incursionado en el mundo del delito, reconociendo en ellas formas particulares de organización que están ligadas a sus experiencias de vida, consolidándose así en significaciones que orientan tanto las búsquedas que emprenden, como el lugar que se dan en las relaciones que establecen al interior de la sociedad.

De igual manera este trabajo aporta en gran medida a nuestra formación porque nos permite reconocer la comprensión que hemos construido hasta el momento sobre los elementos teóricos y prácticos adquiridos durante la carrera, y con ello entender los procesos del desarrollo psicológico del sujeto que favorecen en su ingreso a la vida social.

La investigación que se realizó con 3 menores es un acercamiento práctico y conceptual a un fenómeno social, como son los actos delictivos que llevan a cabo los adolescentes infractores de la ley, y si bien no se ofreció al término de esta investigación ni programas de prevención ni estrategias de resolución a la problemática inmediatas si posibilitará un ofrecimiento desde la comprensión psicológica de las diversas formas de organización que agencian los sujetos que delinquen.

En este sentido el trabajo investigativo que se expone, intentará posibilitar la comprensión de la dinámica psicológica de las menores infractoras, para así ofrecer a la institución que tiene bajo su protección a estas adolescentes que participaron en los estudios de caso, elementos de reflexión que le permitirán, quizá, pensar en ofrecimientos que enriquezcan las propuestas de atención e intervención que proponen y se ajustan a los estatutos legales.

## 4. Objetivos

### 4.1 Objetivo General

Explorar la significación que tienen tres adolescentes sobre su responsabilidad en la infracción que ocasionó su vinculación al programa de libertad vigilada: *Menores en conflicto con la ley*, de una fundación de la ciudad de Cali

#### 4.1.1 Objetivos Específicos

4.1.1.1 *Indagar la idea de sí que tienen tres adolescentes infractoras de la ley.*

4.1.1.2 *Identificar el lugar otorgado, por las tres menores infractoras, a los adultos y pares en relación con la acción delictiva.*

4.1.1.3 *Reconocer la significación que le otorgan a sus acciones delictivas*

## 5. Marco Conceptual

### 5.1. *Perspectiva de Sujeto Psicológico*

Para el desarrollo de ésta investigación es necesaria la precisión de conceptos que orientarán la comprensión de la construcción psicológica de las adolescentes infractoras de la ley, es así como se retomarán postulados propuestos por los profesionales del Centro Internacional de Investigación Clínico-Psicológica CEIC, Boris Cyrulnik, Michel Foucault y por algunos autores inscritos en el marco Psicoanalítico como Louise Kaplan y José Milmaniene quienes que brindan importantes reflexiones sobre la adolescencia, el delito, la ley, la responsabilidad, la ética y otros conceptos que serán abordados durante el transcurso de este informe de investigación.

Para enmarcar la perspectiva de sujeto psicológico desde la que se orienta esta investigación, iniciamos refiriéndonos al concepto de **Consciencia**, planteado por los profesionales del CEIC, como el “origen de la particular organización psicológica de los hombres [que] reproduce en cada individuo las posibilidades de organización de la vida, dotándolo de los instrumentos psicológicos para dirigirlas con finalidades nuevas” (Colmenares M. E., 2001, pp. 126- 127). La anterior definición resulta importante puesto que resalta que cada persona tiene la posibilidad de asumirse como sujeto activo ante su experiencia. Para ello cuenta con recursos tales como *la Conciencia, la Cognición, la Ética y la Simbolización* mencionadas por Obando O. Villalobos M. E. y Arango S. L. (2009).

De acuerdo con lo anterior, es pertinente mencionar que además de la consciencia como vector en la construcción identitaria, también son esenciales en dicha construcción la cultura, la sociedad y otras instituciones que ofrecerán elementos que le permitirán al sujeto apoyarse, y reconocerse así mismo y en la relación con los otros. Nuestro abordaje conceptual aunque pretende señalar la importancia de la cultura como referente en la construcción del sujeto reconoce que es el sujeto mismo quien es el principal agente de su historia.

La perspectiva psicológica desarrollada por CEIC, y desde la cual nos apoyamos, plantea que el sujeto e a partir de los descubrimientos que realiza en el vientre materno, en donde inicia el reconocimiento fisiológico de lo que le es propio de lo que no lo es, se gesta el nacimiento de una consciencia sensoriomotriz que evolucionará hasta ponerse al servicio de futuras experiencias que lo convertirán en un ser proclive a la interacción humana. Este desarrollo es mediatizado por los procesos de adaptación, entendidos como la asimilación, la acomodación y la formación de esquemas del mundo que estarán presentes en su devenir histórico, favoreciendo con ello su proceso de individuación, es así como que Colmenares menciona que “la consciencia humana además de garantizar la existencia de las relaciones de sentido, tiene como principal finalidad organizar las significaciones en referencia al organismo que las construye (Colmenares M. E., 2001, p. 124)”,

Desde tempranos momentos de la vida el sujeto desarrolla un sistema relacional a partir de elementos que le permiten entrar en contacto con los otros, quienes se constituyen como seres indispensables en el surgimiento de la intersubjetividad, influyendo las relaciones consigo mismo y con la vida (Colmenares M. E., 2001, p. 110). Las primeras relaciones que este sujeto establece tendrán un papel significativo en su introducción tanto al mundo simbólico como al cultural que anteceden su existencia y en los que deberá inscribirse; de ésta forma hablar de un sujeto activo en su propia construcción psicológica remite necesariamente a alguien que se construye teniendo como referentes aspectos biológicos y culturales.

En esta vía, pretendimos que esta investigación se centrara en concebir al Sujeto como un agente capaz de transformar su experiencia, un ser que si bien pudo haber sido parte de ambientes poco favorecedores, puede agenciar búsquedas dirigidas al alcance de una vida íntegra; así pues hablar de este sujeto necesariamente implica a alguien que durante su construcción reconoce e involucra alternativas que favorezcan su posicionamiento en el mundo. Desde esta perspectiva, el sujeto cuenta con la capacidad de transformarse a sí mismo y al mismo tiempo modificar el contexto en el que se encuentra inmerso, es precisamente por tal complejidad que no puede ser visto desde paradigmas deterministas o reduccionistas; al construirse, conserva siempre la referencia de sí, reconociendo a los otros con quienes comparte diferencias pero al mismo tiempo

comparte similitudes. De acuerdo con lo anterior es preciso retomar nuevamente a Colmenares cuando plantea en primer lugar que el ser humano como sistema constituido en totalidad biopsicológica, tiene la posibilidad de regularse “en función de valores de existencia y de relaciones de significaciones de la actividad de relación con ella misma” (Colmenares M. E., 2002, pp. 143-144) y en segundo lugar, plantea que es desde la propia organización psicológica que el sujeto logra ser agente de su experiencia al tomarse “como objeto vivo de sí mismo [es] como nace en los sujetos el sentimiento de obligatoriedad, de la protección y auto cuidado, a partir de los valores éticos, individuales y culturales” (Colmenares M. E., 2002, p. 144).

El sujeto es aquel que logra percatarse, aunque no necesariamente en el plano de lo consciente, del impacto que sus acciones pueden tener sobre su dignidad humana y al mismo tiempo sobre los demás, necesariamente esto conlleva a pensar en un sujeto que involucra la consciencia, pero no aquella que se queda en un plano de la percepción sensorio motriz, ni tampoco aquella que se confunde con la moral social, sino que va mas allá e implica entonces “un ser de consciencia de consciencia”, (Colmenares M. E., 2001, p. 126) que se consolida como un ser reflexivo y responsable de sí y de los demás, por lo tanto nuestro trabajo se orienta desde de la comprensión de que el sujeto psicológico es un sujeto ético. En este sentido Colmenares precisa que la organización vital del ser humano posibilita

“la vida sobre valores éticos de supervivencia con respecto a una historia individual de sentido y construirse sujeto referente de sí y de su experiencia al tiempo que diferencia, subordina y coordina el funcionamiento biológico y las leyes del crecimiento y conservación de la vida” (Colmenares M. E., 2001, p. 128.)

En este orden de ideas, la consciencia permite hablar de un sujeto con la posibilidad de tomar decisiones éticas, que si bien no dependen exclusivamente de la cultura, se constituye como un referente al momento de toda decisión, es el sujeto quien aprehende activamente la realidad y quien se sitúa de forma ética asumiendo la responsabilidad de sí mismo y de sus acciones. Lo anterior reviste importancia puesto que permite situar la existencia de un sentimiento de obligatoriedad que posibilita la integración de los valores éticos y, la responsabilidad, en función de la relación consigo mismo, relación que no obedece únicamente a la percepción de sí,

sino que deberá asumir las propuestas de la cultura de la cual hace parte, es así como se realiza una integración entre lo planteado exteriormente y lo construido de dicha percepción, asimilándose y acomodándose constantemente.

Esto nos permite pensar en la ética como un proceso basado en elementos primarios y permanentes en el devenir histórico del hombre, es decir la búsqueda de equilibrio entre bienestar y malestar, de esta forma es posible afirmar que la ética encuentra su fundamento en la consciencia, de igual manera aunque es propia de los predios de la subjetividad guarda relación con la capacidad del ser humano para integrar a su psiquismo conceptos culturales, no obstante es preciso aclarar que cualquier acción ética se pone siempre al servicio de sí mismo y de otro, y no de la ley o marco legal que orienta la convivencia social. En otras palabras, hablar de este concepto implica reconocer como el sujeto se sitúa frente a la norma, será entonces una respuesta en función del sentido construido por el sujeto a partir de sus experiencias de vida, como lo diría Cyrulnik, el sentido es lo que “[...] se construye en nosotros con lo que nos precede y lo que nos sigue, con la historia y con los sueños, con el origen y con la descendencia,” (Cyrulnik B, 2004, p. 33) por lo tanto esto exige al sujeto la pregunta por ¿quién soy yo?, ¿quién soy al interior de mi cultura? Proponer entonces el nacimiento del sujeto psicológico conlleva el reconocimiento de dos vertientes necesarias, la primera de ellas es el nacimiento de la consciencia y la segunda el nacimiento de la ética.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente reconocemos que la consciencia y la ética son indispensables en la organización psicológica de las personas y en la idea que cada quien construye sobre sí mismo, pero también es pertinente reconocer que se presentan algunos hitos significativos en el desarrollo de los sujetos que pueden mediar en la percepción de sí, en especial cuando se exige asumir un lugar en la sociedad; como la adolescencia, etapa del desarrollo en las que se experimentan una serie de transformaciones que representan retos en la construcción identitaria.

## *5.2. Recorrido Conceptual sobre la Adolescencia*

A lo largo de la historia ha sido común el intento del ser humano por comprender los diferentes momentos de la vida por los que atraviesa, es así como en ese intento trazó el

curso del desarrollo en infancia y adultez, sin embargo fue evidente que continuaba un vacío explicativo sobre el momento que urde como puente entre estas etapas de la humanidad. Nace de ésta manera el concepto de adolescencia, constructo en el cual, al igual que autores de múltiples áreas del conocimiento como la Psicología, la Sociología, la Antropología, la Medicina, entre otros, centraremos nuestro interés para el progreso conceptual de la investigación.

En ésta medida es preciso situar la adolescencia como el periodo que separa la infancia de la adultez, este termino de acuerdo con Huerre ya existía en la Roma antigua, era conocida como *adulescens* cuyas raíces etimológicas significan “el que está creciendo” sin referirse con esto a una categoría de edad específica, por lo cual en aquel entonces se llamaba así a los jóvenes hombres de 17 a 30 años. Es según el autor en la Edad Media cuando la población es dividida en niños y adultos en función de la edad, en periodos subsecuentes los jóvenes entraban en la vida adulta cada vez más tarde con el propósito de preservar el bienestar económico de la población adulta, sirviendo esto principalmente en los intereses políticos y bélicos. Así pues, es en el siglo XIX cuando se encuentra el punto medio que permitirá el nacimiento de la idea de adolescencia, a partir de esto los jóvenes serán considerados como posibles agentes de un futuro exitoso lo cual irá de la mano con los conocimientos que evolucionaban de manera rápida en ese momento histórico, sin embargo se mantenía a la juventud como sinónimo de conflicto, “El control de los individuos durante esta edad juzgada maleable se impone, y los jóvenes van a chocarse con las presiones sociales crecientes en relación con ellos. Las confrontaciones generadas contribuían a hacer de la adolescencia un periodo con la reputación de ser tumultuoso” (Huerre P, 2001, p. 3)

Esto cobra sentido en nuestra investigación ya que el acercamiento a menores infractoras nos obliga a reconocer una serie de representaciones generadas alrededor del adolescente, lo cual motiva nuestro interés a la comprensión de las particularidades de estos jóvenes que hacen que sus comportamientos se tornen conflictivos y alteren el orden social.

En este sentido vemos como el sujeto en el paso por su adolescencia, momento crucial para el desarrollo, realiza una serie de renunciaciones que le permitirán la inmersión social.

En este sentido Kaplan establece que “Después de la pubertad, esos padres deben ser despojados de su carácter de destinatarios del deseo. También hay que renunciar a las idealizaciones infantiles que exaltaban su poder. El irrevocable renunciamento a las relaciones amorosas de la infancia provoca una lucha emocional prolongada y dolorosa” (Kaplan L, 1986, p.101)

Lo mencionado anteriormente implica para el adolescente un cambio de ser niño a ser adulto, lo cual involucra una nueva mirada de la sociedad, en tanto es el joven reconocido por su capacidad de actuar como adulto, lo que lo obliga a dejar de lado elementos importantes para él, como lo es en la forma de relación con su núcleo familiar su estructura familiar; dicha pérdida acarrea la aparición de otros elementos de carácter restitutivos como los amigos, los ídolos y sus primeros amores.

De acuerdo con Kaplan, cuando el adolescente hace renunciaciones simbólicas inicia un reconocimiento que implica una confrontación entre dos elementos, *el yo ideal* y *el ideal del yo*<sup>4</sup> que representan la lucha permanente del adolescente entre *el deseo* y *la autoridad* respectivamente; el *ideal del yo* entendido como aquello que la sociedad espera del nuevo adulto, son todos los significados construidos en el marco social, representa el *deber ser*, este elemento se halla nutrido por los ideales sociales del grupo donde se inscribe el adolescente, es todo aquello que esta por fuera de él; por su parte el *yo ideal* se constituye como modelos o formas de relación en momentos particulares seleccionados a partir de los ídolos, son sus propias aspiraciones, lo que el *quiere ser*. Es así como el grupo social le ofrecerá nuevas formas de relación que le permitirán reconocer sus intereses particulares e iniciar la inmersión a la cultura, en esta medida vemos como la incorporación de los valores leyes y estatutos del ser humano se establecen en función de aquello que la sociedad le posibilita y lo que él quiere para sí.

Por otra parte es de suma importancia indicar que tanto el desarrollo físico como el psicológico, según Obiols S, se constituyen como momentos fundamentales en el

---

<sup>4</sup> El desarrollo conceptual de los términos anteriormente expuestos fue inicialmente propuesto por Freud quien ubicaba la formación del yo ideal en el marco de la conciencia moral, a la que más tarde daría el nombre de *superyo*, y que le permitiría al yo actual compararse con el ideal del yo (Freud S., 1914, p. 2028), esto gracias a que el sujeto no vive aislado en el mundo, sino que interactúa constantemente con padres, hermanos, maestros y demás seres que le darán una “*opinión pública*” que mediará en su construcción.

adolescente. El primero hace referencia a un periodo específico del desarrollo que inicia rápidamente con cambios corpóreos que desencadenan en la madurez sexual y el segundo referido al desarrollo psicológico que contempla tanto las fluctuaciones anímicas propias de una reorganización física, como la mayor conquista de la adolescencia, entendida como la integración en un medio social. En esta medida es posible retomar la definición del autor sobre la adolescencia en la que reconoce que es la “[...] etapa de vida entre la pubertad y la asunción de plenas responsabilidades y madurez psíquica” (Obiols S., 1993, p. 86)

Cabe mencionar que en la adolescencia además de llevarse a cabo una elaboración psicológica sobre el cuerpo, el lugar que ocupa en la familia, ante todo se realiza una reflexión sobre su nuevo rol en la sociedad. Lo anterior permite pensar que un momento tan importante en la estructuración psíquica del sujeto, es habitual el empleo de ritos que de forma simbólica posibiliten la adaptación a sus nuevas transformaciones. A partir de lo propuesto por Castrillón (1999), se entiende el rito como el acompañamiento que tiene el sujeto en una etapa significativa de su vida que facilita con ello el asumir responsabilidades. En nuestra investigación esta concepción de rito es importante ya que los jóvenes que generalmente se encuentran en conflicto con la ley están inmersos en “grupos” o “pandillas” que son asumidos como una forma de preparación para el ingreso a la sociedad, caracterizada de acuerdo con Kaplan por “una revisión de la autoridad moral. Cada vez que una pasión debe transferirse de un ámbito a otro, cada vez que ocurre un reordenamiento de las prioridades morales, ya sea en el orden social o en el individuo, esto siempre comienza con una forma de violencia” (Kaplan L., 2004, p. 102)

Así, la violencia como forma de manifestación del adolescente de los conflictos internos y la conquista de los preceptos morales que implica el orden social, establecerá cierto tipo de comportamientos no aceptados a nivel cultural empleando, como lo menciona la investigación realizada por Acero González A. Escobar-Córdoba F. y Castellanos Castañeda (2007) sobre el fenómeno de la delincuencia juvenil, “el uso intencional de fuerza física o poder, hecho o amenaza, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o una comunidad, que produce o tiene gran probabilidad de producir lesión, muerte, daño psicológico, perturbación del desarrollo [...]” (Acero González A. Escobar-Córdoba F. y Castellanos Castañeda, 2007, p. 79)

Asimismo, es importante identificar que el reconocimiento de la feminidad está ligado a problemáticas durante la adolescencia que van desde conflictos en la relación madre-hija, hasta el escaparse de su casa y llevar a cabo conductas (Kaplan L., 2004, p. 147) que pueden conllevar a transgresiones con la ley, las cuales sin pretender ser determinista si lustran desde otras perspectiva que sucede en algunos casos.

Lo anterior permite comprender que posiblemente las manifestaciones comportamentales de la mujer adolescente van en la vía de la restitución de lo vivido en su infancia, de allí que “las actividades delictivas propias de las adolescentes son robar artículos en las tiendas, mentir, difundir rumores y otros delitos que simbolizan su compromiso entre la obtención del amor maternal que anhelan y su resentimiento por no obtenerlo” (Kaplan L., 2004, p. 147)

Dicho compromiso por la frustración del amor maternal que no se posee, crea en algunas ocasiones en las adolescentes elementos que posteriormente se repiten en varias vías, pero los cuales finalmente no se elaboran, es decir, estos delitos son una forma de intentar acercarse a la autoridad y de mostrar como se sienten por finalmente no alcanzarlo y como en algunas casos estos delitos menores pueden estar relacionados con dificultades en la percepción de la figuras parentales.

### *5.3. Aproximación Psicológica a una Problemática Social: Menores Infractores de la Ley*

Para situar el desarrollo de nuestra investigación es necesario develar el lugar que ocupa la problemática de los adolescentes en conflicto con la ley en un contexto socio-cultural, como el Colombiano, pero más importante aún es trascender hacia la comprensión de lo que acontece en la construcción psicológica de los adolescentes que deciden dejar la huella del delito en su vida y en la de quien o quienes resulten afectados como resultado de la acción.

Es preciso partir entonces reconociendo que para establecer el orden social cada comunidad agencia sus propios procesos de normatización como los códigos penales, y

las constituciones políticas<sup>5</sup>, normas que intentan garantizar una convivencia armónica de la cual todos hagan parte. Pero es en la interiorización o mejor, en la asunción de tales normas en donde se crean las dificultades, claramente evidenciadas en las transgresiones, logrando con esto un efecto inesperado y perjudicial para cualquier Nación.

Por lo tanto, para entender qué conduce a que las jóvenes lleven a cabo acciones que son consideradas como delictivas y transgresoras es necesario retomar su definición estricta, que retoman Zambrano Costanzo A. y Perez Luco Arenas (2004). “el concepto jurídico de delito, que alude no a una conducta, sino a un acto concreto referido a figuras legales; así, delincuente es quien comete un delito contemplado en un determinado código penal” (Zambrano Costanzo A. y Perez Luco Arenas p. 122).

La pregunta por el delito o infracción legal ha estado presente no sólo desde marcos jurídicos, sino que también ha sido abordada por autores de enfoque psicoanalítico, quienes proponen que existen motivos subyacentes al comportamiento criminal. Siendo el más estudiado el que gira alrededor de la ausencia real o simbólica de la figura paterna, reconociendo con ello que no es únicamente la cultura la encargada de presentar la ley al ser humano, sino que ésta es primeramente presentada por las figuras cercanas al sujeto, en este caso la madre que al introducir al padre en el sistema primario le otorga un papel de autoridad, quien en cumplimiento de su rol facilitará la individuación del sujeto (al separar la díada formada entre el hijo y la madre); si bien el padre no puede ser considerado de manera formal como la ley si será quien la represente frente al hijo, guiándolo a seguir un orden social.

De allí la importancia de la relación paterna real o simbólica que haya establecido en la infancia el sujeto, ya que ésta influirá en las búsquedas que cada quien emprenda, es así como Milmaniene menciona “Los vínculos que anudan al sujeto con la ley, serán excesivos o deficitarios siempre distantes al justo equilibrio que supone la interiorización lograda de la ley” (Milmaniene J., 1995, p. 54). Esta aseveración ofrece un elemento esencial para la comprensión de la problemática de los menores infractores, en el reconocimiento y la organización hace de si mismo en función de una norma y de

---

<sup>5</sup> Considerados estos como instrumentos político-sociales que en teoría deben velar por un estado de bienestar que garantice, seguridad, convivencia y el respeto por los derechos y los deberes fundamentales de los cuídanos.

una ley social. El autor de alguna manera ofrece una comprensión en la que el sujeto se organiza en función de una búsqueda de elementos parentales y parece plantear que cuando los jóvenes transgreden la ley se sitúan en búsqueda de la autoridad.

De acuerdo con lo anterior, debemos tener en cuenta que partiendo de la concepción de sujeto que orienta este estudio es interesante volver la atención hacia miradas del sujeto que más que diferentes resultan complementarias, y que permiten ahondar aún más en la comprensión de la organización psicológica de adolescentes infractoras, como la de Zuleta E. quien concibe al “hombre como un ser que no es naturalmente social” (Zuleta E., 2004, p. 22)” que aun teniendo una carga biológica que le permita sobrevivir, debe valerse de otros mecanismos que no están dados naturalmente como el lenguaje, que es necesario que interiorice y que tome para sí, posibilitando de esa manera su ingreso al sistema social “nuestros sentidos mismos han sido modificados por nuestro ingreso a la ley” (Zuleta E., 2004, p. 22) lo que implica necesariamente que los sujetos deben organizarse en primer lugar en función de aquello que se les ha dado de forma biológica a una transformación que le signifique ganar un lugar en la sociedad. Es así como el autor considera que somos “una construcción social de un producto orgánico” que debe acceder al lenguaje como primera norma interiorizada, convirtiéndose así como la gran conquista para la inserción en el mundo cultural.

Según este autor, la concepción que tenemos sobre la culpa y el dolo, como elementos esenciales de la infracción, proviene del mundo religioso, siendo la primera aquella que remite al pecado y que a su vez implica la noción de libre albedrío, es decir, se es libre de actuar siempre y cuando se sea consciente de las consecuencias que acarrea este acto, aun si estas sean en la agresión al otro; Zuleta recurre a la visión de delincuencia, culpa y dolo en la cual define culpa “Culpa como puede haber previsto pero no hizo a propósito, [...] dolo con el criterio de además de haber sido previsto fue hecho a propósito, es decir con pleno conocimiento y libertad” (Zuleta E., 2004, p.19).

Para la comprensión de las significaciones que construyen los menores infractores sobre sí mismos y los otros, es importante reconocer, como elemento estructurante de la identidad, la forma de asumir su posición jerárquica en el núcleo familiar; sin embargo cuando el sujeto no es capaz de situarse entre sus deseos y lo que se constituye bajo la

norma, se habla de un prevailecimiento de los deseos en donde lo evidente es la inexistencia de la ley.

Es así como Milmaniene nos propone que cuando *la función paterna* ha sido mal introducida por la madre, puede haber un desorden en las relaciones que establezcan específicamente la autoridad, dejando preso al sujeto de sus deseos puros, esto lo explica como producto de un padre con falta de carácter responsable, que no puede representar el poder o la ley, en sus palabras “La permisividad y la tolerancia paternas excesivas hacia una estructura endogamia, basadas en las satisfacciones de fantasmas incestuosos, origina consolidaciones neuróticas y/o perversas” (Milmaniene J., 1995, p. 50) .

Igualmente plantea la importancia del castigo como forma de restitución, puesto que hace las veces de la figura paterna que no estuvo presente durante el reconocimiento de su lugar jerárquico que permitiría la subjetivación que jalona la vida, en otras palabras, cualquier forma de castigo funciona en la vida psíquica “*actuando en el nombre de la ley*”, es así como según este pensamiento todo aquel que infringe la ley realmente está en la búsqueda de una sanción que guarde una connotación simbólica, “[...] el delincuente busca sacar fuera de sí a la autoridad para que se traicione en el goce de la venganza o del resentimiento, se provoca para que ese otro caiga en la tentación de hacer justicia por mano propia” (Milmaniene J., 1995, p. 55)

De acuerdo con lo anterior, y a partir de una concepción psicoanalítica, la cual permite acercarnos un poco a la comprensión de la necesidad en el sujeto de construir diques morales como el pudor, la moral y la repugnancia que le permitirán alejar dinámica presente en estos jóvenes en donde se hace posible retomar que es durante la infancia que el sujeto afrontará castraciones simbólicas, las cuales le facilitarán la adquisición de diques morales como “el pudor, la moral y la repugnancia” (Freud S., 1920, pp.1226-1227) a partir de lo cual Freud menciona “Es inculcar al niño aquellos preceptos morales que excluyen de la elección de objeto a las personas queridas durante la niñez a los parientes consanguíneos. El respeto de estos límites es, ante todo, una exigencia civilizadora de la sociedad” (Freud S., 1914, p. 1226) que ayudarán en su posterior inserción social; asimismo a través de la sublimación y de la represión logrará el direccionamiento de su energía vital de carácter sexual en Otros diferentes de su núcleo

familiar y lograr con ello su inclusión en pares o grupos que le permitirá tomar referentes en la construcción de su identidad. A partir de lo anterior es posible inferir que el establecimiento de los primeros límites al interior del núcleo familiar que le permiten al sujeto la interiorización de lo prohibido, las normas de las cuales debe asirse para incursionar en el orden social le posibilitarán una acomodación en su entorno regido por las convenciones que prohíben todo actuar dañoso.

Ahora bien, es preciso para la comprensión de la problemática de los menores en conflicto con la ley, anotar que los sistemas sociales de acuerdo con sus necesidades han desarrollado formas de castigo que en algunas ocasiones determinan el desarrollo civil de una Nación, es así como en algunos países por delitos severos se contempla la pena de muerte o la cadena perpetua, que aparentemente logra infundir temor hacia la ley, mientras que en otros países como por ejemplo el nuestro en donde el sistema penal acusatorio resulta sumamente flexible, deja abierta la posibilidad a mayores infracciones, lo que se busca con estas acciones es construir de acuerdo con Milmaniene<sup>6</sup>

“subjetividad responsable que resigne sus goces en aras de una posición que respete y reconozca al otro en su diferencia radical y que lo repare si lo dañó aun sin necesidad de ninguna coacción punitiva. Transmitir la esencia de la ley es lograr que el hombre trascienda el goce de su narcisismo para acceder al campo del deseo, que siempre requiere del orden y de la libertad del otro para su realización” (Milmaniene J., 1995, p. 58)

La propuesta en función de la delincuencia juvenil que hace Foucault (2003) permitirá una comprensión y ampliación de las dificultades en nuestro país frente a lo que se

---

<sup>6</sup> Según Foucault M. “El castigo ideal será transparente al crimen que sanciona; así, para el que lo contempla, será infaliblemente el signo del delito que castiga; y para aquel que piensa en el crimen, la sola idea del acto punible despertará el signo punitivo”( Foucault M. 2002a, p 97), Consideramos importante retomar este apartado, ya que desde nuestra concepción en la vía de la permisividad del castigo que se presenta en nuestro país en tanto las infracciones y aquellos que van en contra de la ley, evidencia que lejana a la idea del autor en donde el castigo debe servir como referente que disminuya la probabilidad de cometer el delito está en contravía, puesto que la flexibilidad penal invita a los sujetos a cometer este tipo de hechos e inclusive en algunas circunstancias son percibidas como premio, ya que reciben beneficios por atentar contra la ley, tal es el caso de los desmovilizados y algunos sectores del narcotráfico.

plantea como la *medida del castigo* referente a la permisividad de este en relación a las conductas delictivas que deben ser penalizadas.

Ahora bien, al hablar de un fenómeno de menores en conflicto con la ley, es decir jóvenes que en un momento específico han trasgredido los estatutos normativos que pretenden velar por el orden social, exige pensar en una acción de irrespeto o vulneración al otro, que puede considerarse como una forma de violencia o agresión, se plantea como una “disposición específicamente humana” (Sampson A., 2001, p. 72) dirigida contra un semejante sin hallar en ello alguna garantía para la propia existencia.

Igualmente, Sampson considera que todo tipo de agresión responde a las primeras relaciones que establece el ser humano y que dan inicio a la construcción de la identidad o del Yo en contraposición con la figura del Otro que es semejante pero al mismo tiempo es diferente, dinámica psicológica que genera todo tipo de tensiones, en sus palabras “La formación de toda identidad humana, de todo “yo” conlleva simultáneamente la constitución del “otro”, el prójimo en el cual la relación es siempre tensa y conflictiva” (Sampson A., 2001, p. 82).

#### *5.4. Una Visión Ética del Sujeto Psicológico*

En este apartado se propone una breve revisión sobre algunas discusiones frente al constructo “Ética” en la historia de la humanidad y como su desarrollo conceptual ha enriquecido la propuesta de sujeto psicológico hacia el que se orienta este estudio. Así, es posible mencionar que el término ética se remonta a la herencia Griega (*ethos*) quienes la entendían de manera amplia como un modo particular de vida, sin embargo a lo largo de los años el concepto empezó a confundirse con otra acepción ofrecida por los romanos (*moris*) entendida como moral. (Sampson A., 2001, p. 85)

En este sentido consideramos de gran importancia hacer la anterior acotación puesto que al proponernos un acercamiento a menores infractores de la ley, puede resultar fácil caer en contradicciones conceptuales que en lugar de favorecer la reflexión sobre la dinámica psicológica de cada sujeto, conduzcan a una visión exclusivamente moralizante del ser

humano, por lo tanto es pertinente indicar que la moral entendida como “un código por cierto no necesariamente escrito ni compediado como tal, un conjunto de reglas coercitivas que estipulan cual debe ser el comportamiento del individuo y cuales son las obligaciones que debe asumir en el curso de su vida” (Sampson A., 2001, p. 85) no representa para nuestra investigación un elemento que oriente hacia la comprensión, puesto que se limita al HACER en un contexto determinado del sujeto y no al SER en función de la consciencia y la significación de la experiencia.<sup>7</sup>

Consecuente con lo anterior se propone la ética de acuerdo con Sampson (2001) como un aspecto de la vida humana que si bien está directamente relacionado con la moral, no obedece a postulados o reglas impuestas por la sociedad, sino que connota necesariamente una relación del sujeto consigo mismo (Sampson A., 2001, p.85), lo que de manera implícita señala la ética como algo propio de la persona en función de la elección ante diferentes alternativas ofrecidas por el contexto social, independientemente de una obligación externa que oriente su acción. Con respecto a ello este autor plantea “el individuo establece una relación consigo mismo en la que él se asume a sí mismo, se responsabiliza de sí, haciéndose cargo de sí [...] y se constituye como sujeto ético de su propia acción y comportamiento. Se responsabiliza de si, en total independencia de toda autoridad, costumbre o presión social [...] la ética es el terreno por excelencia de la decisión, de la *elección* (Sampson, A., 2001, p. 86); así se puede pensar que la ética remite al mismo tiempo a la posibilidad de la persona para integrar elementos culturales que favorezcan su relación con los semejantes, que cuentan con unas demandas y expectativas que no pueden ser obviadas.

En diversos estudios dedicados a las indagación sobre el fenómeno de la delincuencia juvenil se ha planteado la importancia de los entornos socioculturales como determinantes en la construcción de jóvenes infractores de la ley, mostrando con esto a un sujeto que parece destinado a seguir la historia que se le ha ofrecido sin ninguna posibilidad de cambio que provenga de una postura propia como agente reflexivo y dinámico, lo que implicaría necesariamente tomarse a sí mismo como referente ético de su existencia.

---

<sup>7</sup> Cabe anotar que si bien proponemos una comprensión desde la ética, reconocemos que lo moral implica necesariamente un sujeto que ha logrado significar las leyes sociales y que no se somete de manera arbitraria a lo que le exige la sociedad.

Así, tales estudios no ofrecen una visión alentadora del porvenir de algunos adolescentes colombianos, ya que buena parte de estos se han visto a lo largo de los años en la necesidad de afrontar una serie de eventos desafortunados propios de las circunstancias sociales que han sumido al país, hace casi más de un siglo, en conflictos armados, pobreza, desplazamiento, etc., que de manera indiscriminada ha afectado tanto adultos como jóvenes y niños, quienes de acuerdo con las investigaciones de enfoques causales deberían constituirse como los próximos generadores de violencia; frente a esto es menester preguntarse ¿Qué pasa entonces con los jóvenes que a pesar de haber vivido condiciones igualmente adversas que atentaron contra su integridad y dignidad lograron salir avantes y transformar su experiencia?

Pues bien, son precisamente este tipo de preguntas las que han posibilitado una comprensión no determinista ni reduccionista del sujeto, puesto que se opta por no despojar al ser humano de un nombre, otorgándole calificativos tales como: delincuente, pandillero, etc., sino que por el contrario permite mantener una posición en la que se reconoce a la persona en tanto ser digno, motivo por el cual es considerado como Sujeto de la Ética, sin obligarlo entonces a vivir bajo la sombra de un criterio circunstancial, al contrario lo han situado como el principal responsable de su propia existencia. Algunos de los autores que han desarrollado sus reflexiones partiendo de esta hipótesis son Cyrulnik B. y Colmenares M. E. junto con otros miembros de CEIC, quienes han desarrollado el concepto de la resiliencia, “termino anteriormente dedicado al empleo de la física para designar la propiedad de algunos cuerpos para resistir el choque y conservar su estructura a pesar el impacto” (Cyrulnik B. y Colmenares M. E., 2002, p. 142), como la explicación más adecuada para comprender la organización psíquica de estos sujetos dado que,

“[...] busca comprender cuáles son los factores que permiten a algunos seres humanos resistir traumatismos violentos y crearse una vida exitosa en términos personales, sociales y culturales a pesar de que por su gravedad conllevan muy generalmente la destrucción de estas posibilidades” (Cyrulnik B. y Colmenares M. E., 2002, p 15)

De igual manera Cyrulnik B. argumenta que el ser humano puede volver a la vida aunque esté afectado por profundas heridas producto de experiencias previas

traumáticas, esta reconstrucción, afirma el autor, sólo puede ser posible cuando el sujeto logra otorgarle a esos sucesos un valor simbólico que genere el cambio

“si nada cambiara en nosotros, ni a nuestro alrededor, el destino estaría trazado y no podríamos hacer otra cosa que repetir a lo largo de toda nuestra vida lo que aprendimos en un momento en el que era preciso callarse para sobrevivir” (Cyrulnik B, 2004, p. 152)

En este sentido, hablar de un comportamiento resiliente frente a hechos adversos y amenazantes exige pensar en el origen de la ética como vector en la construcción psicológica, orientada a la búsqueda de un “*mejor estar*” (Colmenares M. E., 2002, p 64), que abarca entonces dos posibles instancias, la primera que remite a un plano biológico que se liga a la vida en útero, la autora introduce así a la *ética vital* como el primordial organizador de la vida y la consciencia como guía de la existencia humana. Esta constitución de valores dirigidos a la protección vital evolucionan con el paso del tiempo a medida que el sujeto entra en la relación social; es en esta forma como la segunda instancia aparece en pro de la conservación de vida reconociendo con ello todo lo que favorezca dicho cometido, en tal medida la salvaguarda del otro, como integrante de la sociedad que permite y jalona hacia la construcción identitaria y por ende a la existencia, representa una posibilidad vital, exigiendo con esto “[...] la construcción progresiva de la consciencia de si mismo como referencia no sólo de valores de supervivencia y de placer sino también de identidad individual, social, cultural y de sus valores” (Colmenares M. E., 2002, p 69)

Partiendo de ésta visión activa del sujeto, como agente de su propia experiencia, es posible preguntarse, ¿cuál es la función de la cultura en la construcción de jóvenes infractores de la ley? Pues bien, Villalobos M. E. logra responder este interrogante al proponer que la sociedad, como “*matriz simbólica*” (Villalobos M. E, 2001, p. 30) brinda al ser humano elementos dotados de sentido que contribuye en la construcción de su identidad como sujeto psicológico y en esa medida como sujeto social, de acuerdo con la autora “es el grupo cultural el que ofrece las condiciones del sentido de la vida, es allí donde se le da lugar al sentido profundo de un orden vital [...]”(Villalobos M. E, 2001, p. 30).

Es inevitable mencionar la importancia de la construcción identitaria al momento de referirnos a conceptos tales como la ética y la responsabilidad, puesto que estos obedecen a procesos particulares del sujeto que se organizan simultáneamente a lo largo de su devenir histórico, permitiéndole de esta forma entrar en relaciones tanto consigo mismos, con el mundo y con el otro. En este sentido retomamos lo planteado por Villalobos M.E sobre los *tres órdenes de formas identitaria*.

En donde expone que el primero de estos ordenes es la *identidad primordial del ser humano*, que permite mantener presente que *todos nos parecemos*, posibilitando con ello la génesis del sentimiento de semejanza con el otro en el que además de tejerse la filiación con lo humano, se brinda un lugar de importancia, a lo que la autora menciona como “[...] condiciones de seguridad, respeto, orden y obligatoriedad en la responsabilidad” (Villalobos M.E., 2002, p. 183).

El segundo orden que expone la autora es la *identidad cultural* en donde menciona que

“Es precisamente este sentimiento de pertenencia el que permite vivir en contacto con su ambiente, dotar las experiencias de significados propios de la cultura, manteniendo, respetando e instaurando nuevas formas en el orden vital que la comunidad requiere.” (Villalobos M.E., 2002, p. 184).

A su vez la autora afirma

“[...] es la identidad cultural y el sentido de pertenencia los que obligan a los miembros de una comunidad a luchar por un bien común, a exigir el respeto de sus espacios y de las leyes y normas que los rigen. [...] es en el reconocimiento de los valores éticos y en el ofrecimiento de los modelos sociales y culturales de identificación donde cada ciudadano establece relaciones con sus congéneres.” (Villalobos M.E., 2002, p. 184).

El tercer y último orden es el de la *identidad-individuación* “[...] hace que cada uno sienta la unidad de su ser y experimente el sentimiento de ser único y solo en la responsabilidad de su vida, lo cual implica que los procesos de individuación y de diferenciación se hayan establecido” (Villalobos M.E., 2002, p. 186).

[...] “preocuparse por lo que se es y por lo que no se tiene. Es por ella [la identidad] que se puede sobre pasar la individualidad para acceder a una visión

universal. Puesto que los principios éticos son elaborados por si mismo, ellos integran los principios universales de justicia, de igualdad de derechos humanos y respeto a la dignidad y el reconocimiento de que la vida del ser humano es un fin en si mismo". (Villalobos M.E. 2002, p. 186).

En este sentido el orden vital que yace en el sujeto y que encuentra su génesis en el grupo cultural, posibilita pensar en relaciones sociales en las que se privilegia el respeto a las diferencias individuales y colectivas, relaciones en donde la autoridad y el manejo de la misma está llena de significados compartidos, por lo tanto es el encuentro con otro (s) donde, como afirma Villalobos, "se reconoce el sentido de lo humano". Podríamos agregar que esto está ligado a la capacidad intersubjetiva que nos permite desde muy temprano responder y proponer modos relacionales a quienes conforman el contexto familiar y social, es este elemento el que no sólo favorece el brindar significados a los ofrecimientos de las personas sino que además, sitúa al sujeto en el reconocimiento y preocupación tanto de sí mismo como del otro.

De acuerdo con lo anterior, este proceso de construcción de identidad social y cultural habla al mismo tiempo del origen de un sentido de pertenencia, que de la mano favorecerían en el joven el respeto hacia los límites que rigen la convivencia social; los lineamientos que enmarcan la convivencia social, serán importantes ya que es el sujeto que desde su proceso toma a los otros como referentes que luego involucrará en sus acciones; es así como otorga sentido a las normas que le son presentadas y actúa en función de respetarlas, ya que dentro de los parámetros de la responsabilidad reconoce lo que implica transgredirlas, es decir alterar el orden social y poner en riesgo no sólo la armonía de su entorno sino también su bienestar en relación al contexto.

Es en la confluencia de valores éticos, donde la adolescente que traspasa las leyes y normas deja de exigirse y exigir al otro una lucha por el bien común, así pues lo que Villalobos llamaría "una orientación de la vida en función de significados compartidos que favorezcan los actos enmarcados dentro de límites de respeto por un orden vital", (Villalobos M. E., 2001, p. 32) lo que se podría ver comprometido en estas jóvenes.

Es este el punto donde converge nuestro interés investigativo, es decir si ¿existe una significación de responsabilidad para sí mismo, hacia los otros y de sus acciones en jóvenes que en determinado momento de su historia sobrepasaron los límites legales socialmente establecidos y como consecuencia que se encuentran Institucionalizadas como medida de protección?, si nuestra propuesta de sujeto parte de una construcción psicológica en función de la ética vital y sociocultural entonces ¿qué puede ocurrir en la organización de una persona, en su identidad, para vulnerar los derechos de los demás y por consiguiente los propios? ¿Qué ocurre para que un sujeto psicológico y por lo tanto ético, quien en palabras de Villalobos, se prohíbe llevar su vida y la de los otros en la miseria humana, opte por no reconocer el valor del otro semejante y verlo entonces de manera cosificada, en función de lo que tiene y ofrece y no de quién ES?

Es así como esta propuesta nos muestra la importancia de la autoridad en donde se plantea como figura simbólica que permite a la persona renunciar a los deseos de omnipotencia nutridos durante la infancia, para ingresar así en el mundo de lo humano y que pareciese encontrarse difusa en el psiquismo y vida de los jóvenes que hacen parte de ésta problemática social de delincuencia, jóvenes cuyas vidas, Villalobos menciona “[...] se anclan en la repetición de la desdicha, del aniquilamiento brutal de la esperanza, el deseo de muerte de otro para poder ser.”(Villalobos M. E, 2001, p. 36)

Así pues la autoridad, al parecer difusa en jóvenes que infringen la ley está desprovista de su significado esencial, que de acuerdo con Villalobos quien recopila como definición de autoridad aquello que “[...] autoriza, lo que devuelve la responsabilidad a cada quien y permite saber cómo actuar [...]” (Villalobos M. E., 2001, p. 36), la autoridad como referente en la construcción de la identidad social será el elemento que le permita a los sujetos responsabilizarse de sus acciones, alcanzando con ello una responsabilidad ética consigo mismo y la sociedad.

“Quien maneja la autoridad sabe que imponer límites, normas, frustraciones, obligar a realizar o renunciar a posponer el goce, favorecen el acceso al respeto de sí mismo y a asumir la responsabilidad de sus actos y lleva a constituir las conductas más responsables, más éticas y más dignas del ser humano.” (Villalobos M. E., 2001, p. 35)

La anterior propuesta desarrollada por Villalobos enmarca la ética como fundamento psicológico, a partir de tres aspectos que la constituyen y que están presentes, gracias a la consciencia, en la construcción de un sujeto, estos son la estética, el respeto y la responsabilidad. Así para propósitos de esta investigación consideramos pertinente retomar para nuestra reflexión los dos últimos elementos, pues como se abordará implican necesariamente el posicionamiento de un sujeto que se toma asimismo como referente, en función de sus necesidades, deseos y anhelos, etc. con el fin de agenciar su experiencia de manera responsable, reconociendo al mismo tiempo al otro como ser semejante, diferente, con plenos derechos y deberes que lo hacen merecedor también de respeto.

En esta vía consideramos significativos algunos aportes históricos y conceptuales realizados por Foucault (2002) quien expone que desde la antigüedad la preocupación o inquietud por sí mismo, como él lo llama, representan la primer condición, *sine qua non* para hablar de la existencia de un sujeto ético por excelencia.

Con respecto a esto el autor plantea que el sujeto debe dedicar su vida al cuidado de sí mismo, ya que es sólo esta condición la que orienta y moviliza la existencia del ser humano, ante esto afirma que “La inquietud de sí mismo es una especie de aguijón que debe clavarse allí, en la carne de los hombres, que debe hincarse en su existencia y es un principio de agitación, un principio de desasosiego permanente a lo largo de la vida” (Foucault M., 2002, p. 24) así Foucault ofrece un breve esquema sobre tres aspectos que caracterizan el cuidado de sí, o como se mencionaba en la Grecia antigua *epimeleia heautou* :

El primero es que el cuidado o inquietud de sí es principalmente una actitud hacia sí mismo que guarda relación con el prójimo y con el mundo.

El segundo es que implica también volcar la atención sobre sí, es decir que es pertinente llevar a cabo un proceso de reflexión que involucre al propio sujeto y su existencia.

El tercero y último es que la inquietud por sí mismo designa acciones ejercidas con el propósito de favorecer al sujeto, “por la cual se hace cargo de sí

mismo, se modifica, se purifica y se transforma y transfigura” (Foucault M., 2002, p. 28).

Dichos aspectos involucrados en el cuidado de sí contribuyen en gran medida, de acuerdo con el autor, en el proceso íntimo de subjetivación, en el que el ser humano privilegia el conocimiento de sí mismo y todo lo que esto involucra entre ellas sus necesidades etc, de manera responsable.

Igualmente esta necesidad del ser humano por conocerse a sí mismo e iniciar con ello una relación con su propia persona es indispensable también para entrar en formas diferentes de relación en las que se acoja la presencia y existencia del otro y el mundo, no únicamente el sí mismo, ante esto Foucault señala que ““ocuparse de sí mismo”, en realidad quiere designar no una relación instrumental determinada del alma con el resto del mundo o el cuerpo sino, sobre todo, la posición de algún modo singular, trascendente del sujeto con respecto a lo que lo rodea, a los objetos que tiene a su disposición, pero también a los otros con los cuales está en relación, a su propio cuerpo y, por último, a sí mismo” (Foucault M., 2002, p. 71).

La anterior afirmación permite reconocer que el sujeto si bien debe velar por sí mismo y sus acciones procurando el mayor bienestar posible, también debe ocuparse por mantener una relación armónica con el mundo y las personas que están a su alrededor.

En este sentido parece establecerse que la inquietud o el cuidado del sí mismo, debe necesariamente estar vinculado en la relación con un otro que puede ser tomado como referente, un otro que devuelve al sujeto una imagen y que permite compararse, así afirma el autor “para ocuparse de sí mismo, hay que conocerse; para conocerse, hay que mirarse en un elemento que sea igual a uno mismo; hay que mirar en ese elemento lo que es el principio mismo del saber y el conocimiento” (Foucault M., 2002b, p. 80).

Así con respecto a la necesidad del otro para construir la identidad y con ello el cuidado de sí, Foucault presenta una interesante metáfora que pone de manifiesto el

lugar del semejante en el propio posicionamiento del sujeto en tanto ser de relación, esta analogía a la que el llama el ejemplo del ojo, plantea que la mirada del otro es la superficie que nos permite la reflexión sobre nosotros mismos, de esta forma “cuando los ojos de una persona se miran en los ojos de otro, cuando unos ojos se miran en otros ojos absolutamente semejantes a ellos, ¿qué ven esos ojos del otro ? Se ven a sí mismos” (Foucault M., 2002b, p. 79).

En este orden de ideas, el planteamiento de Foucault sobre el cuidado de sí y la relación con el otro, se convierte en un elemento de suma importancia para nuestra reflexión sobre la problemática de jóvenes en conflicto con la ley, puesto que si partimos de una concepción de sujeto psicológico que se toma como referente de su experiencia, como ser con un sentido de obligatoriedad consigo mismo, estaríamos hablando al tiempo de alguien que se ocupa también de velar por el bienestar y la dignidad del otro, reconociéndole con ello un lugar en el mundo, aceptándolo como sujeto con igualdad de derechos y ante todo que se convierte en su reflejo y en la posibilidad de establecer un vínculo relacional cargado de significación.

En esta vía es necesario indicar la comprensión que se ha construido hasta el momento en función de propuestas teóricas de Colmenares, Villalobos, Foucault, entre otros y que encierra la problemática que orienta esta investigación, en esta medida la significación es entendida como la experiencia íntima y personal ligada a la historia de vida del sujeto, en donde se reconoce la importancia de los vínculos relacionales que se han gestado desde el origen de la existencia y que posibilitan a la persona una serie de referentes socioculturales y experiencias que son dotadas de sentido y que se constituyen en el vector de la consciencia.

Así que la Responsabilidad, es comprendida como la posición ética ligada a la consciencia de sí que implica un sentido de obligatoriedad, en primer instancia consigo mismo en tanto sujeto merecedor de respeto, cuidado y dignidad y en segunda instancia hacia los otros semejantes y diferentes a su vez. Así, hablar de responsabilidad refiere a la capacidad del ser consecuente con sus acciones, sentimientos y pensamientos, reconociendo que estos tendrán un impacto, que pueden ser anticipados, sobre sí mismo,

los otros y el mundo y por lo tanto no deberán ser eludidos ya que sabe que existen parámetros de convivencia que prevalecen sobre sus deseos.

## 6. Metodología

En este apartado se desarrollará la propuesta metodológica que orientó esta investigación:

### *6.1 Tipo de estudio*

Este trabajo está orientado desde una perspectiva cualitativa específicamente, constructivo interpretativa que ha sido desarrollada por autores como González Rey (2000), la cual permitió a lo largo de este proyecto la modificación de la propuesta metodológica y de la intervención de acuerdo con las necesidades y comprensiones que surgieron en cada caso.

En esta vía se entenderá que “la interpretación es un proceso en que el investigador integra, reconstruye y presenta en construcciones interpretativas diversos indicadores obtenidos durante la investigación, los cuales no tendrían ningún sentido si fueran tomados en forma aislada, como constataciones empíricas” (González Rey F., 2000, p. 21), motivo por el cual no se plantean en este apartado categorías de análisis *a priori* que más que orientar hacia la comprensión irían en la búsqueda de la constatación de un hecho que se ajusta a planteamientos teóricos. Es así como se desarrolló la propuesta investigativa desde las categorías emergentes, las cuales se construyeron a partir de tres ejes, el primero de ellos los conceptos construidos a lo largo de nuestra formación profesional y los cuales han sido recopilados en el marco teórico de esta propuesta investigativa, el segundo eje se dio a partir de las observaciones realizadas al interior de la fundación de ICBF, en la cual a partir de las interacciones y relaciones que las jóvenes establecían con los miembros, entre ellos los adultos vinculados al proceso y los pares asistentes, y por último el tercer eje que permitió la formulación, fue a partir de los encuentros realizados con las jóvenes en donde priorizando los elementos de su discurso en las entrevistas no estructuradas que se llevaron a cabo, se retoman los aspectos significativos y relevantes en búsqueda de la exploración del lugar de la responsabilidad de estas tres jóvenes.

Así pues, se propuso un estudio exploratorio que retoma como diseño el estudio de caso, lo cual permitió centrarnos en las particularidades de cada sujeto y no únicamente en las generalidades, permitiéndonos un acceso a las significaciones.

### *6.2 Población*

Tres jóvenes infractoras de la ley, entre los 14 y los 18 años, asistentes al programa de libertad asistida de una Institución de la ciudad Santiago de Cali, adscrita al programa de menores infractores del ICBF. Es preciso aclarar que la selección de la población con la cual se desarrolló la propuesta dependió directamente de los ofrecimientos de la institución y de las condiciones de ingreso y egreso que han establecido.

Las menores asistentes al programa y con las cuales se desarrolló la propuesta investigativa, se encontraban institucionalizadas 2 de ellas por “Hurto agravado y calificado” y 1 de ellas por “Porte y tráfico de estupefacientes” las tres se encontraban sancionadas por un periodo de 14 meses y al momento de la recolección de la información habían transcurrido en promedio 6 meses desde su ingreso al programa de libertad asistida.

### *6.3 Marco Contextual sobre la Institución que ofrece el programa de Libertad Vigilada*

La Institución que ha acogido a las tres menores participes de esta investigación es una empresa social privada sin ánimo de lucro (ONG), que fue fundada en 1969 por un grupo de empresarios y dirigentes cívicos de la Ciudad de Cali. Desde el año 2001 se estableció como IPS y ofrece servicios de consulta clínica y psicológica. Su servicio está orientado hacia la construcción de una cultura ciudadana de convivencia basada en los valores, en los derechos y responsabilidades humanas, aportando de esta manera al desarrollo social de las familias Vallecaucanas.

Su apuesta es por un Valle del Cauca con familias que gozan de la equidad y de la justicia social, al contar con oportunidades de vida que les permitan construir en su interior relaciones familiares que promueven el amor, respeto y la tolerancia como principios rectores de la convivencia, donde cada uno de los integrantes logran desarrollar su potencial humano permitiéndoles ser socialmente activos y comprometidos con su familia y su país.

En esta vía junto al ICBF han emprendido el proyecto de Libertad Vigilada: Menores en conflicto con la ley, el cual busca construir con los y las jóvenes que infringen la ley penal, y sus familias, opciones de vida saludables que promuevan la convivencia familiar y social, generando herramientas de auto apoyo y emprendimiento, dentro de un marco garantista de derechos.

El proyecto se orienta a la Restitución de los Derechos de los y las jóvenes, tratando de concientizarle de las causas y consecuencias de su transgresión a la ley y, a partir de esa percatación, puedan reorientar su proyecto de vida. Este proyecto consta de varios componentes o áreas de trabajo. El Componente Terapéutico, el Componente Pedagógico, Cultural y de Convivencia, el Componente de Salud y Nutrición, el Componente Familiar, el Componente Socio legal y el Componente de Gestión interinstitucional. Desde aquí se lleva a cabo la actuación profesional donde los y las jóvenes, como sus familias, tienen la oportunidad de orientar su estilo de vida de forma saludable e integrado a la sociedad.

#### *6.4 Producción de la información*

Este proceso se llevó a cabo desde los instrumentos reconocidos por la psicología y estrategias de intervención que de alguna forma nos permitieron acceder a las significaciones que las jóvenes han otorgado a la responsabilidad.

##### *6.4.1 Instrumentos*

De manera primordial se empleo *la entrevista clínica*, para la cual se hizo necesario hacer un análisis de las lógicas que subyacen al lenguaje y a las diferentes manifestaciones comportamentales que se evidencian durante el desarrollo de cada sesión. En ésta medida reconocemos que el relato es la forma más apropiada de acceder a las significaciones y al sentido que cada adolescente ha otorgado a sus experiencias de vida. De igual manera se privilegió la *observación* durante las actividades que le eran ofrecidas a los menores en el programa de libertad vigilada, se reconoció que este instrumento nos permitiría reconocer los modos relacionales que organizaban las adolescentes tanto con los pares como con los adultos al interior de la Institución, al tiempo que posibilita identificar la forma en que eran asumidas las propuestas. Los datos obtenidos se codificaron a partir de unidades de significado que permitieron tratar y comprender la información, a través del código de colores, el cual se empleo en la

matriz de registro de los resultados y análisis, en las entrevistas y las observaciones realizadas, con la cual se pretendía dar un tratamiento diferenciado a la información disponible que permitiera clasificar en función de las categorías y al mismo tiempo guiar al lector.

Es preciso mencionar que los datos arrojados en la entrevista fueron registrados por grabaciones de audio en el caso de sesiones grupales e individuales, este material fue de manejo exclusivo de la investigación, una vez codificada la información y terminado el proceso investigativo se destruyó con el fin de velar por la privacidad y confidencialidad de las menores implicadas.

### *6.5 Procedimiento*

Para la realización de las entrevistas es pertinente aclarar que no hubo un número determinado de sesiones pero fueron tres en promedio, estas cambiaron de sujeto a sujeto y de acuerdo a la dinámica que se estableció con cada una de las adolescentes, además se realizaron una serie de observaciones grupales: cuatro en promedio.

### *6.6 Categorías*

Así pues, se presentan las categorías emergentes que se tuvieron presentes en el desarrollo de esta propuesta investigativa, las cuales nacieron a partir de las conceptualizaciones, las observaciones y las entrevistas realizadas a las jóvenes en el interior de la institución y desde las que pretendimos comprender la organización psicológica de las adolescentes, cabe aclarar que dichas categorías son mutuamente incluyentes:

#### **CATEGORIAS DE ANALISIS**

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Indicador</b>
<b>1. Relación consigo mismo</b>	<i>Idea de sí:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Cómo se nombra:</i></li></ul> Alude la percepción que

<p>Reconocer la relación que tiene el sujeto consigo mismo refiere a identificar la posibilidad que para situarse como referente de su experiencia, es decir, mantener una representación de sí, ante sus pensamientos y sus acciones, lo cual le permita preservarse y acceder al encuentro con el otro y con su medio. En este sentido y siguiendo a Foucault (2004), reconocemos a la inquietud de sí como aquello que moviliza al sujeto en la relación con el otro y a su vez le permite hacerse cargo de sí mismo, posibilitando que asuma una posición que implica responsabilidad sobre lo que es, lo que hace y lo que dice, estas reflexiones favorecen el cuidar de sí y ser garante de un bienestar.</p>	<p>Es la forma como el sujeto se nombra a sí mismo y logra situarse frente a su experiencia, tomándose como referente, reconociendo sus emociones, el alcance de sus acciones, sus pensamientos y sus deseos.</p> <p><u>Gesto:</u> Indica la forma como el sujeto se organiza en el encuentro con la otra persona, es decir la manera como dispone su cuerpo pensado, sentido y vivido.</p> <p><u>Proyecto de vida:</u> Refiere a las representaciones de sí que han logrado construir las adolescentes y que se tejen en función de sus proyecciones a futuro</p>	<p>tienen las jóvenes sobre sí mismo, el lugar que se ofrecen en las relaciones, la forma en la que el sujeto se vive a sí mismo y desde allí pueda darse un lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Qué dice de sí:</i> Constituye los elementos que el sujeto logra abstraer de sí mismo y que pueden ser evidenciados a través de su discurso.</li> </ul>
<p><b>2. Relación con los adultos:</b></p> <p>Constituye el reconocimiento que hace el adolescente de los adultos de la institución y la familia, que según Colmenares (2001), indica cómo el reconocimiento de aquellas</p>	<p><u>Adultos de la institución:</u> Alude a la representación que las jóvenes han construido de los adultos que hacen parte del contexto institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cómo los nombra</i></li> <li>• <i>Cómo establece la relación con los adulto:</i></li> </ul>

<p>personas exige al adolescente formas particulares de relación y comportamientos al interior de un núcleo social y que pueden o no ser percibidos como referentes de autoridad; este encuentro con los otros permite reorganizar las relaciones consigo mismo y con la vida (Colmenares M. E., 2001).</p>	<p><u>Adulto de la familia:</u> Quien se presenta como referente de autoridad el cual organiza, sanciona y orienta, además de proporcionar elementos de protección.</p> <p><u>Estudiantes de psicología:</u> Hace referencia a la forma de relación que las jóvenes establecen durante el tiempo de la investigación con las estudiantes de psicología.</p>	<p>Refiere a la forma como el joven se posiciona frente a la figura de un adulto y de qué forma se permite entrar en relación con él.</p>
<p><b>3. Relación con los pares:</b> Comprende las significaciones que las jóvenes han construido y otorgado a los adolescentes que se encuentran, o no, al interior del contexto Institucional y que podrían constituirse como figuras de identificación y fraternidad que contribuyen en la etapa transicional de la adolescencia (Castrillón S. 1998).</p>	<p><u>Amigos:</u> Constituyen todas aquellas personas que establecen relación con las jóvenes y son indicadas por ellas como amigos.</p> <p><u>Relaciones amorosas:</u> Comprende la forma de relación establecida por las jóvenes con aquellas personas con quienes han establecido un vínculo amoroso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Cómo los nombra:</u> Manifiesta cómo las jóvenes asumen a los pares que ofrecen formas particulares de relación y que aparentemente se encuentran en el mismo nivel jerárquico.</li> <li>• <u>Cómo establece la relación:</u> Refiere a la forma como las jóvenes se posicionan frente a la figura del par y</li> </ul>

		de qué forma se permite entrar en relación con él.
<p><b>4. Significaciones otorgadas a la acción delictiva:</b></p> <p>Comprende el sentido que las adolescentes han otorgado a los comportamientos que han realizado y que van en contra del marco legal establecido.</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Cómo lo nombra:</i></li></ul> <p>Como las jóvenes sitúan en su discurso la infracción que las ha llevado a estar en este programa de libertad vigilada</p>
<p><b>5. Significación de la sanción:</b></p> <p>Comprende las formas en que las jóvenes interpretan el vínculo con la institución de protección, es decir las significaciones otorgadas al interior de la institución en relación a las propuestas,</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Cómo asume las propuestas:</i></li></ul> <p>Refiere a la disposición de las jóvenes frente a las actividades que son ofrecidas en la institución, entre ellas, los talleres</p>

exigencias y al tiempo de permanencia en la misma.		pedagógicos, la consulta en trabajo social y psicología.
--	--	--

### *6.7 Validación*

Cada una de las integrantes del trabajo de grado estuvo encargada de orientar el proceso llevado a cabo con una de los miembros de la población, pero con la finalidad de lograr un mayor grado de objetividad y consistencia se decidió que mínimamente estuvieran presentes dos de las estudiantes durante las entrevistas. Durante las observaciones realizadas durante las actividades grupales fue necesario contar con la presencia de las tres estudiantes para favorecer de esta manera la utilización de la estrategia de la triangulación, con el fin de que la información tuviera un grado mayor de validez y de confiabilidad y que pudiera ser interpretada y analizada por el grupo. Asimismo la información fue llevada a la supervisión logrando con esto un criterio profesional y experto frente a nuestras comprensiones.

## *7. Resultados y Análisis*

En este apartado se encuentran los fragmentos más significativos de la información obtenida a lo largo de las sesiones llevadas a cabo con las jóvenes, en función de las categorías de análisis mencionadas en la metodología, asimismo se plantean aquí las primeras comprensiones que se hilaron alrededor de la organización psicológica de estas menores y de la pregunta que orienta nuestra investigación.

La información se encuentra dividida de la siguiente forma, en el primer y segundo recuadro se ubican las categorías y subcategorías de análisis respectivamente. En la tercera, columna se encuentran los nombres de las adolescentes.

### *7.1 Anamnesis*

A continuación se presentará una breve descripción de la historia personal de las tres participantes de nuestra investigación, cabe aclarar que los nombres han sido modificados para garantizar la privacidad y confidencialidad de las jóvenes. Asimismo, es indispensable mencionar que la participación de las menores fue autorizada por ellas, la Institución y los padres de familia a través de un consentimiento escrito en el que se explicaba el propósito de los encuentros que tendrían lugar con las estudiantes de Psicología al interior de la fundación.

### *7.2 Cuadro de categorías*

En este apartado se queda consignada la información que se categorizó a partir de las entrevistas y de las observaciones realizadas en la institución, estos datos además se encuentran codificados a través de una gama de colores, en los cuales la intención es guiar al lector sobre las diferentes categorías.

### *7.3 Comprensiones interpretativas*

En este apartado se encuentran las síntesis comprensivas de las tres menores que participaron en esta investigación, cabe aclarar que éstas parten de las categorías conceptuales, las entrevistas y las observaciones interpretadas durante el trabajo investigativo.

*7.1.1 Viviana*

Viviana es una joven de 15 años, es la menor de 3 hermanos, 1 hombre y 1 mujer. Actualmente vive con la madre. Su padre murió cuando ella tenía 6 meses de edad y desde este momento hasta que cumplió los 12 años, su madre mantiene una relación de pareja con un hombre a quien la menor reconoce como padre.

Al momento de iniciar los encuentros con Viviana, ella llevaba 2 meses de haber retomado sus estudios luego de estar aproximadamente un año sin escolarización. La decisión de continuar con su educación fue tomada debido a los conflictos presentes en la relación con la madre ya que- según la joven- eran constantes las discusiones en las que su progenitora le reiteraba que contaba con gran cantidad de tiempo libre que no era empleado en actividades productivas. Después de las múltiples insistencias del padre y hermano mayor, la joven opta por regresar al colegio para evitar la pérdida del apoyo de estos miembros de la familia. Desde hace un mes ella se ha vinculado laboralmente como recreacionista en una empresa de eventos infantiles.

Asimismo la joven nombra a su abuela como una figura presente en la dinámica familiar, a quien reconoce como alguien que genera conflictos en las relaciones establecidas con la madre, situación que la incomoda, pero ante la cual no logra hacer frente.

Viviana ha mantenido durante 2 años una relación sentimental con un joven que se ha visto involucrado en situaciones delictivas y con quien ella experimentó los primeros eventos al margen de la ley, entre ellos: vincularla con personas que constantemente infringían la ley; compartir vivienda con un expendedor de drogas; y finalmente el evento que la llevó a hacer parte del programa de libertad vigilada: la conducta punible de “Hurto calificado y agravado”<sup>8</sup>. En este programa debía adscribirse por un periodo de

---

<sup>8</sup> De acuerdo al Nuevo Código Penal, Ley 599 de 2000, en su Artículo 240: El hurto calificado hace referencia a una conducta punible que consta de ciertos criterios, en el caso de Viviana, estos aluden a

1. Violencia sobre las cosas.
2. Colocar a la víctima en condiciones de indefensión o inferioridad o aprovechándose de tales condiciones.

Este evento está acompañado también por ciertas circunstancias que agravan el delito, estas son:

1. En lugar despoblado o solitario.

14 meses, de los cuales al momento de la realización de este trabajo investigativo habían transcurrido 12 meses.

Este último evento delictivo consistió, de acuerdo con la joven, en una situación en la que no se encontraba directamente vinculada: ella estaba espiando- a corta distancia- a su novio y a una amiga, mientras ellos atracaban a dos mujeres que transitaban por la calle. Cuando se efectuó la huida, la amiga subió a la bicicleta en la que Viviana se desplazaba y ésta quedó en un estado de shock que no le permitió emprender el escape. En este momento, las personas cercanas al sitio del evento, con compañía de las víctimas, agredieron físicamente a las dos jóvenes. Frente a esta situación el novio de Viviana regresó a defenderlas pero es allí donde llegó la policía y los capturó.

Con su novio era la primera vez que Viviana abandonaba su hogar, aludiendo que no soportaba más los maltratos originados por la madre y la abuela. Es en esta oportunidad la joven quedó en embarazo y aunque decidió continuar con su estado, sufrió un aborto espontáneo en el tercer mes, situación que la entristeció profundamente, puesto que la posibilidad de un hijo le había permitido reanudar una relación con la madre y ocupar un lugar privilegiado en el hogar que nunca antes había sentido.

Después de haber estado un año separada de su novio debido a que él se encontraba en prisión y a la constante oposición de sus padres, ella decidió restaurar de manera secreta esta relación aludiendo “que se quieren”.

Durante los encuentros con Viviana fue posible observar que se relacionaba muy poco con los pares, tanto al interior de la Institución como por fuera de ella, especialmente con otras mujeres, puesto que considera que la envidian y son bochincheras. No obstante menciona tener una relación muy cercana con otra de las participantes de este estudio “María Carolina”.

Respecto a los pocos acercamientos que esta joven realizaba hacia los pares hombres de esta Institución, se evidenciaba que eran generalmente caracterizados por la seducción, la cual se manifestaba en abrazos constantes, besos en la mejilla, cercanía corporal, aceptación con sonrisas frente a los chistes con doble sentido realizados por ellos. Cabe

---

2. Con destreza o arrebatando cosas u objetos que las personas lleven consigo; o por 2 o más personas que se hubieran reunido o acordado para cometer el hurto.

mencionar, que la joven prefería mantener una distancia con estos jóvenes ya que consideraba que eran viciosos.

Viviana organizó su presentación corporal empleando vestimentas juveniles, como Shorts a la cadera, blusas ceñidas al cuerpo, con profundos escotes, de tiras en varias ocasiones, sandalias, constantemente maquillada, con accesorios en el cabello y en sus manos pulseras, collares, aretes largos, entre otros.

Finalmente, se logró observar en esta joven, a lo largo de los encuentros, que la modulación de la voz empleada siempre era un tono alto y se dirigía hacia todas las personas (adultos y jóvenes) de su entorno con cierto grado de familiaridad y cercanía hablando de “vos o de tú”.

Categoría	Sub categoría	Viviana
<p><b>Relación consigo mismo</b></p>	<p><b>Idea de SÍ</b></p>	<p>A lo largo de las observaciones y encuentros realizados se logra evidenciar que esta joven se presenta a sí misma asumiendo actitudes infantiles, un ejemplo de ello cuando durante una de las actividades propuestas en el taller de artes y oficios empleó expresiones como “<i>¡ONTA BEBE! AQUÍ TOY!</i>” para referirse a sí misma. Esta frase se encuentra acompañada de movimientos que resultan similares al <b>gateo</b>, ejecuciones que emplea para desplazarse a lo largo de todo el salón.</p> <p>Se podría pensar que estas manifestaciones en la joven obedecen a que quizá es la forma en la que ella se está organizando para presentarse ante un otro, de quien probablemente espera le ofrezca una relación que la contenga y le permita sentirse protegida. Resulta interesante observar que esto representa un comportamiento no esperado por parte de la joven que obliga a que las demás personas que se encuentran al interior de este recinto se percaten de que ella está presente.</p> <p>Esto se pudo evidenciar también durante una de las clases de música en las que el profesor le solicita que cante, ante lo cual <i>ella le manifiesta a María Carolina que la acompañe, cuando esta última no lo hace Viviana expresa “ayúdeme...no me deje sola, no me haga eso, no me deje sola, así no puedo”</i> Lo cual muestra como ante la ausencia del otro, existe una probable dificultad para hacerse cargo de sí misma reconociendo tanto sus posibilidades como sus dificultades. Cabe aclarar que dicha acción implica una posición en la que debe exponerse a la mirada de otro que devuelve un reconocimiento que puede ser tanto favorable como desfavorable, dicha percepción parece ser asumida por ella a través de una evasión, que no le permite hacer frente a la angustia que experimenta. Igualmente en la relación que establecía con uno de los adultos de la institución se logró observar este tipo de dinámicas en la que requiere de la presencia de otro quien le devuelve un lugar que por sí misma aun se le dificulta encontrar, por ejemplo en una de las clases Viviana demandaba constantemente la atención del pedagogo para reafirmar que estaba desarrollando satisfactoriamente la actividad, es así como para dirigirse a él lo hace de la siguiente manera “<i>Francisco venga</i>”, <i>él no atiende al llamado, ella sigue pero en tono más fuerte “¡venga le pregunto!</i>” <i>él responde “No... pregunte para todos” Viviana “¡ay no!</i>”, <i>el profesor continua “¿cuál es el misterio? Parece niña de 3 años”, a lo cual ella responde “¡pues sí!</i>”, <i>él finaliza diciendo “esto no es una clase personalizada Viviana”. Ella no responde y abandona la actividad. En este ejemplo se puede observar como la joven realiza constantemente búsquedas en función de que sus deseos sean suplidos por el otro.</i></p>
		<p>La principal relación con los adultos que se puede observar en esta joven, es con el pedagogo, a quien</p>

<p><b>Relación con los adultos</b></p>	<p><b>Adultos de La Institución</b></p>	<p>ella concibe como un igual, alguien con quien puede establecer una relación de tipo horizontal en la que el reconocimiento de un orden jerárquico es difuso; es decir, no es concebido como una figura de autoridad sino que es asumido como un par, de quien demanda constantemente atención. Es pertinente señalar que el hecho de que esta joven mencione al pedagogo como “amigo” lo inviste de una forma diferente al resto de adultos de la institución, pero es el tipo de relación que establece con él donde lo sitúa como par y es a partir del reconocimiento que ella percibe que él hace en donde se torna como significativo. Es así como al preguntársele por el tipo de relación que tiene con este docente ella afirma <i>“él era como un amigo, yo siempre me desahogaba con él, él era muy especial”</i></p> <p>Frente a las otras figuras de la institución, no es claro el tipo de relación que establece con ellos, puesto que casi nunca los nombra o comparte espacios, lo cual nos podría indicar que no los asume con la misma importancia que al docente anteriormente mencionado, una muestra de ello es cuando durante una de las sesiones y actividades propuestas Viviana desea mostrar el resultado de lo que ha hecho y se dirige a la profesora con quien ha venido trabajando desde hace 6 meses de la siguiente manera <i>“profesora.. ehh como es que se llama usted” la profesora se voltea y le dice “ya se le olvido mi nombre” Viviana se ríe y no responde.</i> Lo cual podría implicar que no es reconocida como una figura significativa al interior de la institución y en el proceso que la joven lleva a cabo.</p>
--	---	--

<p><b>Adultos de la familia</b></p>	<p>El principal adulto que pareciera percibir esta joven dentro de su núcleo familiar es la figura materna, con la cual establece una forma de relación que genera en la joven significaciones ambivalentes, que no le han permitido organizar claramente un referente que la guíe y la ayude a fortalecerse, por el contrario percibe a una madre que la amenaza, la destruye y la anula en tanto sujeto, pero de la que aun así no concibe separarse sino que debe querer. Esto se puede evidenciar en expresiones realizadas en un mismo momento cuando al indagar sobre la relación con la madre ella menciona <i>“pues odio a mi mamá yo soy muy apegada a mi mamá, yo vivo con mamitis alborotada”</i></p> <p>Frente a las agresiones realizadas por la madre esta joven nombra que una de las múltiples discusiones su madre le dice <i>“sabes que lárgate, lárgate que no te quiero ver, y si te veo, vas a ver qué te pasa, te muelo a palo, entonces yo llorándole dije que no me hiciera eso.”</i></p> <p>Otro adulto percibido por esta menor es la abuela materna, quien podría pensarse es la única persona que ha intentado ponerle un límite frente a sus acciones y es debido a este límite que propone que Viviana la percibe</p>
-------------------------------------	---

	<p>como alguien invasiva y persecutoria, al referirse a ella lo hace empleando la siguiente expresión <i>“mi abuela es una persona que no me quiere, mi abuela me detesta”</i>. Así pues se evidencia que en cierta medida la abuela le rememora experiencias de agresión y desprotección nombradas también con la madre.</p> <p>Encontrábamos además que el tipo de dinámicas que la joven parece vivir al interior la familia, y que presenta en su discurso, se caracteriza por un constante reclamo de acciones que le permitirían a la joven sentir satisfecho cualquier deseo. Asimismo algunos miembros de la familia son presentados en función de lo que podrían ofrecerle por ejemplo atención, escucha, cuidados entre otros, esto se identifica cuando al hablar de su padre, ella resalta el hecho de que para él ella es lo más importante, puesto que no tiene más hermanos con quien compartir sus atenciones. Así pues se le pregunta <i>¿cómo era la relación con tu papá en ese entonces?</i> a lo cual Viviana responde <i>uy fue súper, mi papá, pues mi papá nunca tuvo hijos entonces yo soy como la única hija de él</i>. Estudiante: <i>¿y por el hecho de haberlos criado en algún momento los trato de una manera diferente?</i> Viviana: <i>no, él da la vida prácticamente por mí, yo soy la hija consentida de la relación es súper.</i></p>
<p>Relación con las Estudiantes de Psicología</p>	<p>Se observó durante las sesiones que esta joven tuvo disposición frente a las propuestas de las entrevistas, asumió a las estudiantes de psicología como un par, es decir figuras en las que se puede confiar y a través de las cuales se creen tener elementos comunes propios del género y la edad, una muestra de esto es el grado de confianza que la joven refiere sentir durante una de las entrevistas cuando menciona que ha retomado la relación con su antigua pareja <i>“nadie, solo Carolina y usted y chito, porque nadie más se puede dar cuenta”</i> (risas). Esto puede ser comprendido como un interés de la joven por establecer camaradería con la entrevistadora reconociendo que al establecer este tipo de relación se nos despojaba del rol de adulto y de la autoridad que en este momento investigamos como estudiantes.</p>
<p>Relación con los pares</p>	<p>Amigos y compañeros de la institución</p> <p>De acuerdo a las observaciones realizadas y algunos de los encuentros sostenidos con Viviana, se logra reconocer que ella busca permanentemente tanto en los pares que están por fuera de la Institución como los compañeros que asisten al Programa establecer relaciones en las que sus deseos y necesidades sean suplidos, por ejemplo con respecto a los compañeros de la Institución, se evidencia que Viviana constantemente busca que el otro la atienda y esto se puede identificar en la siguiente situación en la que durante una actividad grupal propuesta por el docente en la que se discute sobre cuales son los tipos de violencia Viviana ofrece como respuesta <i>“maltrato infantil, intrafamiliar, irrespeto verbal”</i> lo que desencadena que los demás se compadezcan de la que interpretan es su realidad <i>“En ese momento María Carolina propone diciendo Abrazo grupal, luego todos sus compañeros del</i></p>

	<p><i>grupo se vuelcan hacia ella y la abrazan, luego se retiran y Viviana dice OTA VEZ, OTA VEZ, a lo que los jóvenes obedecen y vuelve y la abrazan, en ese momento, el pedagogo hace un llamado al orden y les dice que para eso habrán otros espacios.</i> Lo anterior permite identificar que Viviana logra relacionarse con el otro situándolo en tanto objeto que le permite satisfacer su deseo.</p> <p>Igualmente se encuentra que Viviana tiende a manifestar expresiones de rechazo hacia los otros jóvenes de la institución, lo cual se pudo observar en momentos de las propuestas de la Institución en las que Viviana no establecía ningún vínculo con los compañeros, no hablaba con ellos, pocas veces compartían los mismos espacios y no prestaba atención a los comentarios o expresiones de los demás jóvenes. De la misma manera cuando al preguntársele sobre la forma como se relaciona con los compañeros de la fundación ella los nombra así <i>“pues un olorcito raro, a vicio, es mejor evitar”</i>. Esto parece mostrar que ella no se asume como una joven consumidora de sustancias psicoactivas. Esta evitación que la joven realiza con respecto a los pares de la institución se encuentra relacionada con el hecho de que probablemente rechaza de sí misma la infracción. Sin embargo resulta interesante que antes de su ingreso a la Institución ella ya compartía espacios y relaciones con jóvenes que contaban con las mismas características que ella ahora niega y rechaza. Esto muestra que no logra percatarse de las contradicciones que aparecen en su discurso. Lo anterior nos permite también identificar que Viviana niega cualquier condición de semejanza con los compañeros de la Institución, es decir rechaza la situación de infracción por la cual todos hacen parte del programa. Al preguntársele sobre las relaciones que ha instaurado con los demás jóvenes <i>¿cómo te va con los amigos que tienes aquí y como es la relación? Ella responde “es que yo casi no tengo amigos y menos amigas, porque las mujeres son como bochincheras y pues amigos, amigos no.”</i> Como se ha dicho hasta el momento Viviana busca ser el centro de las miradas y de las atenciones, pero probablemente esta condición no la encuentra en la relación con los pares y menos con otras mujeres.</p>
<p>Relaciones amorosas</p>	<p>Omar, el novio de Viviana es quien la vincula a la situación delictiva, esto es algo que menciona durante uno de los encuentros en donde expone el motivo por el cual es detenida y vinculada al Programa de Libertad Vigilada, manifiesta que se encontraba con algunos amigos de su novio, él llega a buscarla pidiéndoles que regresen a la casa, lo cual ella acepta, sin embargo al ver que su novio comparte una conversación con otra amiga que la hace sentir celos y opta por seguirlos sin saber hacia donde se dirigen, es allí cuando <i>“entonces yo conseguí una cicla, y salí, y cuando de un momento a otro ya lejos de donde nosotros vivimos yo veo que la niña para y empieza como azararlo”, “ellos están aquí y yo estoy aquí (haciendo referencia a dos puntos de ubicación no muy distantes) entonces en vez de la niña subirse a la cicla con él corrió y se subió a la cicla mía, y ella me dijo arranque,</i></p>

	<p><i>arranque, entonces yo me quede así (sin movimiento) yo me quede quieta del pánico que tenía, yo no me podía mover, entonces él ya iba pitado, pero entonces el al ver que a mí me habían cogido y me iban a golpear se devolvió</i>". Su novio es nombrado como la figura que representa el motivo por el cual ella es sancionada por algo que no ha hecho "la acción delictiva".</p> <p>En esta relación se encuentra que la joven se permite entablar un vínculo con un hombre que ejerce actividades delictivas, ella en todo momento justifica este proceder, al preguntársele a la joven sobre la aceptación de su madre por el dinero que su novio le daba emplea expresiones como: <i>"es que él, era auxiliar bachiller de policía, y cuando yo lo conocí el era un muchacho muy echado pal ante, bien, ósea uno nunca termina de conocer a las personas, entonces cuando yo lo empecé a conocer yo descubrí que él en su tiempo había consumido cosas, pero nada más, él se dejó influenciar porque necesitaba plata y lo convenció y se fue."</i> Asimismo presenta omisiones cuando desde el inicio de los encuentros no manifiesta la vinculación a las actividades delictivas llevadas a cabo por su novio, pareciera que las justificara señalando que estas le permiten suplir las necesidades básicas como la vivienda. Esto nos invita a pensar cuál es el lugar que tiene para esta joven la responsabilidad de las acciones realizadas por otros, no es claro en esta joven un reconocimiento explícito de que su novio está por fuera de la ley.</p>
--	--

<p><b>Significaciones otorgadas a la acción delictiva</b></p>	<p>La acción delictiva, Hurto Calificado y Agravado es nombrada por la joven como un evento desprovisto de importancia, ya que Viviana no lo considera como un delito en el que haya participado, sino que representa una situación en la que se vio implicada, esta acción es para ella por lo tanto una equivocación, esto se puede apreciar cuando al indagar por el motivo por el cual asiste al Programa de Libertad Vigilada ella manifiesta <i>"es que yo estoy aquí por boba, de metida pero no por nada más."</i> Esto demuestra que esta joven no se da un lugar frente a los eventos ocurridos sino que niega su participación. Dichos aspectos nos llevan a cuestionarnos sobre cuál es el significado que Viviana ha otorgado a la ley.</p>
---	--

<p><b>Significación de la sanción</b></p>	<p>Este elemento se encuentra vinculado con la significación de la acción delictiva, puesto que resulta importante comprender de qué forma se puede estar viviendo una experiencia que busca sancionar, cuando el sentido que ella le ha dado a esta acción de ninguna manera guarda relación con un delito que amerite la sanción.</p> <p>Es quizá por ello que para esta joven el proceso que vive actualmente hace parte de una medida educativa, en la que se ofrecen actividades a las que debe asistir de manera obligatoria, durante un periodo de tiempo determinado. Esto se logra identificar cuando en uno de los encuentros con la joven se le plantea la siguiente pregunta <i>¿cuál sientes que es el objetivo de la fundación cuando le dicen a los jóvenes que vengan? A lo cual Viviana responde “buscarle a uno que hacer.”</i> Se observa además que en la Institución Viviana presenta dinámicas relacionales similares a los establecidos con los pares y adultos, puesto que es la institución la que debe hacerse cargo de ella, es quien la debe orientar, es por ello que se podría considerar que esta joven busca respuestas que le permitan comprender cómo vivir.</p>
---	--

### *7.3.1 Viviana*

A partir de los elementos observados durante el desarrollo de esta propuesta investigativa, fue posible evidenciar respecto al objetivo específico planteado en ésta con el cual se busca indagar *la relación que las adolescentes tienen consigo mismas en función del cuidado de sí-* que en esta joven dicho cuidado en ocasiones pareciera estar por fuera de la relación que ha establecido consigo misma, es decir, puesto en otras figuras las cuales se presentan significativas en su vivencia, como las figuras parentales y los pares. La búsqueda de esta joven pareciera estar orientada a velar por unas condiciones mínimas que ofrezcan posibilidades que le garanticen bienestar.

Teniendo en cuenta esto, se podría mencionar que el cuidado de sí en esta joven se garantiza a través del cuidado que ofrece un otro y que por ende la relación consigo misma está constantemente construida por las significaciones y construcciones otorgadas y mediadas por los otros.

En cuanto a la idea de sí que se puede evidenciar en esta joven, no parece ser claro un reconocimiento de sus acciones y emociones, lo cual nos llevaría a plantearnos preguntas en función de la forma en la que Viviana se ha situado como referente de sí, en donde se reconoce un sentimiento de grandiosidad propio de los primeros momentos del desarrollo del ser humano caracterizado por lo que Freud S. (1914) en su texto *Introducción al Narcisismo* denominó *Narcisismo Primario*, entendido como la etapa en la cual el sujeto direcciona sus vivencias con el fin de garantizar su propia satisfacción posibilitando la autoconservación. Este momento es primordial ya que posibilita que el sujeto empiece a organizar su yo, el cual le permitirá establecer sus diferencias frente a un otro.

Partiendo de esta postura psicoanalítica que nos invita a reflexionar ante todo un arsenal psicológico que se constituye desde muy temprano en la vida del sujeto, es como llegamos a las primeras experiencias que se orientan a la constitución de un sentido propio donde la joven podría identificar quién es, qué se siente, y qué se piensa entrando a marcar una diferencia entre su propia existencia y el reconocimiento de otro.

Retomando lo anterior, lo evidenciado en Viviana permite inferir que la organización que ha constituido a partir de sus experiencias la orientan a una búsqueda de satisfacción de sus deseos. Es en este momento donde surge un cuestionamiento frente a si esta joven ha tomado como referente de sí posicionamientos de orden narcisista, dado que se percibe en el establecimiento de sus relaciones que asume posturas de características infantiles, es decir que Viviana se presenta ante el otro como una niña esperando que sea éste quien complazca sus necesidades. Supondríamos que se encuentra en un momento donde aun no ha logrado reconocer su propia individualidad y se vive como un ser de omnipotencia que sabe que otro se verá “en la obligación de atenderla”.

Partimos de la comprensión que la omnipotencia refiere a un sentimiento de grandiosidad, en la cual el adolescente se siente y piensa que puede realizar todos sus propósitos, metas y anhelos casi como fantasías que difícilmente logran conciliarse con la realidad. Este sentimiento de grandeza de acuerdo con Kaplan L. (2004) puede guardar cierta semejanza con el narcisismo infantil que caracteriza los primeros momentos de la vida del sujeto y este proceso posibilita que el niño reconozca que tiene un lugar privilegiado en el mundo y en las relaciones.

Sin embargo durante la adolescencia el que este sentimiento de grandiosidad persista, se puede tornar peligroso en la medida que generaría un quiebre entre lo que realmente se es y se puede llegar a ser. En este sentido la autora expone que “Las fantasías de omnipotencia están a la orden del día. Estas fantasías se manifiestan en el convencimiento que tiene el adolescente de que nada es imposible, de que puede hacer lo que quiera, ser quien quiera y resolver cualquier problema del mundo, de que tiene total poder y control sobre sí mismo y sobre el medio que lo rodea”. (Kaplan L., 2004, p. 163).

Se observa así que en Viviana existe una evasión de la realidad, en tanto no consigue en ocasiones reconocer el alcance de sus posibilidades y de sus límites en la relación consigo misma y con los demás, por ejemplo, al mencionar su interés por estudiar medicina y especializarse en la atención de niños con dificultades. A partir de lo anterior, nos preguntamos hasta qué punto los sueños de la joven relacionados con

brindar ayuda a los necesitados, se convierte en una forma de identificación con figuras que viven en situación de desprotección y desvalorización, lo cual podría indicar un posicionamiento de victimización o si, por el contrario, esto se ha constituido en la posibilidad de vislumbrar un proyecto de vida que la ayude a hacerle frente a las condiciones propias de su adolescencia.

La adolescencia como etapa del desarrollo en la cual se considera se encuentra Viviana y que ha sido el momento en el que ella ha dado curso a acciones delictivas, nos convoca a indagar sobre los procesos que se consolidan o por menos se intentan establecer en el adolescente, es por este motivo que retomamos un cuestionamiento de Kaplan. L (2004) alrededor de la adolescencia: ¿Por qué se produce una intensificación del narcisismo durante la adolescencia?, dicha pregunta nos permite pensar en todas las manifestaciones evidenciadas en esta joven de carácter narcisista, tales como su egocentrismo, omnipotencia, y ciertas actitudes infantiles en el establecimiento de la relación con los otros.

La importancia radica en el sentido que esta joven le otorga a dichas manifestaciones y que han surgido en este momento de su vida, según Kaplan el “narcisismo adolescente habrá de convertirse en un poderoso instrumento para combatir la tentación de aferrarse al pasado” (Kaplan L., 2004a, p. 164), es así que nuestra comprensión se encamina a todos aquellos ideales que se establecieron durante la infancia de esta joven: si la adolescencia es la invitación a la llegada de la adultez, qué implica en esta joven el empezar a asumirse como adulta, el dejar atrás sus sueños de gloria e ideales paternos; por qué escoger estas formas de remoción del deseo.

Frente a ello, el autor establece: “ la base narcisista de sus primeras relaciones amorosas deberá dar paso a una percepción de lo real y lo ideal”, podríamos considerar que este intento de Viviana de despojarse de sus deseos infantiles idealizados, a través de acciones delictivas que traen consigo el trasgredir los límites y la norma, se encontrarían dirigidos al rechazo de aquello que se amó, que se tuvo, que se idealizó; sería la entrada al principio de realidad, de asumirse como sujeto capaz de agenciar su propia experiencia y adquirir autonomía frente a su vida. Se esperaría como lo afirma Kaplan que “emerja como un adulto joven preparado para emitir juicios, para formular

críticas y para decidir por sí solo y sobre la base de experiencias que trascienden los confines de su núcleo familiar” (Kaplan L., 2004a, p. 165), es decir logre emerger de sus deseos de carácter incestuosos direccionándolos, no sólo por una convicción propia del sujeto sino también por la inmersión a lo social.

Retomando que las formas de organización de Viviana tienden a la omnipotencia, se supondría que para esta joven los límites que posibilitan el establecimiento de la diferencia con otro, es decir el reconocer el quién se es y que no se es, no son lo suficientemente claros, de allí que se le dificulte dimensionar hasta qué punto puede llegar, tendiendo así a la organización de formas relacionales objetalizadas, en las cuales no se reconoce la existencia de un otro, sino que este es percibido en función de lo que puede ofrecer y no de lo que es en tanto sujeto.

En este sentido, dicha reflexión nos lleva a indagar por las primeras experiencias de relación establecidas por esta joven y por la significación otorgada a sus relaciones primarias trayendo a colación la relación establecida con su madre, aclarando que la intención no es caer en determinismos teóricos que orienten la comprensión a causalidades, sino más bien posibiliten dilucidar las significaciones de Viviana otorgadas a los referentes que probablemente ha establecido o no.

Teniendo presente lo mencionado, se podría referir que la relación establecida con su madre se encuentra caracterizada por un intento de identificación y rivalidades, en la cual Viviana no ha logrado consolidar los procesos de individuación y separación. Dichos procesos le hubiesen posibilitado reconocer que la madre debe dejar de ser el objeto de amor constituido durante la infancia y así consolidar el establecimiento de la prohibición de las relaciones incestuosas. Nos arriesgamos a realizar esta hipótesis teniendo en cuenta que esta joven reconoce las acciones que se encuentran por fuera de la ley pero no las asume, de ahí que surja el intento por cuestionar cuál es el sentido que le otorga Viviana a las relaciones establecidas en la ilegalidad. Desde aquí consideramos que el omitir o reconocer sus propias acciones no se da por no tener una consciencia de éstas, sino porque las significaciones las ha otorgado al interior de la ilegalidad, ya que posibilita en ella el goce de acceder a la madre.

En esta vía, el hecho de que Viviana no logre situar el cuidado de sí como una obligación que recae necesariamente sobre ella, nos permite comprender que aun la relación consigo misma no se encuentra orientada por una inquietud que la movilice posibilitándole organizarse y construirse en tanto sujeto psicológico. En palabras de Foucault M. la inquietud de sí en tanto posibilidad del ser humano que se anuda a “un principio de movimiento, un principio de desasosiego permanente a lo largo de la vida” (Foucault M., 2002a, p. 24), y que se instituye como un orden vital que guía la existencia. Así pues en esta joven parece evidente que todavía dicha condición no ocupa un lugar privilegiado en su experiencia.

Antes de establecer una posible hipótesis en función del reconocimiento que ésta joven otorga al adulto y a los pares, es de vital importancia situar la manera en que se dispone o se presenta ante otro. En este sentido se evidencia algunas de sus manifestaciones como lo son gestos, expresiones y verbalizaciones que son percibidas, posiblemente, por el otro en cierta forma como actitudes infantiles. Si bien esta forma de presentación instauro su propuesta de relación, es indispensable preguntarse ¿cuál es el sentido de esta actitud en función de la relación con los otros?

Se podría establecer que esta actitud alude a una búsqueda de protección y cuidado en la que Viviana se observa que hace pedidos a las figuras significativas de su entorno, con los cuales evita directamente hacerse cargo de sí misma y de las posibles exigencias que el adulto también realiza sobre ella. En esta medida, se identifica el establecimiento de formas de relación similares a las establecidas por el bebé con las primeras figuras de afecto- como la materna- o relaciones primarias que le podrían posibilitar otorgarse un lugar. Con esto, se plantearía que a esta joven se le dificulta reconocerse a sí misma y lograr tomar el posicionamiento de un lugar frente al otro.

No obstante, es preciso comprender el sentido que tiene para Viviana establecer estas formas de relación, en las que pareciera situar el cuidado de sí en los otros, pues esto se evidenciaba a lo largo de las observaciones y encuentros realizados con ella. De ninguna manera estamos afirmando que con estas manifestaciones no de cuenta de la relación que tiene consigo misma, sino que permite reconocer cuál es el lugar que ella se ha otorgado.

En cuanto al reconocimiento de *la significación que le otorgan a sus acciones delictivas* es posible decir que no se evidencia claramente la infracción como un evento realizado por ella, dado que constantemente se encuentra justificado por una acción realizada por otras personas y con la cual ella no considera se esté vulnerando a otros; por ende las representaciones que nombra son de eventos puestos en otras escenas y realizados por otras figuras, la mayoría de las veces cercanas, pero que en ningún caso se consideran por fuera de la ley. Esto nos lleva a cuestionarnos hasta qué punto la sanción establecida por la ley es asumida como tal, debido a que según lo mencionado por Viviana ni siquiera hay reconocimiento de la acción, por tanto las otras instancias en las cuales se incluye la reparación y la reconciliación no se estarían garantizando.

Los comportamientos realizados por la joven y que en ocasiones pudieron ir en contravía del acto legal, no son nombrados por ella y en cuanto a sus acciones son bloqueadas desde el plano corpóreo y mental, pues en el momento de nombrar el evento por el cual se encuentra en la fundación, sus argumentos no parecieran indicar una participación clara en la acción y posteriormente resta valor a los detalles que la involucran. Esto es comprendido desde la organización que constituye Viviana, debido a que conoce la ley y los actos que la llevarían a pensar la estaba por fuera de la ilegalidad, pero al estar inmersa en ésta desde su relación materna vive sus propios actos como legales.

En otras palabras, para esta joven la acción delictiva no es vista como una infracción a la ley, sino como una serie de eventos desafortunados de los cuales ella no fue partícipe y que por ende no implican responsabilidades que ella deba asumir.

En este orden de ideas, las *significaciones que le otorgan a las acciones delictivas cometidas por otros*, no son nombradas como acciones delictivas, sino que hacen parte del diario vivir y de las acciones que representan la cotidianidad en la vida de las personas que conforman su contexto y de alguna forma se hallan justificadas en su discurso como forma de garantizar bienestar, es decir, acciones que se realizan para garantizar un sustento. Es importante mencionar, a partir de lo expresado por Viviana, que los principales actores de las acciones delictivas efectuadas son sus pares, con

quienes ella no se identifica al nombrar que no participa en las acciones realizadas por fuera del marco legal, aunque no manifiesta rechazo frente a estas actividades.

Esta joven establece una relación particular con el orden jerárquico y la autoridad, lo cual nos brinda elementos importantes para acercarnos a la comprensión de su organización psicológica. Así pues nos preguntamos sobre el lugar que ocupan los adultos, en especial los de la Institución, en el proceso que lleva a cabo Viviana. Encontrábamos que es probable que exista un grado importante de consciencia que le permita a Viviana reconocer que los adultos ocupan un lugar diferente al interior de la Institución- ya sean los profesores, la psicóloga, la coordinadora, entre otros.

Sin embargo, al parecer ella no reconoce a los adultos como una autoridad, por ejemplo, a de los docentes que Viviana mencionó lo sitúa como un par que puede satisfacer sus necesidades de “ser escuchada” y “ser atendida”. En esta vía, es posible plantear que ella sitúa a esta figura de autoridad en un nivel inferior al que le corresponde, en tanto él se pone al servicio de sus deseos. Por el contrario, los demás jóvenes no parecen tener un lugar tan privilegiado para Viviana, porque quizá en ellos no encuentra la misma posibilidad de satisfacción y goce que halla en la figura de autoridad.

En cierta medida consideramos que los sentidos y significaciones que subyacen a las formas de relación establecidas por Viviana, son característicos de una posible organización que jalona hacia modos de funcionamiento característicos de la perversión. Esta hipótesis, sin ser nuestra intención etiquetar al sujeto o brindar comprensiones patológicas, puede desarrollarse si retomamos que en la perversión predomina un desafío y rechazo constante ante la ley; nos devolvemos pues a la relación con el educador en la que se podría inferir que Viviana reniega el hecho de que existe una ley que él ostenta y que estaría en la capacidad de sancionar cuando fuese pertinente. Por el contrario, la joven resta cualquier valor a ésta condición y pasa a considerarlo un “amigo” que se encuentra a su mismo nivel.

En este sentido nos servimos de algunos planteamientos de Aulagnier P. (2000) que permiten dilucidar la hipótesis que hasta el momento hemos expuesto, así pues la autora considera que la renegación, entendida como un mecanismo de defensa, le

facilita al sujeto hacer frente a la angustia de saber que no todo es posible, no todo está permitido, sino que deberá ser preciso darle un lugar preponderante al deseo y a la espera.

En esta vía se puede pensar cuál es el lugar que tiene para Viviana la acción delictiva puesto que el hecho de que ella considere que se ha visto involucrada en estos actos sólo de forma indirecta y que haya aceptado convivir con una pareja que realiza actividades delictivas de manera regular, puede mostrarnos que vive su infracción o la de las personas cercana a ella, especialmente de su pareja de una forma particular, donde no las asume como ilegalidad. Lo anterior nos obliga a reflexionar sobre los motivos por los cuales ella se permite entrar en este tipo de relaciones en los que permanecer al margen de la ley y como hacen parte de su cotidianidad. Sería posible inferir que esto restituye una ganancia secundaria para la joven, como lo menciona Aulagnier P. “la perversidad no reside en la acción maligna misma, sino en el placer que le está vinculado y que lleva a cometerla” (Aulagnier P. (2000) p. 15).

*7.1.2 María Carolina*

María Carolina es una joven de 17 años, es la menor de 2 hijos, fruto de la unión de ambos padres, desde el lado paterno menciona además a varios hermanos, pero reconoce especialmente a una joven menor que ella. En su infancia vivía con ambos padres y su hermano hasta una edad aproximada de 5 años, luego de la separación de sus padres ella se distancia de su padre viéndolo ocasionalmente. Actualmente vive con la madre, el hermano y el padrastro.

Culminó sus estudios secundarios hace un año, desde ese momento ha ejercido varios oficios que le han permitido un sustento económico para sus gastos personales, al finalizar nuestros encuentros en la Institución llevaba un mes de haberse vinculado en compañía con Viviana, la otra participante de este estudio, a la misma empresa de eventos infantiles.

Esta joven menciona que a lo largo de toda su vida ha sostenido una relación conflictiva con la madre argumentada en diversas causas, entre ellas el desempleo de la madre y las labores del hogar, lo cual la ha llevado a pensar que no recibe el afecto suficiente de su mamá. Frente a la relación con su hermano se identifica que es una figura de autoridad significativa y merecedora de su respeto. Además de estas dos figuras familiares y aunque es poco mencionado, María Carolina introduce la figura del padrastro, con quien manifiesta tener una buena relación.

En cuanto a las relaciones amorosas, esta joven alude en pocas ocasiones al tema puesto que considera que es un aspecto de suma importancia del que aún conoce poco, sin embargo refiere haber tenido una relación que duró breve tiempo pero en la cual nunca se sintió segura, argumentando que nunca estuvo convencida de que él realmente la quisiera.

Esta joven afirma no contar con un numeroso grupo de amigos, refiere que con las mujeres siempre ha sentido que se establece rivalidad, no obstante en la Institución ha logrado establecer un estrecho vínculo con “Viviana”, considera que para ella es de mayor facilidad relacionarse con los hombres, lo cual fue evidenciado en cada uno de

nuestros encuentros en la institución. La forma de relación que tiende a establecer María Carolina se encuentra caracterizada en cierta medida por la seducción, caracterizada por gestos, comportamientos y actitudes tales como acercamiento a los jóvenes, acompañado por risas y formas de desplazamiento que ante la mirada del otro se presentan como llamativas, al igual que la forma de sentarse y adquirir posturas fijas.

María Carolina reconoce que algunas de las personas que conforman su núcleo social son jóvenes que se han visto inmersos en acciones delictivas, su hermana menor hace parte también de esta situación, y es así como finalmente se ve involucrada en la situación por la cual se encuentra en el programa de libertad vigilada por la acción punitiva de “Hurto calificado y agravado”<sup>9</sup> por un tiempo total de 14 meses, de los cuales inició la sanción en Hogares Claret por un periodo de 1 mes y medio, pero debido a su buen comportamiento la sanción es modificada y se pasa de medida de privación de la libertad, al programa mencionado anteriormente; al momento de este trabajo investigativo, ya habían finalizado el tiempo de la sanción y se encontraba a la espera del dictamen del juzgado de menores de finalización de la medida. Esta acción consintió de acuerdo a lo mencionado por la joven, en un evento del cual ella no tenía conocimiento ni participación directa, en el cual ella, su hermana y dos amigos más se transportaban en un taxi, rumbo a una fiesta, manifestando que no contaban con dinero en ese instante, por lo cual sus acompañantes con revolver en mano asaltan al conductor del vehículo, después que esta situación ha finalizado, los otros acompañantes del auto huyen pero ella se queda en shock y la hermana regresa para ayudarla, es en este momento en el que llega la policía y proceden a la captura de estas dos jóvenes, mientras los otros 2 acompañantes escapan, posteriormente el amigo quien portaba el arma, se entrega a la policía y rinde su versión de los hechos en donde confirma la participación de estas dos jóvenes, finalmente la otra joven involucrada en esta acción nunca fue judicializada y fue quien quedó con el dinero del hurto.

---

<sup>9</sup> De acuerdo al Nuevo Código Penal, Ley 599 de 2000, en su Artículo 240: El hurto calificado hace referencia a una conducta punible que consta de ciertos criterios, en el caso de Viviana, estos aluden a:

3. Con violencia sobre las cosas.
4. Colocando a la víctima en condiciones de indefensión o inferioridad o aprovechándose de tales condiciones.

Este evento esta acompañado también por ciertas circunstancias que agravan el delito, estas son:

3. En establecimiento publico o abierto al público, o en medio de transporte público.
4. Con destreza o arrebatando cosas u objetos que las personas lleven consigo; o por 2 o más personas que se hubieran reunido o acordado para cometer el hurto.
5. Aprovechando la confianza depositada por el dueño, poseedor o tenedor de la cosa en el agente.

Esta chica se organiza corporalmente de manera similar, casi exacta a Viviana, con Shorts a la cadera, blusas ceñidas al cuerpo, con profundos escotes, de tiras en varias ocasiones, sandalias, constantemente maquillada, con accesorios en el cabello y en sus manos como pulseras, collares, aretes largos, gorras, gafas entre otros.

La modulación de la voz presente en esta joven, se da en un tono bajo, especialmente frente a las actividades ofrecidas en donde es poca la participación que ella realiza, frente a su relación con lo otros se muestra de forma cercana, usando constantemente palabras como “vos y tu”, además establece un contacto visual, en el cual sostiene la mirada incluso cuando esta no le es ofrecida, la mayoría de las veces interpretamos esto como señal de instigamiento hacia las personas de su entorno.

Categoría	Sub categoría	María Carolina
<p><b>Relación consigo mismo</b></p>	<p>Idea de SÍ</p>	<p>Durante los encuentros llevados a cabo con esta joven se evidenció que se presenta generalmente como una mujer fuerte que aunque ha pasado por momentos difíciles no se ha devastado ante ello, sino que ha conseguido regular sus emociones, de tal manera que no le da un lugar a la tristeza o alegría, esto se evidencia cuando al indagar sobre los primeros días que estuvo en Hogares Claret, privada de su libertad, como sanción frente al delito (Hurto Calificado y Agravado) por el cual se encuentra en el programa de libertad vigilada, refiere que aunque fue difícil adaptarse a este nuevo lugar y no contaba con el apoyo ni las visitas de la madre, era una situación que no generaba en ella ningún malestar ni ningún dolor, como lo manifiesta ante la siguiente pregunta <i>E1: Y decías que tu mamá se demoró 7 días para ir a visitarte, cuéntanos como fue esa semana para ti. María Carolina: Ay esos sí que fueron los días malos, es que yo no tenía casi nada, mejor dicho no tenía nada, 3 prendas, 2 prendas y la ropa interior y allá nos hicieron comprar más prendas interiores. Yo estaba sufriendo allá y ella relajada en la casa, (refiriéndose a la madre) haciendo sus cosas o de pronto si se acordó de mi pero no lo demostró, de pronto pensó que era un arrebato mío y ya que luego volvería a la casa, pero nada, normal que más iba a hacer yo.</i> Sin embargo es posible inferir que probablemente esta joven organiza este discurso como una forma de defensa que le permite resguardarse ante el dolor que representaría darle un lugar o nombre a experiencias que han sido perturbadoras. De igual forma se podría pensar que esta evitación le posibilita además guardar una distancia con los otros, esto es posible apreciarlo cuando durante una de las entrevistas la joven hace alusión a una canción que le gusta y con la cual parece sentirse identificada, interpreta la canción de la siguiente manera <i>“ella dice que está feliz, que está contenta, pero mentira que está llevada, está aparentando”</i>. Asimismo se observa en esta joven una angustia frente a la posibilidad de ser percibida por el otro como alguien a quien se puede amar, tal experiencia parece ser percibida por la menor como algo imposible que genera desconcierto y duda.</p> <p>Se podría pensar que su novio la posiciona como un sujeto merecedora del amor, situación que probablemente la angustia en la medida de que el otro le exige que asuma un lugar que probablemente no ha logrado construir aún por sí misma. Más adelante al preguntársele <i>“¿No creíste que te podía querer?”</i> y <i>María Carolina le responde “él me hablaba y me hablaba y yo no y él me decía que yo le gustaba, que era la más linda, porque eso sí él siempre sale con las más lindas, “No, pues no tan rápido, así no le creo, de pronto un año.”</i></p>
		<p>De acuerdo con lo planteado por esta joven, pareciera que constantemente está reflexionando acerca de los</p>

<p><b>Relación con los adultos</b></p>	<p>Adultos de La Institución</p>	<p>ofrecimientos que a diario hacen los adultos de la Institución, sin embargo esto siempre aparece en forma de crítica en la que desvaloriza, especialmente a la principal figura de autoridad de la institución, quien es la persona que establece en la relación todos los jóvenes con el fin de regular sus acciones. No obstante a lo largo de las observaciones se logró identificar que en la Institución no existía permanencia en el establecimiento de normas. La joven describe a la coordinadora como alguien que no reconoce sus necesidades y deseos, es por ello que al preguntársele <i>¿Qué crees que te ha aportado el haber estado este tiempo aquí?</i>, María Carolina manifiesta que le ha permitido aprender y también le ha brindado la oportunidad de compartir con algunos adultos de la Institución, como la psicóloga con quien refiere llevar una buena relación a diferencia de la coordinadora del programa a quien describe <i>“como muy organizada entonces no le toma la palabra a uno, sino que todo es como ella dice, no escucha si a uno no le gusta algo, ella dice vaya”</i> Esto pareciera mostrar que la joven percibe que el adulto no le ofrece una relación en la que ella pueda tener un lugar en el que le sea permitido expresarse, motivo por el cual concibe a un adulto autoritario que impone la ley sin posibilidad de negociación.</p>
<p>Adultos de la familia</p>	<p>El principal adulto que ésta joven parece reconocer es su hermano, a quien describe de la siguiente manera <i>“pero él es muy inteligente se preocupa mucho por su futuro, es estudioso, piensa bien lo que hace, casi no mantiene ahí,[en la casa] siempre está en sus cosas, él es bien.”</i> Al nombrar a su hermano es claro que aparece en la joven un fuerte sentimiento de admiración e idealización a quien debe intentar seguir y respetar, esto probablemente le ha permitido organizar a esta figura fraterna como el único referente estable con el cual cuenta al interior de una dinámica familiar que para ella resulta inquietante. El hermano es la única figura en la que esta joven representa una persona que ha sido capaz de hacerse cargo de sí mismo y de sus necesidades.</p> <p>Por otra parte aparece la madre, quien es concebida por la joven como alguien que no ha logrado ofrecerle un vínculo de afecto que le permita sentirse querida y valorada. En su relato la desvaloriza cuando al preguntársele por la relación con el hermano ella lo describe e introduce aspectos de la dinámica presente con la madre <i>“yo creo en Dios, pero a mi manera, no es como mi mamá que es como cristiana y a toda hora cree que las cosas le van a llegar del cielo y por eso ni trabaja, mi hermano y yo le explicamos pero ella no entiende, es como lenta, a mí me da como pesar que ella sea así, pensando que todo le va a llegar”</i>. Alude además que su madre no realiza búsquedas activas para hacerse cargo de sí misma, sino que por el contrario deja toda la responsabilidad en Dios, se le pregunta entonces <i>¿tu no crees que las cosas lleguen así de fácil, entonces cuéntanos como crees que funciona?</i> María Carolina: <i>“pues es que uno tiene que hacer las cosas y no quedarse sentado esperando como mi mamá... A toda hora está esperando que le llegue, ella no hace nada”</i></p>	

	<p>Frente a la relación con su padre no se logran explorar aspecto de importancia puesto que la joven menciona que aunque lo conoce nunca ha vivido con él. Refiere que tiene un padrastro con quien lleva una buena relación.</p>
<p>Relación con las Estudiantes de Psicología</p>	<p>Se observa que cuando alguien entra en relación con esta joven aparecen dos dinámicas, en la primera de ellas es el intentar mostrarse como alguien fuerte, sin temores y capaz de liderar el establecimiento de una relación, estos elementos son percibidos como una forma de defensa y protección, se posiciona en un lugar en el cual ella es inquebrantable frente al otro, en donde es ella quien lleva el control de la situación, presentándose como alguien fuerte y dominante, esto se evidencia cuando durante las entrevistas y al hablar sobre temas en especial de las relaciones con los miembros de de familia, ella finalizaba respuestas con expresiones como <i>“aja y que más le cuento que eran acompañadas por un tono de voz más elevado y un cambio en la mirada, que fue interpretado como formas agresivas.</i> El segundo tipo de dinámica es percibido por la joven como posible agresión, en donde al reconocer que puede convertirse para el otro en un objeto que es observado, inmediatamente organiza formas agresivas interpretados como defensa, un ejemplo de ellos es cuando durante la segunda entrevista al sentir que una de las estudiantes no interviene durante la conversación, María Carolina se dirige a ella con un tono de voz elevado, mirada desafiante y señalándola con el dedo de la siguiente manera <i>“¿y usted no dice nada?”</i> En otras situaciones cuando se intenta hacer una exploración sobre los sentimientos alrededor de la desaparición de su hermana nombra <i>“a ver ¿Qué más? ¿qué más le cuento?”</i> en donde se observa modos de relación que pudieron ser interpretados como desafiantes y al mismo tiempo defensivos debido a que en este momento del encuentro percibió que sus sentimientos quedaron expuestos ante la mirada del otro.</p>
<p>Relación con los pares</p>	<p>Amigos y compañeros de la institución</p> <p>Los pares a los cuales hace referencias en su relato son los amigos de la hermana, quienes según sus palabras la involucraron en las situaciones delictivas en las cuales ella no asume claramente una responsabilidad, sin embargo reconoce que estos amigos realizan comportamientos al margen de la ley, no obstante dicho aspecto no parece cobrar importancia o preocupación, es así cuando al hablar con María Carolina acerca de si había realizado acciones delictivas, menciona <i>“yo nunca había tenido esa experiencia pero ella si lo había hecho antes (refiriéndose a la amiga involucrada en la misma acción delictiva)”</i>. Frente a la relación que María Carolina establece con sus pares de la institución y en especial con Viviana, quien es con la que establece un lazo cercano, se observa que María consigue ejercer control de la situación y por ende del otro, es decir ella considera qué es lo que el otro debe recibir, dichas formas de relación le posibilitan recrear constantemente el aparente dominio que menciona tener sobre sí misma y sobre los pares, esto se logra identificar en</p>

		<p>uno de los talleres organizados por la institución, en la cual la docente les propone a Viviana y a María seguir formas armónicas para presentarse ante el otro usando la expresión “saque el pie como una princesa. A lo que Viviana responde <i>“yo no soy princesa...yo soy la reina”</i>, la profesora menciona pero es qué la reina sólo es la mamá” María Carolina continua diciendo <i>“¡sí... o sea soy yo!”</i></p> <p>Asume posturas en las que parece buscar ser mirada por los otros, por ejemplo emplea actitudes seductoras dirigidas hacia los hombres, manifestado generalmente en la prendas de vestir que utilizaba a diario, formas de caminar o de relacionarse con los demás jóvenes. Esto se logra percibir en una de las entrevistas en donde habla sobre la importancia de la atención que los otros pueden brindarle, se le pregunta <i>¿Y a ti te gusta que te pongan atención?</i> María Carolina: <i>Claro, a quién no, es como cuando salgo con mi amiga y no nos dicen nada en la calle, es como raro, nos decimos, ¡uy qué será que no nos echamos!...risas...pero pues tampoco es que me gusten todos los piropos, por allá los de Bonilla [barrio de Santiago de Cali]</i> De alguna forma pareciera que ella reconoce en los pares o amigos por fuera de la Institución la posibilidad de ser reconocida en función de sus atributos y cualidades, pareciera que no desea ser vista en sus dificultades o en sus faltas, un ejemplo de esto es cuando durante una de las clases de música el profesor pide voluntarios para interpretar una canción, Viviana es quien decide que ella junto con María Carolina serán las voluntarias, <i>esta última acepta. Pero cuando Viviana inicia la canción María no la sigue, baja su cabeza. Viviana le expresa ayúdeme...no me deje sola, no me haga eso, no me deje sola, así no puedo, María decide cantar pero en un tono más bajo que el de Viviana.</i> Esto puede ser interpretado como una evitación por parte de la joven para exponerse a una situación que podría generar burla, es decir evita quedar mal ante la mirada de los otros. Esta situación es un ejemplo de que cuando pierde el control de la situación ella se retrae sobre sí.</p> <p>De acuerdo con lo anterior se puede mencionar que con todos los jóvenes de la Institución no parece presentarse la misma dinámica relacional que tiene con Viviana, por ejemplo en una de las actividades <i>se pide conformar grupos de trabajo, María se ubica con Viviana y 7 jóvenes más aproximadamente, durante la actividad María solo se dirige hacia Viviana y en ningún momento comparte con los demás asistentes.</i></p>
--	--	--

<p>Relaciones amorosas</p>	<p>Algunos elementos identificados durante los encuentros con María Carolina, nos permiten evidenciar que ella se encuentra en una constante seducción hacia el otro, especialmente los pares masculinos, buscando quizá que el otro le devuelva una mirada de valorización que le permita reafirmar su condición de sujeto al tiempo que valida su construcción femenina. Esto lo podemos observar cuando en una de las entrevistas al mencionar a su antiguo novio ella comenta, <i>él me hablaba y me hablaba y yo no y él me decía que yo le gustaba, que era la más linda, porque eso sí él siempre sale con las más lindas, entonces me convenció con la palabra.</i></p> <p>Asimismo se evidencia que una vez encuentra esta mirada buscada realiza una evitación, lo cual se puede apreciar a través de algunos de los comentarios hechos por María Carolina durante las entrevistas y algunas observaciones, en donde se puede percibir que la joven constantemente busca la atención de sus pares y una vez es obtenida se retira y la rechaza, es así como menciona al hablar de su antiguo novio <i>“pero luego se puso a decirme que me amaba y eso no me gusto, esa palabrota y uno no la dice así por así, tiene que ser despacio y él fue muy rápido entonces no, yo no le creí”</i>. Es así cuando al hablar de su antiguo novio refiere que uno de los motivos por los cuales desconfiaba, obedecía al hecho de que él siempre afirmaba que la quería, al preguntarle sobre la última relación sentimental que había tenido la joven manifiesta que terminaron debido a que <i>“luego se puso a decirme que me amaba y eso no me gustó, esa es una palabrota y uno no la dice así por así, tiene que ser despacio y él fue muy rápido entonces no, yo no le creí”</i>.</p>
<p>Significaciones</p>	<p>La significación delictiva de esta joven, Hurto Calificado y Agravado se encuentra carente de importancia, ya que es</p>

<p><b>otorgadas a la acción delictiva</b></p>	<p>vivida como una situación en donde ella no asume ninguna responsabilidad frente a la acción, esto lo manifiesta cuando se indaga sobre la acción delictiva <i>E: Bueno nos has contado lo que sucedió para que estuvieras aquí y en Claret, ahora cuéntanos que piensas de todo eso que sucedió.</i> María Carolina: <i>¿Qué pienso? Que ya es pasado y lo que pasó, pasó y ahora pienso que no volvería a hacer lo mismo.</i> E1: <i>¿Cuándo dices que no volverías a hacer lo mismo a qué te refieres?</i> María Carolina: <i>Nada es sólo una forma de expresión, yo pienso que nada lo lleva uno a eso, yo ni siquiera robé, o estaba ahí, pero no hice nada, en la estación los policías me decían “pero es que Ud. no tiene cara de hacer eso”, ellos siempre me veían pasar por ahí porque yo vivía a la otra cuadra y ya...eso no volvería pasar y tampoco me gustaría.</i> Se evidencia que la joven no se da un lugar frente a los eventos ocurridos sino que al igual que Viviana niega su participación, lo cual nos podría indicar que no se asume como infractora.</p>
<p><b>Significación de la sanción</b></p>	<p>La asistencia a la institución de la joven parece no ser asumido como una sanción, sino por el contrario como una forma de hacer evitación a su núcleo familiar en el cual probablemente encuentra elementos incómodos, esto se logra evidenciar durante una de las entrevistas en la cual se indaga sobre algunas de las propuestas de la Institución, E1: <i>Bueno desde la última vez que vinimos, vimos que se han presentando algunos cambios en las actividades que les propone la fundación, cuéntanos tu qué piensas de esto que está sucediendo.</i> María Carolina: <i>Pues chévere, a mí gusta, porque es que uno haciendo nada en la casa pues tampoco y es bueno porque ahora con el trabajo y con esto ya no voy a estar tan desocupada.</i> Se podría pensar que la permanencia en la Institución se presenta en cierta manera como una posibilidad de fuga, en la que logra acceder a conocimientos y aprendizajes que reconoce le serán útiles en su vida cotidiana, como lo menciona en uno de los encuentros en el que habla sobre una de las clases de emprendimiento, E1: <i>Te ha gustado mucho esta clase, cuéntanos de qué trata.</i> María Carolina: <i>Pues es que es muy chévere porque el profesor como que se conecta con uno y logra que uno capte y analice las cosas, le dan ideas a uno de cómo formar su propia empresa y pues lo pienso llevar allá a Picardías.</i></p>

### *7.3.2 María Carolina*

A partir de las observaciones realizadas en la institución y de los encuentros llevados a cabo con esta joven se presentaron algunos elementos que fueron comprendidos de la siguiente forma, frente a *la relación que la adolescente tiene consigo misma en función del cuidado de sí*, se evidencia que se muestra ante los otros como una joven fuerte y aparentemente inquebrantable que antepone una barrera en la relación que establece con su entorno, probablemente su disposición para el encuentro con el otro se da desde la organización defensiva, es decir, es como si viese en el otro o en su contexto una constante agresión frente a la cual debe estar preparada.

De igual manera se percibe que la joven se presenta ante un otro de una forma poco expresiva, es decir indiferente ante las manifestaciones de sus emociones y pensamientos, en este sentido la forma como la adolescente se vive a sí misma y desde la cual se da un lugar es asumiendo posturas de total manejo y control de las situaciones aun cuando se pueden presentar de forma dolorosa para ella, esto podría indicar que en María Carolina las significaciones que ha construido del mundo se presentan como amenazantes, ya que frente a la agresión percibida, organiza formas relacionales que pueden resultar agresivas que le permiten salvaguardarse. Se podría pensar que esta forma de relación que instaura le posibilita de alguna manera el acercamiento al otro.

El aparente control que la joven ejerce sobre sus emociones, nos lleva a cuestionarnos sobre lo que implica para ella permitirse darle curso a sus deseos, pensamientos y sentimientos, que resultan perturbadores, quizá exista un temor ante la posibilidad de que se presente un desborde ante el cual por sí misma no sabría hacer frente y además quedaría expuesta a la mirada de los otros. En esta vía pareciera que el mecanismo de defensa que se pone en juego en esta dinámica es el de la represión, mecanismo característico de acuerdo a la propuesta psicoanalítica de organizaciones histéricas, entendido de acuerdo con Freud S. en 1920 en su texto *El Yo y el Ello*, como una forma inconsciente que permite que los hechos doloroso y traumáticos que podrían devastar al psiquismo sean velados a la conciencia.

De acuerdo a las *significaciones otorgadas a los adultos y pares en relación a la acción delictiva* podría pensarse que si bien existe un reconocimiento del otro que es percibido como agresor y frente al cual esta joven instaura mecanismos de defensa, como la evitación y negación en algunas de las relaciones con los otros, son posiciones que asume en función de su protección en especial con los miembros de su núcleo familiar, es así como se observan además relaciones de ambivalencia en especial frente a sus hermanos y madre. En algunas de las dinámicas que se observan a partir de los elementos nombrados por María Carolina se encuentra una idealización hacia la figura del hermano mayor el cual le ofrece elementos de protección y sustento, además se presenta como un tercero separador en la relación con su figura materna, es él quien propone límites al interior de la relación familiar. Es así como al intentar comprender las formas de relación establecida con los otros surgen cuestionamientos alrededor de la relación establecida con su hermano, quien pareciera ser aquella persona que posee todas las cualidades del deber ser, como se mencionó, ha organizado ciertas formas de idealización y de admiración frente a esta figura constituyéndolo probablemente en un referente.

En el otro extremo presenta a su hermana, la cual representa para ella lo contrario al hermano anteriormente mencionado, ella está desprovista de elementos de admiración, es quien consume drogas, quien no tiene claro un proyecto de vida, es quien cuenta con amigos que hacen parte de acciones delictivas, reconoce incluso que mantener una relación con ella, la involucró en la infracción por la cual ahora se encuentra en el Programa de Libertad Vigilada. Además presenta elementos de identificación que son minorizados al nombrarla como “medio hermana” y cuyas acciones por fuera del marco legal no son reconocidas como tal. María Carolina toma un posicionamiento en esta relación orientado al cuidado y la protección de su hermana, así surgen cuestionamientos alrededor de ¿cuál es el sentido que le otorga a esta relación? ¿Por qué instaura esas formas de cuidado? ¿Que es lo que le rememora esta relación?

A partir de lo anterior se puede comprender que María Carolina ha organizado una dinámica particular con sus hermanos, por un lado frente a la figura del hermano mayor se observa que tal idealización no le permite establecer un vínculo cercano con él, puesto que

se desea alcanzar todo aquello que se reconoce como imposible, por lo tanto esto la aleja de cualquier posible relación con él a la vez que pareciera no poder permitirse situar en sí misma los valores que si le reconoce. Mientras que con la hermana se percibe un interés por la joven para presentarse ante su hermana como una figura de identificación, aunque resulta interesante destacar que para ello retoma cualidades de su hermano que intenta poner al servicio de su relación con la hermana, como la protección constante. Frente a esta explicación es pertinente realizarnos algunas preguntas que si bien han resultado interesantes durante este proceso de investigación no se constituyen en el eje de nuestra reflexión y que quedarán abiertas a futuras discusiones, en primer lugar nos cuestionamos sobre ¿qué implica en María servir como figura de identificación ante otra mujer que es menor que ella y qué lugar tiene esto en la construcción de lo femenino? En segundo lugar nos preguntamos ¿qué lugar se da María en estas relaciones, puesto que identificábamos que siempre se sitúa ante ellos en oposición o complemento, pero entonces en donde queda el sentido de sí misma?

En esta línea de ideas resulta necesario devolvemos a algunos de los planteamientos teóricos expuestos por Kaplan L. (2004) quien intenta explicar la dirección que toma el deseo durante la pubertad afirmando que gran parte de los comportamientos se organizan en la edad adulta dependen de lugar que en la adolescencia se les otorga a las principales figuras idealizadas al interior de la dinámica familiar, la autora menciona

“La pubertad sexual, por consiguiente, instiga un desplazamiento del deseo sexual afuera de la familia y una revisión de la autoridad moral, cada vez que una pasión debe transferirse de un ámbito a otro, cada vez que ocurre un reordenamiento de las prioridades morales, ya sea en el orden social o en el individuo, esto siempre comienza con alguna forma de violencia” (Kaplan L., 2004, p. 102).

Como se mencionó antes, la joven ha idealizado a su hermano, lo cual daría cuenta de que aún no ha podido desplazar las búsquedas por fuera del hogar, quizá esto guarda relación con su dificultad para identificar las prioridades morales que le permitirían el reconocimiento de la ley. De acuerdo con lo observado en María Carolina pareciera que se encuentra en una lucha por evitar un desborde emocional que implica para ella reconocer

que además de Ser tendrá que ajustarse al Deber Ser que exige la sociedad, es decir que deberá renunciar a la idealización de las figuras familiares y construir un lugar que le sea propio, probablemente esto fue percibido a través de las formas agresivas que organiza la joven cuando se encuentra expuesta ante la mirada del otro en especial cuando es un adulto

Por otro lado se observa que algunas de las dinámicas presentes al interior de la institución y con los adultos al interior de ella se encuentran guardan semejanza con elementos con que encuentran también en la relación con algunos miembros de su familia, esta afirmación se realiza con base a que en ocasiones la joven parecía reconocer que la Institución al igual que en su hogar, no existe un claro establecimiento de la ley, motivo por el cual los referentes se podrían estar viviendo en la incertidumbre, ante esto María organiza un sistema de crítica y desvalorización constante. Se evidencia que en la forma de relación que propone desea que sea el otro quien perciba su defensa al asumir actitudes rudas, ya sea con los adultos o con los pares.

En este sentido encontrábamos que las búsquedas de María Carolina se encuentran direccionadas a la reafirmación de sus cualidades, es decir que las relaciones que establece están en la vía de que sea el otro quien valide su existencia y a partir de esto logre darle un lugar, esto lo podemos evidenciar en las formas comportamentales que ha organizado para presentarse ante el otro como la manera de caminar, de vestir que intentan llamar la atención, que podrían ser entendidas como propias de la adolescencia, en donde el joven reconoce una exigencia que hace el adulto que lo obliga a volcarse sobre si mismo para poder reconocer quién se es en la relación con el otro, qué se puede hacer, reconociendo que se ha perdido y poder movilizar todo lo que le era propio de los padres, descubriendo así qué tiene, qué es y quién se es en el cuerpo. No obstante, pareciera que en María Carolina el amor corporal que manifiesta y que resulta característico de este momento del desarrollo va más allá, se ha generalizado, llegando a consolidarse en un aspecto significativo en su construcción psicológica, puesto que le dificulta entrar en relación con un otro que le exige y le otorga un lugar, si bien ella organiza formas de incitación que reafirmen la mirada del otro, se detiene y se aleja al sentir que ha logrado captar la atención esperada y que es situada como un sujeto que tiene un lugar tanto en la relación consigo

misma como con los otros y que por ende deberá reconocer que existen límites que le permiten reconocer lo propio de lo ajeno. Se podría indicar que esta evitación le posibilita quizá desligarse de las responsabilidades que se espera logre asumir.

En esta vía nos preguntábamos ¿será que por ella misma no ha logrado aún reconocer quién es, implicaría esto que los procesos que conllevan a la constitución de una identidad donde el sujeto logra reconocer quien se es no se han consolidado aun? Acaso ¿Su dificultad se encuentra en el otorgarse un lugar que le sea propio y que le posibilite la continuidad de su existencia sin la necesidad de la reafirmación de otro? De allí que otro de los cuestionamientos que surgen en el establecimiento de la relación con el otro este encaminado a si ¿lo reconoce como sujeto individualizado o por el contrario los percibe como objetos?

En este orden retomamos algunas de las reflexiones ofrecidas por Villalobos M.E. quien en uno de sus seminarios expone

“Las historias y vivencias de adolescentes nos llevaban a constatar continuamente las dificultades que tienen la mayoría para encontrar recursos internos constituidos en la relación con sus padres y en seno familiar, por eso buscan apoyos en objetos externos; así, el cuerpo se expone para que sea otro quien lo valore por la admiración o por el deseo, las prendas de vestir se usan para crear una atmósfera de atracción que no armonizan, ni equilibrio el sentido de lo oculto y lo visible con lo íntimo. La no asunción de una identidad clara les impide a muchos de los jóvenes establecer un juego entre lo estético y lo erótico con la dignidad y seguridad que confiere el uso del vestido, el manejo corporal y el comportamiento recatado. Se trata de atraer la mirada sobre sí para que sea otro, externo a su padres, quien le ofrezca un contacto que le de existencia a través de un cuerpo que asume una sexualidad genitalizada, sin haberla organizado aun. (p 108) 1999“

Frente a lo anterior se podría pensar que para esta joven el llegar a establecer otro tipo de relación que no sea en la vía de obtener del otro el reconocimiento, la exaltación de sus cualidades, que sea el otro quien reafirme sus atributos, sino por el contrario sea una relación que le exige ofrecer o devolver aquello que el otro espera, para esta joven se torna

perturbante, es decir permitirse entrar en una relación implica el reconocimiento de lo que se es, de lo que se tienen y de lo que puede ofrecer a otro, quizá esto para ella resulta aun muy difuso y en esta vía resulta menos angustiante que sea el otro quien devuelve una imagen o un sentido de existencia.

Es así como al indagar sobre el sentido que esta joven le otorga a las relaciones que establece, vemos que estas se han caracterizado por un encuentro con el otro en el que se le dificulta reconocerle y otorgarle un lugar, se podría pensar que todas las manifestaciones de esta joven están orientadas a la seducción, una búsqueda por no pasar desapercibida, en la que se reafirme sus atributos como mujer, como plantea Israel L. en su artículo de perturbaciones (1979)

“parece existir la esperanza de alcanzar una perfección tal, [...] quedarse reducido al papel del espejo plano y silencioso [...] todos los testimonios de admiración por parte de los espectadores no son más que confirmaciones, reflejos de una satisfacción concedida a si misma”.(p 73)

Lo anterior nos permite pensar que el establecimiento de las relaciones con los otros se encuentra en cierta medida caracterizadas por percibir solo aquello que le satisfaga su deseo, se pensaría que no percibe al otro en su integridad, frente a esto se logra evidenciar que esa búsqueda en el otro de aquello que le propicie la complacencia de sus deseos, es lo que espera se de en los encuentros con las otras personas en especial del sexo masculino, de allí que cuando el otro le proporciona un lugar el cual se espera ella de algo de sí, que la devuelva en la relación con los otros se frena, se aleja o expresa indiferencia, ante lo cual se percibe resistencia y angustia a la hora de reconocer que en ocasiones ciertas relaciones amorosas como las que ha llegado a establecer le exigen una relación donde ella devuelva en cierta forma algo de lo que se le es otorgado.

En cuanto a *la significación que le otorgan a sus acciones delictivas* en esta joven se observa que la acción no se constituye como un evento delictivo, o por lo menos no uno realizado por ella, e inclusive en ocasiones se observa como si lo hubiese validado de no ser

por las repercusiones posteriores que trajo la sanción, la acción no fue delictiva desde los elementos nombrados en su discurso y la medida por la cual se encuentra en la institución es asociada como una forma de mejorar sus conocimientos, pero no se encuentra significada como un evento en el cual se vulnera a otro.

En lo referente a uno de nuestros objetivos específicos, las *significaciones que le otorgan a las acciones delictivas cometidas por otros*, se encuentra en el programa de libertad vigilada al igual que Viviana, no se reconoce como parte de la acción, nuestro interés en este apartado se centra en identificar cómo asume las acciones delictivas llevadas a cabo por otros, en la medida que posibilitaría identificar si hay un reconocimiento en la trasgresión de las leyes y normas, debido a que desde su propia experiencia no son asumidas, pero si identifica algunas acciones por parte de sus pares que van en contra de la ley, específicamente las situaciones de robo, dándonos a comprender que existe un reconocimiento en relación a las acciones delictivas; ¿pero qué sucede con el reconocimiento de las propias infracciones a la ley?, frente a este cuestionamiento vemos como esta joven al hablar de estas situaciones intenta evadirlas, en un primer lugar cuando habla sobre la acción delictiva manifiesta haberse quedado paralizada cuando debía huir, luego cuando narra los acontecimientos manifiesta tener un fuerte dolor de cabeza, elementos que de alguna manera pueden ser interpretados como una forma de evitar hacerse cargo de la situación, no obstante reconoce que las acciones delictivas constituyen actos ilegales que aunque no son propios, es decir cometidos por ella, si son vistos como un medio para garantizarse bienestar.

Se comprende entonces que los actos por fuera de la ley no se convierten en un impedimento para la relación con los pares o los adultos, por el contrario estas acciones se omiten y se intenta así establecer algún vínculo con ellos, lo anterior nos permitiría inferir que a partir de las representaciones que emergen en su discurso alrededor del delito, no son concebidas como una infracción, sino que puede representarse en ocasiones como una acción cotidiana. Así pues es inevitable cuestionarnos sobre lo que implica para esta joven permitirse establecer relación con pares que han sido infractores, acaso esto le permite darse un lugar diferente en el mundo y en las relaciones, cuál es este lugar.

### *7.1.3 Johana*

Johana es una joven de 15 años, es la menor de 2 hermanos por parte de la madre y la mayor de un número desconocido de hermanos por el lado paterno, figura con quien nunca compartió y quien murió cuando ella tenía 3 años de edad. Actualmente vive con su madre y el padrastro quién estuvo durante algún tiempo en la cárcel por intento de homicidio.

Al momento de los encuentros con Johana ella estaba cursando sus estudios de octavo grado, pero manifestaba presentar dificultades en las actividades académicas, argumentando que le desagrada estudiar y que su rendimiento no es el mejor.

Con respecto a la relación que ha organizado con los miembros de su familia podemos mencionar que con su padrastro sostiene una dinámica conflictiva, lo acusa de abuso sexual, situación que la ha llevado a realizar acciones agresivas en contra de él, como tentativa de homicidio con arma cortopunzante y lesiones personales; ninguna de estas acciones ha tenido un seguimiento legal.

La relación establecida con la madre también es presentada por Johana de forma conflictiva, de acuerdo con lo mencionado por la joven está caracterizada por agresiones, especialmente verbales, ella afirma que el hecho de que su madre defienda constantemente al padrastro y se niegue a aceptar la existencia del abuso, ha afectado considerablemente la relación entre ambas. Lo anterior es considerado por ella como una muestra de que no es importante para su madre.

La joven nombra como figura significativa en su discurso a su novio, a quien considera como la única persona que le ha ofrecido el afecto que nunca recibió en su hogar, además siente que la protege y le brinda los cuidados que esperaba de su madre, manifiesta que a pesar de que él se encuentra lejos afirma que tienen un proyecto de vida a largo plazo juntos, en el que espera conformar una familia.

De acuerdo con lo manifestado por Johana y lo evidenciado durante los encuentros con ella, logramos percibir que presenta una dificultad para establecer relación tanto con los adultos como con las personas de su edad. Generalmente en los espacios físicos se ubica

distanciada de los demás, pocas veces inicia o mantiene conversaciones, difícilmente se incluye en grupos de trabajo y en contadas ocasiones establece contacto visual con los otros.

Cuando logra introducir en su discurso a los pares, se refiere a ellos empleando términos como ladrones, viciosos, mugrosos entre otros, asimismo afirma que son partícipes de acciones delictivas como hurto a mano armada, no obstante comparte actividades lúdicas y recreativas con ellos en especial las relacionadas con eventos deportivos.

En el momento de los encuentros sostenidos durante esta investigación, se encontraba en el programa de libertad vigilada, cumpliendo una sanción de 12 meses, de los cuales hasta la fecha de los encuentros en la institución había transcurrido 8 meses por el delito de “Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes”<sup>10</sup>. Esta acción consistió de acuerdo a lo mencionado por la joven, en que un conocido suyo le dio a guardar un maletín de cuyo contenido ella no tenía conocimiento y un día, de repente, la policía hizo un allanamiento en su casa y al hacer la revisión descubrió que el maletín se encontraba lleno de marihuana, por consiguiente ella es judicializada por esta acción. Además, nombra otras acciones delictivas de las cuales también ha hecho parte pero que hasta el momento no han implicado ninguna sanción, entre ellas hurto calificado y agravado.

Durante los diversos encuentros y observaciones se evidenció que organiza su presentación personal, sirviéndose de prendas juveniles como Shorts a la cadera o vestidos, blusas de tiras, que permiten ver el tatuaje que cubre casi toda su espalda con la figura de la virgen de Guadalupe, además usa sandalias, no emplea accesorios en su cabello, siempre lo lleva recogido y no usa maquillaje. Johana tiene un tono de voz bajo y suave, en las actividades de la institución y en las entrevistas. Su participación en las actividades de la Institución no es espontánea sino exigida por los orientadores, manifiesta dificultad para situar una

---

<sup>10</sup> De acuerdo con el Nuevo Código Penal en su Artículo 376 esta acción delictiva hace referencia a la conducta en donde una persona incurra en una o más de las condiciones que se presentan a continuación, es decir que sin permiso de la autoridad competente, salvo lo dispuesto sobre dosis para uso personal, introduzca al país, así sea en tránsito o saque de él, transporte, lleve consigo, almacene, conserve, elabore, venda ofrezca, adquiera, financie o suministre a cualquier título droga que produzca dependencia.

postura u opinión propia, tiende a seguir el curso de lo realizado por los otros; durante los talleres y las actividades se caracteriza por ser la más pasiva del grupo de jóvenes. De igual forma se logró observar que en ocasiones le era difícil acomodar su cuerpo y su gestualidad ante las actividades lúdicas.

Categoría	Sub categoría	Johana
<p><b>Relación consigo mismo</b></p>	<p>Idea de Sí</p>	<p>A lo largo de las entrevistas y observaciones, se evidenció que Johana constantemente manifestaba sentirse parte de un mundo destructor que le ofrece experiencias amenazantes, tales como agresiones verbales por parte de la madre y el abuso sexual repetitivo por parte del padrastro, ante dichas situaciones ella busca las formas para defenderse, constituyendo así un “<i>sistema de destrucción</i>” caracterizado por agresiones físicas y verbales hacia ellos y a sí misma, una muestra de ello es cuando durante uno de los encuentros se le pregunta si ha asesinado a alguien y ella plantea <b>con sonrisas</b> que no lo ha hecho pero que ha estado a punto de hacerlo, expone además una situación en la que su padrastro la agrede con un cuchillo y ella como defensa también lo agrede <i>“pues yo le zampé dos puntazos y pues casi se los pego en el corazón”</i>. Otra frase que da cuenta de esto es cuando ella afirma que le gustaría cambiar la forma en la que piensa, de acuerdo a lo mencionado por Johana en una de las entrevistas en la cual se le pregunta <i>¿cuál sientes tu que es el objetivo de la fundación, o sea para que creen ellos que ustedes deben de venir aquí? Johana: para cambiar, Estudiante: ¿y qué crees tú qué es lo que quieren ellos que tú cambies? Johana: pues mi forma de ser (silencio) pues eso, pues que sea una persona que pueda salir adelante Estudiante: ¿y qué quieres cambiar tú? Johana: que quiero cambiar yo? Mi forma de ser, las formas en las que yo pienso Estudiante: ¿cómo piensas? Johana: no pues, a mi cuando me pasan fierros y así lo único que pienso es en matar y matar, y matar primero a mi padrastro.</i></p> <p>Johana refiere situaciones de consumo que guardan relación con la idea de sí que tiene, esto se puede evidenciar cuando se le pregunta por cómo se siente frente al rechazo que dice, tiene la madre hacia ella a razón de su relación de noviazgo: <i>“pues a mí me duele y me dan ganas de consumir vicio”</i>. Es así como esta acción es planteada por Johana como posibilidad de evadir una realidad ante la que no encuentra por sí misma los recursos que le permitan organizarse, al preguntársele como se siente frente al consumo la joven responde <i>“no pues, como me siento? cuando consumo me siento bien pues porque se me olvidan todos los problemas, se me olvida todo lo que me dicen o todo lo que me hacen”</i>; Proyecta en el consumo una figura de sí misma y de algunos elementos de su entorno como las figuras parentales que no existen, lo cual puede ejemplificarse cuando enuncia que al momento de consumir <i>“A mí me parecía cuando metía eso que estuviera viendo a mi papá ahí”</i>.</p> <p>Asimismo se reconoce en Johana una marcada dificultad en la percatación de su cuerpo, este elemento se puede apreciar en la forma como la joven se sitúa en el espacio durante las actividades propuestas, generalmente <b>asumiendo una posición distante, con la mirada hacia arriba, sus manos cruzadas al igual que sus pies, en una esquina distante del salón</b>, mientras sus compañeros se encontraban activamente participando de las propuestas o</p>

		<p>interactuando entre sí, estos aspectos muestran la forma en la que la joven se sitúa en el espacio durante las actividades propuestas, generalmente asumiendo una posición en la que pareciera estar poco dispuesta a integrarse en las sesiones. No obstante estas actitudes no son observadas como una respuesta desafiante al adulto, al contrario es casi como si estuviese ausente de las actividades. En otra ocasión durante una de las sesiones de baile se pudo observar que a la joven se le dificultaba realizar una acomodación corporal en tanto no se evidenciaba coordinación de los movimientos, el ritmo en relación con el espacio que debía asumir en la propuesta durante una de las sesiones de baile de hip hop “la instructora pide que realicen un giro hacia la derecha, todos los jóvenes lo hacen a un ritmo simultaneo y ella se detiene y da un giro hacia el lado contrario y en un ritmo menor al ejecutado por sus compañeros, Johana no se percata de haber realizado mal el movimiento, debe ser la instructora y sus compañeros quienes le indican su equivocación, en varias ocasiones sus movimientos eran totalmente diferentes a lo exigido, permaneciendo aparentemente sin percatarse del error”.</p> <p>De igual forma se evidenció que ante las situaciones difíciles ella busca justificarse valiéndose de argumentos que le permitan reconocer algún aprendizaje, por ejemplo fue relevante durante uno de los encuentros que Johana al establecer que se acercaba el festejo del día de padre, rememora las dificultades familiares que han venido aumentando significativamente y menciona “<i>Son bajones, no, son obstáculos que mi diosito le pone a uno, son pruebas que le pone ahí para que uno aguante, para que lo entienda</i>”.</p>
<p><b>Relación con los adultos</b></p>	<p>Adultos de La Institución</p>	<p>Es posible mencionar a partir de los encuentros realizados con la joven, que los adultos de la institución son reconocidos únicamente en una “función social”, es decir, que representan personas que llevan a cabo un trabajo comunitario en el que se busca brindar ayuda a una población necesitada, en la cual ella de una forma impersonal no se considera inmersa, manifiesta cuando se le pregunta sobre lo que piensa de los profesores y demás adultos que se encuentran en la Institución que son “<i>personas civilizadas, gente de sociedad que quiere luchar por los jóvenes, rescatar a la juventud de ahora</i>”. Sin embargo, se observó en los diferentes momentos de la investigación que Johana se aísla de las actividades planteadas por los adultos de la institución, aun cuando los orientadores buscan integrarla a partir de las diferentes propuestas, ella vive esta vinculación como amenazante, de esta búsqueda del adulto solo logra reconocer elementos donde se vive desvalorizada por el otro, Johana menciona que el profesor no le cae bien argumentando “<i>porque es que él en la clase pasada nos puso a hacer un dibujo y es que yo no sé usar un bisturí y menos en esas hojas de radiografía gruesas y eso me quedó todo masticado y me hizo quedar mal delante de todos, delante de los demás y por eso me dio rabia con él</i>”.</p>

<p>Adultos de la familia</p>	<p>Los adultos de la familia son nombrados en situaciones de profunda agresión, en los que no se evidencia protección de parte de ellos, por ejemplo Johana menciona que <i>“un día yo me agarre con el marido de ella (refiriéndose a la madre) y yo lo iba a apuñlear, pero pues mi mamá sacó la cara por él y a mí me dio rabia, y empecé a meter más droga, yo ya me estaba saliendo de eso y un día me enrumbé con una amiga y ese señor se me pasó a la cama desnudo y pues yo le conté a mi mamá pero pues ella no me creyó”</i></p> <p>En otro momento al hablar de la relación que tiene con la madre, plantea la situación de maltrato que ha vivido junto a ella, sin embargo la justifica con expresiones como <i>“seguro vive muy azarada de la vida y se desquita conmigo”</i>. Además utiliza frases en las que la figura materna es presentada de manera ambivalente, por ejemplo cuando se le pregunta, <i>¿qué sientes tú por tu mamá?</i>, ella afirma <i>“¿por mi mamá? a veces siento odio, a veces amor”</i>, además establece comparaciones entre la relación que vive con su novio y la ofrecida por su madre, que al parecer se presenta con frecuentes agresiones verbales, cuando al preguntársele en dónde vivía con su novio Johana nombra, <i>yo la pasaba muy bien con él porque no recibía maltrato como con mi mamá, que se la pasaba diciéndome que perra, que malparida, que esta hijueputa, es que este peladito me trataba mejor que mi mamá, mi mamá siempre a contemplado al hijo mayor.</i></p> <p>Resulta interesante también la percepción de la figura paterna y de la abuela, puesto que son dos personas que en lo real no le han podido realizar ofrecimientos de protección, por un lado no vive con la abuela y por el otro su padre murió hace varios años, sin embargo para ella representan la única posibilidad de cuidado y afecto, es así como al preguntársele <i>¿qué sientes por tu abuela?</i> ella manifiesta llorando <i>“yo por esa señora doy la vida”</i>. De igual manera sucede con la figura del padre a quien ella considera como un salvador frente a las experiencias perturbadoras que constantemente vive, sobre él recae la frustración de no tener la vida que cree merece, indicando que <i>“si mi papá estuviera vivo, las cosas serían diferentes, nada de esto hubiera pasado.”</i></p>
<p>Relación con las Estudiantes de Psicología</p>	<p>La relación con las estudiantes se caracterizó básicamente por la omisión, es decir la joven no establecía relación con las entrevistadoras, parecía que no lograba permitirse establecer un vínculo, no hubo conversaciones espontáneas ni contacto visual aunque nos encontráramos en un mismo espacio físico sin la presencia de otras personas. Al parecer cada encuentro fue vivido por Johana como un procedimiento que debía realizarse por exigencia de la Institución. Durante las sesiones a pesar de que se abordaban aspectos de su vida dolorosos no siempre estaban claramente mediados por alguna expresión emocional, como tristeza, alegría o angustia, la mayoría de las veces permanecía en un aplanamiento afectivo o una ambivalencia frente a estas experiencias, es así como en la primera entrevista la joven menciona que su vida ha sido dura y <i>“pues mi mamá vive entonces</i></p>

	<p><i>con un señor y él le pegaba mucho a mi mamá (lagrimas) entonces él llegaba borracho a la casa y yo me acuerdo cuando llegaba a cascar a mi mamá y yo lo tengo justo aquí (se señala la cabeza con la punta del dedo) es que a mi casi no me gusta contar este pedacito (lagrimas) luego la estudiante le menciona “tranquila si no te sientes preparada no hay ningún problema” a lo cual Johana sin ningún reten nombra “pero pues yo le voy a contar, ese señor abusaba de mi y él me decía que no le fuera a decir a mi mamá pues porque la mataba o a alguien de mi familia”, volviendo a su gesto plano, en el que pasa del llanto a una expresión facial aplanada. Estas situaciones que son propias de la intimidad de la joven fueron puestas sin mayor reserva ante las estudiantes aun sin haber establecido un vínculo, inicialmente la evocación del recuerdo se presenta con lágrimas y expresión de fondo triste, rápidamente su rostro pierde esta gestualidad y no pareciese que estuviera contando un relato doloroso.</i></p>
<p><b>Relación con los pares</b></p>	<p><i>Amigos y compañeros</i></p> <p>Durante las observaciones se logró evidenciar ciertas actitudes y manifestaciones en su comportamiento tales como permanecer sola y alejada de los demás, no integrarse en las actividades propuestas con sus otros compañeros, y las ocasiones en que se sentaba junto alguien interactuaba poco, se podría pensar que Johana no se permite entrar en relación con los jóvenes de la institución, ella asiste a las sesiones con otros miembros que no pasan a ser más que compañeros, ya que no enuncia ninguna forma de relación especial, al preguntársele por la relación con los miembros de la institución <i>¿con cuales si te la llevas? Ella responde: casi con ninguno, pues ahora que estoy conociendo a Leidy, pues con ella la pegue</i>, reafirmando su poco interés por los jóvenes de la institución, simplemente se une a un grupo más y sigue las rutinas planteadas, pero ella no asume una posición clara ni activa frente a esto, esta situación es similar con respecto a otras actividades requeridas por los orientadores, en la cuales siempre se ubicaba en espacios físicos lejanos y realiza poca o ninguna interacción espontanea con los miembros asistentes.</p> <p>De igual forma, los encuentros con esta joven nos permitió identificar, que pocas veces logra ser ella quien toma la iniciativa para buscar unirse a un grupo de trabajo o compartir espacios con los demás menores que asisten a la Institución, por lo cual se torna la mayoría de las ocasiones ausente de las actividades. Pareciese que Johana no logra vincularse a las actividades o talleres propuestos, esto se logró observar durante la primer clase de música que se les ofrecía a los jóvenes de la institución en donde se les permitía conocer y manipular instrumentos musicales que hasta el momento ellos no habían tenido acceso, <i>cuando en este instante María Carolina toma la quena la observa detenidamente, mientras Viviana se le acerca para observarla también, María Carolina se la entrega pero Viviana la mira unos cuantos segundo y la entrega a Johana quien inmediatamente la entrega al</i></p>

	<p>profesor, quien le dice <i>eso si es una observación muy rápida!!!!</i> . Lo anterior indica el poco interés de esta joven por la actividad desarrollada, y de igual forma lo expresa cuando se le pregunta <i>¿qué pasa acá [Institución]? Como me estabas diciendo ahora suena maluco, ¿qué es lo que pasa? Ella menciona “es que estas clases de acá a veces se vuelven aburridoras”</i>.</p> <p>En cuanto a los amigos nombrados por fuera del contexto institucional, Johana se refiere a ellos cuando se le pregunta <i>¿qué amigos tienes? Contestando “hum, de todo un poco, tengo amigas ladronas, amigos que son ladrones, viciosas, viciosos, mugrientos”</i>. No se observa claramente un vínculo con ellos, en los que prevalezca la confianza o alguna manifestación de afecto, sino que por el contrario se nombran de forma despectiva. No obstante al lograr nombrar los elementos comunes y las descripciones que logra realizar de ellos hay una identificación en las actividades delictivas que han realizado juntos y que han estado judicializados, es así cuando al preguntársele que si ha estado en Claret Johana menciona <i>“no, una amiga, pero ella me cuenta, además de compartir estas experiencias delictivas también comparten actividades lúdicas en las que como ella lo afirma “pues a veces recochamos, vamos pa’ río, si, la pasamos bacano a veces también vamos a caminar a correr (...) jugando con los de la cuadra.</i></p>
<p>Relaciones amorosas</p>	<p>Esta joven nombra como muy significativa la relación con su pareja debido a que lo sitúa como la única figura que puede proveerle afecto y amor, sensaciones y pensamientos que de igual forma, ella enuncia en la relación que no mantiene con su madre, es así cuando al preguntársele <i>¿por qué este joven es tan importante? Johana argumenta “yo con él la pasaba muy bien, con él porque no recibía maltrato como con mi mamá... me quiere me trata re bien... porque yo en él encontré cosas que jamás encontré en mi mamá, apoyo, comprensión, amor.</i> Es así como se percibe que su búsqueda se encuentra orientada hacia la protección y el bienestar, vemos como Johana le otorga en cierta medida un sentido a esta persona en función de alguien que le brinda felicidad y en quien están puestas sus posibilidades de establecer mejores relaciones de las que presenta hasta ahora, al preguntársele <i>¿qué planes tienen en común? Johana nombra “hum, de todo, que él trabaje para que podamos salir adelante, para que tengamos una familia en la que uno se pueda dar gusto a los hijos, tener una casa, estudiar, salir por lo alto en la vida.”</i></p> <p>Cuando Johana menciona las actividades a las que se dedica este joven y las posibilidades que le está logrando restituir al ofrecerle amor y cuidado, hace una pequeña descripción, nombra <i>“él tiene 17 y el trabaja en una de esas de madera... carpintería y cuando habían ferias así él iba a vender chuzos”</i>. Menciona además que su madre no se encuentra de acuerdo con esta relación <i>“mi mamá me dice que él no me quiere, que él me utiliza,</i></p>

	<p><i>porque él no está por acá, él está en Pasto. Estudiante: tu verdaderamente sientes que él te utiliza? Johana: a mí no me parece, porque él me dice todo el tiempo que nos volvamos a ir, me dice que me quiere él me trata rebien, y pues yo entonces me volví a ir con él, y mi felicidad es él pero mi mamá no me deja”. En otro momento al preguntársele por las actividades académicas ella responde “él me ayudaba a hacer tareas, me explicaba las cosas.”</i></p>
<p><b>Significaciones otorgadas a la acción delictiva</b></p>	<p>Johana frente a los cuestionamientos de la acción delictiva nombra, que en varias ocasiones ha realizado otras actividades por las cuales no ha sido judicializada, entre ellas hurto y tentativa de homicidio, a las cuales le otorga mayor importancia que a la acción que la lleva a su permanencia en la Institución, es así cuando la estudiante le pregunta <i>¿en algún momento llegaste a robar o lo seguiste haciendo después? Johana: si, a veces.</i> La acción delictiva es nombrada por Johana como algo que no debió realizar, sin embargo prevaleció su deseo por encima del otro, lo cual nos invita a pensar como la siguiente frase implica un reconocimiento de sus acciones desde la ilegalidad y si esta joven es consciente del por qué las realiza <i>“Pues cuando uno pillaba algo bonito y uno ve la persona sola uno le arrebató cadenas y celulares” “no pues yo pienso que la gente lucha por tener lo suyo como para que venga otro baboso y le quite lo de ellos”.</i> Es así cuando al preguntársele el por qué estaba en la fundación ella menciona <i>“por droga (silencio)”</i>, <i>Estudiante: ¿por qué? a lo que dice “no pues porque hicieron un allanamiento en mi casa y empezaron a revisar, entraron en mi pieza y pues ahí estaba. Se profundiza este aspecto al preguntarle Estudiante: ¿la droga que estaba en tu cuarto era tuya? Johana: pues yo puedo decir que si y que no. Estudiante: ¿cómo así? Johana: pues porque eso no era todo mío, eso era de otro pelado. Estudiante: ¿y qué pasó entonces? Johana: no pues que todo me lo achacaron a mí, yo dije que no era mía, pero pues que más, Estudiante: ¿de quién era? Johana: de un muchacho de por allá del calvario Estudiante: ¿y tú por qué la tenías? Johana: es que él me dijo que se la guardara, es que él me dio un maletín y me pidió el favor de que se la guardara y a mí no me dio curiosidad de abrir eso y yo la metí pues debajo de mi cama y cuando llegó la Sijin y revolvieron todo pues ahí estaba Estudiante: ¿y cuál era la tuya? Johana: yo tenía una bolsita pues con unos baretos que estaba en una bolsa que eran los de yo consumir, esos si eran míos pero el resto no”.</i></p>
	<p>Durante los encuentros sostenidos se evidenció que Johana tiene una significación de la sanción en la cual no es atribuida como un castigo a un acto y menos a la acción que la llevó a la fundación, su asistencia parecía haberse convertido en un procedimiento que los terceros, en este caso los adultos de la Institución, le indican hacer y sobre el cual ella no asume una postura. A partir de lo que logramos percibir, la vinculación al programa no se vive como sanción, simplemente es un requisito a seguir del cual no tiene conocimiento de su finalidad, esto se</p>

<p><b>Significación de la sanción</b></p>	<p>evidencia claramente cuando la joven afirma al hablar del programa y la asistencia <i>“es que a mí me da igual donde esté o donde no esté, pues la verdad no me importa... que a veces me da pereza venir acá”</i>. Lo anterior puede indicar el poco interés de la joven frente a su proceso y la finalidad del programa, cuando al preguntársele por lo que conocía de su proceso, frente a esto Johana nombra: <i>“nada, no sé nada”</i>, se intenta profundizar la respuesta, a lo cual la estudiante pregunta <i>¿por qué no sabes nada o no te interesa?</i> respondiendo <i>“si me interesa, pero como a mí me dijeron un año y un año es lo que uno tiene que cumplir”</i>. Debido a que bajo algunas circunstancias la sanción se puede modificar se le pregunta sobre estos eventos a lo cual Johana nombra nuevamente <i>“pues no sé, la verdad no sé nada”</i>. Nombra la sanción como una imposición que además le quita tiempo para otras actividades que pueden ser más importantes, es así como al indagar sobre el tiempo de la sanción y que piensa ella de esta, menciona <i>“no pues que es tenaz, porque un año, pues yo estoy estudiando y pues es mucho tiempo y muchas cosas en ese año, pues porque me toca venir aquí, por ejemplo hoy me tocaba una obra del colegio y no pude ir al ensayo porque me tocaba venir aquí, me hacen exámenes y pues no puedo porque me toca aquí y allá, yo quiero mi tiempo”</i>, tras este comentario la estudiante intenta ampliar la situación <i>¿qué otras cosas a parte de lo escolar sientes que no haces por venir aquí?</i> La joven responde <i>“no pues que uno quiere estar en recocha, chévere así, jugando football, jugando con los de la cuadra y digamos que hacen un torneo y pues uno no puede porque está aquí, se pierde lo bacano que pasa en el barrio”</i>.</p>
---	--

### 7.3.3 Johana

Ahora bien, al intentar hacer una aproximación al sentido que esta joven le otorga a sus experiencias, nos resulta fundamental realizar una interpretación en función de algunos elementos significativos encontrados a través de las sesiones, aclarando que todo arte de interpretar tiene una connotación subjetiva y sólo posibilita el establecimiento de hipótesis alrededor del sujeto.

En esta medida y partiendo de las observaciones realizadas y, de los diferentes encuentros con esta joven se pudieron identificar varios elementos de la dinámica psicológica referente a la responsabilidad. Por un lado al indagar sobre *la relación que la adolescente tienen consigo misma en función del cuidado de sí*, resulta necesario dilucidar un poco algunas de sus expresiones, por ejemplo *“a mi cuando me pasan fierros y así lo único que pienso es en matar y matar, y matar primero a mi padrastro”* en este fragmento se hace explícito *angustia de muerte y una angustia frente a la vida* lo que nos permite identificar la sensación de malestar que esta joven presenta frente a su existencia y nos remite también a preguntarnos *¿por qué se encuentra esto tan latente? Y ¿por qué estas manifestaciones de agresión frente al otro?*, en relación a esto se considera que esta adolescente tiene una percepción no sólo del otro, si no además, de su entorno como algo amenazante asumiendo posiciones desde la agresión para lograr una defensa.

A partir de los diferentes encuentros se comprende que la percepción amenazante que Johana ha construido del mundo le ha permitido la organización de tres posibles formas de defensa, por un lado está la **agresión** que es puesta en escena en el ámbito familiar, en el que constantemente se daña y vulnera a la madre y al padrastro, por el otro lado está la **evitación**, mecanismo que parece ser el predominante en las relaciones instauradas al interior de la Institución y que la llevan a una aparente desvinculación de las actividades y propuestas del entorno. Finalmente se encuentra la **negación** como forma de defensa en la relación que esta joven instaura no solo consigo mismo, sino también con los demás, ya que tiende a no asumir sus situaciones ya sean en relación a su acción delictiva o aceptar elementos de su situación real, es decir, no logra vincularse a las actividades propuestas para los adolescentes infractores de la fundación, no se considera parte de esta población, lo que parecería indicar como esta joven no se vincula a estas

situaciones que son ofrecidas de igual forma para ella. En esta vía podríamos preguntarnos ¿hasta qué punto estas formas de defensa le impiden a Johana entrar en relación consigo misma, con los otros y con el mundo exterior?

Durante cada uno de los encuentros resultó evidente que existen en ella ciertas manifestaciones que darían cuenta de que para ella aun indispensable la presencia de un otro que la jalone a la vida, sin lograr todavía hacerse cargo de sí misma y construir un lugar en las relaciones que le sea propio.

Al indagar sobre sus intenciones a futuro, es decir sobre sus proyecciones académicas ella manifiesta querer estudiar criminalística, cuando se profundiza sobre lo que la motiva a esta carrera ella expone *“pues que uno puede conocer el cuerpo humano y que uno les puede abrir la cabeza, investigar el porqué se murió, porque lo mataron, que paso, porqué paso”*, este fragmento podría manifestar que en ésta joven aún no es clara su integridad como sujeto, se podría considerar que existe un deseo por conocerse, es decir poder llegar a saber quién es ella, reconociendo su corporalidad, situación que en cierta medida se hizo evidente durante las observaciones, ya que se evidenció dificultad en el manejo de sus espacios físicos, poco control sobre sus movimientos corporales, de igual manera poca coordinación motora.

En el siguiente apartado podemos ver como esta situación de angustia de vida y de muerte en esta joven se manifiestan paralelamente, es decir que coexisten, esto se logra apreciar en la siguiente frase *“pues a veces quisiera estudiar ser doctora de partos, o sino estudiar eso de criminalística, eso de que abren a los muertos que les abren la cabeza”*. En otro momento manifiesta *“y uno se siente bien porque es como si le dieran una vida a uno”*. Nos atrevemos pues a otorgar un significado a la palabra partos y vemos como esta se encuentra ligada al dar vida, a la posibilidad del nacimiento, pero de igual forma enuncia la criminalística como elemento que se anuda a la muerte. Esto nos hace pensar en ¿cuál es la búsqueda que esta joven está realizando?, ¿en qué lugar de ambas polaridades ella logra situarse?

Otra de las situaciones que ameritan ser comprendidas en el caso de Johana, es su consumo, que ha aparecido en su vida en tanto posibilidad de evadir lo real, es una alternativa que le permite garantizarse cierto bienestar momentáneo ante la frustración experimentada por el hecho de no

lograr transformar su situación de vida. Sin embargo logramos identificar que esta situación le permite también proyectar lo inexistente, el vacío y la muerte, como queda ejemplificado en una de sus frases cuando plantea lo que sucede con ella durante el uso de droga “*a mí me parecía cuando metía eso que estuviera viendo a mi papá ahí*”. En este sentido vemos que esta joven sitúa el consumo como la posibilidad de retornar a estados primarios en los que prevalezca la sensación de bienestar por encima de la noción de realidad, se evidencia que Johana aún no parece haber logrado reconocer que este retorno es imposible.

En este sentido se podría inferir, como se mencionó, que el consumo representa para ella la posibilidad de retornar a un momento primario de su existencia en donde no existía ningún tipo de perturbación o malestar, de acuerdo con esto Dolto F. y Dolto C. (1993) manifiestan que la droga le permite al joven un refugio instantáneo en el que se logra mitigar el dolor

“En la droga se encuentra un sentimiento de NO REALIZACION, ya nada es como en aquella realidad que ya no se soporta. Uno huye de su tristeza llenándose el estómago, las venas o los pulmones con algo “bueno”, como se llenaba de algo “bueno” por medio de la mamá o de la persona que lo alimentaba con afecto. Uno se “encapulla” en una sensación pasada que se intenta buscar como una mariposa que, decepcionada por su vida alada, quisiera volver a su vida de origen en el capullo” (Dolto F. y Dolto C. 1993, pp. 94-95).

Lo anterior nos permite pensar que debido a que Johana no ha encontrado ni en sí misma ni en su mundo circundante los elementos necesarios para asumir su existencia, es decir para enfrentar su realidad de una forma que le permita cambiar los aspectos que se presentan de forma angustiante, el único camino posible que ha encontrado es la droga, y aunque pareciese reconocer que es una opción que la “daña y la explota”, es hasta el momento el escape que ella ha encontrado, en cierta medida es como si tuviese que escoger entre dos opciones de vida la menos dolorosa.

En función de las *significaciones otorgadas a los adultos y pares en relación a la acción delictiva* logramos comprender que desde muy temprano en su organización ella entró a conformar con sus figuras parentales (madre - padrastro) un sistema de relaciones destructivas en las que parece haber quedado atrapada sin posibilidad aún de emerger y evitar la repetición, pareciera que Johana se ha permitido permanecer en esta situación de constante violencia,

agresión e infracción, sin lograr detenerse y considerar formas diferentes que le permitan liberarse. En cierta medida este aspecto podría reafirmar la hipótesis que planteamos anteriormente en la que exponíamos que en ella aparece una angustia frente a la vida y la muerte, como lo afirma Cyrulnik B. (2004)

“Se constata, en efecto, que después de un acontecimiento que descalabra algunas personas no logran resolver ya los problemas de su vida cotidiana porque han dejado de saber cuáles son sus capacidades y cómo han de organizarse. Desbordadas, no consiguen ya hacer frente a las situaciones que se ven obligadas a vivir. [...] la persona, a su pesar, repite aquello que lo ha hecho sufrir, haciendo que el violentado se vuelva violento, que el humillado provoque humillación.” (Cyrulnik B., 2004, p. 81).

Esta explicación que ofrece el autor resulta para nosotras importante en la medida que nos ayuda a comprender que esta joven se han permitido permanecer en este tipo de dinámicas, porque quizá no ha encontrado aún en sí misma los recursos personales que le posibilitarían asumir su experiencia y a partir de esto otorgarse un lugar en el mundo y en las relaciones.

Asimismo se evidencia que estos adultos no parecen ser asumidos como referentes sólidos de autoridad, por el contrario son desvalorizados en su discurso, son vulnerados físicamente y de igual manera ellos representan el daño y amenaza a su existencia e integridad.

Además se logró identificar que Johana reconoce a dos adultos importantes pero ausentes y poco constantes en su familia, una de ellas es el padre quien aparece como una figura idealizada que puede salvarla de la adversidad que ha experimentado, el otro adulto es la abuela a quien reconoce como una figura que le provee afecto y cuidados. Esto nos permite comprender que la joven presenta dificultad para aceptar una realidad dolorosa que no puede ser modificada, así encontramos que el hecho de que la joven se aferre a estas figuras en lugar de posibilitarle elementos que la ayuden a organizar su malestar, la conducen a un vacío de relaciones y sentidos.

Por otro lado, el adulto de la Institución se presenta en su discurso de dos formas que la distancian de ellos, la primera de estas es la **idealización**, la cual le posibilita situarlos como “*salvadores de la juventud en peligro*”, esto al parecer le permite a ella reconocerse en una

condición de vulnerabilidad en donde se hace necesario encontrar una figura de salvación que la jalone a la vida, sin lograr hacerse cargo de esto por sí misma. Y la segunda forma es la desvalorización, en la que reconoce que se pueden convertir también en figuras destructivas y persecutorias que la exponen a situaciones amenazantes, como la mirada de los compañeros. Es decir que el adulto representa para Johana un sentimiento de ambivalencia entre la posibilidad de la vida al mismo tiempo que puede conducir a la destrucción. Considerando que sólo ha logrado connotarlos de estas formas, no es claro que haya conseguido aún situarlos como representantes de la legalidad.

De acuerdo con lo percibido en las observaciones se puede mencionar que Johana reconoce dos tipos de pares, en primer lugar los compañeros de la Institución con quienes no parece establecer claramente una relación, prevalece la distancia con ellos, a pesar de los intentos que pueden realizar los adultos o los mismos pares, representan para ella personas con las que se comparten actividades impuestas. Podemos pensar que existe en una dificultad para permitirse establecer un vínculo con los demás jóvenes puesto que los concibe como personas que sólo la perjudicarían y no le ofrecerían los elementos necesarios para enfrentar su situación. En segundo lugar están los “amigos” que se encuentran por fuera de la Institución con quienes logra establecer una condición de semejanza más clara que con sus compañeros del programa, es decir acepta que son infractores y consumidores, pero aún así esto no le impide permitirse continuar con dicho vínculo, con ellos existe quizá una historia compartida que le posibilita confiar en el otro, tal como lo exponen Dolto F. y Dolto C. (1993)

“[...] en la amistad, uno se siente FORTIFICADO por la seguridad y la confianza en los otros, que nos aporta la CONFIANZA del otro a quien respetamos y a quien le podemos decir todo, hasta aquello de lo que no estamos orgullosos, sabiendo que será acogido con tolerancia.” (Dolto F. y Dolto C., 1993, p. 56).

Si bien reconocemos la importancia que estos jóvenes tienen en la vida de Johana, resulta necesario preguntarnos ¿qué tan fuerte y real es este “vínculo” que la joven ha establecido con ellos? ¿Es posible hablar con seguridad de que se han tejido lazos afectivos entre ellos? ¿Es probable que aunque existan las dificultades ya mencionadas en esta joven para permitirse entrar en la relación con el otro, haya logrado anudar un lazo de amistad y confianza con ellos?

De igual manera Johana presenta a su novio como la figura de mayor importancia en su vida, puesto que él le restituye la posibilidad de “ser alguien”, la motiva a estudiar y permite situarse en una experiencia de vida diferente en la que la agresión no predomine, por el contrario ofrece bienestar y seguridad. De acuerdo con lo mencionado por Villalobos M.E. durante un seminario en el que discutió sobre las formas en que los adolescentes pueden percibir y hacer frente a las situaciones difíciles que han vivido, menciona

“Llegan a la adolescencia con dificultades en asumir las vicisitudes propias de esta etapa y evaden todo aquello que represente conflicto, frustración, responsabilidad, etc., de manera que sólo les queda resguardarse narcisísticamente, buscan entonces otro que represente la posibilidad de “re-inventar una familia” y de tener un “padre” que los resguarde en sus posibilidades, puesto que en el pasado la representación paterna como figura de referencia y de autoridad que exige y limita parece no haberse constituido.” (Villalobos M.E. 1999, p. 108).

Esto nos muestra la búsqueda de esta joven por una experiencia de afecto y resguardo que antes no conoció, ha situado en él la responsabilidad de su existencia, como si esto permitiera reformar la relación que no se sostuvo con las figuras parentales. Pareciera que este joven le ofrece elementos positivos los cuales orientan su existencia, pero a la hora de conocer el sentido que Johana le otorga a su novio, nos cuestionamos sobre si este joven podría llegar a constituirse como un “*tutor de resiliencia*”, constructo ofrecido por Cyrulnik B. (2004), quien nos orienta a comprenderlo como un referente que le posibilita al sujeto organizarse a partir de los sentidos que le otorga, viviéndolo como una guía o vector del cual puede asirse y constituir sus propias significaciones y simbolizaciones, pero reconociendo que en algún momento tendrá que desaparecer, situación que no lo devastara sino por el contrario podrá continuar sin su presencia.

Alrededor de la *Significación otorgada a la acción delictiva* y a las *significaciones que le otorga a las acciones delictivas cometidas por otros*, se podría pensar que existen dos posibles planteamientos que la llevan a justificar tanto su infracción como la de las personas cercanas: el primero de ellos se encuentra enmarcado desde su cotidianidad, en la cual sus acciones son reconocidas y en cierta manera aprobadas por su entorno social, entre la que se encuentran sus

pares y algunos adultos de su contexto familiar, la segunda percepción que posee ésta joven se encuentra influenciada por lo nocivo que puede conllevar sus actos, en los cuales se percibe un reconocimiento a la infracción, no obstante reconoce que privilegia sus deseos o pensamientos por encima de la ilegalidad o daño que pueda ocasionar a otro, pareciera que no logra ubicar al otro como una persona merecedora de respeto sino que lo objetaliza en función de “lo que tiene” y “lo que le puede ofrecer”.

Las acciones delictivas de ésta joven se encuentran caracterizadas por dos perspectivas en las cuales hay un reconocimiento de la infracción, sin con esto decir que haya un prevalecimiento en la responsabilidad: en la primera de ellas en las cuales hace daño a los otros directa e indirectamente, es decir a través del hurto y daño físico, en donde de acuerdo con Dolto F. y Dolto C. (1993) “[...] en la adolescencia uno se encuentra “perforado” de DESEOS y de necesidades materiales, dentro de una SOCIEDAD TENTADORA” (Dolto F. y Dolto C., 1993, p. 89) y que desde lo mencionado por Johana se atribuye al deseo de obtener del otro aquello que yo deseo. Y una segunda instancia en la cual se hace daño a sí misma. Ambas acciones se encuentran mediadas por modos defensivos, es decir una vez toma consciencia de que son eventos que no deberían ocurrir, entran en un sistema de justificación en el cual se niegan y evaden, esto posiblemente se debe a que reconoce quizá que su comportamiento la ha llevada a inscribirse por fuera de la legalidad, pero aún no consigue hacerse cargo de esto, asumiendo el lugar que se dio en dicha infracción.

En esta vía la significación que Johana tiene de la sanción y desde lo que se pueden otorgar dos posibles explicaciones, la primera refiere a la posibilidad de encontrar en la Institución un nuevo espacio en el que no sea violentada permanentemente y en el cual se le proporcionen opciones de evasión similares a las del consumo de su realidad.

La segunda explicación es que la sanción es percibida para esta joven como la imposibilidad para compartir las actividades recreativas con sus amigos, es pues un castigo, en la medida que se le imponen cosas con las que no siempre se siente a gusto, sin embargo desde los ofrecimientos que realiza la Institución parece existir un reconocimiento por parte de Johana de un espacio

## *Responsabilidad en Menores Infractoras de la Ley 105*

diferente que esta brindado propuestas que antes eran desconocidas, como propuestas lúdicas en donde le sea permitida la creación, por ejemplo el dibujo.

Finalmente es importante mencionar que la sanción implica asumir aspectos que anteriormente Johana no contemplaba y que es probable que los ofrecimientos hayan generado inquietudes frente a las actividades que venía realizando, pero también es relevante preguntarnos ¿hasta dónde se podría pensar que hay una responsabilidad frente a la acción delictiva cuando la percepción de sí no es clara y por ende la del mundo circundante? ¿Cuáles son los elementos éticos que esta joven pone en juego en la relación con los otros?

### *8. Análisis general*

A partir de los resultados obtenidos y de las primeras interpretaciones y síntesis comprensivas de cada una de las jóvenes que participaron en esta investigación, se ofrecerá en este apartado una reflexión acerca de los aspectos que constituyen puntos tanto convergentes como divergentes en la dinámica psicológica que presentan estas menores. Para ello proponemos situar dichas comprensiones en función del reconocimiento de tendencias de significación y comportamiento que nos permitan dar cuenta del lugar que ocupa en sus vidas la responsabilidad frente a las acciones delictivas, a su proceso de institucionalización y consigo mismas.

En este sentido resulta pertinente aclarar que al reconocer, a partir de los resultados las tendencias presentes en estas jóvenes, no intentamos ofrecer predicciones o pronósticos comportamentales ya que esto podría responder a una visión determinista del sujeto que de ninguna forma enmarca la perspectiva clínica que orienta esta investigación y cuyos resultados simplemente ofrecen una interpretación a la forma como estas jóvenes se sitúan. Sin embargo aunque privilegiemos aquí la comprensión de la particularidad debemos detenernos también a reflexionar sobre aquellos elementos que permitan aproximarnos de alguna forma al fenómeno de interés, es decir **la responsabilidad en menores infractores.**

A partir de las comprensiones realizadas, es posible mencionar que estas jóvenes han organizado formas particulares de relación consigo mismas, lo cual no nos permitió encontrar un indicador conceptual que posibilitara sintetizar las dinámicas de subjetivación manifestadas en las menores, reafirmando con ello que el objetivo del ejercicio clínico psicológico es privilegiar la construcción particular. Sin embargo se logró identificar una tendencia en las tres jóvenes caracterizada por la construcción de una imagen de sí en la que se evidencia que aún no han lograda posicionarse a sí mismas como sus propios referentes. Tampoco se aprecia claramente que las menores se hagan cargo de sí mismas, sino que por el contrario este sentimiento de obligatoriedad parece ser puesto por fuera de ellas.

De igual manera se logró evidenciar que aunque las tres jóvenes han vivido situaciones difíciles, como agresiones físicas y emocionales por parte de personas cercanas a su

familia, pérdidas y ausencias de las figuras parentales, entre otras, han buscado formas que les permitan salvaguardarse que no necesariamente resultan las más apropiadas, como la inmersión en sistemas de riesgo como el delito, la infracción y drogadicción, que por el contrario podrían ir en contravía del bienestar que buscan.

Se evidencia que en María Carolina y Viviana no es claro aún un proyecto de vida, caracterizado por sueños y deseos que les permita trazar un posible rumbo que oriente su vivir. Estos “ideales” no parecen estar mediados por una visión real, en la que puedan considerar que no siempre se pueden llevar a cabo las ideas de omnipotencia. Por su parte, Johana sitúa sus planes a futuro en la figura del novio; su proyecto de vida solo sería viable si él se encuentra vinculado como garante absoluto del bienestar tanto material como emocional, evidenciándose con esto una dificultad en Johana para poder plantearse proyectos en los cuales ella se haga cargo de sí.

En las tres jóvenes se evidencia la tendencia de no lograr reconocer en las figuras familiares referentes de autoridad claros, que posibiliten el reconocimiento de límites. Por el contrario, son significadas como personas que resultan amenazantes y destructivas, por lo cual pueden ser desvalorizados. Igualmente se identificó que los entornos familiares de las tres jóvenes se caracterizan por presentar dificultades en su estructuración, es decir, son familias extendidas, cuyas posiciones y roles no son identificables, la estructura jerárquica es vivida de forma horizontal, es decir que se relacionan con las figuras que deberían representar la autoridad como un par o cuando aparece un intento por instaurar una norma estas son desautorizadas; las normas no son presentadas de manera clara, por lo cual existen dificultades relacionales, manifestadas por constantes agresiones físicas y verbales. El adulto no es reconocido como aquel quien establece límites, quien indica la norma y posibilita la inmersión social. Lo anterior permite inferir que en los diferentes contextos en los cuales se sitúan estas jóvenes hay una trasgresión a la ley, en la que además estas menores no parecen asumir las propuestas asumidas por el adulto que debería ostentar la ley.

Asimismo se encontró que las tres jóvenes perciben la relación con la figura materna como experiencias amenazantes, en las que la agresión es constante, motivo por el cual manifiestan sentirse desprotegidas. De igual forma se evidencia que para las tres jóvenes estas relaciones están permeadas de sentimientos ambivalentes caracterizados

por la dualidad amor-odio. Dicho aspecto de acuerdo con Kaplan L. (2004) es característico de la organización psicológica femenina en donde la joven busca restituir el amor materno sin embargo la frustración de no alcanzarlo completamente genera sentimientos inconscientes de malestar frente a esta figura.

Si bien se ha logrado reconocer que estas jóvenes no presentan una disposición a asumir la responsabilidad frente así mismas ni con los demás, nos remite a intentar comprender qué sucede con la consciencia de sí, es decir de aquello que debe jalonar a la constitución de un propio bienestar y poder ser agentes de su propia experiencia, es en este sentido como a lo largo de los encuentros con estas menores, se logró identificar que su mayor dificultad se centra en la constitución de quien se es, su identidad, de poderse otorga un lugar que permita el percatamiento de su propia existencia, ya que si bien se reconoce la particularidad que cada una de estas jóvenes infractoras de la ley otorga al sentido y significación de sus experiencias, se evidencia como la mayor problemática precede de un sentimiento más profundo que involucra la vida, es en esta medida que el establecimiento de una relación con otro ya sea con pares o adultos, devuelve a esta jóvenes a intentar dilucidar quiénes son, ya que el presentarse ante un otro implica para cada sujeto poner en disposición lo que se tiene, lo que cada quien ha construido de sí mismo, de igual forma el llevar a cabo acciones que van en contra de el orden social se encamina a que estas jóvenes buscan poder dar cuenta de su existencia.

Es en esta medida que al preguntarnos por la constitución de una identidad femenina surge un interrogante alrededor de ¿cómo se puede consolidar en una mujer la feminidad si durante la adolescencia su principal angustia gira entorna a la existencia?, al ser la mujeres la población de interés para este estudio y sin llegar a establecer comparaciones de tipo causal, nuestro interés se encaminaba en poder identificar aquellos sucesos que podría implicarse en el por qué estas menores delinquen y nuestras comprensiones nos llevaron a ver como no son solo factores externos como el entorno familiar y social que hacen que hayan una serie de acontecimientos que incidan en la delincuencia juvenil sino también, y tal vez como vector de sí, las construcciones simbólicas que el sujeto le otorga a la constitución de su ser. Alrededor de esto es claro como en estas chicas la feminidad no es algo que se haya consolidado por el

contrario se requiere de otro quien entre a decir lo que se es y lo que se tiene para así estas jóvenes intentar vivirse en la feminidad.

Se evidencia también que en estas jóvenes los únicos adultos que intentan presentar límites, en el caso de Viviana la abuela, en el caso de María Carolina la coordinadora del programa de libertad asistida y en de Johana los adultos son los más rechazados, probablemente porque reconocen ofrecimientos que se presentan como desconocidos que les exigen una diferenciación de lo que les es propio y de lo que les es permitido. Estos elementos pueden ser generadores de angustia debido a que están caracterizados por aspectos importantes: uno de ellos es que se ofrece un lugar que antes era desconocido y que los confronta, (La Institución) y el otro aspecto es que se vinculan a espacios más organizados que se encuentran regidos por una norma.

En función de los pares que se encuentran al interior de la institución, se observa una tendencia en las tres jóvenes a no reconocer que ellas también hacen parte de la misma problemática por la cual todos los menores asisten a esta institución; se tiende a desvalorizar a los compañeros dificultando así el establecimiento de vínculos con estos jóvenes. Aunque se percibe especialmente en María Carolina y Viviana una necesidad por buscar constantemente la mirada de otro, especialmente de los pares, que las alague, que les otorgue un valor y un sentido de sí que probablemente por sí mismas aun no han logrado brindarse, esto podría interpretarse en la medida que en las jóvenes podría existir una idea latente de igualdad relacionada con los elementos delictivos que explícitamente son negados, esto nos lleva a preguntarnos también ¿por qué estas jóvenes buscan constantemente el reconocimiento por parte de estas personas a quienes desvalorizan?, ¿podría ser que en la búsqueda de este reconocimiento lo que estén realizando es la desvalorización de sí mismas?

Una tendencia que se encuentra en Viviana y Johana, es que el objeto amoroso se convierte en la posibilidad de estas jóvenes de situar sus sueños y esperanzas, de creer, que solo a partir de estas relaciones sus vidas podrán tener un sentido. De alguna forma esto puede ser interpretado como otro que brinda la posibilidad de hacerse cargo de ellas, es como si resultara más fácil vivir con el otro y por el otro, que asumirse como sujeto, en otras palabras estas nuevas búsquedas amorosas que se dan en la adolescencia, se encuentran avaladas socialmente, ya que no sería permitido ponerlas en

los núcleos familiares, pero finalmente buscan elementos cercanos a los ofrecidos en las relaciones de la infancia, los cuales se encontraban caracterizados por protección y atención y los cuales guían estas nuevas encuentros.

Por otro lado, la tendencia que se halla en estas jóvenes frente a la significación de la acción delictiva, es que no hay un reconocimiento de la misma, es decir ellas no consideran haberla cometido o hacer parte activa del evento, esto puede anudarse a la dificultad que tienen estas jóvenes en reconocer una acción que puede resultar dañina tanto para sí mismas como para los otros, por lo cual pueden llevar a cabo comportamientos que si bien socialmente son rechazados, en ellas no logran ser asumidos de esta forma, sino que se consolidan como actividades que hacen parte del repertorio cotidiano, que puede fácilmente ser justificado y racionalizado. En esta medida podríamos pensar que el hecho de que las tres menores infrinjan la ley y que lo justifiquen se constituye en un acto de identificación que las conduce a seguir a los demás sin posibilidad de detenerse sobre sí mismas y evaluar las situaciones que le son presentadas, lo que constantemente las lleva a vincularse a acciones que garantizan no sólo un riesgo sino que además refrenda un sentimiento de existencia que quizá no logran experimentar de otra forma.

En esta vía se reconoce que la tendencia en las tres jóvenes es que al no existir la noción de infracción tampoco se logra identificar la presencia de una sanción que posibilite regular su comportamiento o reparar el daño cometido. Así pues, resulta necesario retomar a Sampson A. (2001) quien plantea que la ética hace referencia a la posibilidad del sujeto para responsabilizarse de sí mismo y de sus acciones independientemente de cualquier costumbre o norma social establecida, esto nos permite comprender por qué resulta tan complicado para estas jóvenes asumir una moral que implique el reconocimiento de leyes que garanticen cierto orden social, puesto que al no tener clara una idea de sí en la cual prime la continuidad de su existencia, el respeto y cuidado de sí mismas, difícilmente podrán integrar a su sistema de valores un sentimiento de pertenencia con la sociedad y la cultura, y en especial con el “conjunto de reglas coercitivas que estipulan cual debe ser el comportamiento del individuo y cuales son las obligaciones que debe asumir en el curso de su vida” (Sampson A., 2001, p. 85). Sin embargo consideramos preciso preguntarnos cuál es este conjunto de reglas, que caracterizan la moral, que reconocen estas jóvenes. Pues bien podríamos pensar que

corresponde a un conglomerado de experiencias connotadas de infracción constante, que influyen directamente en la construcción del mundo de cada una de estas menores, motivo por el cual la valoración que realizan tanto de las situaciones como de sus vidas es diferente a la que convencionalmente se esperaría.

Con esto que hemos mencionado, fácilmente se podría inferir que buscamos justificar el actuar de las menores aludiendo que pertenecen a contextos poco favorecidos, no obstante nuestro interés radica en que a pesar de que las jóvenes han encontrado durante su desarrollo este tipo de ofrecimientos, han sido ellas las que de manera autónoma quienes han decidido continuar con este tipo de comportamientos, sin brindarse a sí mismas alguna transformación, cayendo de esta manera en una espiral de repetición que parece conducir a la construcción de relatos de sí mismas y experiencias concretas en las que no se percibe una posibilidad simbólica.

Así pues, resulta necesario comprender estas elecciones en función de la ética y la responsabilidad comprendiendo que estas se encuentran directamente relacionadas con la consciencia de sí y el reconocimiento de la existencia de un otro que es asumido en tanto semejante y diferente al mismo tiempo. Plantear esto permite situar la importancia de lo que Villalobos M.E. (2002) expone sobre los *tres ordenes de formas identitarias*, - *identidad primordial del ser humano, identidad cultural y identidad-individuación*, - a los cuales le otorga la función de jalonar la existencia y llenar de sentido los acontecimientos cotidianos, permitiendo instaurar así un sentido frente a la vida y a la sociedad, tal planteamiento resulta pertinente en este apartado de nuestra investigación, puesto que nos permite comprender de qué forma las tres menores se han situado como sujetos individuales que se desarrollan al interior de una sociedad y por lo tanto de un entramado de significados culturales.

El primero de estos ordenes es la *identidad primordial del ser humano*, que permite mantener presente que *todos nos parecemos*, posibilitando con ello la génesis del sentimiento de semejanza con el otro en el que además de tejerse la filiación con lo humano, se brinda un lugar de importancia, a lo que la autora menciona como “[...] condiciones de seguridad, respeto, orden y obligatoriedad en la responsabilidad” (Villalobos M.E., 2002, p. 183). Así vemos como en Viviana, María Carolina y Johana, esto parece aun ser un aspecto difuso en su cotidianidad y en sus dinámicas relacionales,

ya que como se mostró anteriormente no establecen claramente el reconocimiento de una condición de semejanza que les permita anclarse en el plano del respeto y cuidado del otro y de sí mismas. Por una parte se concibe al otro como aquel que puede ser desvalorizado, amenazado y despojado de lo que le pertenece con el fin de suplir un deseo particular. Y por otra parte, se les dificulta aún otorgarse un lugar en la relación consigo mismas en donde se privilegie la continuidad de su existencia, es decir viven en la inmediatez, es por ello que es posible evidenciar que se permiten experimentar situaciones que amenazan su integridad y dignidad, como lo es el consumo o permanecer en contextos de violencia y delincuencia a pesar de expresar en el discurso su inconformidad frente a esto.

En esta vía es pertinente rescatar que otro aspecto en común que identificamos en las tres menores es que aunque en casi todos los encuentros lograban poner en palabras su malestar ante las situaciones adversas que vivían, pocas veces pudieron clarificarse hechos que dieran cuenta de la necesidad y profunda convicción por ponerle fin, lo anterior nos permite preguntarnos si, ¿realmente las jóvenes eran conscientes de lo que afloraba en su discurso y si esto se ligaba a un deseo por mantenerse en la vida y tomar de su experiencia en la Institución los elementos necesarios para agenciar transformaciones? Consideramos que la responsabilidad más que un acto teórico caracterizado por la posibilidad de expresar que algo está bien o mal, consiste en *hacerse cargo*, es decir tomar una posición personal en la que además de asumir las consecuencias tanto de lo que se sabe como de lo que se hace, se logre asumir un lugar en cual haya una claridad y convicción de lo que se desea hacer respetando los límites del otro por ejemplo, en las jóvenes veíamos como la acción delictiva no cobraba en ellas importancia, sino que por el contrario se negaba cualquier participación ya sea directa o indirecta, logrando así continuar con sus vidas como si nada hubiese sucedido, no fue posible para nosotras percibir en las menores algún tipo de reflexión o confrontación ante este suceso.

El segundo orden que expone la autora es la *identidad cultural* que se anuda a la posibilidad de reconocer que sólo se comparten semejanzas con algunas personas que conviven al interior de un mismo grupo, argumenta que

“Es precisamente este sentimiento de pertenencia el que permite vivir en contacto con su ambiente, dotar las experiencias de significados propios de la cultura,

manteniendo, respetando e instaurando nuevas formas en el orden vital que la comunidad requiere.” (Villalobos M.E., 2002, p. 184).

Frente a este aspecto resulta complejo pensar en la situación de las jóvenes, puesto que como lo mencionamos, aún es difuso en ellas un sentido de obligatoriedad frente a sí mismas y a los otros, por lo cual nos preguntamos ¿qué tanto pueden respetar el orden vital de una comunidad cuando se reconoce que pueden vulnerar al otro, sustraerle lo que le pertenece o establecer relaciones en las que buscan que los demás reafirmen constantemente sus atributos y garanticen únicamente la realización de sus deseos?.

El tercer y último orden compete pues a la *identidad-individuación* que posibilita reconocer que si bien se comparten características similares con los demás existen ante todo una serie de particularidades sobre las cuales se construye un sentido de vida y de sí mismo como ser único,

“[...] hace que cada uno sienta la unidad de su ser y experimente el sentimiento de ser único y solo en la responsabilidad de su vida, lo cual implica que los procesos de individuación y de diferenciación se hayan establecido” (Villalobos M.E., 2002, p. 186). En esta medida consideramos que es en este aspecto en donde quizá se centra la mayor dificultad de las tres menores, puesto que identificamos que en cada una de ellas existían elementos particulares en la relación consigo mismas y con los otros que no parecían dar cuenta claramente de una inquietud por garantizarse continuamente la búsqueda de bienestar.

En este sentido es posible anotar que la responsabilidad obedece a la posibilidad del ser humano para responder a sí mismo, a su contexto y a su cultura. Al emplear el término *responder* no nos referimos únicamente a la facultad de plantear en el discurso el reconocimiento de sí mismo y de una acción en particular, como es el caso del delito en las tres menores, sino que trasciende la palabra y se ubica además en el actuar. Un actuar que se anuda al sentimiento íntimo de reconocer *quién se es y qué se piensa sobre sí y sobre el mundo*, admitiendo con ello la presencia de ciertos límites que contribuyen en la construcción identitaria y la inmersión socio-cultural, en donde coexiste un sistema de valores, en otras palabras una moral, que media la convivencia con las personas al tiempo que permite el nacimiento de un sentido de pertenencia y respeto hacia los miembros de una comunidad, en palabras de Villalobos M.E.,

“[...] es la identidad cultural y el sentido de pertenencia los que obligan a los miembros de una comunidad a luchar por un bien común, a exigir el respeto de sus espacios y de las leyes y normas que los rigen. [...] es en el reconocimiento de los valores éticos y en el ofrecimiento de los modelos sociales y culturales de identificación donde cada ciudadano establece relaciones con sus congéneres.” (Villalobos M.E., 2002, p. 184).

Es posible evidenciar, retomando lo mencionado por la autora, que en ninguna de las tres situaciones manifestadas por las jóvenes se hace presente el reconocimiento de un otro-sujeto merecedor de respeto, sino que por el contrario sólo se le brinda un lugar en la medida en que se consolida como el garante de, ya sea de un bien material o, de condiciones emocionales que satisfacen una necesidad. Así pues consideramos que tal situación obedece a la dificultad que tienen para reconocerse a sí mismas e identificar condiciones de semejanza que les permita sentirse parte de un contexto y con ello darle un sentido a la presencia de los otros.

Ahora bien, al tratar de comprender el lugar que le han otorgado estas jóvenes a la responsabilidad es importante situar como han constituido sus procesos de identidad, si bien cada una tiene particularidades que las hacen diferentes vemos como alrededor de sus dinámicas subjetivas presentan dificultades en el cuidado de sí, en el otorgarse un lugar que les sea propio, con el cual podrían consolidar una identidad que les permitiría, como lo sitúa María Eugenia Villalobos

*“preocuparse por lo que se es y por lo que no se tiene. Es por ella [la identidad] que se puede sobre pasar la individualidad para acceder a una visión universal. Puesto que los principios éticos son elaborados por sí mismo, ellos integran los principios universales de justicia, de igualdad de derechos humanos y respeto a la dignidad y el reconocimiento de que la vida del ser humano es un fin en sí mismo”.* (Villalobos M.E. 2002, p. 186)

Es en este sentido que se evidenció que estas jóvenes presentan un conflicto en su construcción identitaria que repercute en su vinculación al orden social, puesto que al no lograr dar respuesta a la pregunta de quién se es, organizan formas particulares que podrían percibirse conflictivas en la integración de aquellos principios universales de

los cuales hacen mención la autora y que posibilitan el reconocimiento del otro a partir de la diferenciación, logrando situar lo propio de lo que *no se tiene*.

Es así como al intentar comprender la responsabilidad que estas jóvenes tienen de sí se reconoce que en ciertas manifestaciones de sus acciones orientadas hacia el delito la responsabilidad es depositada en otros, en la medida que la forma en que establecen sus relaciones se enmarcan en un plano donde se espera que se sea el otro quien entre a asumir o decidir. Ante lo cual se consideraría que aquellas decisiones o convicciones propias, sobre sus vidas, estén encaminadas a direccionar un actuar que se encuentre en la búsqueda del bienestar, lo que observa es que dichas búsquedas no parecen estar necesariamente orientadas a la preservación de la integridad pero ¿qué sucede con la ética que se ha construido en estas jóvenes? Entendemos pues que la ética remite necesariamente a la posibilidad del sujeto para elegir, a partir de la construcción que a hecho de sí mismo y la significación del otro y el universo así, podríamos decir que las elecciones que estas jóvenes han realizado en sus vidas no parten necesariamente de principios éticos, puesto que no reconocen la condición fundamental de semejanza con los seres humanos, por lo cual pueden llevar a cabo una serie de comportamientos que van en la vía del irrespeto del otro, sin lograr percatarse de esto, sino que por el contrario permanecen viviendo y asumiendo valores inmorales, es decir, al haber crecido inmersas en sistemas en los que constantemente se avalan las acciones delictivas, estas han sido presentadas y representadas por las jóvenes como parte de la cotidianidad de sus entornos, esto conlleva a que las menores las hayan tomado sin modificar de la relación que anteriormente habían establecido con sus sistemas primarios, en los que se asume una valoración de la moral diferente.

En cuanto a la responsabilidad frente a las acciones de los otros, se observa y sin la intención de pretender ser causales, pero sin desconocer un elemento significativo como lo es el tipo de contexto en el cual se han visto inmersas estas jóvenes, en donde las acciones delictivas se convierten en parte de la cotidianidad, no se constituyen en infracciones reales, sino que posibilitan satisfacer unas necesidades que en ocasiones pueden ser prioritarias y por ende son justificadas. Estas acciones parecen permitirles a estas jóvenes conformar grupos de pares en donde se ocupa un lugar que quizá no existe en sus hogares, es decir a través de sus pares ingresan en un sistema diferente al del hogar en el cual obtienen elementos que sienten que con su núcleo familiar no existen

entre ellos protección, atención y cuidado. Es en esta medida cuando la responsabilidad de las acciones delictivas cometidas por otros tienen cierta censura, ingresada por el sistema de judicialización se puede reconocer que en los otros contextos diferentes a los fraternales estas acciones pueden ser sancionadas o cuestionadas por las jóvenes, pero que al interior de su grupo de pares son vistas como actos positivos que están direccionadas hacia la búsqueda de bienestar o satisfacción, es decir al interior de estos grupos se ha construido una valoración moral distinta en la que las infracciones son aprobadas no sólo por los beneficios materiales que traen consigo sino que además se constituyen en una prueba que reconfirma la pertenencia a un grupo que podría otorgar un lugar o estatus a estas jóvenes, esta dinámica planteada, bien-mal, peligro-bienestar, amor-odio, hace parte del sistema de ambivalencia y dualidad en el cual viven constantemente estas menores, lo anterior nos lleva a preguntarnos si dicha ambivalencia en las jóvenes estaría encaminado por un deseo de construir un lugar del que se sientan parte o si por el contrario se encuentra en una búsqueda de destrucción de sí?

Considerando la forma como estas jóvenes perciben la responsabilidad de sí y la responsabilidad de las acciones delictivas cometidas por otros, solo queda pensar en la responsabilidad frente a sus propias acciones delictivas y estos elementos anteriores son relevantes, en la medida de que nos ayudarán a comprender desde qué perspectiva estas jóvenes asumen o no la responsabilidad.

Para finalizar encontramos que si no hay elementos frente a la primera responsabilidad, la de sí, y la cual daría cuenta de elementos de la organización psicológica de las jóvenes en las cuales, también se privilegian elementos éticos que podrían mostrarnos que si no hay responsabilidad clara, es decir no se asume activamente sino que se delega a los otros, y no se viven como negativos los actos delictivos cometidos por otros, entonces sus propias acciones delictivas tampoco podrán ser consideradas como dañinas para otro, sino que por el contrario estarán a merced de la satisfacción personal. En esta vía, se podría decir que sus acciones se ven enmarcadas por un deseo de garantizarse ganancias provistas por otro, como atención, cuidado o protección. Se podría inferir que no hay responsabilidad de sí frente a sus acciones puesto que prima en estas jóvenes la satisfacción inmediata de un deseo, esto nos sugiere que las menores experimentan una angustia vital, propia de estadios primarios del desarrollo, en la que requieren

constantemente la reafirmación de su existencia, incluso si esto implica acceder a situaciones de riesgo como la infracción y el consumo de sustancias psicoactivas.

La fundación encargada del programa de libertad vigilada, cumple un lugar importante en la forma como estas jóvenes asumen la interpretación de sus acciones, debido a que les ofrece a los menores la posibilidad de ingresar en un contexto caracterizado por la normatividad, favoreciendo la toma de consciencia, la responsabilidad frente a sus actos y además les ofrecen alternativas que les permitan pensarse a futuro, pero aquí hay un reconocimiento externo de que lo realizado se encontraba por fuera del marco legal, hay una refutación a lo realizado, por ende para las jóvenes es más sencillo asumirse como no participes a pesar de que todos los elementos de su discurso apuntan hacia lo contrario, aquí aparece la mirada de la autoridad impartida por la institución, en donde de nuevo es más sencillo poner la responsabilidad de algo que sería propio en los otros.

## 9. Conclusiones

A partir del trabajo realizado a lo largo de esta investigación, fue posible llegar a concluir varios aspectos importantes, entre ellos que en la relación que han establecido estas jóvenes consigo mismas, la responsabilidad es situada por fuera de ellas, es decir, el cuidado de sí está relegado a otras figuras cercanas, que puedan servir como garantes o cuidadores, esto nos lleva a inferir que en el plano de la construcción identitaria estas jóvenes presentan algunas dificultades para situarse como referentes, debido probablemente a otros aspectos más primarios en su desarrollo como sujetos, en los cuales no se ofrecieron referentes lo suficientemente claros que estas jóvenes pudieran significar. Estos aspectos cobran relevancia debido a que el cuidado de sí es uno de los aspectos fundamentales y primarios de la organización psicológica de cada sujeto.

En otras palabras reconocemos que en las tres menores existe una dificultad para situarse como referentes de sí, motivo por el cual resulta aún poco probable que en este momento de sus vidas logren asumir las acciones por las cuales han sido vinculadas al programa de libertad vigilada como propias, reconociendo con ello el alcance que estas tienen y la forma como esto afectó a un otro. Dicha situación aparece ligada a una cuestión identitaria en la que la imagen de sí no ha sido construida en función de una referencia continua que posibilite un sentimiento de existencia y por lo tanto de obligatoriedad consigo mismas, sino que por el contrario esto aparece situado en personas externas, ya sea pares o adultos, que entran a ratificar un sentido vital que por sí mismas aún no logran construir. En este sentido es posible entonces comprender por qué estas jóvenes se permiten ingresar a sistemas o situaciones de riesgo como la infracción, el consumo, entre otras, puesto que no consiguen por sí mismas dirimir entre lo que les beneficia de lo que las daña.

Vemos a su vez, como algunos aspectos de su identidad en especial la relacionada con la femineidad cobran especial importancia en la forma como establecen relación, tanto consigo mismas como frente a la acción delictiva, ya que establecen dualidades amor y el odio, aspectos característicos de dificultades muy primarias situadas en el plano de la existencia. Esto se observa principalmente en las relaciones que organizan en diferentes sistemas, como el académico, el institucional y el familiar. De igual manera se presenta en las relaciones que establecen con sus pares en la que se otorga un lugar importante a la seducción lo cual conforma relaciones que les permiten mantenerse en la

ambivalencia de su existencia, se deduce que esto les posibilita reafirmar que existen. Cuando logran captar la atención del otro, se genera una identificación casi simbiótica, en la que parecen fundirse en el otro o por el contrario se le rechaza percibiéndolo como un objeto persecutor y destructor.

Debido a que la responsabilidad esta puesta por fuera de sí, se observa que estas jóvenes nombran que son los pares quienes son los responsables de las acciones delictivas las cuales las llevaron a la institucionalización, en ellas a pesar de conocer las diferentes actividades por fuera del marco legal en las cuales se vinculan sus pares, acceden a este tipo de relaciones en las cuales se observa el ingreso a sistemas de riesgo y que parecieran no ser percibido por estas jóvenes como peligrosos, logrando una exposición constante, además el lugar en el cual se posiciona el adulto ha permitido una concepción en la cual se valoriza la moral de una forma diferente frente a las acciones delictivas, ya sean las propias o las cometidas por otros, es decir empiezan a ser justificadas las acciones cometidas por las personas cercanas a sus núcleos de relación, y estos adultos implicados de forma directa o indirecta, ya sean desde la acción o desde la omisión han avalado la participación en estas acciones, presentándose como referentes difusos en la presentación de la norma o en la sanción de las acciones punitivas. Es así como el lugar desde el cual estas jóvenes posicionan a estos adultos y a sus pares es como avaladores de las acciones por fuera del marco legal y garantes de la perpetuación del ingreso en estos sistemas de riesgo y esto es debido a las dificultades como se han presentado a lo largo de su historicidad, y a las dificultades particulares de las jóvenes.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente frente al lugar en el que estas jóvenes sitúan la responsabilidad, cabe anotar que no hay una significación de las acciones delictiva, debido a que no se concibe haberse realizado y cuando es efectuado por otro pasa a ser racionalizada y justificada, además esto conlleva a que las menores consideren que los eventos realizados no impliquen una infracción, esto también sucede porque hay una parcialización del sujeto, en el cual sólo se toma de este lo que se necesita, por ello no se concibe que existe una vulneración al otro; el aspecto anterior, devela como la ética de estas jóvenes no se ha situado sobre el respeto hacia sí mismas y a su vez como la moral no es reconocida desde la inmersión del orden social sino que por el contrario en donde se privilegia el bienestar personal y se hace una omisión del entorno.

Para finalizar, el recorrido por esta investigación nos permitió comprender que aun estas jóvenes no han logrado responsabilizarse de sí mismas, ya que se observa que aún en la construcción como sujetos psicológicos no cuentan con la posibilidad de asirse de referentes que le permitan organizarse y seguir en su construcción identitaria, esto nos permite pensar que estas adolescentes aun organizan formas de comportamiento y de significación que parecen situarse en estadios muy primarios del desarrollo psicológico, en donde aun se están poniendo en juego preguntas sobre la existencia, su construcción femenina, el lugar que ocupan en las relaciones y en el mundo exterior. Debido a la dificultad que tienen para responsabilizarse de sí mismas no logran aún hacerse cargo de sus acciones entre ellas, la delictiva, esto en cierta medida las lleva a buscar una regulación externa que les ofrezca una contención que por sí mismas no han logrado organizar.

Los diferentes acercamientos a las jóvenes nos permitió cuestionarnos sobre diferentes aspectos entre ellos el lugar de la identidad, y por lo tanto la construcción la femenina y como se significa con respecto a la forma como asumen la responsabilidad, en la media en que incide significativamente en la forma como se relacionan y en el tipo de acciones que se vinculan, en donde se privilegia a través de la seducción la búsqueda de la protección, garantías de cuidado y de que se hagan cargo de ellas. A su vez también surgen cuestionamientos frente al lugar de la inmediatez y el lugar del goce en la construcción identitaria de estas jóvenes en donde logramos identificar en estas tres jóvenes las necesidades que surgen en el ahora. A partir de todas estas conclusiones que se han tejido, es posible hablar de la aparición de ciertos indicios que nos llevan a pensar que en estas jóvenes existe un compromiso a nivel de la consciencia de sí, ya que se presenta aún dificultad en reconocer lo que les es propio de lo que no, esto no se presenta únicamente en referencia al objeto de hurto, sino que también se menciona con respecto a los límites que no se reconocen de los otros.

## 10. Discusión

A lo largo de los encuentros que tuvimos con cada una de estas jóvenes, fueron muchas las preguntas que nos formulamos acerca, no sólo de la construcción psicológica de estas menores y del lugar que le han otorgado a la responsabilidad, sino que también resulto inevitable detenernos a reflexionar sobre el fenómeno social actual de la delincuencia juvenil y en los ofrecimientos que realizan las Instituciones competentes. En este apartado intentaremos pensar algunos de estos interrogantes dentro de una perspectiva clínico-psicológica, en la que el principal interés es el sujeto que se construye en relación consigo mismo y con su entorno, entendido este como un entramado socio-cultural que ofrece experiencias, relaciones y significados, que contribuyen en la construcción identitaria que cada individuo emprende de manera activa.

Partimos pues del lugar que ocupan las Instituciones que ofrecen los programas de libertad vigilada, ya que se constituyen en parte fundamental del proceso de responsabilidad penal al cual se vinculan los menores una vez se comprueba su participación en acciones al margen de la ley. De acuerdo con los estatutos legales que propenden por el bienestar de los menores infractores, estos espacios se caracterizan por garantizar, a través de la protección integral, medidas educativas que posibiliten al joven mediante la sanción, reparar aquello que se ha vulnerado, así pues el Ministerio de Protección Social junto al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar plantean que el modelo jurídico en el que se enmarca el proceso de responsabilización penal vela por la inclusión del

“[...] reconocimiento del daño causado por parte del adolescente, su responsabilidad en los hechos y la reparación a las víctimas. Pero también, a diferencia del sistema de adultos, incluye la reparación al adolescente implicado y a su entorno familiar y comunitario”. (Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2007, p. 9).

Este objetivo de las Instituciones encargadas de los procesos legales que involucran a los adolescentes resulta relevante en nuestra discusión, puesto que en los estatutos y códigos legales tanto nacionales como internacionales parece garantizársele a los jóvenes la posibilidad no sólo de hacerse cargo de sus actos, sino que además deja

entrever un interés por brindarle a los menores la posibilidad de agenciarse un mejor estar y mejor vivir a pesar de la infracción o de las situaciones adversas que pudieron haber experimentado, contribuyendo de esta manera a una posible “re-organización identitaria”, en la que el joven logrará “re-insertarse a la sociedad”. Una vez conocimos este cometido de inmediato nos preguntamos si no resultaba esto sumamente ambicioso, sería esto lo que encontraríamos en la Institución en la que se nos permitió llevar a cabo nuestra investigación o por el contrario nos encontraríamos con contradicciones a la norma.

En la revisión de los antecedentes realizadas al inicio de esta investigación, se encontraba que estos pronunciamientos legales son comunes en otros países de Latinoamérica, según lo nombrado por García M.E (2006) en *Adolescentes infractores graves: sistema de justicia y política de atención*, investigación realizada en Brasil en donde expone que el Estado tiene la obligación de "velar por la integridad física y mental de los internos, cabiéndoles adoptar las medidas adecuadas de contención y seguridad", garantizándoles que durante la institucionalización contaran con la educación, la salud, la recreación entre otros, que de alguna forma posibilitarían la posterior reinserción social, intentado brindar una protección integral. El autor plantea a forma de conclusión que es necesario una legitimación sincera de la privación de la libertad en donde debe haber una inclusión de la sociedad de forma cultural que contribuya a la liberación de este tipo de prácticas criminales.

En la legislación el estado también presenta una responsabilidad al velar por garantizar las condiciones mínimas y que en teoría deberían de estar encaminadas hacia un proceso de reinserción social, pero al momento de llevarlas a la practica y de analizar las tasas de infracción de los menores participes, se observa que en Brasil y probablemente también en nuestro país, esto podría demostrar que no se esta velando a cabalidad por practicas de protección integral, además se podría pensar que la sociedad no esta cumpliendo un rol activo en el que se evite marginar a estos menores sino que a su vez se coopere en la vinculación de estos jóvenes a nuevas experiencias de vida en las que logren acercarse a alternativas diferentes a la infracción.

En esta medida resulta necesario comprender que el fenómeno presentado en esta investigación se ancla en una realidad social en la que se tejen significados comunes que

favorecen la organización del sujeto psicológico, como plantea Villalobos M. E. “es el grupo cultural el que ofrece las condiciones de sentido de la vida, es allí donde se le da lugar al sentido profundo de un orden vital” (Villalobos M. E., 2001, p. 30). Por lo tanto es nuestra obligación como ciudadanos y como psicólogos en formación cuestionar los ofrecimientos que encuentran nuestros jóvenes, en este caso en particular los menores que han incurrido en infracciones legales y que deben ingresar a programas instituidos como Intervención de Apoyo, en donde se proponen, además de espacios en los que los adolescentes se someterán a la condición obligatoria de supervisión, asistencia y orientación, se les permitirá también acceder a estrategias que les permitan subsanar y organizar aquellas dinámicas comportamentales y relacionales que habrían incidido en el origen de la infracción, en otras palabras la medida de libertad vigilada o asistida

“[...] tiene una finalidad protectora educativa y restaurativa y se aplicará con el apoyo de la familia y de especialistas. Busca fortalecer en los adolescentes su capacidad de actuar en el reconocimiento de la responsabilidad por sus actos, el respeto por los derechos de los demás, la reparación a las personas afectadas como consecuencia de la infracción y la búsqueda de su desarrollo humano integral”. (Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2007, p. 67).

Es a partir de este tipo de reflexiones que se han diseñado propuestas en las que se busca que el adolescente se responsabilice frente a la infracción cometida, sin embargo este propósito requiere ser analizado de manera minuciosa, con el fin de comprender la forma en que la sociedad, los adultos y la legislación Colombiana han logrado pensar la adolescencia y la responsabilidad como aspectos que confluyen en el desarrollo del ser humano.

En este orden de ideas es importante tener en cuenta la forma de instauración de algunas de las relaciones nombradas por estas jóvenes, las cuales se caracterizan por agresiones físicas y psicológicas, para esto es importante mencionar la concepción de violencia que ofrece la OMS y que es citada por los autores Acero González A., Escobar-Córdoba F. y Castellanos Castañeda. G en su trabajo investigativo *Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil*. (2007) quienes desde una revisión conceptual y considerando que la violencia es un fenómeno que implica otras problemáticas sociales es definida como

“[...] el uso intencional de fuerza física o poder, hecho o amenaza, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o una comunidad, que produce o tiene gran probabilidad de producir lesión, muerte, daño psicológico, perturbación del desarrollo [...] (La OMS citada por Acero González A., Escobar-Córdoba F. y Castellanos Castañeda, G., 2007 p. 79)”.

En estas jóvenes se observa entonces que las formas de relación que manifiestan hacia los otros y en especial las que se han instaurado hacia sí mismas al interior de sus núcleos familiares se constituyen de formas violentas y como implícitamente las relaciones que han constituido consigo mismas, a pesar de que no se presentan tras el uso intencional como lo afirma la OMS, si producen lesiones en ellas significativas como el daño físico y mental.

Otro aspecto significativo que logramos identificar durante la investigación y que guardaba relación con uno de los antecedentes, *Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil* Acero González A., Escobar-Córdoba F. y Castellanos Castañeda G. (2007) es el hecho de que aunque 2 de las 3 menores habían sido judicializadas por el delito de hurto, las tres habían estado involucradas en este tipo de actividades en algún momento. En la investigación mencionada se exponía que durante el año 2001 en Colombia se habían sindicado jóvenes entre los 14 y 26 años principalmente por el delito de Hurto simple, este aspecto fue posible ratificarlo ya que tanto las menores que hicieron parte de nuestro estudio como la mayoría de los demás adolescentes que hacían parte del mismo programa se habían involucrado en la misma infracción.

Alrededor de los otros antecedentes empleados en este trabajo investigativo se logró evidenciar que ciertas de las particularidades encontradas en estos estudios encaminados a la comprensión de la delincuencia juvenil se evidenciaron en nuestra investigación, en primer lugar retomado la investigación la *Representación de las figuras parentales en adolescentes infractores de la ley penal por presunta autoría de homicidio* de Caballero M. (1996) en el cual la autora propuso una interpretación encaminada a que la falta de referentes de autoridad claros en los procesos de crianza, donde las figuras parentales se tornaban ausentes física o emocionalmente de los hijos, incidía directamente en la inmersión de los jóvenes en pandillas y la realización de actos delictivos. Frente a esta propuesta que orienta la mirada hacia la población infractora vemos como en las tres

jóvenes con quienes se realizó esta investigación presentaron similitudes frente a esta situación ya que sus figuras parentales eran situadas desde una dificultad para ser percibidos como referentes claros, se tornaban ambivalentes. Asimismo al intentar significar como referente ya fuera a un hermano, abuela, o profesor se logró percibir que eran relaciones que se tornaban conflictivas a la hora de llegar a establecer algún tipo de sanción. Esta particularidad nos invita a reflexionar alrededor de la importancia de que el adolescente logre situar un referente de autoridad claro puesto que al ser esto difuso repercute en las acciones que estos jóvenes realizan consigo mismos y con su entorno.

De igual forma en *El proceso de creación de jóvenes violentos. El actor violento como producto de la cultura* de García B. C., Muñoz A. A. y Ramírez E. H. (2002) se sitúa que los jóvenes violentos que han vulnerado la ley penal provienen de contextos sociales y culturales en donde la violencia es asumida como un aspecto propio de la cotidianidad, motivo por el que agredir al otro (que ante el infractor es un extraño y diferente que resulta amenazante), parece ser un evento desprovisto de responsabilidad, puesto que obedece a una lógica en la que se acepta que el sujeto afecta a los otros porque pertenece a un núcleo social en el que se encarnan todo tipo de problemáticas.

Este es otro de los principales aspectos que concordaron con lo evidenciado en nuestro trabajo de grado ya que la población con la cual trabajamos pertenece a contextos sociales vulnerables de la ciudad de Cali, en donde la delincuencia ha permeado la cotidianidad de estas personas, aclarando que no se quiere determinar las conductas de estas jóvenes pero se enfatiza la importancia del entorno en la construcción del legado cultural que se trasmite a los adolescentes.

Ahora bien, si se reconoce una importancia del entorno en la construcción identitaria de los jóvenes entramos en desacuerdo con lo planteado por uno de los antecedentes *La construcción de la identidad en jóvenes infractores de la ley*, de Zambrano Constanzo A. y Pérez-Luco Arenas R, debido a que se intenta mostrar al sujeto de una forma pasiva, indicando que es el entorno el único que puede agenciar un cambio en los jóvenes, frente a esta determinación consideramos se deja de lado el propio agenciamiento por parte del sujeto en su organización psicológica, ya que él mismo

puede tomar referentes sociales y culturales sin que esto determine sus comportamientos, ya que tiene la capacidad de significar su propia experiencia.

Es así como a lo largo de las observaciones realizadas durante esta investigación, en las actividades propuestas por los pedagogos de la Institución en la que se desarrolla el Programa de Libertad Vigilada: Menores en Conflicto con la Ley, en donde muchos interrogantes nos asaltaban, puesto que desde el primer día de encuentros se nos informó que una vez el joven conformaba el programa, los padres serían los principales responsables de la asistencia y del compromiso que demostrarán los hijos durante su permanencia en la Institución y que no sería extraño encontrarnos con ellos en los espacios educativos, ya que uno de los principales propósitos de este tipo de programas es favorecer la unión familiar, puesto que la familia es concebida como el principal núcleo social que posibilita el desarrollo del individuo. Por este motivo las intervenciones parecen orientarse ante todo al fortalecimiento de la red familiar, ubicando de alguna manera la responsabilidad de la infracción por fuera del sujeto que lleva a cabo dicho acto delictivo. Esto logra apreciarse en el siguiente fragmento consignado en uno de los parámetros legales actuales

“[...] las actividades que se realizan en este programa, deben contar con espacios de trabajo conjunto con la familia del adolescente, en los cuales se promuevan acciones formativas como el fortalecimiento de los lazos afectivos dentro de la misma, el desarrollo de habilidades de comunicación y de solución pacífica de conflictos, fortalecimiento de la autoestima de los integrantes de la familia, y la vivencia de valores relacionados con la convivencia como respeto, tolerancia, compartir, entre otros, que favorezcan la construcción de una dinámica relacional armónica y solidaria. Por otra parte, se deben generar encuentros de intercambio intergeneracionales de acuerdo con la situación de cada adolescente”. (Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2007, p. 69).

Fue precisamente esta información la que resonaba constantemente, ya que no lográbamos ubicar en estos argumentos y propuestas una visión del sujeto en que se le otorgara un rol activo, en el que se le reconoce que por sí mismo puede buscar formas que le permitan asumir la responsabilidad frente a su vida, aceptando que esto se vincula a un proceso anudado a la experiencia subjetiva, en donde si bien el otro ofrece

elementos que posibilitan la construcción de identidad, no se consolida como el principal y único agente de un sentido de vida.

Esto nos lleva a preguntarnos por cuál es la concepción de sujeto-adolescente que el Estado brinda al momento de la elaboración de normas o leyes que orientan el proceso judicial de menores infractores. Este interrogante plantea pues la necesidad de ofrecer a nivel tanto Institucional como a nivel estatal, elementos de comprensión que posibiliten ampliar el paradigma jurídico, logrando quizá trascender hacia la búsqueda de posibles nuevos sentidos que subyazcan a los ofrecimientos actuales que brinda la legislación de nuestro país. En la cual actualmente se observa que resulta desligada del rol activo que debería tener el adolescente frente sus acciones y como desde las propuestas planteadas, el núcleo familiar es quien entra a asumir dichas responsabilidades, imposibilitando en gran medida en los jóvenes el darse un lugar y significar las acciones realizadas, preservando un estado de minoría de edad, al cual Foucault hace referencia retomando algunas propuestas teóricas de Kant, en donde se plantea que es el momento en donde el ser humano no están aún en la capacidad de hacerse cargo de sí y por ende se podría pensar que es el sistema el cual permite que la responsabilidad de sí, de las significaciones y acciones realizadas pasen a estar bajo la custodia del marco familiar. El autor expone en esta vía que la minoría de edad es la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la dirección de otro, señala que esta actitud connota “[...] un cierto estado de nuestra voluntad que nos hace aceptar la autoridad de otros, para nuestra conducción en los dominios donde conviene hacer uso de la razón” (Foucault M., 1984, p.2).

Dichos planteamientos nos exige preguntar si acaso es esta la dirección que de alguna manera el Estado y las Instituciones encargadas de los procesos judiciales de los menores, han seguido al momento de constituir un nuevo sistema de responsabilidad penal en donde el eje central de intervención es privilegiadamente la familia y por lo tanto los ofrecimientos parecen realizarse de manera rutinaria desprovista de sentidos vitales que le permitan a los jóvenes historizar su vida a partir de referentes simbólicos, como lo afirma Villalobos M. E. con respecto al tipo de intervenciones ofrecidas a los jóvenes que han vivido en situaciones de conflicto

“al haber escogido el lado del goce instintivo del odio, la violencia, el desborde de las pulsiones sexuales, los lugares deben establecer para ellos un orden vital, pues lo

que es necesario a los jóvenes es poder entrar a un mundo cultural-simbólico que ofrece en las experiencias el gusto por la vida, así cada joven podrá sumir su fuerza personal para regular su propia conducta, ser sujeto de sí.” (Villalobos M. E., 2001, p.39).

En este sentido es posible decir con respecto a las jóvenes que estuvieron vinculadas a la propuesta investigativa, que aún los sentimientos de obligatoriedad consigo mismas y con los otros no se observan claramente en sus formas de relación, se puede inferir que el cuidado de sí y los valores éticos en estas adolescentes se hayan comprometidos. Las propuestas que se están empleando actualmente en el sistema de responsabilidad para menores infractores no pareciera estar tomando en cuenta estos elementos en las intervenciones realizadas, llevándonos a pensar realmente cuál es la organización que se pretende realizar y adónde finalmente debería conducir el proceso, teniendo en cuenta que las jóvenes aun no significan las acciones como delictivas y que las concepción que han tejido de la representación del otro se presentan de forma difusa.

En esta vía se halla la orientación de nuestra investigación, enmarcada en una propuesta de sujeto en la que se le reconoce su posibilidad de situarse como el referente de su existencia y por lo tanto como alguien con la capacidad para hacerse cargo de sus emociones, pensamientos y acciones, en esta vía Colmenares M. E. plantea

“es en relación con esta organización de sí como objeto vivo de sí mismo como nace en los sujetos el sentimiento de obligatoriedad, de la protección y autocuidado, a partir de los valores éticos, individuales y culturales” (Colmenares M. E., 2002, p. 144).

En cuanto a la relación que estas jóvenes establecen consigo mismas se percibe que los elementos éticos en estas jóvenes se observan con algunas dificultades frente a las dinámicas presentes al interior de sus contextos familiares y teniendo en cuenta que el Estado Colombiano desea involucrarlos por varias vías al proceso de responsabilidad de los adolescentes y en donde en especial y de acuerdo a lo mencionado por Manciaux M. “[...] en donde el respeto de sí es lo que hace posible que él se pare firmemente y no admite que otros lo atropellen” (Manciaux M., 2002, p. 93), en estas jóvenes este elemento tan primario y el cual habla en gran medida del autocuidado, pareciera no estar presente, los sentimientos de obligatoriedad no se encuentran visibles para sí mismas y en donde además los atropellos se inician en la estructura familiar la cual

debería presentarse como un núcleo de protección que por el contrario se vive como un medio que ofrece graves riesgos.

La relevancia del entorno familiar frente a como está siendo percibido por estas jóvenes es nombrado debido a que en la constitución de la ética vital “implica una necesaria referencia a las condiciones humanas y físicas del medio como lugar de vida, las cuales son constitutivas en la experiencia y de la percepción de ser” (Colmenares M. E., 2002, p.62) No obstante con esto no significa que toda la responsabilidad de las acciones del sujeto recaerá sobre su entorno, sino que este ofrece elementos significativos que el sujeto decide tomar para sí.

De acuerdo con las intervenciones propuestas desde el marco de las políticas de Estado, en la cual la familia ingresa a cumplir una función activa y si bien la clínica se interesa por la particularidad, es así como también es nuestra obligación preguntarnos por el alcance de la intervención social hacia las familias y cómo deberían orientarse, ya que en el transcurso de esta investigación se intentó integrar sobre la visión del sujeto no como entidad solipsista sino que se le reconoce como un organismo activo que hace parte de una comunidad en donde en ocasiones la familia nuclear es vista “[...] en su función proveedora {figuras parentales} y no en su función organizadora” (Villalobos M.E., 2001, p 36). La familia como sistema que ofrece referentes de autoridad en ocasiones parece tornarse en las intervenciones de manera contradictoria ya que se presentan como relaciones de pares en las que pareciera buscarse la armonía.

Partiendo de las propuestas que se han realizado y las cuales en cierta medida parecieran no haber sido lo suficientemente efectivas en cuanto a los objetivos propuestos por las instituciones, los ofrecimientos que deberán brindar a los jóvenes y en la vía de los mencionados por Villalobos M.E en donde partiendo que las menores en conflicto no han logrado “asumir una identidad definida, por lo que está en juego su construcción como sujetos psicológicos” (Villalobos M. E., 2001, p. 39) por ende en las instituciones debe invitarse a los jóvenes a “luchar contra la angustia del vacío, de volver sobre sí, suscitada por el acceso a la libertad que da el placer de crear y lo devuelve a cada quien al sentido de su ser.” (Villalobos M.E., 2001, p. 39).

Es en este sentido entramos a analizar las formas actuales en las cuales los jóvenes se relacionan y a través de las cuales instauran los elementos que toman como referentes,

“la autoridad es aquello que permite al niño, al joven o adulto renunciar a sus deseos omnipotentes, suspender sus formas delirantes de un imaginario individual o colectivo, y es la que exige que los actos correspondan a la primacía de lo humano; que sean pertinentes en los lugares y en las relaciones, pues siempre tiene presente el respeto por el orden vital, por el orden social y cultural.” (Villalobos M.E., 2001 p 35), qué pasa entonces en la organización de estas jóvenes cuyos deseos omnipotentes se presentan desde un imaginario muy primario y en la cual pareciese que se deja de lado el respeto por el orden vital y social.

Finalmente es posible decir que el encuentro con estas jóvenes permitió además de reconocer la dinámica subjetiva de cada una de ellas lograr una breve aproximación comprensiva del fenómeno de la infracción legal en los jóvenes, es en esta medida que pudimos identificar que en estas adolescentes existe una notable dificultad para establecer vínculos filiales con las personas del entorno lo cual nos lleva a pensar si esto se constituye como una forma de defensa ante la percepción de un mundo que amenaza la existencia y que no ofrece elementos que les permitan arraigarse en una “matriz simbólica”, como denomina Villalobos M.E.(2001), al referirse al grupo social, que posibilite la constitución identitaria del sujeto psicológico y social. O si por si el contrario esto podría estar ligado a las dificultades presentes en la relación consigo mismas, en la que se evidencia profundas carencias de un sentido de sí que incide considerablemente en la posibilidad de estas jóvenes y quizás de los demás menores que han incursionado en esta problemática para construir una memoria, de quién se ES y de lo que se HACE, elementos que podría inferirse hace referencia a una angustia en donde los jóvenes se encuentran a la deriva en un vacío de sentidos como afirma Villalobos M.E. “[...] saber desde los más profundo de si como actuar, tampoco han podido instaurar relaciones de confianza. Esta situación trae esencialmente dos consecuencias, o refugiarse en el autismo o construirse asimismo como “alguien malo”. (Villalobos M.E., 2001, p. 35).

## 11. Referencias

- Acero González A., Escobar-Córdoba F. & Castellanos Castañeda. G (2007) Factores de riesgo para la violencia y homicidio juvenil. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. XXXVI / No. 1 / 2007. (pp. 78 – 97).
- Alugnier P.(2000) La perversión como estructura En: *La perversión* Piera Aulagnier y otros. 1ª ed. Editorial Trieb, Buenos Aires Argentina (pp 19 – 52)
- Caballero M. (1996) *Representación de las figuras parentales en adolescentes infractores de la ley penal por presunta autoría de homicidio*. Trabajo de grado. Universidad del Valle
- Castrillón S. (1998) Ritos de transición entre nuestros adolescentes. Universidad de Antioquia. (p. 258) Código de la infancia y la adolescencia. *Ley 1098 Noviembre 2006*. En: Colombia
- Colmenares, M. E. (2001). El nacimiento del sujeto psicológico: ¿Evolución o ruptura de un impasse vital? En Cano, F., Colmenares, M. E., Cyrulnik, B., Tassin, J. P. & Villalobos, M. E. (Eds.) *La conciencia: raíces biológica y organización psicológica* Santiago de Cali, Colombia: CEIC – Casa editorial Rafue. (p. 91 – 128).
- Colmenares M. E. (2002) Ética Vital y ética socio cultural En: Sánchez E. Balmer C.: Colmenares M. E. Balegno L, Mejía A. M, Mejía, C, Olalla M, Villalobos M. E Colmenares M. E. *La Resiliencia Responsabilidad del sujeto y esperanza* Social Edición CEIC Casa Editorial Rafue, Colección Clínico-Psicológica.
- Colmenares M. E. (2002) La Ética como Fundamento Psicológico de la Resiliencia. En: *La resiliencia: Desvictimizar a la víctima*. Cyrulnik B., Manciaux M., Sánchez E., Colmenares M. E., Balegno L., Olaya M. Edición CEIC Casa Editorial Rafue, Colección Clínico-Psicológica.
- Cyrulnik B. (2004) Parte II La Resiliencia como Antidestino: el sentido no tiene tiempo de brotar en el alma de un individuo- instante, gozar, lo que dura un relámpago. En: *El amor que nos cura*. 2ª ed. Editorial Gedisa. (pp. 33-35).
- Daumezon G.(2000) El encuentro de la perversión por el psiquiatra. En: *La perversión* Piera Aulagnier y otros. 1ª ed. Editorial Trieb, Buenos Aires Argentina (pp. 7 – 18)
- Dolto F. y Dolto C (1993) La amistad. En: *Palabras para adolescentes o el complejo de la langosta* Editorial Atlántida Buenos Aires Argentina (pp53-64)
- Dolto F. y Dolto C (1993) La Droga. En: *Palabras para adolescentes o el complejo de la langosta* Editorial Atlántida Buenos Aires Argentina (pp 93- 104)
- Foucault M. (2002a) *La hermenéutica del sujeto*. 2ª ed. Fondo de Cultura Económica, Argentina, S.A.

- Foucault M. (2002b) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. 1ª ed. Buenos Aires : Siglo XXI Editores Argentina. 314.- (Nueva criminología y derecho) Trad.: Aurelio Garzón del Camino
- Freud S. (1914) La introducción al Narcisismo. *Tomo II Obras Completas*, Ed. Biblioteca Nueva, (pp. 2017 – 2033.)
- Freud S. (1924) La disolución del complejo de Edipo. *Tomo III. Obras completas*. Ed. Biblioteca Nueva. (pp. 2748 – 2751.)
- Freud S. (1920) Yo y Ello. *Tomo II Obras Completas*. Ed. Nueva Biblioteca. (pp. 2704 – 2710.)
- García B. C., Muñoz A. A. y Ramírez E. H. (2002) *El proceso de creación de jóvenes violentos. El actor violento como producto de la cultura*. Trabajo de grado. Universidad del Valle.
- García M. E. (2009 Abril 6) *Adolescentes infractores graves: sistema de justicia y política de atención*. Brasil 2006, [http://www.iin.oea.org/Brasil\\_adolescentes\\_infractores\\_graves.pdf](http://www.iin.oea.org/Brasil_adolescentes_infractores_graves.pdf)
- Guerrero R. (2008) *¿Qué sirve en la prevención de la violencia juvenil?* Centro de Investigaciones de Salud y Violencia, Universidad del Valle San Fernando. Cali, Colombia. *Salud pública de México / vol. 50, suplemento 1 de 2008*. (pp.86 – 92).
- Huertas de Gonzalez C. (2007) Nuevo enfoque en Colombia para la prevención y atención de adolescentes en conflicto con la ley. *Tendencias y Retos Revista de la Facultad de Trabajo Social Aproximaciones a la diversidad de contexto y la construcción del método*. No. 12, 2007
- Hun-Soo K., & Hyun-Sil K., (2005) *Gender Differences in Delinquent Behavior among Korean Adolescents*. *Child Psychiatry and Human Development*, Vol. 35(4), Summer 2005 Springer Science+Business Media, Inc. (pp. 325 – 345)
- Hurre P. (2001) La historia de la adolescencia: Papeles y funciones de un artificio *Journal Francais de Psychiatri*. N 14, 2001/3 Traducción Ana Claudia Delgado, profesora del Instituto de Psicología, Universidad del Valle y directora ejecutiva de CEIC. Cali, (pp. 1 – 5)
- Israel L. (1979) Perturbaciones. En: *La histérica, el sexo y el medico*. Toray –Masson. Barcelona: (p 69 – 116)
- Kaplan L. (2004) Capitulo 5: Diálogos de Amor I: El gran debate del deseo con la autoridad. En: *Adolescencia El adiós a la infancia*. Editorial Paidós, (1ª Ed., 4ª reimp.) Buenos Aires – Argentina. (p.101- 117)
- Kaplan L. (2004) Capitulo 8: la expulsión autoerótica Adolescencia. En: *Adolescencia El adiós a la infancia*. Editorial Paidós, (1ª Ed., 4ª reimp.) Buenos Aires – Argentina. (pp 161- 187)

- Marcón O. A. (2007) Posturas frente a la responsabilidad de niños y niñas que transgreden la ley. *Tendencias y Retos Revista de la Facultad de Trabajo Social Aproximaciones a la diversidad de contexto y la construcción del método*. No. 12, 2007
- Martin, D., Martin M., Dell R., Davis C., & Guerrieri, C. (2008) Profile Of Incarcerated Juveniles: Comparison Of Male And female Offenders Fuentes: *Adolescence; Fall 2008*, (Vol. 43 Issue 171, p 607-622, 16 p, 7 charts).
- Milmaniene. J. (1995): Capítulo 5: Entre la responsabilidad y el castigo. En: *El goce y la ley*. 1ª Edición Editorial Paidós Psicología Profunda – Argentina.
- Ministerio de la Protección Social & El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2007) *Anexos de los lineamientos técnico administrativos para la atención de adolescentes en el sistema de responsabilidad penal en Colombia*. (pp. 1-134)
- Nuevo código penal ley 599. De 2000 Artículo 240 y 376 En: Colombia
- Obando O. Villalobos M. E. y Arango S. L. (En prensa) *Resiliencia en niños con experiencia de abandono*. Línea de desarrollo y simbolización. Universidad del Valle.
- Obiols S. (1993) Capítulo 2: Ser adolescente en la post-modernidad En: *Adolescencia, Posmodernidad y Escuela secundaria* (pp. 79 – 150)
- Sampson A. (1998) Ética, Moral y Psicoanálisis, *Revista Colombiana de Psicología* (Vol. 7 pp 81- 93)
- Sampson A. (2001) *Reflexiones sobre la violencia, la guerra y la paz. Una mirada desde las ciencias humanas*. Papaccini A, Henao D, Estrada V. M. Universidad del Valle, Cali (pp 71-99)
- Villalobos M.E. (1999) Parte 2 Educación sexual. Educación Sexual Reflexión ética sobre la relación profesional. En: *El Colombiano valiente y aguerrido al Colombiano de la violencia y de la barbarie*. Villalobos M.E. Colmenares M.E Sánchez Botero E. Nieto Roa L.V. Rodríguez P, Galvis L. Villaveces J.L- Ospina W. Sánchez Ricardo. Casa Editorial Rafue, Colección Clínico-Psicológica.
- Villalobos M. E. (2001) *II Simposio Internacional Jóvenes en conflicto y alternativas de futuro. Memorias*. (pp. 30 – 40)
- Villalobos M.E (2002) La ciudad como facilitadora de procesos resilientes. En: Sánchez E. Balmer C.:Colmenares M. E. Balegno L, Mejía A. M, Mejía, C, Olalla M, Villalobos M. E Colmenares M. E. *La Resiliencia Responsabilidad del sujeto y esperanza* Social Edición CEIC Casa Editorial Rafue, Colección Clínico-Psicológica. (pp 177 – 193)

Zambrano Constanzo A. & Pérez-Luco Arenas. R (2004) *Construcción de Identidad en Jóvenes Infractores de Ley, una Mirada desde la Psicología Cultural*. Departamento de Psicología. Facultad Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Santiago - Chile, (Vol. XIII, N° 1: pp.115 -132)

Zuleta E. (2004) *Psicoanálisis y Criminología*. 3ª Ed. Hombre Nuevo Editores.

## 12. Anexos

En medio magnético se encuentran consignadas las observaciones y entrevistas recolectadas durante la investigación, estas se hallan organizadas de manera cronológica respetando el orden de los encuentros que se tuvieron con las menores.

Al inicio de este apartado se encuentra consignada el acta de la reunión sostenida con los miembros de la fundación y los jóvenes del programa, consideramos de importancia incluirla ya que en este encuentro se presentaron nuestros objetivos de la presencia en las actividades y se pactaron los acuerdos y compromisos por parte de la institución y de las estudiantes.

Cabe aclarar que la información demás de haber pasado por el proceso de triangulación también se encuentra categorizada por colores que representan cada una de las categorías que orientaron nuestra investigación, así:

Relación consigo mismo

Relación con los adultos

Relación con los pares

Significación de la acción delictiva

Significación de la sanción

**Tabla de contenido de los anexos**

- 13.1 Acta No 1 encuentro con personal y jóvenes
- 13.1 Observaciones
  - 13.1.1 Triangulación primera sesión
  - 13.1.2 Triangulación segunda sesión
  - 13.1.3 Triangulación tercera sesión
  - 13.1.4 Triangulación cuarta sesión
  - 13.1.5 Triangulación quinta sesión
  - 13.1.6 Triangulación sexta sesión
- 13.2 Entrevistas
  - 13.2.1.1 Entrevista 1 Viviana
  - 13.2.1.2 Entrevista 2 Viviana
  - 13.2.1.3 Entrevista 3 Viviana
  - 13.2.2.1 Entrevista 1 María Carolina
  - 13.2.2.2 Entrevista 2 María Carolina
  - 13.2.3.1 Entrevista 1 Johana
  - 13.2.3.2 Entrevista 2 Johana

**Tabla de contenido de los anexos**

- 13.1 Acta No 1 encuentro con personal y jóvenes de FUNOF
- 13.1 Observaciones
  - 13.1.1 Triangulación primera sesión
  - 13.1.2 Triangulación segunda sesión
  - 13.1.3 Triangulación tercera sesión
  - 13.1.4 Triangulación cuarta sesión
  - 13.1.5 Triangulación quinta sesión
  - 13.1.6 Triangulación sexta sesión
- 13.2 Entrevistas
  - 13.2.1.1 Entrevista 1 Viviana
  - 13.2.1.2 Entrevista 2 Viviana
  - 13.2.1.3 Entrevista 3 Viviana
  - 13.2.2.1 Entrevista 1 María Carolina
  - 13.2.2.2 Entrevista 2 María Carolina
  - 13.2.3.1 Entrevista 1 Johana
  - 13.2.3.2 Entrevista 2 Johana

***13.1 Acta no 1***

### ***Encuentro con personal y jóvenes de FUNOF***

El jueves 14 de enero del presente año las estudiantes de Psicología se reunieron con el coordinador del programa de menores en conflicto con la ley, al igual que la anterior coordinadora del programa Liliana Solarte, quien fue nuestro primer contacto en la institución. De igual manera se encontraban presentes en la reunión dos de los pedagogos encargados de dos talleres ofrecidos. En dicho encuentro los funcionarios realizan una presentación formal de los objetivos de la institución y del programa de libertad vigilada menores en conflicto con la ley, asimismo se aclaran aspectos metodológicos de nuestra propuesta investigativa.

Es pertinente mencionar que previa a esta reunión se había llevado a cabo una conversación con la antigua coordinadora, en la cual se pactaron ciertos acuerdos a seguir durante nuestras visitas a la fundación, entre las cuales se encontraba la puntualidad, la confidencialidad y el que los jóvenes no sabrían el objetivo general de nuestra investigación, es decir que no se mencionaría el constructo teórico de responsabilidad, reconociendo que de ser así la información obtenida podría sesgarse.

En primera instancia se habla sobre elementos del trabajo de grado, entre ellos nuestro objetivo y el porque nuestro interés en hacer el estudio con esta población y de las implicaciones legales que conlleva el abordar los diferentes elementos con menores, así como se mencionó los aspectos concernientes a la confidencialidad y los aspectos que el ICBF plantea al ser un trabajo con menores de edad entre ellos la autorización y consentimiento de los jóvenes y sus padres, el respecto a su identidad, entre otros elementos a considerar al momento de integrar a los jóvenes a esta investigación.

Es así como se prosigue a realizar una revisión al cronograma de actividades propuesto por las estudiantes en donde se mencionan los aspectos que se desean observar en estos jóvenes y las aclaraciones con respecto a la no participación del equipo de trabajo frente a las propuestas previamente establecidas por la fundación.

Una vez finalizada esta reunión el coordinador del programa hace la presentación formal de las estudiantes de psicología frente a los jóvenes asistentes al programa, en la que además de asistir los adolescentes vinculados se encuentran los padres de familia y algunos orientadores de los programas que se ofrecen en la institución, se explica el por qué de nuestra presencia en su institución y cuáles serán las actividades y los días en que los acompañaremos, además se abre un espacio para que los chicos realizan preguntas sobre nuestro trabajo y en el cual uno de ellos pregunta *¿esto es obligatorio?* Y frente a lo que se reitera que la participación es completamente voluntaria y donde se garantiza el derecho a la confidencialidad de los asistentes a la propuesta. Por parte de los otros jóvenes no se generan requerimientos.

Una vez finalizada la reunión, el nuevo coordinador nos invita a estar presente en el encuentro formal de iniciación de actividades, en la cual se encontraban presentes, la psicóloga, el coordinador, dos pedagogos, los padres de familia y los adolescentes. Durante

### *Responsabilidad en Jóvenes Infractores de la Ley 3*

este espacio se mencionan los cambios que tendrá durante este nuevo año el programa de libertad vigilada. El coordinador decide presentar a las estudiantes con el propósito de dar a conocer tanto a padres como a jóvenes el objetivo de nuestras visitas a lo largo de algunos meses durante los talleres ofrecidos y la importancia de que exista un acuerdo escrito en el que los padres manifiesten su aprobación frente a la participación de los menores. Asimismo se aclara nuevamente la confidencialidad de los datos obtenidos y el derecho a la privacidad de los jóvenes.

Luego de este encuentro con los jóvenes se da por finalizada la sesión y se concreta en empezar las observaciones el próximo martes 17 de enero a las 9 de la mañana para realizar la primera observación no participante.

### **13.1 OBSERVACIONES**

### 13.1.1 Triangulación Primera Sesión

**Fecha:** 17 de enero de 2010

**Hora de inicio:** 9:40 a.m.

**Hora de finalización:** 10:40 a.m.

En uno de los salones de FUNOF se encuentra reunidos tres de los jóvenes asistentes al programa, la madre de uno de los chicos quien no asistió en esta jornada a la Institución y la orientadora encargada del taller en el cual se diseña y confecciona calzado para damas.

El objetivo de este primer encuentro del año es continuar con la actividad propuesta a finales del 2009 y que corresponde al taller pedagógico de artes y oficios, sesión lúdico-educativa complementaria orientada al conocimiento y practica de un oficio, que además de capacitar a los jóvenes, les permita pensar en la posibilidad de generar una modalidad de trabajo que brinde ganancias económicas que contribuyan con la adquisición de su autonomía e independencia laboral.

La observación inicia con el ingreso de las estudiantes de Psicología al salón de la fundación, “buenos días, nosotras somos los estudiantes que estuvieron la semana pasada, hablándoles sobre nuestra presencia aquí en la Fundación, los acompañaremos en varias oportunidades y hoy estaremos en la primera actividad que van a realizar este año”. Las personas que se encontraban en dicho salón responden al saludo mientras continúan distribuyendo sobre la mesa los materiales de trabajo.

En el recinto se encuentran dos mesas una en cada extremo del salón. En una de ellas están ubicados todos los materiales y alrededor de ellos dos adolescentes mujeres, a quienes llamaremos: María Carolina. y Viviana., asimismo esta la madre de familia que iba en remplazo de su hijo, la orientadora del taller y en otra mesa, en el extremo contrario del salón, se halla un joven.

Al momento que las estudiantes hacen el ingreso al recinto los jóvenes ya estaban trabajando sobre unas sandalias que habían iniciado en una sesión previa. María Carolina y la madre de familia está iniciado la construcción de nuevos zapatos. D camina alrededor del salón y repite en varias ocasiones fuerte “¿onta bebé? ... ¡Aquí toy!”

Mientras María Carolina y Viviana hablan sobre un amigo en común, El joven continua en la mesa donde se encontraba realizando sus sandalias, la orientadora solicita a María Carolina que guarde los zapatos que ya se encuentran terminados, la orientadora se retira del salón y Viviana deja la actividad, corre su silla y la acerca a María Carolina quien durante la conversación continua con el trabajo. Viviana le dice a María Carolina “¡guárdalos!”, María Carolina. responde “¿qué?”, Viviana :“los zapatos”, María Carolina: “¿en dónde?”, Viviana le responde “en esto”(señalando una bolsa), Viviana toma los zapatos y los introduce en la bolsa mientras realiza sonidos similares a los gorgoteos de un bebé.

La profesora regresa al salón Viviana inmediatamente corre la silla a su posición inicial y deja de hablar tomando de nuevo la sandalias. El joven quien ha estado atento en la elaboración de su par de zapatos, se acerca a la mesa y toma un martillo, da varios golpes sobre la sandalia y le pregunta a la instructora “¿así?” y la orientadora le responde “¡si, muy bien Ramon!”. El joven regresa a su mesa para continuar con la tarea.

La orientadora le pide a Viviana que le preste su pie como modelo para explicarle e a la madre de familia la forma de trabajo, una vez la profesora solicita este favor Viviana y María Carolina. se hacen bromas como “¡ay! una modelo con el pie calloso”

La antigua coordinadora ingresa al salón a saludar a los chicos y a observar las labores que están haciendo, Viviana responde al saludo, bosteza y dice *“tengo hambre y no me las pico”* continua armando su zapato con el pie de María Carolina.

María Carolina desde su silla llama a la orientadora y le dice *“necesito unas tachuelas”* la profesora responde que no las encuentra, María Carolina continua repitiendo *“necesito las tachuelas”*, la profesora propone que intente con pegamento, María Carolina decide tomar el pegamento y utilizarlo, pero constantemente realiza gestos que parecen indicar disgusto.

María Carolina y Viviana continúan cada una trabajando en el zapato correspondiente pero al mismo tiempo hablan de un amigo al que llamaba John Fredy y al cual constantemente nombran como *“baboso”*, en este momento ingresa un cuarto chico a quien llamaremos Juan y se ubica al lado de Ramon, toma el pegamento y empieza a arreglar un hueco que tiene en el zapato que trae puesto.

La orientadora se acerca y le pregunta *“¿cómo pasaste la navidad?”* a lo cual él responde *“bien...gracias”* inmediatamente se aleja de la profesora y se acerca más a la mesa en la que se encuentra Ramon, toma una silla, le dice algo a Ramon este no le responde. Ramon emplea una cabuya para la elaboración del zapato, la revisa y dice en tono alto *“esto esta peludo... ¡no sirve, no sirve!”*.

La orientadora se acerca a María Carolina y Viviana preguntando *“¿ustedes viven juntas?”* entonces Viviana contesta en tono fuerte *“¡sii!”* mientras que María Carolina contesta *“no... pero vivimos cerca”*.

María Carolina le presta su pie a Viviana para que le sirva de modelo, Viviana se sienta en el piso, se quita los zapatos y toma el pie de María Carolina, diciéndole *“córteselo para que me lo preste”*, MC no responde y continua con su labor, agita el pie y golpea a D quien grita *“¡no atente contra mis partes intimas!”*, ambas se ríen a lo cual la orientadora comenta *“como han aprendido sobre términos judiciales”*. Las jóvenes no responden y continúan trabajando.

Juan se sienta junto a una de las observadoras y le pregunta *“vas a estar en la actividad de las once”*, la observadora responde *“no... sólo estamos en esta”*, a lo cual el joven responde *“¡ahh!... entonces yo no se a que vine”* con un gesto que desde nuestra interpretación puede ser percibido como decepción la observadora dice *“nosotras no vamos a estar pero el taller si se les va a dar”*, el joven responde *“ahh”*.

La orientadora se acerca a las observadoras y dice *“¿y ustedes a que es que se dedican?”*<sup>1</sup> en ese momento María Carolina deja de hacer su actividad y contesta mirando a las observadoras *“¡pues a escribir!”* una de las observadoras repite el motivo por el cual nos encontramos allí.

Por otra parte Ramon dice fuerte mientras azota el zapato contra la mesa después de que ha intentado desarrollar uno de los pasos necesarios para la elaboración del calzado y que al parecer se el esta dificultando *“yo ya me estoy es enojando”*, en ese momento se acerca la orientadora y le da algunas observaciones sobre la forma como debe emplear sus materiales él la escucha y regresa a su actividad, mientras tanto en la otra mesa María Carolina y Viviana continúan modelando sus zapatos.

La profesora le dice a Viviana *“saque el pie como una princesa”* a lo cual Viviana con una fuerte carcajada responde *“yo no soy princesa...yo soy la reina”*, todos en el salón se ríen y la

---

<sup>1</sup> Cabe aclarar que la instructora se encontraba presente en la reunión de presentación en el cual se explico nuestra profesión y los intereses de la practica.

orientadora contesta *“pero es que la reina sólo es la mamá”* MC continua diciendo *“¡si... o sea soy yo!”*... a lo cual sigue un silencio en todo el recinto.

Constantemente Viviana pregunta por compañeros que no están en la actividad y menciona *“¡ahh! es que no me los puedo sacar de la cabeza”*, continua cantando y haciendo sonidos, al ver que María Carolina. esta avanzando en la construcción del zapato Viviana lo señala y pregunta *“¿cómo hizo?”*. María Carolina no contesta y Viviana sigue en su tarea.

Viviana inicia de nuevo las bromas hacia María Carolina, *“es que usted no se ha bañado”* María Carolina se voltea en su silla, la mira y le contesta riéndose *“no se luzca”* Viviana ríe, espera un momento y le dice a la profesora *“la segunda semana de febrero empiezo a estudiar, yo solo quería estudiar un día, pero mi mamá me dijo (cambia el tono de voz como imitando) ... ‘tiene que estudiar de lunes a viernes, no se va a quedar en la casa pensando cosas malas’”*. La profesora le responde *“yo estoy de acuerdo con eso”*. Viviana se ríe y sigue el trabajo.

Viviana le dice a María Carolina *“présteme el pie”* Viviana contesta *“yo le dije que es mejor que se lo corte y más tarde se lo pega”* ambas ríen, empieza a trabajar con el pie de MC, la mira, le manda un beso y le dice *“te amo”*. María Carolina no contesta Viviana continua sentada en el piso, sin zapatos, se acuesta en ocasiones y cuando es necesario para ella desplazarse a otro lugar del salón lo hace arrastrándose, gateando.

La orientadora se acerca a Ramon observa lo que él a hecho y le dice *“a mi me gusta lo que usted hace, porque es que usted es tan pulidito... yo como que lo voy a contratar”* se ríe y da media vuelta, Ramon continua con su trabajo sin mirar a la profesora.

Las chicas empiezan a hablar nuevamente de fotografías que van a subir a HI5, MC empieza a saltar en la silla y dice *“ Vivian tengo que contarte algo”*, bajan el tono de voz y continúan en la conversación, la orientadora se acerca y les dice *“hablando y haciendo”*, a lo que Viviana dice señalando a Ramon *“es que él siempre se me lleva a él martillo”*, la profesora se acerca a Ramon toma el martillo y se lo regresa a Viviana, esta ultima continua en el piso trabajando con el zapato.

Por otra parte Ramon también continua con el trabajo de su zapato, se ensucia la camisa con el pegamento que esta utilizando, arroja los materiales en la mesa y dice en tono fuerte *“¡que maricada con esto, primero mi camisa!”* y sale corriendo hacia el baño.

María Carolina y Vivian continúan hablando de su amigos, la orientadora se acerca y les pregunta *“¿están contando una telenovela?”*, ambas se ríe y Viviana dice, *“¡sii...claro! es una telenovela”* se dirige a María Carolina y dice *“ve...entonces Lina...¡la actriz!...”* y sigue con la conversación. La orientadora se acerca nuevamente a Ramon y le recuerda que cuando venga a los talleres debe estar siempre con ropa de oficio y le señala la camisa que ha ensuciado, él responde *“aja”*.

Viviana continua en la construcción de su zapato y decide probárselo de nuevo a María Carolina, nota que la horma no cuadra con la medida del pie de la joven y menciona *“se le engordo el pie”* a lo que la orientadora responde *“si se engordo”*, María Carolina le responde mirándola *“hay que aprender de sus errores”*, procede un silencio y la orientadora responde *“¡pero como aprende... como aprende!”*

Los jóvenes continúan con su trabajo. La observación finaliza después de una hora.

### **13.1.2 Triangulación sesión 2** **26 de enero de 2010**

Las estudiantes de psicología se encontraron en esta sesión con María Carolina, Viviana, Johana, Yulli y Ramon quienes se encontraban en compañía de la orientadora, se inicia con el saludo y realizamos un acercamiento a cada uno de los grupos de jóvenes, es decir cada estudiante selecciono al azar un grupo y cuya intención era conocer la percepción de los muchachos frente a las tareas que ya venían realizando en la sesión anterior al igual que algunos comentarios adicionales que deseaban hacer.

### **13.1.3 Triangulación sesión 3**

#### **2 de febrero de 2010**

En esta sesión se revisa y se hace recolección de información con respecto a los jóvenes asistentes a la propuesta brindada por la fundación en el taller “Artes y oficios”, proceso en el cual la idea principal era reunirnos con el equipo de trabajo de la fundación para conocer el proceso que han seguido los jóvenes en la institución, entre ellas hace cuanto hacen parte del programa, sanción por la cual ingresaron, tiempo que les resta en la institución asistencia y algunos datos socio demográficos.

Encontrando que las tres jóvenes con los que se está realizando la propuesta llevan en el programa en promedio tres meses y se encuentran cumpliendo una sanción de 1 año, todos por el delito de hurto y trafico de estupefacientes .

#### *Población asistente al programa*

Esta fundación acoge talleres pedagógicos enfocados al emprendimiento empresarial, intervención socio psicológica al vinculo en el que se encuentra inmerso el joven e intervención psicológica a los jóvenes hombres y mujeres entre los 14 y los 18 años.

El objetivo principal en la intervención con los padres u acudientes se encuentra direccionados a que en conjunto con los jóvenes se integren al proceso psicopedagógico ofrecido.

Los jóvenes que se vinculan al programa, llegan principalmente por delitos como porte ilegal de armas o sustancias psicoactivas y hurto, la permanencia se encuentra ligada según la sanción pero no es superior a un año.

Dentro de los ofrecimientos de la institución se encuentran las propuestas individuales en las cuales encontramos la intervención psicoterapéutica, las charlas pedagógicas a las que deben asistir tanto jóvenes como acudientes y frente a los talleres complementarios en donde deben escoger al menos una propuesta y donde se ofrecen taller de artes y oficios, música y football.

### **13.1.4 Triangulación cuarta sesión**

#### **9 de febrero de 2010**

La sesión tiene lugar en la fundación en la charla ofrecida por el psicopedagogo y la cual parte de la sesión anterior donde se hablo acerca de las sustancias psicoactivas, consumo y probabilidades psicosociales, al taller asisten 17 jóvenes en total los cuales son distribuidos en dos grupos para las respuesta de varias preguntas que se trabajaran a lo largo de la sesión y las cuales deben de discutir.

Inicio 2:20 pm

Las adolescentes que asistieron al taller de artes y oficios María Carolina y Viviana se encuentran dispuestas en un grupo, al que llamaremos grupo 1, el cual también es conformado por varios de los jóvenes 7 en total, que llevan en promedio entre 4 y 6 meses de asistir a las actividades, en el otro grupo al que llamaremos grupo 2 asisten 2 de los jóvenes que habían asistido a la propuesta anterior, entre ellos Ramon, Juan y Johana.

Integrantes del grupo 1: María Carolina y Viviana, además de otros cuatro jóvenes j2, j3 j4,

Integrantes del grupo 2: Ramon, Johana Juan además de otros 2 jóvenes, j7, j8, j9, j10

El pedagogo menciona, tema del día violencia, relación con el consumo de sustancias, como funciona la violencia si influye o no el consumo, si tiene o no que ver con el ambiente de la violencia.

María Carolina y Viviana se burlan del comentario del pedagogo

El pedagogo repite el planteamiento, circunstancia de violencia más frecuentes casos de violencia que se encuentran en el interior de las familias.

Los jóvenes en general no hacen ningún comentario, por lo que el pedagogo pregunta ¿tiene claridad en el concepto de violencia?

Viviana: pues hay violencia física y mental

Mientras tanto María Carolina y Viviana le hacen la invitación con la mano a sus otros compañeros del grupo para que se acerquen a la mesa, mientras en el grupo 2 el pedagogo reorganiza a los jóvenes para que físicamente realicen un círculo y debe nuevo explica la dinámica bajo la cual van a trabajar y cuál es el tema central de esta charla.

Mientras tanto uno de los jóvenes del grupo 1 empieza a rayar una hoja y Viviana le dice: no raye, no raye que eso es de francisco (el pedagogo)

Viviana: que piensan, (le preguntan al grupo del lado) que es lo que tenemos que hacer?

Llegan varios jóvenes y se integran al grupo 1

Pedagogo: ustedes mismos coincidieron en el horario, los que estuvieron lo acordaron en el manual de convivencia y se hablo sobre los cumplimientos y si ustedes van a llegar a las 2:30 o a las 3:00 a que vienen, ustedes saben que aquí se les da lo del pasaje y la merienda pero esto es algo de compromiso de las pautas que ya se tienen establecidas.

Viviana: (señalando a sus compañeros en señal de reunión) para que conversemos que?

Pedagogo: la pregunta

Viviana: cuál es la pregunta?, anota eso

María Carolina: (coge el lápiz y el papel) como, como

El grupo 2 los jóvenes también toman lápiz y papel pero aun no han iniciado la discusión

Pedagogo: dentro de lo que han experimentado porque se dan estas situaciones de violencia al interior de la familia

Viviana: en serio, serio, cuáles?, dentro de la familia porque se dan situaciones de violencia

Uno de los jóvenes del grupo menciona irrespeto

María Carolina: a veces cuando uno quiere explicar algo ...

Viviana: las discusiones mas frecuentes, cuando se lleva la contraria

Pedagogo: escribelo

María Carolina: situaciones, discusiones

Viviana: maltrato infantil, intrafamiliar, irrespeto verbal

Cuando Viviana termina de mencionar esta frase, los jóvenes de su grupo la miran y dicen AAAAAAAAAAAAAA (exclamando compasión)

En ese momento María Carolina Propone diciendo Abrazo grupal, luego todos sus compañeros del grupo se vuelcan hacia ella y la abrazan, luego se retiran y Viviana dice OTA VEZ, OTA VEZ, a lo que los jóvenes obedecen y vuelve y la abrazan, en ese momento, el pedagogo hace un llamado al orden y les dice que para eso habran otros espacios, él señala a un joven del otro grupo quien menciona, yo estoy participando sino que ellos son los que están escribiendo

Pedagogo: y esto lo pueden encaminar a la pregunta anterior, que situaciones de violencia se presentan más comúnmente, cuales son las que se presentan en la calle, donde ustedes viven, si les da pena pueden decir que un amigo o un conocido suyo.

Un joven del grupo 2 y quien está escribiendo, pregunta la violencia?

Pedagogo: pero que de la violencia?

Joven del grupo 2: **cuando se tienen enemigos**

J7: **cuando se tienen problemitas y esos se agrandan**

J6: **cuando usted roba, ya cualquier problema para que lo maten, a uno y uno no era**

Pedagogo: pero si uno no era porque no hubo defensa?.. Silencio

María Carolina y Viviana, hacen comentarios entre ellas sobre lo que han escrito, los otros integrantes del grupo 1 no hacen comentarios sobre lo mencionado ni escrito.

**Viviana: (leyendo lo escrito entre María Carolina y ella) porque muchas veces tanto nosotros como nuestros padres no llegamos a un acuerdo y eso se presta para discusiones**

Suena la puerta y uno de los integrantes del grupo 1 dice, llego el refrigerio. Al abrir la puerta llega una joven a quien llamaremos J8 y se ubica con el grupo 2.

J8: hágale pues pase esa hoja

Pedagogo: (haciendo referencia a la persona que llego) por qué nosotros nos vemos inmersos en esos problemas de violencia, porque nos vamos metiendo ahí.

J8: pero es que ni siquiera hay sillas, no hay nada

J7: véalas ahí (se ríe)

J8: porque hay que matar a la liebre (dándole respuesta a la anterior pregunta del pedagogo) uno se mete al otro barrio y hay que darle

Del grupo 1 un joven al que llamaremos J3: por que le importa, por que se meten? Eso es de cada quien (riéndose y en voz baja)

J2: **uno no puede decir que va a matar la liebre**

J3: que así voy a decir

Pedagogo: tiempo es lo que sobra y no van a venir a perder el tiempo aquí (haciendo referencia al J3).

María Carolina y Viviana: hacen comentarios sobre la redacción de la pregunta

J7: **pues los tropeles cuando somos atacados violentamente.**

Viviana: miembros de otras bandas. **Es que si ustedes no aportan yo si voy escribiendo lo que vaya surgiendo (haciendo referencia a sus compañeros los cuales no han comentado nada sobre las preguntas planteadas)**

Pedagogo: no conviertan bobadas en problemas, de eso es lo que estamos hablando

J8: es que había trancón, por eso llegue tarde

Pedagogo: yo no le estoy pidiendo excusas, simplemente concentrasen en lo que estamos haciendo, sitúense frente a las preguntas

**Viviana: el maltrato intrafamiliar, infantil, el irrespeto**

Pedagogo: cuando hablamos de maltrato de que tipo de maltrato

Viviana: del físico

Pedagogo: pregunta al Grupo 2, maltrato físico, verbal y psicológico? Cuando hablan del maltrato psicológico de que están hablando?

**Viviana: (dando el ejemplo) ojala vos nunca hubieras nacido, no es que a mí me lo hayan dicho pero muchas veces cuando tienen rabia dicen cosas de las que después se arrepienten**

J3: los comparan con otros

J6: con unos que son mas gonorreas que uno

Pedagogo: porque se dan esos casos de violencia?

Viviana: porque muchas veces nosotros y nuestros padres no llegamos a un acuerdo y se presta para discusiones, uno siempre quiere tener la razón

Ramon: falta de comunicación

J7: comunicación de una forma agresiva

Pedagogo: lo ideal no es echar culpas, sino asumir responsabilidades, una acción siempre implica una respuesta y un fundamento. la tercera pregunta

Viviana: igualmente nos encontramos con gente que nos lleva a lo contrario, a veces nos encontramos con gente que no nos conviene, llevándonos a enfrentarnos a otras pandillas y nos toque defendernos, no es que a mi me haya pasado, es lo que todos aportamos

J7: hay que ver

J8 es que a veces no se roba al que es

Pedagogo: por que, es que a veces se roba a la persona indicada?, eso quiere decir que en ocasiones hay personas más indicadas para robar?

J7: por impulsos, de aquellos que nos hacen creer que todo está bien

Pedagogo: ¿Por qué se dejan llevar de los amigos?

J8: por ejemplo, yo tengo un amigo que paso un man y dijo uyy ese celular esta una chimba y el se fue a robarlo y cuando volvió, volvió sin camisa, sin zapatillas se salvo de que lo mataran, es que se metió con el que no era.

Pedagogo: si analizamos encontramos que las respuestas que se encuentran por parte de los dos grupos son diferentes, en una se observa que las repuestas están encaminadas a poner la familia como centro de la violencia, que los mismos errores que tenemos en la casa son los que aplicamos en la calle, cuando uno habla aquí en los talleres que se tiene con los padres se encuentra lo mismo, osea que no saben que hablar con ustedes.

J3: por que es que nos tienen miedo? (se ríe)

Pedagogo: no por eso, aunque casos se han visto, sino que ellos sienten que ustedes no los entienden y en otros casos lo que sucede es que cada cual cree que tiene la razón,

J3 pero lo que uno encuentra que es que hay sitios que donde mandan son los chiquiticos.

Pedagogo: eso suena como si ustedes no fueran menores y todo joven que se encuentre bajo el programa de acogida de bienestar familiar así tenga 19 años se entra a considerar penalmente como menor.

J3: es que usted ha visto a esos niñitos, tienen como 7 años y le van sacando el fierro a uno porque ya la navaja no les vale

J8: si ellos trabajan es para su chuzo

Pedagogo: desafortunadamente muchos adultos saben sobre estas medidas que favorecen a los jóvenes y los involucran, comenten la acciones y les dan a guardar las armas, les dan la droga, les manda a comercializarla, pero por ejemplo de sus compañeros nos llegaron 3 castas por cambio de sentencia. ¿saben que es eso?

Silencio

Pedagogo: les van a cambiar la media de asistencia va a pasar a cerrada.

Silencio

Pedagogo: a caso estar en la calle implica ser violento

J8: a veces también pueden ser los compañeros, es que a veces es mejor estar solo que mal acompañado

Viviana: quienes se van a quedar en artes y oficios, que horas son?

Pedagogo: recuerden que el próximo martes nos vemos a la 1:30 para que tipo 2:30 estemos acabando y a las 2:00 música los jueves.

Posteriormente los jóvenes hacen la fila por fuera del salón para recibir el refrigerio, mientras el pedagogo va recibiendo uno a uno los jóvenes para entregarles el dinero del transporte, finalizado esto inicia el taller de artes y oficios.

En este taller se encuentra María Carolina, un joven al que llamaremos Willian y Marcela quien es la hermana de uno de los jóvenes que hace parte del programa pero quien hace semanas no asiste a la fundación.

En el transcurso de la sesión la orientadora explica a Willian y a Maria Carolina cuales son los pasos que deben seguir, mientras María Carolina sirve de modelo para el diseño de las sandalias, ellos continúan en la actividad,

María Carolina pone un dvd de música que es suyo y había llevado a la institución y cambia en varias oportunidades las pistas, mientras la orientadora la llama para ratificar las medidas, no está haciendo su proyecto (los zapatos) porque los dejó en su casa. Con Willian cambian en varias ocasiones las pistas musicales, hablan sobre el proceso del hermano de María y del porque ella está allí, elemento del cual la joven no da ningún tipo de respuesta.

Se finaliza la sesión a las 04:30

### **13.1.5riangulación quinta sesión**

Hora de inicio: 2:30 pm

Da lugar en la sede principal de la fundación. Se aprecia que hubo cambios en los ofrecimientos de las actividades por parte de la institución y en este día se les ha dado a conocer a los jóvenes, las nuevas propuestas que tienen para ellos y la presentación de los profesores que darán dichas actividades, por tal motivo los adolescentes han permanecido desde la mañana en Funof.

La observación tuvo dos momentos, el primero de ellos fue en la clase de música la cual fue ofrecida en un salón grande que queda al frente de la parte administrativa de la fundación, en la que se encontraban 18 jóvenes entre ellos 14 hombres y 4 mujeres, el nuevo profesor de música, la ex coordinadora de la fundación y dos estudiantes de psicología de la universidad del valle.

La ubicación espacial propuesta por el profesor es en forma de círculo para que puedan apreciar los instrumentos musicales que tiene para darles a conocer, los jóvenes toman las sillas y se ubican alrededor del docente, tres de las jóvenes: María Carolina, Viviana y Johana se ubican juntas, y Leidy se dirige junto a sus demás compañeros. Es de aclarar que la observación estuvo dirigida a las 4 mujeres adolescentes de la fundación.

El profesor se presenta dando una breve información de sus conocimientos y el motivo por el cual se encuentra en la fundación y les pide que cada uno se presente para ir recordando sus nombres, inician por las tres jóvenes, la primera en presentarse es Johana, luego Viviana seguida de María Carolina y posteriormente sus demás compañeros, cada vez que se presentan 5 o 6 jóvenes el profesor se devuelve intentado memorizar sus nombres, situación que les genera risa a las chicas, pero se encuentran atentas a la dinámica propuesta. Luego de terminar la presentación de los jóvenes, el profesor inicia con la presentación de los instrumentos, como la guitarra, la quena, el quenacho entre otros, las jóvenes dirigen su mirada al profesor y aprecian los instrumentos que se les muestran pero a la vez dialogan entren si.

Luego se hacen rotar los instrumentos para que puedan apreciarlos mejor, en este instante maría calorina toma la quena la observa detenidamente, mientras Vivian se le acerca para

observarla también, María Carolina se la entrega pero Viviana la mira unos cuantos segundos y la entrega a Johana quien inmediatamente la entrega al profesor, quien le dice *eso si es una observación muy rápida!!!!*, luego hacen rotar el quenacho cuando llega al lugar de María Carolina ella lo toma y lo observa detenidamente luego se lo pasa a Viviana quien solo lo mira y lo entrega a su compañera Johana, quien no muestra un interés en observarlo sino que lo pasa al profesor. De igual forma esta situación se dio en el resto de los instrumentos que se les presento.

Se aprecia que María Carolina dialoga con su compañera Viviana y se dicen cosas frecuentemente, mientras Johana no pronuncia ninguna palabra. En este instante el profesor propone que con la guitarra cante alguna canción que les guste, Viviana manifiesta mucha alegría frente a la propuesta y dice SII, el resto de sus compañeros aceptan de igual forma.

El Profesor empieza a entonar la canción con la guitarra y pide que lo acompañen en el canto, las jóvenes empiezan a cantar la canción menos Johana quien se ríe constantemente, los jóvenes observan al profesor tocar la guitarra y algunos entonan el coro, cuando el profesor disminuye o deja de cantar las jóvenes de igual forma disminuyen su canto se miran entre si y se ríen.

Posteriormente el profesor se despide les agradece por la atención que le prestaron. Los jóvenes empiezan a pararse de las sillas y a hablar entre si

Luego llega la nueva coordinadora y les pide su atención, y les informa que deben escoger en que clase quieren quedarse, se dirige al paleógrafo y coloca las 4 propuestas que tienen: baile, fútbol, grafiti y música. En este instante María Carolina dice yo escojo música seguida por Viviana quien dice yo también, Johana dice yo quiero fútbol pero no hay niñas para formar el equipo. Leidy dice “yo quiero grafiti”, Johana le dice “eso a mi no me gusta por que yo no tengo creatividad!” pero de igual forma se inscribe en grafiti, en música y baile al igual que sus demás compañeras.

El segundo momento de la observación tuvo lugar en la clase de baile en la cual hicieron parte en un principio 7 jóvenes entre ellos 3 mujeres: María Carolina, Viviana, Leidy y 4 hombres, luego entro Johana quien no quería participar del Baile y manifestaba no saber como bailar, pero luego de que le insisten accede a participar, la profesora asignada para esta clase realiza su presentación y propone que para empezar en el día de hoy realicen una coreografía de hip hop.

Les indica el primer paso a aprender, el cual logran realizar, Viviana logra coordinar ritmo, precisión y velocidad al igual que Leidy, María Carolina lo realiza con menos velocidad y fuerza que las demás y Johana se aprecia una dificultad de coordinar sus movimientos con el ritmo de la música, el segundo paso incluye la coordinación de los movimientos de los hombros con las piernas, en este Viviana y Leidy logran realizarlos, se aprecia al igual que en el primer paso una dificultad por parte de Johana en coordinar sus movimientos son fuertes y carentes de ritmo.

El tercer paso de la coreografía involucra solo las piernas y saltos del cuerpo, en este se aprecia de igual forma la habilidad de Viviana y Leidy por realizar los pasos, María Carolina los realizan con menos velocidad que Viviana y Leidy, y Johana lo realiza pero carente de ritmo.

En el cuarto paso se conforman las parejas: la primera por Leidy y Ricardo, la segunda por Viviana y Manuel, la tercera pareja por Johana y Andrés y la última por María Carolina y Víctor, en este paso se requiere de mayor movilidad por parte de los hombres, y las mujeres deben llevar el ritmo de la música en un solo lugar y darle la mano a su pareja cuando deban

inclinarse su espalda hacia atrás, de igual forma Viviana y Leidy lo realizan con facilidad, María Carolina lo hace pero con menos velocidad y **Johana se evidencia una dificultad por coordinar la inclinación de su espalda, logra realizarlo pero sus movimientos son algo fuertes en relación a sus demás compañeras.**

El último paso que realizan consiste en que los hombres giran alrededor de las mujeres y se acuestan sobre el suelo mientras que ellas camina hacia lo diagonal llevando el ritmo de la música y marcando el paso, María Carolina, Viviana y Leidy logran hacerlo con facilidad, a diferencia de Johana que se le dificulta coordinar el movimiento de sus pies con el ritmo de la música.

Finaliza la observación

Hora: 4: 30 pm

### **13.1.6 Triangulación sexta sesión**

**16 de febrero de 2010**

La sesión tiene lugar en uno de los salones de FUNOF en compañía de 11 integrantes quienes se encuentran dispuestos espacialmente en una mesa producto de la asociación de varias veces y en la cual todos quedan de frente al tablero donde se ubica el pedagogo, el tema propuesto para la sesión son las oportunidades, los miembros que se encuentran:

María Carolina, Viviana

Yudi: quien había asistido a nuestra primera observación en artes y oficios

Willian: quien se encontraba presente la sesión anterior

Jonathan

J3, J4

Johana:, quien según el pedagogo no asistía hace varias sesiones

JA : quien es una joven que asistió a la sesión anterior y quien comprendimos como j6

La observación inicia a las 2:05

Pedagogo: buenas tardes, a todos, hoy vamos a hacer la mitad del trabajo, dentro de la formación que vamos a hacer hay tres ejes temáticos, el primero es la entrevista que se les hace, el segundo es el manejo que tienen ustedes en grupo, y el tercero es la relación de ustedes con el manual de convivencia, esa no es una en particular sino que esta observada constantemente y es la relación con mí mismo, la relación con el otro y la relación con el entorno.

Hoy necesito de la colaboración de ustedes, de que me hablen y si se comprometen, hoy vamos a hacerle general, para que ustedes después hagan el personal (empieza a escribir en el tablero, D.O.F.A. debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas)

Han oído hablar ustedes, que es debilidad

Viviana: un problema

Pedagogo: (dirigiéndose a Johana): si yo hablo de una casa como si fueran las estructuras que estuvieran mal, a que haría referencia

J1: a algo mal hecho

Pedagogo: que más sería una debilidad

J2: una incapacidad

Pedagogo: ósea que tenemos sinónimos Wilson, usted que dice

Wilson: nada

Pedagogo: las debilidades aunque no me gusta la palabra, son como los defectos, son todas esas falencias que nosotros tenemos y que nos imposibilita tener logros, como el talón de

Aquiles, el rabo de paja, silo asociamos con el tema de la vez pasada, por ejemplo si yo consumo marihuana y me junto con 20 más que también consumen que será lo que pasará?

Y las fortalezas a que les suenan?

Hay un murmullo de todos uyy

**Viviana: las fortalezas son cosas buenas que uno tiene**

Pedagogo: que piensa usted: señalando a Johana

**Johana: pues yo no sé francisco**

Pedagogo: por que no sabe, si uno dice que vamos a juzgar por su estado de ánimo, pues (hace cara de desagrado)

Si uno sale con una amiga y la amiga le dice a uno que vamos a explotar todas las fortalezas que de pronto se levanta a ese niño que será? Señalando a Viviana

**Viviana: a mí no me pregunte**

Pedagogo: y por qué? Eso es una respuesta de un niño

**Viviana: yo soy una niña**

Viviana: fortalezas son las habilidades que uno tiene

Pedagogo: si tiene buenas piernas?

**Viviana: las muestro**

Pedagogo: cuando no se tiene fortalezas, se buscan mecanismos para afrontar las cosas o para esconder las debilidades, las fortalezas termina siendo las cosas buenas que tengo

Suena el timbre de la puerta

**Viviana: esa es María Carolina**

Pedagogo: todavía está dentro del margen de error.

Cuando estábamos en la charla de la autoestima un compañero estábamos hablando sobre esto y decía que no tenía nada bueno y no se estaba riendo o recochando, el lo decía muy en serio es que en ocasiones queda más fácil decir las cosas malas que se tienen que las buenas, que será lo más fácil, lo bueno o lo malo?

**En eso ingresa María Carolina al salón**

María Carolina: lo malo

Pedagogo: yo los voy a retar a cada uno en esta charla que piensen, cuando hablan afuera hablan de bobadas, se les atraviesa una china y hasta le bajan el cielo y aquí vamos a explotar todas esas fortalezas aquí explotamos las debilidades y las afrontamos con las fortalezas, cada uno sabe la persona que es. Seguimos con las oportunidades, (señalando el tablero)

María Carolina que sería una oportunidad?

**María Carolina: algo imposible a algo posible**

Viviana: de algo que de ser inalcanzable se alcanza

Pedagogo: ósea que una oportunidad es una posibilidad, algo que se abre, que sería una oportunidad?

Wilson : una beca

**Johana: algo que me posibilite alcanzar lo que quiero**

Ja: o vale cumplir una meta

Pedagogo: la oportunidad como un objetivo, todas las cosas que se me facilitan para cumplir un objetivo, hay dos tipos de oportunidades, las que se buscan desde afuera y las que yo busco.

Por ejemplo yo quiero un teléfono que vale un millo de pesos pero de lo que yo me gano mensualmente y lo que yo puedo guardar son 40, digamos que se me presenta la oportunidad de que JA me prest e700 (la señala y se ríe) y me consigo un gota a gota, esa fue una

oportunidad que se me dio y otra que yo busque, tenía la fortaleza de contar con un trabajo que me permitía dejar 40 mensuales.

María Carolina: **JA me presta plata (risas)**

Pedagogo: se quedo sin plata (risas). Las oportunidades nos abren puertas, digamos que ustedes están aquí, les abre la opción de lo que quieren hacer con ustedes.

Wilson: se reflexiona

Jonathan: hacer algo

J3: rehabilitarnos

J4: ahora me pregunta (se ríe)

Pedagogo: un ejemplo puntual, desde el punto de vista de esto, es una oportunidad de salir con un pasado judicial limpio, pero esta no es la única opción de pagar la sanción.

Que podría ser una amenaza (señala de nuevo el tablero)

J5: un internado

Pedagogo: esta ahí pero yo decido si le hago daño o no al otro.

(Suena el celular del pedagogo que está en vibración sobre la mesa)

**Viviana: hay calle eso, a mi me molesta (risa)**

**Pedagogo: a mí me molesta más el jueguito que están teniendo ustedes**

**Viviana: es que ella se comió el chicle (señalando el bombón que se está comiendo María Carolina)**

Pedagogo: ustedes son los únicos que deciden que hacer, si se quedan aquí y si continúan haciendo cosas para irse para el valle del lili, eso solo lo deciden ustedes, si cambian la medida, no el juez, ustedes con sus actos. Una vez un compañero llamo a un muchacho a decirle que el se iba a ir para el valle del lili y el joven le dijo que él no podía porque no había cupo, lo que mi compañero no le dijo es que ahora no había cupo pero que podía haberlo en una semana o en un mes.

J3. Pero eso es chantaje

Pedagogo: si será, pero más bien es una forma como de jugar con la situación y manejar los sentimientos de ese momento, además es un arma de doble filo cual es la lógica de esto.

Tocan la puerta

Pedagogo: digamos que estos somos nosotros y esto (señalando el tablero) es una placa, como una radiografía, disculpen un momento. Ya son las 2 y 1/4, ya no entra nadie más (ingresa j7)

**María Carolina y Viviana hablan entre sí, se ríen**

**Viviana: ósea que nos deja a fuera hasta las 3**

Pedagogo: no es que uno sea chimbo, es que uno los ayuda a ser responsables, uno les tiene que contribuir

Suena el celular de j7

Pedagogo: llego tarde y ya se va a ir a contestar, uno tiene que entender que actuando correctamente es el método más sencillo y no sé, ver de no meterse en problemas de combatir las debilidades y aceptar las posibilidades. Además gracias a tener debilidades se generan los retos que se convierten en fortalezas y alejarnos de las amenazas, es que a veces nos quedamos ahí.

**Viviana: dando vueltas y vueltas**

Pedagogo: yo quiero que hablemos de una figura, (escribe en el tablero juventud) que debilidades tienen los jóvenes de Cali, quien me ayuda a escribir (señala con el marcador a los jóvenes, señala a Viviana)

**Viviana: Sobre todo con esa letra tan bonita debilidades es con v chiquita o con b larga**

Pedagogo: ponga la inicial para que no se enrede con la ortografía

María CAROLINA: llevan la vida rápida, les gusta lo fácil

JA: les gusta el vicio, las drogas

Pedagogo: los vicios, las malas compañías (señala a Johana invitándola a participar)

Johana: yo iba a decir lo mismo que dijo él

Pedagogo: y el compañero (señalando a J3) sigue pensando

Viviana: les gusta mucho el dinero

Johana: el visaje

Pedagogo: al que le ofrece recibe, una debilidad, que se les ocurre, y usted todavía está pensando (señala a J3)

J3: pregunta, siempre preguntando

Pedagogo entonces dígame una fortaleza, es que hay que pensar.

Es que piensa, parece celio, pensando en cámara lenta

J7: estudiar

**María Carolina: tienen sueños, son positivos, profe, (le dice al oído)**

Pedagogo: tienen alta autoestima

Wilson: están graves, se dejan llevar por las apariencias

Pedagogo: viven de las apariencias, viven de la imagen que muestran a los demás, así no sean ellos mismos, yudi? (señalándola)

Yudi: es que

Pedagogo: ella acabe de hacer con ese gesto de apatía

**Viviana: que es apatía**

Pedagogo: que no quiere hacer nada, que no se comprometen

Viviana: **pero también puede ser lo contrario, participativos**

Pedagogo: pero tampoco somos tantos, somos poquitos, somos los jóvenes conscientes

J4: somos conscientes

J3: pero queremos ser inconscientes

Pedagogo: somos conscientes pero nos hace falta voluntad, hay más, como que

J7: pero ayúdenos

Pedagogo: la idea es que ustedes mismos lo saquen

J7: soy responsable de mis actos

Pedagogo: que eso que lo que yo hago malo lo tengo que aceptar, acepto mis actos.

J7: también somos solidarios, respetuosos

Pedagogo: los jóvenes le tienen miedo al compromiso? Sería más aun a la vida, uno en la vida tiene que tener ciertas posiciones

Jhonatan: es como la responsabilidad que tienes hacia tus actos y hacia querer aceptarlos

**Viviana: se mira varias veces al espejo**

**María Carolina: le habla y se ríe**

**Viviana: que le paso mija (dirigiéndose a María Carolina) vea, es que Juan me dice que el sabe lo de la casa de diego.**

Pedagogo: tenemos dos partes ya, si lo vemos de otra forma lo bueno y lo malo, las oportunidades que tienen los jóvenes

Viviana, J3, María Carolina: el estudio

Yudi: salir adelante

Pedagogo: es que salir adelante es una cosa muy grande

Johana: salir de aquí rápido

Pedagogo: por qué? Tiene eso sentido?

Johana: uno no tiene que venir aquí solamente, uno tiene que hacer más cosas

Pedagogo: que cosas mas

Johana: tiempo para el camello, tiempo que se está perdiendo

Pedagogo : eso quiere decir que una oportunidad que era el trabajo, la estas confrontando con la realidad que es estar aquí

Johana: cuando uno lo hace no sabe que va a terminar aquí

Pedagogo: pero uno si sabe porque puede terminar estando aquí, hay dos cosas actuar y pensar

**Viviana: (diciéndole a María Carolina) ve pensar antes de actuar**

Pedagogo: digamos que el 90 % de las cosas uno las piensa, no en el momento adecuado, pero lo piensan o soy yo y conservamos la identidad

**Viviana: o me vuelvo otra persona (risa) si ve yo le he dicho (diciéndole a María Carolina)**

Pedagogo: cuando uno tiene una verdadera fortaleza uno sabe a quién le dice que no y que si, perdonan la expresión terminan teniendo voluntad de fufurufa y si les dan plata peor.

**Johana: abren las piernas**

Pedagogo: por que?

Viviana: es que hay un problema, mucha gente tiene la autoestima muy alta y se pasan de insoportables y si la tienen muy baja también.

Pedagogo: y

**Johana: que eso es malo**

Pedagogo: se cree una chimba, un verraco

**Viviana: ósea que uno tiene que tener una autoestima, pero saberla llevar**

Pedagogo: yo diría que creer en uno mismo, más de la cuenta, terminan siendo malo con los otros que son débiles yo diría que son oportunidades de los jóvenes, que hay muchos (señalando el tablero)

Viviana: pero es que solo hay dos

Pedagogo: solo han nombrado dos pero hay muchos, por ejemplo si un adulto contrata a un menor y contrata un adulto, normalmente le pagan menos al menor porque el no sabe sus derechos, si alguien lo descubre y lo denuncia el tiene que pagar de forma retroactiva todo al adolescente

**Johana: antes estaba trabajando y por que**

Pedagogo: porque eso dice la ley

J5: es mejor tener camello y ganar poquito que no tener nada

Pedagogo: pero lo justo, no que te explote

J4: las horas extras no las pagan, las roban

Pedagogo: las oportunidades si las tenemos desde el punto de vista que son alcahuetes.

Cuáles son las amenazas de los jóvenes, la buena vida pero es que algunos solo les gusta estar relajados (se habla sobre el ejemplo de las muñecas de la mafia)

J5 que a uno le salga la cucha que también le de

Pedagogo: pero es que usted cree que eso es vida

J5: pero es que a veces uno quiere algo serio y la vieja solo quiere plata

Pedagogo: yo no diría así

J5: para que le aplique colágeno

*Responsabilidad en Jóvenes Infractores de la Ley 18*

Pedagogo: los primeros 6 meses bien, pero si a mi me lo ofrecen pues yo no

J5: por eso uno tiene que usar condón

Pedagogo: yo no hablo de eso

J5: pero si la vieja tiene 40 años y está bien buena, imaginasen con cuantos manes se abra acostado

Pedagogo: yo no hablo de eso

J5: con 40 años debe de estar más recorrida

Pedagogo: para el que no consume una amenaza es un vicio, yo tengo que ver que fortalezas tengo para cuando la intente llegarnos, lo que yo les quería hacer con este análisis, cada uno tiene algo positivo y algo negativo, que oportunidades tiene y si las quiere cambiar, por ejemplo, ahora donde vives hay un ambiente pesado (señalando j4) y si uno se deja llevar j4

J4: para mi es sano

Pedagogo: que es bueno para ti, si hablas de Cali hay ciertos peligros en ciertas zonas

J3: si usted pasa por el centro se siente la tensión en el aire

J4: la prisión y la cruz

Pedagogo: por ejemplo el calvario

**Johana: uno se mete y lo reconocen en ese barrio**

J3: el que se meta de bruto paila

María Carolina: tiene la posibilidad de salir bien o no

J7: cada barrio tiene su hueco

Pedagogo: lo que pasa es que en los barrios populares las cosas son más obvias.

La observación finaliza a las 3:00

## **13.2 ENTREVISTAS**

### **13.2.1.1 Entrevista 1**

**Viviana**

**Duración: 42 minutos**

**Lugar: salón de instrumento de FUNOF**

Estudiante: ¿quiero que me cuentes sobre ti, cuántos años tienes, con quien vives, y en general que haces?

Viviana: tengo 15 años. Vivo con mi mamá, desde hace 4 años, tengo 2 hermanos, nunca he vivido con ellos, ellos viven con mis abuelos

Estudiante: ¿son por parte de mama?

Viviana: son por parte de los dos, es que lo que pasa es que mi papa verdadero , el que me engendro a mí, se murió cuando yo tenía 4 meses de nacida y mi papa al que yo le debo todo he se fue, pero pues yo tengo el apellido

Estudiante: ¿y antes vivías con él y con tu mamá?

Viviana: pues supongo cuando estaba pequeña, pues tenía cuatro meses y pues yo no me acuerdo

Estudiante: no, yo me refiero hasta hace 4 años ¿con quién vivías?

Viviana: vivía con mi papa, mi mamá, mis tías y un mundo de gente mas, familia de mi papá

Estudiante: ¿cómo era la relación con tu papa en ese entonces?

Viviana: **uy fue súper, mi papá, pues mi papa nunca tuvo hijos entonces yo soy como la única hija de él,**

Estudiante: ¿y por el hecho de haberlos criado en algún momento los trato de una manera diferente?

Viviana: **no, el da la vida prácticamente por mí, yo soy la hija consentida de la relación es súper**

Estudiante: ¿debido a que hace cuatro años no viven, hay algún momento donde la relación haya tenido inconvenientes?

Viviana: pues la única temporada en la que se dañó fue cuando empezaron los problemas

Estudiante: ¿y cómo es la relación con tu mamá?

Viviana: **pues antes fue buena, ahora es pésima**

Estudiante: ¿por qué ahora es pésima?

Viviana: **porque, es que, es, antes de que ella se separara de mi papá todo era súper bien, pues que, ella era bien conmigo, salía conmigo, me escuchaba y todo, cuando ella se separó de mi papá y se fue a vivir allá donde mi abuela, se empezaron a notar los cambios, mi abuela es una persona que no me quiere, mi abuela me detesta, entonces mi abuela empezó a meterle chismes de mí, a decirle una cosa y la otra, entonces todo fue cambiando, y resulta que yo conocí a alguien, entonces ese alguien era muy especial para mí y mi mamá un día me echó y me mantenía echando, además por culpa de mi abuela, porque ellas no querían al muchacho y la relación con él fue bien sino que por cosas de la vida él cayó a una cárcel y entonces tuve que devolverse para donde mi casa eso se volvió una jartera mi mamá se volvió una borracha, ella llega borracha y aunque no toma todos los días, pero antes todos los fines de semana tomaba, entonces empezó mucho cuento alrededor de mi mamá que se acostaba con el uno y con el otro y pues ahora está con el cuento de que yo estudie de nuevo y pues ahora conoció un man, pero es que (hace varios gestos de desagrado)**

Estudiante: que pena con usted (risas) (interrupción de la puerta ingresan a retirar algunos instrumentos y piezas que necesitaban para la próxima clase, ingresa la orientadora y varios de sus compañeros, sacan lo necesario y vuelven a retirarse)

Estudiante: Estábamos hablando acerca de la relación con tu madre

Viviana: **ella empezó una relación con un señor que la verdad es que a mí no me cae, él estaba haciendo una casa, la estaba construyendo y él me decía un poco de... Mejor dicho me morbosaba mucho, entonces yo tengo la impresión de que con hombres así de una me caen mal, entonces él de una me cayó mal y cuando yo me di cuenta de que él tenía una relación con mi mamá, eso fue como lo que a mí no, además yo ya no vivía con mi mamá y ¿qué le podía decir yo?**

Estudiante: ¿cuántos años tiene tu mamá?

Viviana: mi mamá tiene 40, y entonces... y no los aparenta, y entonces... que te digo a ella entonces no se le podía decir nada, pero pues no lo metía a la casa no nada, entonces unos amigos de al lado de la casa me generaban mucho problema con mi abuela

Estudiante: ¿y es que esa relación fue mala?

Viviana: con mi abuela ha sido siempre pésima porque ella intenta ser buena y en realidad mentiras, ella está supuestamente aconsejándome es para meterme a mí en más problemas, entonces bueno, hace una temporada para acá yo estaba en mi casa y yo sentí que ella llegó como rara y cuando a ella le toca tarde llega como a las 10 o 11

Estudiante: ¿qué hace? (refiriéndonos a la ocupación de la madre)

Viviana: ella es aseo de la clínica occidente, entonces cuando ella llega muy tarde yo no me puedo dormir hasta que ella no llegue, entonces yo estaba esperándola, y yo no me lo trago pero yo había tratado de aguantar al señor, él iba a la casa y yo no le decía nada, entonces bien, y hace como dos semanas él se fue con mi mamá a tomar y mi mamá no había llegado de trabajar, entonces yo estaba tan preocupada, cuando yo escucho unos tiros y a mí me dio mucho miedo, yo dije yo no abro la puerta porque de pronto corren, cuando yo vi que nadie corría y que nadie nada entonces abrí la puerta y vi que este señor venía y entonces yo lo mire mal y entonces él se iba a entrar a la casa y yo de una me puse en la puerta, entonces él como que reacciona que yo no lo iba a dejar entrar y entonces en eso venía mi mamá y la policía y un mundo de gente, entonces él dijo que los iban a intentar robar y que Jeison había hecho unos disparos al aire por evitarlo,

Estudiante: ¿Jeison es tu padrastro ahora?

Viviana: él no es mi padrastro

Estudiante: bueno el novio de tu mamá

Viviana: y eso que ni el novio porque tiene mujer y tiene otra mozita por ahí y mi mamá es como la tercera o cuarta, pero pues mi mamá lo sabe todo y así lo acepta, pero bueno,

Y entonces mi mamá pasado y yo hasta me preocupe y cuando yo veo que a mi mamá la están montando en el carro que porque había habido un herido, cuando uno de los policías es amigo mío y yo le pregunto, ¿Qué paso? Y él me dice ve, ¿Viviana ella es tu mamá? Y yo le digo sí, y me dice ve es que de pronto tu mamá se va para el calabozo, entonces yo le digo como así, entonces él me dice, no pues vamos a ver, entonces yo le digo decime que paso, entonces él

me dice su mamá es la única testigo que hay y si el herido dice que sí, que ella fue no hay nada que hacer, entonces yo le dije pero que fue lo que paso, contarme, no es que llego un señor que estaba borracho y empezó a molestar a otro señor y le pego un disparo y gracias a dios que se lo pego pero no le toco la columna y a mi mamá se la llevaron para la inspección y yo me asare mucho y me fui para allá a esa hora, yo sola y después ahí llego mi abuela, entonces ese señor Jeison ya había escondido el arma ya se había perdido y no le importo que a mi mamá la montaran en ese carro, no le importo que la llevaran a la inspección y ni se apareció, entonces yo estaba ahí, gracias a dios el señor que recibió el disparo no le salió la bala y no fue nada grave, pero casi queda invalido, pues ese señor llego muy grosero que no que no soltaran a nadie y llego muy grosero, y fue más que todo por eso que hicieron como si no hubieran cogido a nadie, entonces soltaron a mi mamá, mas sin embargo mi amigo me dijo Viviana ese señor tomo la placa de todos, si a él le da por poner la demanda y hacen un proceso puede que a tu mamá la coja, igual esperemos y hasta el son de hoy no ha pasado nada, igual eso fue hace como 2 semanas.

y yo desde ahí le digo vea no esté con él, mire que esto, mire que lo otro, yo le dije mira que por él pisaste una estación y me dijo vos también por tu novio pisaste una estación y fueron las cosas muy diferentes porque yo fui de metida, entonces yo le dije, vea si usted va a tener algo con él respete mi espacio y no lo traiga aquí a la casa, porque a mi ese señor me incomoda, entonces que a, yo veré, yo pago, pues lárguese, y si no le gusto pues, yo a bueno, y yo la dejo hablando sola, cuando entonces ayer, yo le había dicho pues que no, yo cualquier indirectaso le echaba, entonces mi papá se dio cuenta, pero a mi mamá por un oído le entro y por el otro le salió.

Estudiante: ¿tu papá porque hablo con ella?

Viviana: porque si a mí me incomodaba, que él entendía que ellos 2 ya no eran nada pero que por favor ya no lo llevara allí, que se vieran en otras partes pues porque a mí me incomodaba ese señor, y mi mamá pues que no, mi mama es una persona muy chismosa, mi mamá uno le dice blanco y ella dice Viviana dijo que blanco con negro con rayas blancas, y aumenta mucha cosa y les quita también demasiado, entonces yo tengo unos días que paso con mi papá

Estudiante: pero tú no vives con él, a pesar de que la relación siempre ha sido buena

Viviana: es que el trabaja todo el día y el espacio donde mi tía es muy reducido, ósea la casa de la familia porque también es de él pero no hay espacio, y entonces son esas cosas y a pesar de que en estos momentos pues odio a mi mamá yo soy muy apegada a mi mamá, yo vivo con mamitis alborotada.

Estudiante: ¿Cuando te fuiste de tu casa te echo o te fuiste?

Viviana: ella me echo, aunque a todo el mundo ella le dice que yo me fui porque me quise ir, pero ella me echo, yo me fui dos veces de la casa, la primera vez me fui porque ella por el noviecito, ella siempre que iba a salir con él me dejaba a mi encerrada y a mí me daba rabia, y yo tenía mi noviecito y ella lo trataba muy mal, unos días lo trataba bien y estaba cuando él llevaba plata, y cuando él no lo trataba como una basura, entonces eso a mí me daba rabia porque unos días si y otros no, entonces eso paso el 28 de febrero de hace 1 año, yo tenía unos quince de mi mejor amiga, y ella me había dicho que si, entonces yo lo había llamado a él y le había dicho que si, el compro el regalo y todo, cuando ese señor dice que no, que vamos a cenar todos, ósea que a mí también, entonces que yo no, que yo no iba a ir a comer con él, si ese señor me cae mal yo no voy a compartir una noche con él, entonces mi mamá porque yo no fui entonces no me dejo ir, entonces yo le dije me va a quitar el permiso, entonces me dijo que si, entonces yo le dije me vas a quitar el permiso, entonces ella me dijo entonces vaya, entonces yo le dije me estás dando el permiso y me dijo hay si si, entonces yo me fui, al otro día mi mamá me dijo que sí, que yo la había desautorizado, que yo me había ido, entonces ella me dijo sabes que lárgate, lárgate que o te quiero ver, y si te veo vas a ver qué te pasa, te muelo a palo, entonces yo llorándole dije que no me hiciera eso y ella me decía lárgate, lárgate, en una hora vuelvo y no te quiero ver y efectivamente se fue, entonces yo no sabía qué hacer, entonces yo lo llame a él (novio) y el ahí mismo se vino, entonces esa fue la primera vez que me fui, después dijo que ella había dio que se había ido a hacer un trabajo y que cuando viniera es que íbamos a hablar, entonces yo apenas me le rio.

Estudiante: ¿cuánto tiempo duraste por fuera de tu casa?

Viviana: esa vez dure (hace cuentas con sus dedos) como tres meses.

Estudiante: ¿cómo te sentiste en esos tres meses que no viviste en tu casa?

Viviana: pues aparte de la mamitis que tengo pues normal, porque no tenía a toda hora problemas, bien,

Estudiante: ¿cómo decides volver?

Viviana: entonces pasa es lo siguiente, por lo que estoy aquí, en un día yo estaba ahí hablando con él, entonces yo también fui a la casa de una niña que viene aquí, y yo iba porque en ese entonces ella tenía un marido que la golpeaba mucho y yo mantenía muy preocupada por ella, entonces yo fui y la saludé y todo y ella me dijo vamos a dar una vuelta donde los muchachos, y yo le dije bueno, entonces José Omar llegó y al no verme se preocupó.

Estudiante: ¿José Omar era tu novio?

Viviana: sí, entonces él fue a buscarme, entonces efectivamente yo estaba donde los amigos de él y estuvimos ahí y él estaba en la bicicleta, entonces yo veía que él con la niña se estaban secretando mucho y a mí me dio como muchos celos, y llegó un momento en el que él me dijo, ve Viviana vamos pues ven te llevo a la casa y yo llevo a Yuli a la casa, entonces yo dije ahh, ya, ha, si amor, entonces ellos se fueron y me dejaron en la casa, entonces yo conseguí una bicicleta, y Salí, y cuando de un momento a otro ya lejos de donde nosotros vivimos yo veo que la niña paró y empieza como a azararlo, ellos están aquí y yo estoy aquí (haciendo referencia a dos puntos de ubicación no muy distantes) entonces en vez de la niña subirse a la bicicleta con él corrió y se subió a la bicicleta mía, y ella me dijo arranque, arranque, entonces yo me quedé así (sin movimiento) yo me quedé quieta del pánico que tenía, yo no me podía mover, entonces él ya iba pitado, pero entonces al ver que a mí me habían cogido y me iban a golpear se devolvió

Estudiante: ¿la persona a quien habían robado?

Viviana: no, otras personas eran las que nos iban a pegar, entonces él se devolvió a defenderme, a él lo golpearon por defenderme a mí, entonces él me dijo vea usted que hace aquí, que yo no sé qué, que yo no sé cuánto, no entonces una de las muchachas que él había robado dijo no ella no estaba, y la otra que sí, entonces en ese rollo lo dejaron a él en el calabazo y entonces llamaron a mi mamá, yo no sé que hablaron con la familia donde nosotros nos estábamos quedando, el hecho es que la ropa apareció en mi casa, y mi mamá me dijo hasta de que me iba a morir ese día, que ella no lo podía ver que yo no sé qué, que yo no sé cuándo.

Estudiante: ¿pero tu mamá sabía que hacía él, porque cuando tu mamá aceptaba la plata que él le llevaba?

Viviana: es que él, era auxiliar bachiller de policía, y cuando yo lo conocí él era un muchacho muy echado pal ante, bien, ósea uno nunca termina de conocer a las personas, entonces cuando yo lo empecé a conocer yo descubrí que él en su tiempo había consumido cosas, pero nada más, él se dejó influenciar porque necesitaba plata y lo convenció y se fue.

Estudiante: ¿ósea que él nunca había hecho esto antes?

Viviana: según lo que yo sé pues no, no por la forma de ser de él no creo, entonces a él por eso le dieron casa por cárcel, por que el ya era mayor de edad, él tenía 18, 18 no 19, entonces paso así mi mamá ya no me lo dejaba ver, mas sin embargo él salía, bueno en fin, entonces con el tiempo mi mamá me siguió tratando muy mal, **empezó a poner a todo el mundo por delante en vez de mí**, entonces llegó un día, yo me seguía viendo con él, porque a mí me preocupaba él, entonces llegó un día en que me dijo entonces lárgate, y me mantenía charle charle y un día me tiro la ropa a la calle, y me dijo ándate y me tiro todo a la calle, entonces yo recogí lo mío y si efectivamente me fui, entonces yo le dije (refiriéndose al novio) yo a su casa no me voy a ir a vivir, entonces le dijo a un amigo, mas sin embargo él a pesar de que ya no tenía trabajo él hacía mandados, él se ponía a arreglar ciclas.

Estudiante: ¿a pesar de que la casa era la cárcel?

Viviana: sí, a pesar de que la casa era la cárcel y pues él salía pues por este, entonces le dijo a un amigo que él se iba a poner a trabajar y que me dejara quedar en la casa de él, sino que Jhoncito que en paz descanse, era un jibaro, y entonces yo viví un tiempo y a pesar de que yo viví en una casa donde consumían todo el tiempo, se vendía y todo, **nunca me antojo, porque yo a eso le tengo alergia, yo al humo del cigarrillo y al de la marihuana me dan gas de vomitar, me da de todo, por eso nunca, una vez tuve la tentación pero con solo tenerla ahí prendida me vomite, entonces eso fue súper feo y por eso yo no la voy, entonces bueno, ahí estábamos viviendo y mi mamá no sabía nada de mí,**

Estudiante: ¿Cuanto tiempo duro tu mamá sin saber de ti?

Viviana: **una semana, y cuando me encontré me llevaron para la casa a golpearme,**

Estudiante: ¿cuando me encontré me llevaron, quienes son me llevaron?

Viviana: **mi abuela, mi abuela solamente me llevo a la casa para que mi mamá me golpeará, me pego en la cara, me dijo de todo**

Estudiante: te dijo que volvieras

Viviana: no ni siquiera me dijo eso, no ándate, solo me quería pegar, entonces cuando yo iba saliendo mi abuela también, pum y me reventó la nariz, entonces resulta que yo ahí recoja lo último que tenía y yo me fui de allí pa lla sangrando, entonces a José Omar le dio mucha rabia y él se iba a devolver a alegar con ellas, pero entonces yo le dije no no no, y pasaron las cosas así, entonces él a lo último consiguió un trabajo en las discotecas, de seguridad, los fines de semana y le pagaban 50 la noche, entonces conseguimos una piecita que valía 50, entonces el me dijo con 1 fin de semana pago la pieza y el resto es para comida, y esos eran nuestros planes, y de malas yo que lo cogieron en la calle, entonces se lo llevaron para villa

Estudiante: ¿cuando fue eso?

Viviana: ya va pal año,

Estudiante: ¿tu lo visitas, lo llamas, te llama?

Viviana: espere un momentico, yo seguí, yo me puse a trabajar, en una heladería, porque yo no quería volver a mi casa y me puse a trabajar y resulta que yo quede en embarazo, yo no sabía, y yo estaba embarazada, entonces la pieza donde nosotros vivamos era un tercer piso, y yo tenía que estar constantemente subiendo escaleras y la heladería igual, y yo no sabía y pues yo mi alimentación, el desayuno era gaseosa con pan, y la comida era cualquier cosa, si, lo que fuera, no me interesaba eso de a mucho, yo no sabía, cuando me di cuenta se me dio muy duro, pues yo sola y no quería a volver a mi casa, cuando estaba sola y empecé a trabajar yo tenía plata y iba a mi casa y le decía ve mami, vamos a comer y mi mamá me aceptaba,

Estudiante: ¿a pesar de que tú no vivas tú mantuviste la relación con ella?

Viviana: si, yo recibía pago y pagaba limpio y si era de regalarle un brasier, una blusa yo se la daba y toda mi mama me lo aceptaba

Estudiante: ¿por qué hacías eso a pesar de lo mal que te trataba? ¿Y que no ibas a volver?

Viviana: no pues porque la quería mucho y pues ella lucho mucho también por mí, entonces yo decidí contarle a mi mamá, cuando yo le conté a mi mamá, ella se puso súper contenta y pues yo no entendí, yo pensé que la reacción de ella iba a ser pues, entonces ella me dijo que me fuera a vivir con ella y yo de boba volví a creer en todo

Estudiante: ¿por qué de boba?

Viviana: porque si, porque ella tal vez quizá no creo que si hubiera tenido el peladito porque no creo, porque por la culpa de mi mamá no es que no lo tenga, fue por mi misma culpa por no cuidarme, pero tal vez si mi situación estuviera igual que antes, un poquito mejor porque

mi hermano me hubiera seguido ayudando, mi hermano me iba a ayudar en el estudio, entonces yo decidí irme con ella, mi abuela también dichosa, me trataban súper bien entonces yo como que raro, entonces el día del bautizo de mi primito yo me maluquie mucho, me empezó a dar un cólico muy fuerte, muy fuerte, muy fuerte, entonces me fui para la casa y no le dije a nadie, empecé a sangrar mucho y entonces dure como una semana seguida sangrando y sagrado y no le dije a nadie, porque me daba cosa que pensarán que yo me había comido algo o así, a lo ultimo mi mama pues la sangre, ese día yo me levante y estaba empapada, entonces mi mamá vio y dijo si que yo lo había abortado y después de eso empezaron de nuevo las peleas, como ya no tenía peladito entonces yo era la porquería.

Estudiante: ¿cuánto tiempo estuviste embarazada?

Viviana: 3 meses

Estudiante: y en esos 3 meses la relación fue buena con tu mamá.

Viviana: sí, pero entonces mi mamá ya estaba planeando, que José Omar no lo podía denunciar, que de José Omar no podía tener el apellido, no lo iba a ver

Estudiante: ¿qué pensabas tú de eso?

Viviana: me daba rabia y las discusiones que teníamos eran por eso, porque yo sabía que si él era el papá, sea rata o sea lo que sea e iba a tener la experiencia de su hijo, porque al fin y al cabo es de él y a mi mamá le da mucha rabia, que ella se lo iba a quitar, el pensado de mi mamá según lo que me dijo mi abuela, fue de que ella iba a dejar que yo tuviera a el niño y todo y lo iba a registrar prácticamente como si fuera de ella.

Estudiante: por qué crees que tu abuela te conto una cosa así?, porque mencionabas que tui abuela era bochinchera y cosas así

Viviana: en principio pensé que era para que yo empezará a pelear con mi mamá, pero al ver que mi mamá dijo que sí, que iba a tener mis 2 apellidos, que no los apellido de José Omar, que ella le iba a dar todo y empezó a hacerse muchas ilusiones como si fuera ella la mamá, entonces yo como que empecé a ver como que si, cuando entonces yo estaba hablando con una amiga y yole dije si yo tengo mi niño y José Omar sale yo me pongo a trabajar y me voy con mi niño y con él, entonces mi mama sale y me dice que ni loca, que ese bebé era de ella, que si yo quería a me fuera pero que le dejar al peladito, que ella prefirió verlo en un Bienestar que conmigo, entonces yo le dije, ve y cuáles y entonces ella me dijo es que yo a usted nunca se lo voy a dar, entonces ahí si me di cuenta que ella quería tener otro niño, sino

que como no podía, entonces yo vi que era verdad, entonces yo me quede callada y no paso nada, cuando ya pasaron las cosas del peladito ya las cosas cambiaron a un 100% que ya no era lo mismo.

Estudiante: ¿te volvió a hablar alguna vez de cómo estuviste tu y como era la relación mientras estuviste embarazada?

Viviana: si yo se le dije y ella reconoce que ella se comportaba así porque yo tenía que estar bien para que el peladito estuviera bien, para que no le afectara al bebé, que si yo estaba llorando, Vivian no llore para que no le afecte al bebé, Vivian coma para que no le afecte al bebé, cuando ya paso todo eso ya dijeron sí, que yo había abortado, y en ese tiempo hubo una noticia por allá que habían visto un feto de un niño en una bolsa de basura, entonces creyeron que era yo, que si señora, que ese era mi hijo, llamaron a José Omar, él me dijo que no era justo, porque José Omar estaba muy ilusionado, el me dejo de llamar como 2 semanas, cuando yo le explique bien como habían sido las cosas entonces él me entendió, me dijo que lo fuera a visitar pero yo hice las vueltas y yo necesito permiso de mi mamá y de mi papá, mi mamá se encargo de que mi papá lo deteste, entonces ninguno de esos 2 permisos tengo ósea que no puedo ir, entonces yo con él había tenido comunicación hasta hace casi 2 semanas, a pesar de que con el tiempo las cosas con él se fueron dañado porque la distancia y todo eso, entonces cuando él me llamaba porque me llamaba al celular de mi mamá porque yo no tengo celular, mi mamá le decía que yo tenía novio, que yo tenía mozo, que yo tenía un man de una moto, un man de un carro, y bueno, entonces él lastimosamente se creyó todo eso, allá iba una pelada y tuvieron una relación, la pelada me empezó a llamar, me empezó a poner mensajitos en el HI5, porque como él me tenia de amiga principal en el HI5, entonces empezó a decirme no llames mas a José Omar porque el ya tiene mujer, y a lo ultimo me dijo que ella estaba embarazada de él, y que José Omar nada más se estaba burlando de mí, y me dio muy duro entonces yo bote cama, armario, se me salió todo lo que significara él, todo eso lo bote, entonces el me llamo y me pregunto que como se me ocurría hacerle eso, que eso era mentiras, al tiempo me dijo que sí, que el tenia una relación con la pelada pero que era porque él era hombre, entonces yo me le burle y le dije aja si, olvídalo, entonces desde ahí no volvimos a tener comunicación porque yo lo trate súper mal, hasta ahora ultimo que me llamo, volvimos a hablar, quedamos como amigos, termino con la pelada, porque todos os días me llamaba y me ponía mensajes, entonces él le dijo que no y termino con ella, se

cambio de patio y todo, entonces el ahora ultimo no me ha podido llamar con ese disturbio que hubo por allá ha tenido muchos problemas y perdí comunicación total con él, y pues hace un mes el 26 de Enero lo vi, en una audiencia que tuvo, yo fui allá y no fue mucho lo que puede hablar con él pero bueno.

Volviendo a lo de mi mamá resulta que yo ayer mi papa me había dado plata y yo tenía hambre, entonces mi mamá estaba con ese señor entonces yo me iba a ir para la tienda cuando él me dijo ya te vas a ir a llamar a tu papá, llámalo para que le de plomo, entonces yo lo mire y le dije sabes que a mi papa poco le interesa de tu vida mi papá por el único que se preocupa es por mí, entonces a él como que le dio más rabia me empezó a decir que yo era una basura

Estudiante: ¿Qué paso con tu mamá en esos momentos?

Viviana: nada, ahí parada, entonces ese señor me cogió, me estrujo, y entonces cogió un asiento y yo le dije a ver péqueme pues y mi mama, Vivian, ya déjelo, es que yo lo amo, entienda, entonces yo me fui par una pieza para no alegar mas entonces ese señor me empujo las ventanas y me patio la puerta, el estaba borracho, porque el siempre llega a buscar a mi mama borracho, entonces yo le dije a ese señor hasta de que ese iba a morir y empecé a reírme a carcajadas, a mi cuando me da mucha rabia me da con risa, como toda irónica, entonces me dijo basura entonces yo le dije que mas basura es usted, yo valgo más que usted, entonces el empezó a echarme de la casa, entonces yo le dije a mi mamá ve Doly, escoge tu mozo o yo, entonces ella me dijo él, pues si usted se quiere ir por no querer aceptar mi relación pues váyase, pero yo le dije es que mira me golpeo, me hizo un chichón, a es que usted es muy grosera con él.

Esta mañana me levante a estudiar y como si no hubiera pasado nada, y yole dije Doly antes de irme a estudiar necesito hablar con usted, y me dijo que quiere, usted ayer permitió que me pegaran , que me estrujaran, que de todo, entonces es él o soy yo, me dijo lo mismo que le dije ayer, entonces a bueno y me fui a estudiar, hoy que llegue **estaba mal hablando de mi con una amiga, poniendo al tipo como un santico**, cuando en ese llego mi papá entonces yo le conté las cosas como habían pasado entonces mi mamá empezó a decirme que yo no sé que yo no sé cuanto entonces yo le dije , sabe que usted ya no es nadie para mí.

Estudiante: ¿ya habías sentido esto antes?

Viviana: es una rabia que me daba, pero a lo ultimo me arrepentía y pensaba que estoy pensando es mi mama la tango que querer pero eso se va llenando

Estudiante: ¿si ya viviste una vez sola porque no has pensado en volverlo hacer?

Viviana: porque mi papá es el que me paga los estudios y él me dijo que me iba apoyar pero que debía de vivir con ella

Estudiante: por hoy vamos a dejar ahí y en la próxima semana seguimos hablando sobre este tema, gracias.

### **13.2.1.2 Entrevista 2**

#### **Viviana**

Duración: 30 minutos

Lugar: consultorio de FUNOF

Estudiante: Hola como has estado, hoy vamos a continuar con algunos de los temas que hablamos la vez anterior, Viviana ¿desde cuándo estás en la institución?

Viviana: Yo estoy aquí desde noviembre

Estudiante: ¿y qué tal la experiencia de estar aquí?

Viviana: pues yo al principio no quería venir porque pensaba que esto era muy aburridor, pero pues ya, después si

Estudiante: ¿qué fue lo que te hizo cambiar de opinión?

Viviana: la música, eso me hizo pensar que esto no era aburridor

Estudiante: ¿qué es lo que sientes te llama más la atención de ese taller?

Viviana: artes y oficios también me gusta, es que la música es bien, (silencio)

Estudiante: ¿cuéntame que sientes que has aprendido aquí?

Viviana: ¿Qué he aprendido aquí?, no sé, pues tal vez a valorarme un poquito más, a escuchar música y en artes y oficios también

Estudiante: ¿cual sientes que es el objetivo de la fundación cuando le dicen a los jóvenes que vengan?

Viviana: buscarle a uno que hacer

Estudiante: ¿cuándo entraste a la fundación tú no estabas estudiando, cierto? ¿Qué fue lo que influyo en que volvieras a retomar tus estudios?

Viviana: influyo mucho la fundación pero también mi hermano y mi hermana, es que mi hermano me dejo de hablar porque no estudiaba y yo quiero mucho a mi hermano, y mi hermana todo el tiempo me regañaba, siempre que hablábamos me regañaba por eso, me decía que yo no iba a cambiar

Estudiante: ¿cuáles son los objetivos de las charlas?

Viviana: pues yo no sé, como ayudarlo un poquito a saber si uno está tomando el camino correcto o no,

Estudiante: ¿qué circunstancias han cambiado en tu vida por encontrarte en este programa?

Viviana: que antes de hacer las cosas pienso muy bien, antes no, simplemente las hacía y ya, si pasaba algo malo bien y si no pues también.

Estudiante: ¿qué pasaría y no estoy diciendo que sea así, si te alargaran el tiempo que debes asistir aquí?

Viviana: nada, pues sigo viniendo, no lo vería como malo, lo vería normal, pues así ha sido desde el principio.

Estudiante: ¿qué proyectos tienes?

Viviana: quiero terminar mis estudios y entrar a estudiar enfermería

Estudiante: ¿por qué enfermería?

Viviana: me gusta mucho la medicina, es que yo, ó sea, mis planes son medicina pero primera pienso en un instituto pequeño y luego ser doctora pero especializarme en niños, la opción de enfermería pues había pensado en el SENA, Y cuando ya haya acabado mi supuestamente padrino

Estudiante: ¿por qué supuestamente?

Viviana: es que es mi primo y a la vez es mi padrino y pues él está estudiando ahora en la Santiago y el dijo que cuando acabara me ayudaba y pues yo sé que puedo contar con el apoyo de mi papá, de mi mamá, de mi hermano y de mi hermana

Estudiante: ¿qué pasaría si ese apoyo no está?

Viviana: pues no se pero no cambiaría mi vida, igual ese es mi proyecto y debe seguir

Estudiante: ¿qué piensas de ti, como te ves a ti misma?

Viviana: jajá (risas prolongadas)

Estudiante: ¿cómo crees que eres, tus cualidades y defectos?

Viviana: pues soy inteligente, no, si, soy muy amable, pero también soy muy malgeniada, me pongo de malgenio con cualquier cosa, tengo la autoestima normal, no la tengo muy bajita pero tan poco muy alta, cuando me buscan puedo ser muy altanera, es que si usted me habla

suave yo le respondo suave, si usted me trata mal pues yo le respondo mal, si me está tratando con groserías pues yo le respondo igual, entonces pues

Estudiante: ¿si tú no hubiese venido aquí, crees que las cosas hubiesen cambiado?

Viviana: no tal vez las cosas estarían un poquito mal, porque pues yo por allá en mi casa haciendo lo que quisiera no iba a ser lo mismo, pues yo con el apoyo de mi papá y con el apoyo de mi hermano porque estoy viviendo aquí y pues es algo bueno

Estudiante: ¿cómo te va con los amigos que tienes aquí y como es la relación?

Viviana: no me conocía con ellos, Yudi, una de las niñas que viene aquí ya la conocía pero desde que estoy aquí no nos hablamos, es mejor que no le hable, y María Carolina ella es de todo, ella es una amiga, es una súper amiga y el resto no, es que tienen una forma de hablar muy fea, un olorcito extraño

Estudiante: ¿como de qué?

Viviana: pues de que será, (risa, silencio) pues un olorcito raro, a vicio, es que a mi ese olor me maluquea, me dan ganas de vomitar

Estudiante: ¿entonces no solo los evitas por el hablado, también por el olor y lo que eso te genera?

Viviana: es que me maluquea y es mejor evitar.

Estudiante: por que definitivamente decidiste tomar distancia de Yuli?

Viviana: porque en el barrio también había una niña que en vez de tirarse hacia lo bien, no, y las cosas que ella hace yo no las comparto

Estudiante: ¿qué es lo que haces entonces, que es lo que compartes con los que si la vas?

Viviana: es que Carlos no es amigo, amigo mío pero pues yo hablo con él y lo recocho, Carolina pues bien, ella vive por mi casa nos gusta los mismo, pues no todo, pero si nos gustan casi las mismas cosas.

### **13.2.1.3 Entrevista 3**

#### **Viviana**

Lugar: consultorio de la nueva sede de FUNOF, el cual al momento de la entrevista a penas estaba siendo adecuado para la atención, era el primer día de la mudanza

Estudiante: ¿hola como has estado?

Viviana: bien

Estudiante: pero no te ves tan bien

Viviana: nada son bobadas

Estudiante: pero esas bobadas te tiene triste

Viviana: es que un pelado se va a ir

Estudiante: ¿y tú tienes algo con él?

Viviana: si, pero si él me quisiera no tendría porque irse, es que él no tenía trabajo y en un momentico le salieron 3, 2 acá y 1 en Bogotá, y el decidió irse para Bogotá

Estudiante: ¿por qué sientes que te afecta?

Viviana: a mí no me afecta en nada solo que él es como raro

Estudiante: ¿raro?

Viviana: si, el un día está bien con uno y después de malgenio

E: ¿y qué tanto tienes tú que ver en ese malgenio?

Viviana: yo nada (risas) no mentiras, pues a veces yo si hago cosas como que no le paro bolas y lo hago para que se enoje (risas) como con mi mamá

Estudiante: ¿tú haces enojar a tu mamá?

Viviana: a veces, es que como yo no tolero que las cosas estén bien calmadas y le digo las cosas como para pelear, aunque a veces si es culpa de ella, casi siempre

Estudiante: ¿por qué te gusta generar la discusión, que las cosas no estén calmadas?

Viviana: pues no sé, pero se siente bien

Estudiante: tú la vez pasada me decías que tu sufrías de mamitis crónica, ¿a que te referías?

Viviana: es eso, es que yo se que ella es mala y me hace cosas malas, pero yo sigo ahí, yo se que yo la quiero, pues es mi mamá y borracha y todo ha hecho cosas por mi.

Estudiante: ¿cómo va tu relación con ella?

Viviana: pues como siempre, a veces mal, a veces bien, pero eso es normal en ella

Estudiante: ¿cómo va tu relación con el novio de ella?

Viviana: ella dice que terminaron, pero yo de eso no creo, porque varias veces a pasado pero ellos vuelven, yo prefiero que este tipo este bien lejos, pero sino ella tiene que entender que yo no tengo porque soportármelo y que así va a ser siempre.

Estudiante: ¿tú sientes que algo vaya a cambiar en la relación con tu mamá?

Viviana: pues por mi parte no, ella es la que no entiende y la verdad yo tampoco creo que ella vaya a cambiar, o sea que no, nada va cambiar.

Estudiante: ¿y dónde está tu responsabilidad en que las cosas cambien, tú me decías que a veces las provocas, entonces?

Viviana: **pues la verdad yo no se qué hacer aunque si a veces tengo que ver, también es que ella se deja llevar por los de afuera.**

Estudiante: ¿por qué crees que pasa eso?

Viviana: porque ella siempre ha sido así pero la verdad no sé.

Estudiante: ¿qué hay de la responsabilidad de porque estás aquí?

Viviana: **es que yo estoy aquí por boba, de metida pero pues por nada mas**

Estudiante: ¿por boba?

Viviana: **si porque si yo no hubiera tenido celos pues eso no hubiera pasado**

Estudiante: ¿la vez pasada me hablabas de tu interés por estudiar medicina para niños, pediatría, por qué te gustan los niños?

Viviana: es que yo he ayudado a cuidar a mis primitos y a mí me gustan mucho, aunque la verdad a mi me gustaría más con niños especiales.

Estudiante: especiales como así?

Viviana: si niños con síndrome de down, es que yo tengo una primita y ella es mi adoración

Estudiante: ¿cuántos años tiene?

Viviana: 11, pero yo le he ayudado desde siempre y ella es muy apegada a mi

Estudiante: ¿qué sientes tu, o cómo crees que los podrías ayudar?

Viviana: pues dándoles cuidados especiales, porque ellos sufren de muchas cosas, enfermedades y complicaciones y pues así les podría ayudar

Estudiante: la vez pasada también me hablabas de la institución ¿qué ofrecimientos te gustaría tener ahora ya que francisco el pedagogo no está?

Viviana: **pues eso si es algo que me va a dar duro, porque él era como un amigo, yo siempre me desahogaba con él, él era muy especial.**

Estudiante: ¿eran amigos?

Viviana: **es que yo casi no tengo amigos y menos amigas, porque las mujeres son como bochincheras y pues amigos, amigos no, el único era como francisco pero el ya no va a estar**

Estudiante: ¿por qué él era tan importante?

Viviana: es que él no era un profesor, el si se preocupaba por uno en cambio ellas (refiriéndose a las personas encargadas) pues no

Estudiante: ¿cuáles son las cosas que sientes se van a ofrecer ahora?

Viviana: pues se supone que todo va a seguir igual, que ellas van a seguir con lo mismo de la comunicación, de lo que venía hablando francisco.

Estudiante: *tu decías que dentro de las cosas que te había aportado él era el pensarte mas, el subir un poquito la autoestima, ¿cómo se logra esto?*

Viviana: *pues no sé, pues viniendo a los talleres, ¿supongo? Pero pues no se*

Estudiante: ok Viviana gracias por haber participado de la propuesta de investigación, hemos terminado con cuídate

### **13.2.2.1 Entrevista**

#### **María Carolina**

**E1: Estudiante 1**

**E2: Estudiante 2**

La entrevista tiene lugar en uno de los consultorios de la Fundación. Se invita a la joven a ingresar a dicho lugar con el propósito de iniciar las entrevistas.

E1: Hola María Carolina.

E2: Hola.

María Carolina: Hola

E1: Bueno María Carolina hoy vamos a empezar las entrevistas de las que te habíamos hablado, nuestro interés es hablar un poco contigo y conocerte.

María Carolina: *Mmm...ya era hora!!*

E1: Si...en otras oportunidades habíamos venido con la intención de hablar contigo pero tu no habías asistido a los talleres.

María Carolina: ¿Cuándo?

E1: La semana pasada por ejemplo.

María Carolina: Ahh...si...no vine la semana pasada.

E1: Bueno pero hoy si estas aquí y podremos hablar un rato.

María Carolina: ajá...

E1: ¿Y cómo estás?

María Carolina: Mmm...pues bien...

E1: ¿Pues bien?

María Carolina: Si...

E1: No pareces muy convencida

María Carolina: Risas...pues es que Ud. sabe nunca faltan los problemas...

E1: ¿Y cuáles son esos problemas?

María Carolina: En todas partes hay problemas... ¿de cuáles quiere que le cuente?

E1: De los que tú nos quieras contar

María Carolina: Pues... los de la casa, con mi mamá, es que ella es cristiana y hace cosas que no...por ejemplo yo le dije que por favor me lavara unos pantalones, porque yo venia para acá y ya mi tío me estaba esperando y cuando llegue ella me pregunto que si le había llevado a arreglar los zapatos de ella, a mi la verdad se me olvido y eso fue un problema...yo todavía no se los he llevado a arreglar ahí están.

E1: ¿Y por qué no los has llevado?

María Carolina: Porque es que hay que saber pedir las cosas y ella todo es gritando, eso a mi no me gusta, mi hermano y yo siempre le decimos lo mismo, pero ella no cambia.

E1: ¿Y cómo te sientes cuando ella te pide algo gritando?

María Carolina: No me gusta, uno tiene que saber pedir las cosas, hoy fue así que “por qué no ha tendido la cama”, yo ni cuenta me había dado y mi padrastro entonces le dijo “deje ya la gritadera...Carito vaya y tienda la cama, para que su mamá no se enoje”, entonces ya ella me dijo “tienda la cama”, y yo le dije “si ve que si puede, si ve”. Y no es que a toda hora le tengan que estar diciendo a uno las cosas suaves, sino que es parte y parte, como suavcito y autoritario, pero no solo autoritario, como mi mamá. Yo se que uno a veces se equivoca porque hace las cosas sin pensar, pero yo no hago así, por ejemplo mis primos me están enseñando a manejar motos y yo quisiera manejarla rápido, por mi fuera lo haría, porque por mi fuera estaría haciendo motocross, porque a mi me gusta, pero luego de pronto le pasa algo a uno, entonces uno como que primero tiene que ir aprendiendo, haciendo las cosas rápido y luego si ya no equivocarse... ¿cómo le explico? Es que uno tiene que ser inteligente para luego si decir que es sabio.

E1: ¿Y cómo es eso María Carolina?

María Carolina: Mmm...a ver... ¿cómo le dijera?...inteligente es la persona que hace muchas cosas y siempre se equivoca...no piensa lo que esta haciendo...y una persona sabia es lo mismo, se equivoca, pero ya no tanto, siempre esta pensando y va despacio.

E1: ¿Y tu en cual de las dos crees que estas?

María Carolina: Pues yo creo que soy inteligente...pero intentando ser sabia.

E1: Cuéntanos cómo ha sido ese proceso para ti.

María Carolina: Bien...como le digo eso toca como lo que le conté de la moto, ir despacio así mis primos quieren ir rápido, cuando cojo la moto mi mamá empieza con su gritadera, pero a mi me gusta y yo voy despacio, pienso las cosas y por eso ya me sueltan las motos, unos amigos también me la prestan y yo salgo por allá por el Bonilla, por donde vivimos, ¿Ud. sabe donde queda el Bonilla?

E1: Sí, yo se.

María Carolina: Si es un barrio de acá...mmm... uno tiene que ir despacio...pero a veces como que yo no he sido así.

E1: ¿Entonces cómo has sido?

María Carolina: Como con ganas de experimentar...y hace como un año yo estaba con mi hermanita y ella siempre ha metido cosas...

E1: ¿Cosas?

María Carolina: Marihuana, pegante, solución, pero más marihuana, entonces ella llegaba oliendo raro y yo le decía que qué era eso y ella me decía, pero que yo no fuera a coger eso, porque eso era malo para mi, pero yo quería probar y ella no me dejó, lo único que si me dio fue marihuana, una sola vez, yo veía que ella mantenía relajada, con sueño y yo quería ver como era eso, pero no me gustó, es una sensación maluca, me ahogué y ya no lo volví a hacer, mis amigos todavía lo hacen pero yo con eso no la voy...uy no!...Mmm ¿de qué más le cuento? ¿De mi hermano?

E1: Si nos quieres contar de tu hermano, claro puedes hacerlo.

María Carolina: Mi hermano pues yo lo conozco y no lo conozco, lo conozco más o menos.

E1: ¿Cómo así?

María Carolina: Risas...si...es que yo vivo con él hace como un año, porque cuando estaba con mi abuela y luego con mi tía y luego cuando estuve en Yumbo no lo veía tanto...él es metalero, trabaja organizando eventos...es como ateo...es ateo...yo creo en Dios, pero a mi manera, no es como mi mamá que es cristiana y a toda hora cree que las cosas le van a llegar del cielo y por eso ni trabaja, mi hermano y yo le explicamos pero ella no entiende, a mi me da como pesar que ella sea así, pensando que todo le va a llegar.

E1: Bueno tú no crees que las cosas lleguen así de fácil, entonces cuéntanos cómo crees que funciona.

María Carolina: Pues es que uno tiene que hacer las cosas y no quedarse sentado esperando como mi mamá, que no busca trabajo porque siempre es pidiendo, pero pues si pero tampoco..Yo le digo a mi mama recuerde que Dios dijo ayúdate que yo te ayudare.

E1: Tú nos estabas diciendo que estuviste un tiempo con tu abuela, con tu tía y luego en Yumbo.

María Carolina: Sí.

E1: ¿Y a qué se debieron estos cambios?

María Carolina: ¿Cuáles cambios?

E1: Vivir con tu abuela y luego con tu tía...

María Carolina: Ahh...pero eso fue por poquito tiempo, yo volví a vivir con mi mamá y allí fue que estuve más con mi hermano, él es loco, tiene el pelo como por aquí (señalando la parte baja de su espalda), yo le digo que si se lo alisara le quedaría más largo. Pero él es muy inteligente se preocupa mucho por su futuro, es estudioso, piensa bien lo que hace, casi no mantiene ahí, siempre esta en sus cosas, él es bien, también se canso de decirle las cosas a mi mamá. ¿Qué más? De mi hermanita.

E1: ¿Es menor que tu?

María Carolina: Sí, tiene 15.

E1: ¿Y qué nos quisieras contar de ella?

María Carolina: Bueno no es mi hermana de sangre sino de crianza, ella lleva como 5 años con las drogas, ahora hace como 6 meses que no la veo, la he buscado por Bonilla, por allí

cerca, fui hasta el Vallado porque me dijeron que la había visto por allá, pero nada yo no la encontré...mmm...ajá...ya.... ¿qué más les cuento?

E1: Y eso debe ser algo muy triste para ti.

María Carolina: ajá...silencio.

E1: ¿Cuéntanos como ha sido eso para ti?

María Carolina: Pues muy triste, porque ella no era así, yo intente ayudarla pero no...

E1: ¿Y cómo intentaste ayudarla?

María Carolina: Pues yo la llamaba para que saliéramos, nos íbamos a pasear, yo le decía no siga con eso, salíamos para que ella no pensara en eso, pero no, ella siguió así, entonces yo no la volví a buscar y desde ahí no nos vemos.

E1: ¿Todavía la estas buscando?

María Carolina: Si, pero nada, quien sabe donde estará. Mmm... ¿qué mas le cuento? Que me gusta la música, en especial el pop como Britney Spears, Pink, Madonna que es como electrónica...no me gusta para nada la cebolla...uhg!!

E1: ¿Y qué de esta música te gusta?

María Carolina: Todo que es divertida, que se puede bailar....de Pink me gusta So What... ¿la ha escuchado?...Ud. la debe haber escuchado.

E1: No, no la he escuchado, cuéntame de que trata esa canción.

María Carolina: Es de una muchacha que se esta divorciando y le dice al esposo que esta feliz, ella dice que esta feliz, que esta contenta, pero mentira que esta llevada, esta aparentado, y el video me hace reír mucho, hace unas cosas locas rompe cosas, sale a un concierto y se desnuda, es muy chistoso, porque dice que esta bien y mentira, esa canción es en ingles, yo no se mucho ingles pero busque la letra en Internet...risas.

E1: ¿Y tú que piensas de eso que dice en la canción?

María Carolina: ¿De qué?

E1: De aparentar estar muy contenta, estar feliz, pero en realidad estar muy triste.

María Carolina: Pues si, es que a veces toca así y no pensar tanto en los problemas, porque si no se puede...pero pues yo no se como será eso porque nunca me he casado.

E1: Si es verdad no te has casado... ¿pero quizá en otro aspecto de tu vida sientes que eso te ha pasado?

María Carolina: No sé, de pronto...con mi mamá es que ella me da pesar, es muy terca y no entiende, pero que se le va a hacer, así es ella, no nos ayuda en nada, nunca lo hizo.

E1: ¿Entonces quien se ocupa de lo que necesitas?

María Carolina: Yo.

E1: ¿Y cómo lo haces?

María Carolina: Trabajando, a veces los fines de semana en los eventos que organiza mi hermano, él me llama y yo le ayudo o sino en la fotográfica.

E1: ¿Trabajas en una fotográfica?

María Carolina: Si, le ayudo a mi jefe a tomar las fotos, me gusta, también me tomo muchas fotos y las subo al Hi5. Pero ahora me dijo que tengo que aprender photoshop porque eso es lo que piden, las otras son muy fáciles, pero el photoshop es fácil, estoy aprendiendo.

E1: ¿Y cómo empezó ese interés por la fotografía?

María Carolina: Por mi jefe, porque yo lo acompañaba a tomar las fotos y luego él empezó a decirme que le ayudara y a mi me gusto, es chévere. Aja...¿Y Ud. no dice nada? (Dirigiéndose a E2)

E2: Te estoy escuchando.

María Carolina: Ahh...risas, yo creí que me estaba supervisando.

E2: No, no te estoy supervisando, estoy escuchando lo que dices.

E1: ¿Cómo así que te sentiste supervisada?

María Carolina: Risas...no yo sólo decía.

E1: Cuéntanos ¿cómo es eso de ser supervisada...qué es eso para ti?

María Carolina: Risas...pues no sé...como que escucha lo que yo digo, le pone cuidado y mira a ver si confía en lo que yo digo, a ver si es verdad o no.

E1: Pero la única persona que sabe si es verdad o no lo que estas diciendo eres tu, nosotras ya confiamos en lo que nos estas contando.

María Carolina: Es que a veces uno sabe cuando le están mintiendo.

E1: ¿Y cómo es eso? Explícanos.

María Carolina: Pues uno como que sabe, con mi novio era así, yo como que sabía cuando me estaba mintiendo o cuando venían unas amigas a decirme algo yo como que sabía cuando era verdad.

E2: ¿Tienes novio?

María Carolina: Ahora no, de pronto la próxima semana...risas.

E2: ¿Y eso?

María Carolina: Risas...no sé todavía, hay que ver que pasa, es que cuando uno no les habla ellos insisten, le ponen más atención a uno.

E1: ¿Y a ti te gusta que te pongan atención?

María Carolina: Claro, a quién no, es como cuando salgo con mi amiga y no nos dicen nada en la calle, es como raro, nos decimos, ¡uy qué será que no nos echamos!...risas...pero pues tampoco es que me gusten todos los piropos, por allá los de Bonilla no me gustan son groseros...esos no. Con mi novio era así él me prestaba atención, él era como el más popular del colegio, decían que era un papasito, pregúntenle a mi amiga que estudia en el colegio de él (refiriéndose a Viviana), pues yo no se, y él me hablaba y me hablaba y yo no y él me decía que yo le gustaba, que era la más linda, porque eso sí él siempre sale con las más lindas, entonces me convenció con la palabra, pero luego se puso a decirme que me amaba y eso no me gusto, esa es una palabrota y uno no la dice así por así, tiene que ser despacio y él fue muy rápido entonces no, yo no le creí.

E1: ¿No creíste que te podía querer?

María Carolina: No, pues no tan rápido, así no le creo, de pronto un año, pero ya casi que a los 3 días me estaba diciendo que me quería mucho y así no se puede, entonces con el de ahora no se, me estaba diciendo que yo le gustaba, que me quería, y luego me escribió varios mensajes en el Hi5 diciendo que me quería, ay no sé.

E1: No sabes...cómo que le huyes a las personas que dicen que te quieren.

María Carolina: Risas...no sé, es que tiene que ser despacio. ¿Y Uds. tienen novio? Risas.

E1: ¿Y esa pregunta?

María Carolina: Risas...no pues curiosidad... ¿tienen novio?

E1: No.

E2: No

María Carolina: ¿Y eso?

E1: Eso no es lo importante ahora María Carolina.

María Carolina: Si, lo importante es que no tienen novio.

E1: No, lo importante es lo que hemos hablado contigo, lo que tú nos has contado.

María Carolina: Risas.

E2: Hay algo de lo que dijiste que no me quedo muy claro y quisiera que nos contaras un poco más, es sobre tu hermana, acerca de lo que dices que no es tu hermana de sangre pero se crio contigo.

María Carolina: Mi hermanita es hija de mi papá, pero es que como él tuvo tantos hijos por ahí regados, ella vivía con la mamá pero ella era una mujer de la calle, entonces mi hermana se fue a vivir con nosotros, mi mamá no quería porque decía que tenía malos vicios y que eso no era bueno para mi, entonces yo me puse a defenderla y en eso mi mamá me echo y yo me fui para Yumbo. Sería como bueno hablar con mi papá, pero no...

E1: ¿Por qué no?

María Carolina: Porque no se donde esta.

E1: ¿Y no tienes contacto con él?

María Carolina: No, lo vi como cuando tenía 3 años pero ni me acuerdo bien, me acuerdo como que yo lo veía y él me decía "Carito, Carito"...pero de nada más.

E1: Bueno María Carolina muchas gracias por haber compartido este espacio con nosotras. Vamos a terminar por hoy, pero vamos a volver para seguir hablando contigo, todavía hay mucho de lo que dijiste en lo que nos gustaría detenernos un poco más.

María Carolina: Bueno.

E1: Entonces nos vemos en 15 días.

María Carolina: Bueno, chao.

### **13.2.2.2Entrevista**

#### **María Carolina**

#### **E1: Estudiante 1**

#### **E2: Estudiante 2**

La entrevista tiene lugar en la sala de juntas de la fundación, en la cual se encuentran dispuestas una mesa horizontal y varias sillas a su alrededor, María Carolina se ubica de tal manera que queda a la cabeza de la mesa y las entrevistadoras en los laterales de la mesa.

E1: Hola María Carolina

E2: Hola

E1: ¿Cómo estas?

María Carolina: Bien...

E1: ¿Y que ha pasado contigo desde la última vez que nos vimos?

María Carolina: Mmm...nada...ah si algo súper re mega interesante.

E1: ¿Y qué es eso tan interesante?

María Carolina: Que mi amiga Viviana, un amigo que ella tiene por el chat le dijo que había una convocatoria de recreaciones Picardías, entonces yo la llame y ella me dijo a mi que llevara la hoja de vida y allá nos quedamos, nos dieron unas clases, nos hicieron unas pruebas y quedamos y pues hoy me toca reunión a las 5 y media en punto y el domingo hay una presentación en el parque de la caña y vamos a ir.

E1: Que bueno y cuéntanos que tienes que hacer en tu trabajo

María Carolina: Pues cuando ya este más preparada y haya temporada vamos a ser recreacionistas, tenemos que jugar con niños y adultos, cosas así.

E1: ¿Y es la primera vez que trabajas en algo así?

María Carolina: Yo si, nunca había trabajado como recreacionista.

E1: ¿Y antes ya habias trabajado en algo más?

María Carolina: Mmm...si con mi tío, en el trabajo de él, es contador público de allá y en octubre creo que fue, él me dijo que lo acompañara a archivar unos papeles, también en un restaurante, con mi abuela, porque a mi me pagaban por cuidarla a ella, pero no dure mucho porque yo no me aguante.

E1: ¿Y qué fue lo que pasó que no aguantaste?

María Carolina: Ay no!!, es que todos lo abuelos son como cascarrabias.

E1: ¿Cómo así?

María Carolina: Es que yo le decía a ella voy a salir, voy a comprar algo y ella “qué va comprar, a dónde va a ir, no vaya que yo tengo eso acá”, no me dejaba casi salir y eso...entonces yo me aburrí.

E1: Te aburraste porque te estaba poniendo límites al no dejarte salir de la casa

María Carolina: Risas...no es que ella es muy cascarrabias.

E1: Bueno desde la ultima vez que vinimos vimos que se han presentando algunos cambios en las actividades que les propone la fundación, cuéntanos tu qué piensas de esto que esta sucediendo

María Carolina: Pues chévere, a mi gusta, porque es que uno haciendo nada en la casa pues tampoco y es bueno porque ahora con el trabajo y con esto ya no voy a estar tan desocupada.

E2: ¿Y que es lo que ha pasado que estas tan desocupada en tu casa?

María Carolina: Pues no se...es que el trabajo es sólo los fines de semana y ya...por eso estoy contenta con los cambios de acá.

E1: ¿Y cuánto tiempo te falta para acabar tu proceso aquí?

María Carolina: Ya...yo creo que ya casi, porque yo cumplía el año en Abril o en Mayo.

E1: Cuéntanos que sucedió para que entraras aquí.

María Carolina: Por hurto calificado y agravado...risas.

E1: Y según vemos eso te causa risa

María Carolina: Pues sí...pues no...pues en este momento sí, pero antes yo estaba aburrida, triste, pero antes...ajá.

E1: ¿Y que sucedía para que estuvieras así?

María Carolina: Es que mi mamá se demoro como una semana en ir allá.

E1: ¿En ir adonde?

María Carolina: Es que a mi me llevaron primero a Hogares Claret, es una correccional de niñas, y mi mamá fue como a los 7 días, yo estuve un día y otro esperando, pero nada. Yo quería que me llevara mis cosas, pero se demoró.

E1: ¿Y cuánto tiempo estuviste en Claret?

María Carolina: Casi 2 meses.

E1: ¿Y qué pasó que te trajeron para acá?

María Carolina: Me sacaron de Claret porque yo era la niña más juiciosa, me portaba bien y ya me dieron libertad asistida.

E1: ¿Y qué piensas de ese cambio?

María Carolina: Pues que chévere, así no mantengo tan encerrada y voy a estar haciendo algo, vengo acá, tengo clases, uno aprende mucho de lo que dicen y va tomando lo que le dicen cada día...mmm...ajá.

E1: Tú nos decías que estas aquí por hurto, cuéntanos qué sucedió.

María Carolina: Por robar un taxi...yo iba con mi hermana, un amigo y una amiga, una era más amiga de mi hermana que mía, era el 31 de enero, ella (refiriéndose a la hermana)

cumplía 16 años y supuestamente íbamos a ir a una fiesta, a un bar, en la tarde por ahí hasta las 8 o 9 y media, entonces ellos ya habían planeado todo, pero ni mi hermana ni yo sabíamos nada, estábamos sanas, y eso fue cerquita a la casa, pero como cerca al Limonar y llegó un amigo, Julián, el único hombre que estaba allí y nadie sabía que él allí tenía un revolver y lo saco cuando ya estábamos en el taxi, cuando eso paso yo me quede como impactada, y todos nos decían “corran...corran” y mi hermana salió corriendo pero se cayo, se rompió el pantalón y le salía sangre, y nos cogieron a nosotras dos, pero ay nos íbamos a ir cuando ya la gente se estaba calmando, llegó Julián y se entrego y dijo que era culpable y la otra pelaita si se escapo y se fue con toda la plata, ella fue la que gano.

E2: ¿Por qué dices que gano?

María Carolina: Pues porque se llevó toda la plata...y entonces yo llame a mi hermano y le conté y le dije que le dijera a mi mamá que me trajera algo y mi mamá le dijo que me dijera a mi, que me quería mucho, que me cuidara, pero que no tenía plata, a mi no me interesaba eso, yo sólo quería saber que era lo que iba a decir, yo no me lo esperaba pero ya que. Cuando llegue a Claret yo estaba que me moría de los nervios, un poco de pelaitas allá, todas grandotas, con cara de “no te metas conmigo que te va mal”. Pero allá era bueno, yo antes me divertía allá, lo maluco era el encierro, no podía ni salir a la ventana.

E1: Tu nos dices que lo que paso en el taxi, te impacto tanto que no podías moverte, ¿Qué crees que sucedió contigo en ese momento?

María Carolina: No se...yo me pongo a pensar y no lo entiendo, no se que fue lo que paso, lo único que recuerdo es que nos cogieron y ya. Eso fue algo que yo nunca había hecho, fue estar en el momento equivocado en el lugar equivocado y con las personas equivocadas.

E1: ¿Y tú volviste a ver a la amiga con la que estabas?

María Carolina: No, pero ella vive en el barrio, en la otra punta del barrio, yo paso por ahí, pero no. Si la veo bien y si no también. Yo nunca había tenido esa experiencia, pero ella si lo había hecho antes, teníamos los mismos amigos y así fue como nos conocimos y ella nos había contado eso, que ya lo había hecho, que esto que lo otro.

E2: ¿Y que pasó con tu hermana?

María Carolina: Con mi hermana, ella salió, como era menor de edad, yo tenía casi 17 y por eso a mi si me dejaron, pero yo estaba con un mundo de niñas de 15 y yo no entiendo por qué fue que a ella no la dejaron, creo que había una ley que protegía a los de 16 para abajo y otra que decía algo de los de 16 para arriba.

E2: ¿Esta hermana de la que nos hablas es la misma que la última vez nos contaste que hace tiempo no la ves?

María Carolina: Ajá...si hace tiempo que no la veo, no se nada de ella. Silencio.

E1: Ahora tu nos contabas que lo más difícil de Claret fue el encierro

María Carolina: Si...es que no hay nada como uno tener su libertad, poder salir a caminar, pues no es que me guste mucho la calle, pero es que toda una semana, todo un día, toda una noche, todo un día con toda su noche uno encerrado, yo como que me mareaba allá, era de la habitación al patio, del patio a la sala, de la sala al otro patio, del comedor al otro parque, del parque a la oficina y de las oficinas a las otras salas (hace gestos con sus manos indicando la ubicación del lugar del cual habla)

E1: Y decías que tu mamá se demoro 7 días para ir a visitarte, cuéntanos como fue esa semana para ti

María Carolina: Ay esos si que fueron los días malucos, es que yo no tenía casi nada, mejor dicho no tenía nada, 3 prendas, 2 prendas y la ropa interior y allá nos hicieron comprar mas

prendas interiores. Yo estaba sufriendo allá y ella relajada en la casa, haciendo sus cosas o de pronto si se acordó de mi pero no lo demostró, de pronto pensó que era un arrebató mío y ya que luego volvería a la casa.

E1: ¿Cómo así, es que tu mamá no sabía que estabas en Claret?

María Carolina: Yo no sé, supongo que sí.

E1: ¿Y has hablado de esto con ella?

María Carolina: No...o espere yo me acuerdo, de qué he hablado yo con ella...mmm...ah si de Julián y la otra pelada, con mi hermano más que todo y el es que le dice a mi mamá si es ante todo mi hermano él que le dice “si ve por dejarla salir con amigos” y yo le digo “no pues no me ayude tanto” porque luego mi mamá va a decir “entonces no salga”...ay me duele la cabeza...desde hace rato que me esta doliendo.

E1: ¿Qué será que pasó que te dio el dolor de cabeza ahora que estamos hablando de esto?

María Carolina: No se, desde hace rato que me duele, siempre me duele, ya me le se hasta el horario...y me esta dando más fuerte. (Se masajea la cabeza y agacha la mirada)...silencio...y qué?...da pequeños golpecitos sobre la mesa.

E1 y E2: Silencio.

María Carolina: ¿Y qué? Se frota las manos y mueve los pies.

E1: Por lo visto no te gusta que nos quedemos en silencio.

María Carolina: Mmmm...risas...No!!...no es eso...por qué.

E1: Como que te pones un poco ansiosa cuando no decimos algo, no sabes qué hacer.

María Carolina: Risas.

E1: Bueno nos has contado lo que sucedió para que estuvieras aquí y en Claret, ahora cuéntanos que piensas de todo eso que sucedió.

María Carolina: ¿Qué pienso? Que ya es pasado y lo que pasó pasó y ahora pienso que no volvería a hacer lo mismo.

E1: ¿Cuándo dices que no volverías a hacer lo mismo a qué te refieres?

María Carolina: Nada es sólo una forma de expresión, yo pienso que nada lo lleva uno a eso, yo ni siquiera robe, o estaba ahí, pero no hice nada, en la estación los policías me decían “pero es que Ud. no tiene cara de hacer eso”, ellos siempre me veían pasar por ahí porque yo vivía a la otra cuadra y ya...eso no volvería pasar y tampoco me gustaría.

E1: Bueno y ahora que ya casi terminas tu tiempo aquí, ¿qué te imaginas que va a pasar contigo?

María Carolina: Me imagino que voy a ser una gran recreacionista y despues voy a ascender como recreacionista y voy a ser la jefe, la gerente de recreaciones Picardías, no voy a ser sólo la recreacionista.

E1: Ah... ¿tú vas a ser la gerente de recreaciones Picardías?

María Carolina: Si es que yo he aprendido mucho en las clases de emprendimiento y quiero ser así como el profesor y enseñar cosas de emprendimiento, nos han enseñado actividades y trabajando mucho lo puedo hacer y seguir con las clases de baile de aquí.

E1: Mira de lo que nos has hablado 2 hacen parte del programa de ves aquí, emprendimiento y clases de baile, pero tu nos decías que ya casi sale la orden de que no vuelvas a la fundación, entonces ¿qué crees que va a pasar?

María Carolina: Pues no sé porque Liliana me ha dicho que si quiero puedo volver y yo quiero seguir en las clases de emprendimiento.

E1: Te ha gustado mucho esta clase, cuéntanos de qué trata

María Carolina: Pues es que es muy chévere porque el profesor como que se conecta con uno y logra que uno capte y analice las cosas, le dan ideas a uno de cómo formar su propia empresa y pues lo pienso llevar allá a Picardías.

E1: ¿Qué crees tu que te ha aportado el haber estado este tiempo aquí?

María Carolina: ¿Qué me ha aportado?...Pues ha sido un gran apoyo, me ha dado enseñanza, yo antes no sabía que era el SENA y ahora ya se que es una ONG, una organización no gubernamental, no es sólo venir a firmar y a ver la clase y que le digan “vea ponga cuidado”, están la psicóloga Ivette y Liliana que le dicen a uno muchas cosas, por ejemplo yo con Ivette me llevo muy bien, yo me entiendo con ella, no es como Liliana que es de las personas que dicen una cosa y es así, pues no la conozco muy bien, pero es como muy organizada entonces no le toma la palabra a uno, si no que todo es como ella dice, no escucha si a uno no le gusta algo, ella le dice vaya.

E1: ¿Y qué pasa cuando te encuentras con una persona tan organizada que te dice que es lo que tienes que hacer y cuando lo puedes hacer?

María Carolina: Nada, pues yo le digo que no me gusta, que tenga en cuenta mi palabra, lo que me gusta, pero también depende del caso, por ejemplo mi hermano por la casa me molesta mucho cuando me ve en la calle y siempre me lo esta diciendo y me lo dice en frente de un mundo de muchachos “entrate” y yo ni siquiera soy amiga de esos muchachos ni me interesa, y yo le digo a mi hermano “que pena pero yo nunca le he hablado a esos muchachos, ni me interesa.”

E1: Bueno María Carolina muchas gracias vamos a terminar por hoy, la próxima semana volvemos para hablar una vez más contigo.

María Carolina: Ah...bueno entonces nos vemos.

### **13.2.3.1 Entrevista 1**

#### ***Johana***

Realizada en la fundación, FUNOF duración total 30 minutos

Estudiante: Bueno como las chicas ya te comentaron, vamos a hacer una serie de entrevistas donde el objetivo es conocerte un poco más, voy a grabar no porque sea malo sino que para mí es importante tener los elementos que después voy a retomar para poderlos transcribir, Empecemos por lo que me quieras contar, quien eres a que te dedicas?

Johana: mi nombre es (lo menciona)

Estudiante: como te gusta más que te digan?

Johana: pues Andre o alias la chiqui

Estudiante: y eso?

Johana: **pues como soy tan chiquita (risas) y que más le puedo contar de mi vida, pues que mi vida a sido dura**

Estudiante: dura por qué?

Johana: cuando mataron a mi papá, pues yo no viví nunca con mi papá, y lo miraba pues así como de vez en cuando, y **cuando lo mataron a mi me dio muy duro y pues yo empecé a consumir drogas**, y **pues mi mamá vive entonces con un señor y él le pegaba mucho a mi mamá (lagrimas) entonces el llegaba borracho a la casa y yo me acuerdo cuando llegaba a cascar a mi mamá y yo lo tengo justo aquí (se señala la cabeza con la punta del dedo) es que a mi casi no me gusta contar este pedacito (lagrimas)**

Estudiante: tranquila si no te sientes preparada no hay ningún problema

Johana: **pero pues yo le voy a contar, ese señor abusaba de mi y él me decía que no le fuera a decir a mi mamá pues porque la mataba o a alguien de mi familia.**

Estudiante: finalmente cuando se acaba ese abuso?

Johana: cuando a él lo metieron a la cárcel porque el apuñaleo a un muchacho

Estudiante: tu no le contaste a nadie de lo que había pasado hasta ahora?

Johana: no pues, (silencio) después, **mi mamá como ella administra una casa, se fue a vivir un peladito allá, el peladito me gusto, nos enamoramos, a mi me gustaba estar con él, y pues a mi mamá me trataba muy mal y no lo quería a él entonces nos fuimos.**

Estudiante: para donde se fueron?

Johana: por allá a vivir en un barrio a San Pedro yo no sé a dónde, **yo la pasaba muy bien con el porqué no recibía maltrato como con mi mamá, que se la pasaba diciéndome que perra, que malparida, que esta hijueputa, es que este peladito me trataba mejor que mi mamá, mi mamá siempre a contemplado a el hijo mayor.**

Estudiante: cuanto hermanos tienes y tú qué lugar tienes allí?

Johana: por mamá tengo 2 y yo soy la menor y por parte de papá tengo tres y yo soy la mayor y entonces si eso.

Estudiante: y como vivías, de que con este pelado?

Johana: el tiene 17 y el trabaja en una de esas de madera, carpintería y cuando habían ferias así él iba a vender chuzos y pues que mas?

Estudiante: sigues viviendo con él?

Johana: mi mamá me trato mal e iba por mí y mi mamá me volvía a traer y yo me volvía e iba, mi mamá me volvía a traer y yo volvía y me iba, yo me volaba, a lo ultimo mi mamá y mi hermano mayor me dejaron estar con él, pero ya mi mamá no me deja estar con él se la pasa dándome razones, y pues a mí me duele y me dan ganas de consumir vicio, porque mi mamá me dice que él no me quiere, que él me utiliza, porque él no está por acá, él está en Pasto.

Estudiante: tu verdaderamente sientes que él te utiliza?

Johana: a mí no me parece, porque él me dice todo el tiempo que nos volvamos a ir, me dice que me quiere él me trata rebien,

Estudiante: él también consume?

Johana: no, consumía, pero pues ya no,

Estudiante: y finalmente te separas de él y que pasa luego?

Johana: en primer lugar sale el marido de mi mamá y cuando él sale yo estoy bien en la droga pues, un día yo me agarre con el marido de ella y yo lo iba a apuñlear, pero pues mi mamá saco la cara por él y a mí me dio rabia, y empecé a meter más droga, yo ya me estaba saliendo de eso y un día me enrumbe con una amiga y ese señor se me paso a la cama desnudo y pues yo le conté a mi mamá pero pues ella no me creyó y pues yo entonces me volví a ir con él, y mi felicidad es él pero mi mamá no me deja.

Estudiante: que consumes?

Johana: yo? Marihuana, antes metia sacol, ahora pues ya no me gusta, hace dos meses deje de meter pepas, perico pero pues ya tampoco, yo consumi de todo, menos basuco.

Estudiante: porque basuco no?

Johana: no basuco ja, porque eso lo vuelve a uno como un loco

Estudiante: y como te vuelves tu con la marihuana y con las otras cosas?

Johana: pues no, (risas) eso lo vuelve a uno loco pero es que el basuco lo pone a uno a andar como un gamín, como un desechable, si pillas y pues eso no, y pues si uno sabe controlar esas cosas, pues si claro vos entendes.

Estudiante: y tú crees que puedes controlar la marihuana y las otras cosas o crees que ellas te controlan a ti?

Johana: (risas) pues no a veces ellas me controlan a mí, pero pues yo controlo la marihuana porque es como un cigarrillo que uno fuma, pero es que ese sacol lo pone a uno que parece

que estuviera viendo hum, a mi me parecería cuando metía eso que estuviera viendo a mi papá ahí.

Estudiante: como te sientes cuando estas consumiendo, en que piensas?

Johana: no pues, como me siento? cuando consumo Me siento bien pues porque se me olvidan todos los problemas, se me olvida todo lo que me dicen o todo lo que me hacen.

Estudiante: que es lo más difícil de la relación con tu mamá?

Johana: que ella me trata bien pero a veces no y que yo con mi mamá yo no sé que es un parque, que es una piscina con mi mamá, si pillá, pero pues yo no sé qué es lo que ella piensa, seguro vive muy azarada de la vida y se desquita conmigo y pues hace poquito me pego y yo me fui para donde mi abuelita (silencio)

Estudiante: y con tu abuelita porque no seguiste viviendo entonces?

Johana: si, yo ahora estoy viviendo con mi abuelita y mi mamá me dice que vuelva a la casa.

Estudiante: que sientes tu por tu mamá?

Johana: por mi mamá? A veces siento odio, a veces amor

Estudiante: y por tu abuela?

Johana: (lagrimas) yo por esa señora doy la vida

Estudiante: ¿por qué es tan especial?

Johana: ¿por qué? Porque ella me trata bien, ella me pregunta que me pasa, si, (silencio)

Estudiante: ¿encuentras apoyo en ella?

Johana: si a veces sí, sino a veces encuentro más apoyo en una tía (silencio)

Estudiante: ¿por qué estás aquí?

Johana: por droga (silencio)

Estudiante: ¿qué paso?

Johana: no pues porque hicieron un allanamiento en mi casa y empezaron a revisar, entraron en mi pieza y pues ahí estaba.

Estudiante: ¿y la policía simplemente llego o que paso?

Johana: yo no sé, yo creo que fue un muchacho por ahí en la calle, un sapo y pues llego la Sijin y rompió puertas.

Estudiante: ¿y tú fuiste la única que salió sentenciada?

Johana: también un primo mío que estaba allí, pero pues mi primo ya salió a él no le toco pagar ni un año,

Estudiante: y porque él ya salió y tu continuas en el programa

Johana: pues yo no sé, mi primo hace rato está en libertad y pues yo tengo que seguir aquí

Estudiante: ¿y tú no estás en libertad?

Johana: pues i, pero si pillas a uno todos los días le toca venir pa` ca.

Estudiante: que pasa aquí, como te sientes tu aquí, que hay de lo que les proponen?

Johana: pues relajada, normal

Estudiante: pero como me estabas diciendo ahora sonaba como si fuera maluco o que es lo que pasa

Johana: es que estas clases de acá a veces se vuelven aburridoras.

Estudiante: cual sientes tu que es el objetivo de la fundación, o sea para que creen ellos que ustedes deben de venir aquí?

Johana: para cambiar

Estudiante: ¿y que crees tú que es lo que quieren ellos que tu cambies?

Johana: pues mi forma de ser (silencio) pues eso, pues que sea una persona que pueda salir adelante

Estudiante: ¿y qué quieres cambiar tu?

Johana: que quiero cambiar yo? Mi forma de ser, las formas en las que yo pienso

Estudiante: ¿cómo piensas?

Johana: no pues, a mi cuando me pasan fierros y así lo único que pienso es en matar y matar, y matar primero a mi padrastro

Estudiante: ¿alguna vez has matado a alguien?

Johana: (silencio, risas) no

Estudiante: ¿a punto?

Johana: sí, a pues el día que el marido de mi mamá a mi me saco un cuchillo, entonces yo le sampe dos, dos puntazos y pues casi se los pego en el corazón

Estudiante: ¿pero pues no le paso nada grave?

Johana: no porque él se voltio y se los pegue acá (risas, señalando el hombro derecho) y ya

Estudiante: ¿cómo te sentiste después de que eso pasó?

Johana: normal, al principio ni bien ni mal, pero pues con rabia sí, porque no pude hacerlo lo que yo quería a él.

Estudiante: ¿qué crees que pensaría tu mamá si efectivamente te hubiera pasado algo?

Johana: a **pues mi mamá me hubiera cascado**, (silencio)

Estudiante: ¿qué planes tienes?

Johana: **¿qué planes tengo? Pues salir de aquí rápido**

Estudiante: ¿por qué rápido, eso me llama la atención, suena como si tuvieras mucho afán, que es lo que pasa?

Johana: **es que a veces me da pereza venir para acá, (risas) para ponerme más pilas en el colegio**

Estudiante: ¿en qué grado estas?

Johana: en octavo

Estudiante: ¿y qué tal te va?

Johana: **hoy que pasaron boletines quede en el puesto octavo de 46, y pues bien, y me felicitaron pero pues todo por el peladito, pues porque el peladito me ayuda a hacer tareas.**

Estudiante: ¿el peladito es tu novio el que está en Pasto?

Johana: aja, pero cuando él estaba aquí porque el vino en diciembre, él me ayudaba a hacer tareas, me explicaba las cosas

Estudiante: ok, me decías que quieres salir de aquí rápido para que te vaya mejor en el colegio, ¿qué otros planes tienes?

Johana: **poder hacer mi vida, ser feliz con el peladito**

Estudiante: ¿qué vida quieres hacer?

Johana: **pues a veces quisiera estudiar ser doctora de partos, o sino estudiar eso de criminalística, eso de que abren a los muertos que les abren la cabeza.**

Estudiante: ¿qué es lo que te gusta de ser doctora de partos?

Johana: que uno puede coger los niños que uno los ve cuando nace y uno tiene el orgullo de cuando nace el niño **y uno se siente bien porque es como si le dieran una vida a uno.**

Estudiante: ¿qué responsabilidad será que implica el traer niños al mundo?

Johana: humm, un poco, pañales, estudio, trabajo

Estudiante: ¿y cuál será la responsabilidad del doctor ahí?

Johana: pues no sé, cuidarlo mientras que la mamá se sienta bien, pues si el niño nace enfermo cuidarlo

Estudiante: ¿y qué es lo que te gusta de la criminalística?

Johana: **pues que uno puede conocer el cuerpo humano y que uno les puede abrir la cabeza, investigar el porqué se murió, porque lo mataron, que paso, porque paso**

Estudiante: ¿y cuáles serán entonces las responsabilidades del criminalista?

Johana: **tener la mente sana, estar con los 5 sentidos tener responsabilidades, tener deberes**

Estudiante: ¿qué crees que necesitas para llegar a ser ya sea doctora de partos o criminalista?

Johana: **terminar mis estudios, seguir con la universidad, estudiar duro, trabajar para poderme pagar mis estudios y eso**

Estudiante: ¿qué responsabilidad sientes que tienes tu en este proceso, el estar aquí?

Johana: **no pues no sé, la verdad no le puedo decir nada**

Estudiante: ¿hay algo que te gustaría cambiar?

Johana: **(silencio) devolver el tiempo para cambiar todo,**

Estudiante: ¿qué exactamente?

Johana: **que yo nunca hubiera conocido ese señor, que mi mamá viviera con mi papá, poder ser feliz con ellos.**

Estudiante: ¿qué es lo que pasa con las drogas, porque es que tú sientes que no las puedes dejar?

Johana: no, yo ya he dejado un poco eso, antes cuando no podía dejar eso, pues yo pensaba que estaba adicta a eso, pero pues si uno lo logra uno las puede dejar, yo ya no consumo ni pepas, ni sacol, ni perico.

Estudiante: ¿cómo hiciste para dejar de consumir esas cosas?

Johana: **pues dejándome de acercar a los muchachos que lo hacían, no pensar en eso, pensando que la vida tenía mejores soluciones y que yo las podía resolver.**

Estudiante: ¿y eso es lo que piensas ahora? ¿Qué puedes resolver la vida sin consumir?

Johana: si

Estudiante: ¿pero aun la sigues consumiendo?

Johana: **pero no más la marihuana que eso es normal, si porque eso no hace daño, es como un cigarrillo y ya, lo único es que eso le hace dar sueño y hambre a uno.**

Estudiante: ¿qué crees tú qué hubiera pasado si la policía no hubiese hecho ese allanamiento en tu casa?

Johana: **pues mi vida hubiera seguido descarrilada más de lo que estaba antes**

Estudiante: ¿será que hubiera pasado algo contigo, como qué?

Johana: **no pues que yo me hubiera sumergido más en el problema de las drogas, que yo me hubiera metido más en eso de las drogas.**

Estudiante: ¿la droga que estaba en tu cuarto era tuya?

Johana: **pues yo puedo decir que si y que no.**

Estudiante: ¿cómo así?

Johana: **pues porque eso no era todo mío, eso era de otro pelado.**

Estudiante: ¿y qué paso entonces?

Johana: **no pues que todo me lo achacaron a mí, yo dije que no era mía, pero pues que mas,**

Estudiante: ¿de quién era?

Johana: de un muchacho de por allá del calvario

Estudiante: ¿y tu por qué la tenias?

Johana: **es que el me dijo que se la guardara, es que el me dio un maletín y me pidió el favor de que se la guardara y a mí no me dio curiosidad de abrir eso y yo la metí pues debajo de mi cama y cuando llego la Sijin y revolvieron todo pues ahí estaba**

Estudiante: ¿y cuál era la tuya?

Johana: **yo tenía una bolsita pues con unos baretos que estaba en una bolsa que eran los de yo consumir, esos si eran míos pero el resto no.**

Estudiante: ¿cómo te va con los orientadores, de aquí, que dicen ellos?

Johana: **bien, ellos ofrecen programas para salir, ejercicios,**

Estudiante: ¿has encontrado apoyo por parte de ellos?

Johana: **si, cosas que yo nunca he visto por allá las he visto aquí como a dibujar, a ser creativo con la vida.**

Estudiante: eso suena interesante, ¿cómo se es creativo con la vida?

Johana: pues digamos, si usted nunca ha visto algo por su cuadra, usted empieza como a quererlo dibujar y ser sonriente y empieza a pensar cómo va a hacer eso bien eso.

Estudiante: ¿y qué es lo más creativo que has hecho tu entonces?

Johana: ¿lo más creativo? No pues de todo un poquito, dibujos, por ejemplo lo que yo mas hago es el Winni pooh y el Piolin,

Estudiante: ambos son muy tiernos, ¿no?

Johana: aunque todo el mundo dice que winni pooh es marica, (risas)

Estudiante: ¿te parece? (risas)

Johana: **si, pero pues yo aun lo hago pues porque me gusta, es que ese oso todo el mundo lo compra, todo el mundo chocholea a ese oso, es que yo a veces no pienso en las bobadas que dice todo el mundo**

Estudiante: ¿cómo te va con los muchachos de aquí?

Johana: **casi con todos no me la llevo, pero bien, normal**

Estudiante: ¿con cuales si te la llevas?

Johana: **casi con ninguno, pues ahora que estoy conociendo a Leidy, pues con ella la pegue**

Estudiante: ¿por qué con ella si la pegaste?

Johana: **no pues yo no sé,**

Estudiante: ¿y de que hablan?

Johana: **pues por la que cogieron, por qué está aquí, cuántos años tiene, y así cosas normales**

Estudiante: ¿con quién sientes que definitivamente no te la puedes llevar?

Johana: **no con ninguno, no es una cosa normal del que lo quiera saludar a uno pues bien.**

Estudiante: ¿de los profesores, como los ves tú a ellos?

Johana: **como personas civilizadas, gente de sociedad que quiere luchar por los jóvenes, rescatar esta juventud de ahora**

Estudiante: rescatar, eso suena como si tu estuvieras perdida o como si los jóvenes que vienen aquí estuvieran perdidos?

Johana: (risas) si, huy claro, hay unos que ya roban, que ya matan

Estudiante: ¿y tú qué piensas de eso?

Johana: **pues yo también en algún momento lo pensé, pero ahora que estoy aquí pienso que eso es malo**

Estudiante: ¿y aun con tu padrastro te parece malo?

Johana: **no con él si no, ja, ese marica ojala lo matara.**

Estudiante: en algún momento llegaste a robar o lo seguiste haciendo después?

Johana: **si, a veces**

Estudiante: ¿de qué depende que pase o no?

Johana: **pues cuando, cuando uno pilla algo bonito y uno ve la persona sólo, una arrebatada cadenas y celulares.**

Estudiante: ¿y qué piensas tu de la persona a la que le estás haciendo eso?

Johana: no pues yo pienso que la gente lucha por tener lo suyo como para que venga otro baboso y le quite lo de ellos.

Estudiante: ¿y entonces?

Johana: no se es que a veces yo veo una cadena y yo no la puedo tener, yo le pego un puño y se la quito, o si uno ve un mejor celular pues por ahí también.

Estudiante: ¿por qué lo dejarías de hacer?

Johana: mmm, por el peladito (sonrisa), no se

Estudiante: ¿por qué él es tan importante?

Johana: porque yo encontré cosas en él que jamás encontré en mi mamá, apoyo, comprensión, amor

Estudiante: ¿y qué planes tienen en común?

Johana: hum, de todo, que él trabaje para que podamos salir adelante, para que tengamos una familia en la que uno se pueda dar gusto a los hijos, tener una casa, estudiar, salir por lo alto en la vida

Estudiante: ¿qué crees que pase ahora que el vuelva?

Johana: pues mi mamá me dijo que él no iba a volver porque ella tiene una amiga que le dijo que él no iba a volver porque tiene una hembra preñada por allá, pero cuando yo lo llamo el también me dice que él quiere venir que él me quiere ver, entonces mi mamá me dice bochinchas de él para que yo lo pueda olvidar pero es que yo no lo acepto

Estudiante: ¿y tú por qué no lo has ido a ver?

Johana: hum, porque es que él está muy lejos,

Estudiante: ¿y cuál es el impedimento?

Johana: que mi mamá me cuida y ella no está de acuerdo

Estudiante: ¿cómo así, a que te refiere con cuidar?

Johana: que cuando una persona le pone mucho cuidado a uno que pa donde salió, por qué salió, eso

Estudiante: ¿pero para cuidarlo a uno no tienen que estar con uno ahí?

Johana: si eso, también, pero ella le pregunta mucho a mi mamita.

Estudiante: ¿qué amigas tienes?

Johana: hum, de todo un poco, tengo amigas ladronas, amigos que son ladrones, viciosas, viciosos, mugrientos

Estudiante: ¿y tú de donde los conoces?

Johana: son de mi mismo barrio

Estudiante: ¿y qué piensas tu que compartes con esos amigos?

Johana: pues a veces recochamos, vamos pa rio, si, la pasamos bacano a veces también vamos a caminar a correr.

Estudiante: ok, bueno señorita por hoy vamos a dejar aquí y nos vemos dentro de 8 días, el próximo martes te parece, y gracias

### **13.2.3.2 Entrevista 2**

#### **Johana**

Durante esta entrevista la joven no establece contacto visual y debido a su cercanía con la puerta constantemente verifica que se encuentre cerrada.

Tiempo de duración de la entrevista 45 minutos.

Estudiante: ¿Hola como estas?

Johana: bien, un poquito trasnochada

Estudiante: ¿y qué te paso ayer?

Johana: es que me fui de rumba

Estudiante: ¿alguna celebración?

Johana: **es que estaba triste**

Estudiante: ¿y qué te tenía tan triste?

Johana: es que estaba mal, porque ya se avecina el día del padre y las peleas en la casa con mi mamá, entonces para distraerme mejor me fui de rumba, usted entonces, para sentirme mejor, además mi novio está muy lejos.

Estudiante: ¿qué piensas de esa tristeza Johana?

Johana: pues no sé, normal, hay que afrontar lo de la vida, no? Son bajones no, son obstáculos que mi diosito le pone a uno, son pruebas que le pone ahí para que uno aguante, para que lo entienda.

Estudiante: ¿y qué será lo que te tiene que entender diosito?

Johana: no se, pues que me ayude para aguantar,

Estudiante: pero es que una cosa es decirlo y otra hacerlo, ¿qué crees que necesitas tu para aguantarlo, que se necesita para poder aceptar esas pruebas que tú dices te manda?

Johana: no nada, yo las acepto como vengan.

Estudiante: bueno, ¿tú qué piensas de la razón por la cual estas aquí que era el porte de drogas, que piensas tu de la sanción como tal?

Johana: ¿de lo que me dieron un año o? ...

Estudiante: exacto, de todo eso

Johana: no pues, a la vez me da igual y a la vez me sirve para no estar tanto en la calle

Estudiante: ¿por qué de alguna forma te da igual?

Johana: es que a mí me da igual donde este o donde no este, pues la verdad no importa

Estudiante: ¿entonces qué piensas de estar aquí?

Johana: ¿no a quien?, que pienso, pues que es un buen apoyo, que es algo que a uno le sirve para entender y aprender más, cosas chéveres.

Estudiante: ¿cómo sirve esto de apoyo en ti, Johana?

Johana: a pues porque uno ve muchos ejemplos de los muchachos, uno los ve y se pone a pensar pues que si a un peladito le paso eso pues uno no lo hace porque ya ha escuchado, pues si una situación de hurto o algo así y pues por todo eso.

Estudiante: ¿ósea que tú sientes que la experiencia de otros hace algo en ti?

Johana: pues claro

Estudiante: ¿y puede hacer algo negativo en ti esa experiencia de los otros?

Johana: no, pues porque uno escucha lo que le sirve a uno, no? Uno muchas veces puede escuchar lo malo y lo que ellos hacen malo pero uno no, no lo hace, no por ejemplo que uno oiga que ellos hicieron un hurto y digan hoy me gane tanto o no me cogieron y no aguanta, porque por eso están aquí `porque lo cogieron.

Estudiante: ¿y por ejemplo en el caso tuyo de que a ti te cogieron por tener drogas en tu casa tu qué piensa de eso?

Johana: no pues **que eso no es vida, no es proyecto, porque uno también se explota ahí,**

Estudiante: ¿qué es lo que tu estas explotando ahí?

Johana: menores, adultos, (silencio) infancia

Estudiante: ¿será que tu también estas explotando tu vida ahí?

Johana: **si, claro, yo también me estoy explotando, pero bueno, eso son las pruebas de mi dios**

Estudiante: ¿qué piensas de la sanción que te pusieron, de ese año?

Johana: **no pues que es tenaz, porque un año, pues yo estoy estudiando y pues es mucho tiempo y muchas cosas en ese año**

Estudiante: ¿cómo impide la sanción que tu cumplas con tus otras actividades?

Johana: **pues porque me toca venir aquí, por ejemplo hoy me tocaba una obra del colegio y no pude ir al ensayo porque me tocaba venir aquí, me hacen exámenes y pues no puedo porque me toca aquí y allá, yo quiero mi tiempo**

Estudiante: ¿qué otras cosas a parte de lo escolar sientes que no haces por venir aquí?

Johana: **no pues que uno quiere estar en recocha, chévere así, jugando football, jugando con los de la cuadra y digamos que hacen un torneo y pues uno no puede porque está aquí, se pierde lo bacano que pasa en el barrio.**

Estudiante: ¿es decir qué lo de aquí no es bacano?

Johana: pues sí, pero, (silencio) es que a mí ya no me gusta acá

Estudiante: ¿por qué te dejo de gustar?

Johana: porque es que (silencio) a mí música si me gusta, pero es que a mí eso de dibujo grafico pues no es que me llame la atención.

Estudiante: ¿que debería de tener para que a ti te gustara?

Johana: **empezando porque a mí no es que me caiga bien el profesor**

Estudiante: ¿qué es lo que pasa con el profesor, porque no te cae bien?

Johana: **porque es que el en la clase pasada nos puso a hacer un dibujo y es que yo no sé usar un bisturí y menos en esas hojas de radiografía gruesas y eso me quedo todo masticado y me hizo quedar mal delante de todos, delante de los demás y por eso me dio rabia con él.**

Estudiante: ¿cómo crees que debió haber sido la forma para que el te hubiera dicho?

Johana: si él me hubiera dicho despacio y mire, es que esto esta mal, acomode esto, o esto se hace así y así.

Estudiante: ¿me decías que música si te gusta, todavía te gusta?

Johana: por ejemplo eso de tocar tambor eso es una nota, pues no tengo ritmo pero el profesor me dijo que debía de practicar.

Estudiante: ¿qué es lo chévere de la música, aparte de tocar el tambor?

Johana: uno se distrae, se relaja, piensa en otra cosa, deja todos los problemas en otra parte

Estudiante: ¿es como una forma de evadir los problemas?

Johana: pues, se distrae con eso

Estudiante: ¿cuándo te dijeron que tenías que venir aquí la primera vez, que pensaste?

Johana: **no pues que nos iban a poner a estudiar, a distraernos,**

Estudiante: ¿no pensabas que era?

Johana: mas difícil como en el colegio, evaluaciones y todo eso

Estudiante: ¿y ahora que piensas, ahora que ya has estado acá?

Johana: no me parece bien, normal

Estudiante: ¿pero aburrida a veces?

Johana: **es que a veces no solo me aburre lo de aquí, también lo de afuera, los dos**

Estudiante: ¿cuéntame tu que tanto sabes de tu proceso, de cómo va eso?

Johana: nada, no sé nada

Estudiante: ¿por qué no sabes nada o no te interesa?

Johana: **si me interesa, pero como a mí me dijeron un año y un año es lo que uno tiene que cumplir**

Estudiante: ¿por ejemplo, si pasa algo especial te pueden alargar o te pueden acortar la sanción?

Johana: **pues no sé, la verdad no sé nada**

Estudiante: ¿y quién te podría dar la información sobre eso?

Johana: **ni idea**

Estudiante: ¿qué pasa si dejas de venir aquí, por ejemplo?

Johana: **pues me mandan a buscar a la casa, eso es lo único que se**

Estudiante: ¿con que personas te esperabas encontrar aquí?

Johana: con puras peladitas, solo mujeres

Estudiante: ¿y cuando llegaste y viste que también había hombres que pensaste?

Johana: que esto era para todo el mundo, es que yo pensaba que esto era como el Claret o como el Lili, que solo para hombres o para peladas

Estudiante: ¿y aparte de que solo son mujeres o solo son hombres que otras cosa pasan en Claret?

Johana: noo, nada

Estudiante: ¿allá las actividades son lúdicas o como aquí?

Johana: no, para nada

Estudiante: ¿tú ya has estado en el Claret?

Johana: no una amiga, pero ella me cuenta, por ejemplo que haya les hacen hacer un diario, donde ellas digan que les pasa, como se sienten, los hacen jugar con cerámica, les dan un descanso, los hacen hacer un circulo, los apoyan, los hacen decir el porqué están aquí.

Estudiante: ¿y cuál es la diferencia entre eso y lo que hacen acá?

Johana: **que acá nos poden a dibujar o cualquier cosa pero no nos preguntan como están,**

Estudiante: ¿a ti que te gustaría hacer?

Johana: que nos hagan conocernos más, por ejemplo que nos pregunten cómo es la relación con los muchachos de acá, o como te sientes o todo eso, pues que es importante.

Estudiante: ¿si estuviéramos en una actividad y yo te preguntara como te sientes que dirías tu?

Johana: mm (silencio) que me siento bien, (silencio) que me siento bien y que me siento con mas ánimos para estar aquí

Estudiante: ¿qué te ha dado más ánimos?

Johana: (silencio) que me ha dado animo) no pues nada

Estudiante: si nada te ha dado animo, entonces, ¿no creo que te sientas bien?

Johana: no pues la música, la profesor Liliana, las actividades que estamos todos.

Estudiante: si te digieran que sugirieras una actividad par hacer, ¿qué actividad sugerirías?

Johana: mmm, jugar

Estudiante: ¿a qué?

Johana: **(silencio) jugar como niños, a la yeba, al escondite, (silencio) football.**

Estudiante: Bueno, Johana, muchas gracias por haber asistido hoy y quizá nos veamos en una próxima sesión, de todas formas cualquier cosa nosotros te avisamos con Liliana, gracias.